LA PRENSA

[illegible] MARZO DE 1884 [illegible]

AVISOS NUEVOS

APRENDIZ CONFITERO, SE NECESITA, calle Cuyo 283. m4v7

APRENDIZA COSTURERA, SE NECESITA, Cuyo 283. m4v7

APRENDIZ DE BOTICA, SE NECESITA un jóven inteligente, Esquina Tacuarí y Moreno. m4v7

AMA DE LECHE FRESCA CON RECOMENDACIONES, se ofrece, Belgrano 636, cuarto 12 á la derecha. m4v7

AMA DE LECHE ITALIANA, SE ofrece para criar en casa del niño, Dirijirse Montevideo 677. m4v12

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA morena, calle Piedad 660. m4v7

ALQUILASE EN CASA DE FAMILIA una pieza amueblada, Precio módico, Corrientes núm 150, entre Florida y San Martin. m4v7

AMA DE LECHE SE NECESITA una para darle un niño de 3 años, con urgencia, calle Olavarría núm. 331 Boca del Riachuelo una cuadra de la iglesia. m4v7

A LOS PELUQUEROS, SE VENDE la peluqueria calle Corrientes 416, muy acreditada y con poco alquiler, se vende por que su dueño no puede atenderla á causa de otros negocios que atender en esta capital. horas de la mañana de 8 á 11 y de 4 á 9 de la noche. m4v7

AL PUBLICO, se VENDE UNA CHACRA con su correspondiente contrato, una legua de distancia de la Estacion Burzaco con todos los útiles para trabajar, caballos buenos para tiro, una vaca con cria y novillo y chanchos, carro y el alquiler muy barato y tierra buena, darán razon Pague 116. m4v6

A LA PERSONA QUE TENGA DEUDOS en el panteon de don Domingo Demarchi en el Cementerio del Norte, se les avisa que en el término de 60 días contados desde la publicacion del presente, deberán retirarlos, pues pasado este plazo, serán echados al osario general.—Buenos Aires, Marzo 2. 1884.—Juan Bautista Bazzano—calle Larandi núm. 311. m4v14mayo

A. G. FONTENELLE, CONTADOR Público. Avisa á su clientela y amigos que ha abierto su estudio en la calle Cangallo 109, altos. Se encarga de liquidacion de testamentarías, averías y en general de la tramitacion de todo asunto voluntario ó contencioso ante los tribunales nacionales y provinciales, como apoderado, contador, perito ó director é igualmente ante los Gobiernos Nacional ó Provincial. Arregla tambien libros y todo lo referente á contabilidad; verlo en su estudio Cangallo 109, altos, de 11 á 4 ó en su domicilio Moreno 604, por la mañana y por la noche.

AL COMERCIO, AVISO Y AL PUBLICO en general, que he vendido el negocio de almacen de comestibles y bebidas, á don Agustin Lucero y Lucero, situado en la calle Chile 118 y 120 y Bolivar 333, el que tuviera que hacer algun reclamo, lo verificará dentro del término de tres dias desde la fecha.—Buenos Aires, Marzo 1. de 1884.—Tomás Gueiss.—OTRO—Al Comercio. Avisamos al público en general que hemos comprado á don Tomás Cubbas el almacen de comestibles y bebidas, núms. 118 y 120 y Bolivar 333, si hay algun reclamo deberá presentarse dentro de tres dias de la fecha.—Buenos Aires, Marzo 1.º de 1884.—Lucero y Lucero. m4v7

ANUNCIO DE OBRAS EN VENTA. En la Libreria Europea de L. Jacobsen y Ca. Florida 243.

Aristidemo—Teatro completo, Madrid 1883, 3 tomos tela 4.00.
Arcimis (A.)—El Telescopio moderno, Barcelona, 2 tomos tela 20.
Avilaverde (V. de)—El amor y la muerte ó la hedionda. Valencia, tela 0.40.
Id—La extranjera ó la muger misteriosa, Barcelona tela 2.
[illegible]—Elementos de Geometria. N. York, cart. 0.40.
[illegible] (F.)—La Estrella de Iberia, Barcelona 1883 1.00.
[illegible] (M. de)—Tratado de conocimientos y elaboracion de los hierros y aceros, Madrid, tela 3.00.
[illegible] (G. B.)—El Nihilismo, su desarrollo, su historia, etc. Madrid 1880. 1.
[illegible] (A.)—El céntimo de lo ciento, novela en verso, Madrid [illegible] 1.60.
Id—Libro de Recto, madrigales, Madrid 1880. 1.20.
Id—Un ramo de pensamientos, Madrid 1878, 1.
Id—La voz del creyente, poesias católicas. Madrid [illegible] m4v7

AVISO OFICIAL, MINISTERIO DE [illegible]—Por disposicion del Poder Ejecutivo, se llama á licitacion para la impresion del Registro Nacional correspondiente al corriente año, bajo las bases siguientes:

1.ª Se imprimirán mensualmente mil ejemplares, conteniendo los documentos relativos al primer mes y así correlativamente.—De esos mil ejemplares, el contratista entregará en la Secretaría de Gobierno, [illegible] ejemplares encuadernados; en los primeros [illegible] días del año siguiente.

2.ª El trabajo de la edicion, hasta completar mil ejemplares, deberá ser entregado en volúmenes que comprenderán en un solo tomo, las doce entregas publicadas durante el año.—Esta entrega deberá verificarse dentro de los dos primeros meses del año [illegible]

3.ª El formato, tipo, papel y encuadernacion; serán iguales á los del Registro de 1879.

4.ª Las [illegible] se harán especificando precio [illegible]

5.ª Los originales se entregarán al impresor todos los sábados debiendo éste presentar, la primera y segunda prueba antes del dia 15 del mes que corresponda y del 3 del siguiente mes. Las pruebas de segunda, les serán devueltas ántes de veinte y cuatro horas.

6.ª El pago de la impresion se hará mensualmente con arreglo al precio que se estipule por cada pliego impreso en número de mil ejemplares.—La entrega que deba hacerse despues del fin de año de ochocientos cincuenta volúmenes anuales restantes; será garantida con una firma abonada á satisfaccion del Poder Ejecutivo.

7.ª La falta de cumplimiento por parte del impresor en las entregas que mensual y anualmente debe hacer, será penada con una multa de "doscientos pesos m|c." por cada dia de demora.

8.ª El contrato será á todo evento, reservándose el Gobierno el derecho de rescindirlo cuando lo crea conveniente, como la facultad de aceptar cualquier propuesta ó ninguna.

9.ª Cada propuesta será acompañada de un certificado de haber depositado en el Banco á la órden del Gobierno, la suma de "veinte y cinco mil pesos m|c." ó su equivalente en moneda nacional, que responderá en el caso que el proponente no formalice el contrato.

10.ª Las propuestas se presentarán cerradas en La Plata y dirigidas al que suscribe, para ser abiertas en su despacho el dia 3 de Abril próximo á las 3 p. m. en presencia de los interesados.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1884.—Diego J. Arana.—Oficial Mayor. m4v3ab

COCINERA, SE PRECISA una, Piedad 900. m4v7

COCINERA, SE NECESITA UNA sin cama, Buen Orden 711. altos. m4v7

COCINERA Y MUCAMA, SE NECESITAN, Libertad 749. m4v7

COCINERA Y MUCAMA, SE NECESITAN, Florida 178. m4v7

CIGARREROS Y APRENDICES, SE necesitan, Venezuela 46. m4v7

COCINERA Y SIRVIENTA, SE NECESITAN, Callao 59. m4v7

COCINERA CON RECOMENDACION se necesita, Corrientes 619, escalera á la derecha. m4v7

COCINERO O COCINERA, QUE SEA español, se necesita, Charcas 435, con buenas recomendaciones. m4v7

COCINERO O COCINERA. CON Buenas recomendaciones, se necesita, General Lavalle 210, altos; pagasé 500 pesos. m4v7

COCINERA Y JARDINERO, SE NECESITA un matrimonio para una quinta, Victoria [illegible] m4v7

COCINERA Y MUCAMA, SE NECESITAN en la calle Larea núm. 75, con recomendaciones. [illegible]

CAJISTA PARA CONFECCIONAR un periódico chico, se necesita uno en la imprenta de "El Pueblo" en Barracas al Sud. m4v6

COCINERO FRANCES, DE PROFESION, hombre formal con referencias, se ofrece para casa de familia, General Lavalle núm 65. m4v7

COCINERA Y MUCAMA, SE PRECISA, [illegible]

COCINERO ESPAÑOL SE OFRECE [illegible]

COCINERA SE PRECISA UNA [illegible]

[illegible]

COCINERA CON CAMA Y BUENAS recomendaciones que sepa su oficio, italiana será preferida; tambien se necesita una sirvienta para todo trabajo. Bolivar 386, darán razon. m4v7

COSTURERAS, SE NECESITAN PARA coser chaquetas, chaquetillas, blusas, pantalones y bombachas, en el taller de Pedro Guisasola, calle Paraguay 284. m4v6

CASA CENTRAL. SE DESEA ALQUILAR una que no diste mas de 8 cuadras de la plaza de la Victoria y que tenga de 10 á 12 piezas, se tomará con contrato y se prefiere si tiene comodidad para carruajes, para tratar calle Temple 160. m4v9

CASA CENTRAL Y MUY BARATA. Se vende una en la calle de Venezuela núm. 668 entre San José y Lorea y á cuatro cuadras de la plaza. Tiene ocho varas de frente por 60 de fondo; siete piezas de material, maderas duras, techos y patios embaldosados, etc. Produce 160,000 $ m|c. mensuales, y puede producir mucho mas. Para tratar Lorea núm. 116 entre Cangallo y Cuyo. m4v10

DEPENDIENTE, SE NECESITA uno para almacen, con recomendaciones, Rivadavia 464. m4v7

DINERO SOBRE PROPIEDADES Se dá cualquier cantidad en el pasaje Roverano Oficina 29, altos. m4v7

DEPENDIENTE DE ALMACEN SE necesita uno Avenida Montes de Oca entre Arenida Santa Lucía núm. 50. m4v7

DEPENDIENTE, SE NECESITA uno que sea práctico en el ramo de almacen, Rivadavia 795, almacen Luz de la Esperanza. m4v7

DEPENDIENTE, SE OFRECE UN jóven práctico con garantias, conoce el francés y la teneduria de libros, dirijirse por escrito, Defensa 64, bajo las iniciales L. G. m4v7

DOS PIEZAS, SE NECESITAN PARA estudio de un abogado, dirijirse por carta á la calle San Martin 90, escritorio núm. 12 del piso bajo. m4v6

ENCUADERNADOR, SE NECESITA un medio oficial encuadernador, Alsina 60. m4v7

JOVENES PARA REPARTIR UNA entrega se precisan Maipú 520 con recomendacion de 8 á 10. m4v7

LUSTRADOR Y COMPOSITOR DE muebles finos, se hace toda clase de composturas en muebles, se lustran, todo trabajo garantido, se va á domicilio. Alsina 560. m4v7

MUCAMA, SE NECESITA EN LA calle Chile núm. 247. m4v7

MUCAMO JOVEN, SE NECESITA con recomendacion, Suipacha 420. m4v7

MUCHACHA, SE PRECISA UNA, Montevideo 85. m4v7

MUCAMA, SE NECESITA UNA, Cerrito 117, altos. m4v7

MUCAMO SE NECESITA, CON buenas recomendaciones, calle Cuyo 640 m4v7

MUCAMA SE NECESITA UNA que sepa bien sus obligaciones, ocurrir Méjico 641. m4v7

MEDIO OFICIAL SASTRE Y UNA aprendiza, se necesitan, Montevideo 216. m4v7

MUCHACHA DE 14 á 16 años, SE necesita, San Juan 260. Se le pagará buen sueldo. m4v7

MUCHACHO. SE NECESITA UNO de diez años, para un corto servicio, ocurrir Cerrito 192. m4v7

MUCAMO, SE PRECISA UNO, QUE tenga recomendaciones de su conducta, ocurrir, Rivadavia 42, altos. m4v7

MUCHACHA, SE NECESITA UNA de 11 á 12 años para cuidar una niñita, Moreno 920, segundo patio. m4v7

MUCHACHO ASEADO DE 16 á 18 años, se necesita para el comedor, General Lavalle 210, altos. m4v7

MUCAMO Y NIÑERA PARA CUIDAR un niño de año y medio se necesitan en la calle de Larrea núm. 116 entre Cangallo y Cuyo. m4v7

MATRIMONIO, SE OFRECE UNO español, sin hijos recien venido, para todo servicio, son jóvenes, darán razon Bolivar 422. m4v11

MUEBLERIA NACIONAL, TACUARI 27. Pasaron los dias del bullicio y el derroche, ahora viene la economía, todos la buscan, principalmente los que han hecho conquistas y quieren casarse, deben acudir á la Muebleria Nacional, Tacuarí 27, seguros que podrán comprar bueno y barato, advirtiendo que los muebles son hechos con gusto y solidez, la casa cuenta con un surtido de galerias y muchísimos juegos de adorno. m4v5

Niñera, SE NECESITA, TALCAHUANO 341. m4v7

Niñera PARA CUIDAR UN niño de dos años, se necesita, Larrea 116, entre Cangallo y Cuyo. m4v7

Niñera, SE NECESITA UNA PARA cuidar una criatura de un año, se prefiere de 14 á 15 años, ocurrir Perú 361, de preferencia francesa. m4v7

OFICIAL BARBERO JOVEN, SE necesita, Cerrito 163, m4v7

OFICIAL PELUQUERO, SE NECESITA, Esmeralda 225. m4v7

OFICIAL PELUQUERO, SE NECESITA, se le pagará buen sueldo, Suipacha 150. m4v7

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA para Sabados y Domingos, se le pagará buen sueldo, ocurrir Corrientes 866. m4v7

OFICIALES CIGARREROS DE COlorado, se necesitan, en la fábrica del Cazador, Belgrano 2[illegible] m4v7

OFICIAL BARBERO SE NECESITA en la calle Chacabuco 188, Inutil presentarse si no es bueno. m4v7

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA uno bueno y que sepa cumplir con su obligacion Para tratar ocurran Callao 505, esquina á Santa-Fé. m4v7

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA un buen salonero de nacionalidad francés para Tucuman, se le harán condiciones ventajosas, Dirijirse Libertad 128. m4v7

PEON ITALIANO, QUE ENTIENDA algo de cocina se necesita Moreno 835 m4v7

PEON, SE PRECISA UNO CON RECOMENDACIONES, Corrientes 297, para el servicio interno. m4v7

PROFESOR DE PIANO Y SOLFEO, recien llegado de Europa con su familia, se ofrece á dar lecciones en casa y á domicilio, para tratar de 4 á 6, calle Belgrano núm 568. m4v20

PROFESOR DE DIBUJO NATURAL adorno y paysage, se ofrece para dar lecciones en colegios y particulares. Para informes dirijirse Perú 181, ó Méjico 475, de 12 á 2 p. m. m4v2u

RAMON FERNANDEZ, DA LECCIOnes de flauta, se encarga de orquestas para bailes, Uruguay 489. m4v6

RECIEN VENIDO DE ESPAÑA, SE ofrece de portero, peon de botica, mozo de confiteria, restaurant, café, mucamo; sabe algo del oficio de panadero, igualmente de pespuntear botines, sabe leer y escribir; con buenas recomendaciones, calle Estados-Unidos núm. 243, José Dominguez. m4v6

SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL sastre, Venezuela 512. m4v7

SE NECESITAN MAQUINISTAS é hilvanadoras, Florida 40. m4v7

SIRVIENTA PARA TODO SERVICIO se necesita, Venezuela 668. m4v7

SE NECESITAN OFICIALES CARpinteros, Bolivar 412, urgente. m4v7

SIRVIENTA PARA IR A EUROPA, se necesita, Belgrano 78, segundo piso. m4v7

SE NECESITA UNA OFICIALA planchadora calle Venezuela 483. m4v7

SE NECESITA UNA SIRVIENTA para un matrimonio Piedad 661. m4v7

SIRVIENTA PARA TODO TRABAJO, se necesita, Europa 542 m4v7

SIRVIENTA, SE PRECISA una. Vieja ó jóven, Corrientes 297. m4v7

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA, Alsina 460, que tenga recomendaciones. m4v7

SE NECESITAN DOS OFICIALES [illegible] oficiales sastres, Independencia [illegible]

SE PRECISAN OFICIALAS PLANCHADORAS [illegible]

SE NECESITA UNA COCINERA, UNA [illegible]

[illegible]

SE NECESITAN COSTURERAS Y aprendizas de cualquier clase de costura, Corrientes 106. m4v7

SE VENDE EL CAFE Y FONDA. Situado en el Mercado Florida 47, el dueño la vende por no poderlo atender. m4v7

SE OFRECE UNA COCINERA CON un chico de 5 años ó sin él, con buenos informes, Tacuarí 256. m4v7

SE OFRECE UNA Sra FORMAL PAra la cocina italiana, con buenas recomendaciones, Méjico 271. m4v7

SE NECESITA UNA BUENA MAquinista para camisas de hombres, Esmeralda 41, altos. m4v7

SE NECESITA UN APRENDIZ SASTRE que sepa trabajar ó medio oficial, Tucuman 108, altos. m4v7

SE OFRECEN OJALERAS para ropa blanca fina y camisas de hombre, se hacen buenas tareas, calle Tacuarí núm. 586. m4v7

SE NECESITAN DOS MUGERES formales, una para cocina, y la otra para mucama y cuidar una niña, con cama, Zeballos núm 275. m4v7

SE OFRECE UN MATRIMONIO VASco español, para cualquier servicio, ocurrir á la casa de Juan Aguirre, Barracas al Norte, 8 esquinas. m4v7

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE fresca, es abundante, jóven, primeriza, para tratar calle Tacuarí entre Comercio y San Juan núm. 586. m4v7

SIRVIENTE QUE ENTIENDA de cocina, se necesita para un hombre solo, en un pueblo de campo, es inútil se presente si no tiene recomendaciones, ocurrir calle Córdoba 167. m4v7

SE OFRECE UN HOMBRE Formal para portero con buenas recomendaciones darán razon Belgrano 288 cuarto núm. 23 preguntar por Luis Otero.

SEMILLA DE ALFALFA, DE CALIdad superior y á precio sin competencia; la encontrarán en venta, en el depósito especial, calle San Martin 135. m4v14

SE ALQUILA UNA CASA CON CUAtro piezas y todas sus demas comodidades, calle Temple 989, las llaves estan al lado, el dueño vive Artes 196, segundo piso escalera derecha. m4v7

SE ALQUILA UNA CASA EN LA calle Córdoba 1384, con 7 piezas, con mirador, dos galerias, un mirador, pozo y algibe, Precio acomodado, con toda su comodidad. m4v7

SE OFRECE UN MUCHACHO DE 13 á 14 años, como medio oficial zapatero muy adelantado, deseando estar en una zapatería formal. Darán razon Venezuela 704, entre Lorea y Zeballos. m4v7

SE OFRECE UN HOMBRE Formal con ó sin recomendaciones para cocinero de una corta familia; ó portero, ocurrir Belgrano núm. 16 pieza núm. 4—Preguntar por José Tiestolo. m4v7

SE HA PERDIDO UN CHICO DE 3 años de la casa calle Venezuela 18, se llama José Pezzi, ha desaparecido ayer 3 del actual, es pelado rubio, cara redonda, viste de percal y vá calzado, se ruega á las personas que sepan de su paradero lo devuelvan á casa de sus padres afligidos, como tambien se le harán cargos al que lo oculte, habiéndose dado cuenta á la autoridad. m4v6

SE VENDEN DOS TERRENOS CERCADOS en el frente. el primero en la calle de Rivadavia, compuesto de diez varas de frente al norte por cuarenta y ocho de fondo—precio 65,000 $ m|c., y el segundo en la calle Victoria. de ocho varas de frente por cuarenta y seis de fondo, en 38,000 $ m|c; ambos están situados entre las calles de Caridad y 24 de Noviembre—Para tratar Victoria 31. altos, escritorio núm 85, de once á cuatro de la tarde. m4v11

TAPADOR DE SODA, SE NECESITA uno práctico en el oficio, inútil se presente sin buenas recomendaciones, ocurrir Victoria 769. Libreria. m4v7

TRAJES DE MEDIDA AL COSTO Y muchos articulos por menos del costo, por falta de local para los nuevos articulos á llegar, "The Orford" Piedad 139. m4v5

TENEDURIA DE LIBROS, SE enseña la teneduria de libros por partida doble, en pocas lecciones, aritmética mercantil y demas materias que se necesitan en el comercio, Montevideo 165. m4v7

TENEDOR DE LIBROS, SE OFRECE un hombre formal y práctico en toda clase de contabilidad. Prefiere un registro ó almacen por mayor y tiene quien garanta su conducta, Rivadavia 484. m4v6

TENEDOR DE LIBROS, SE OFRECE para la ciudad. nueva capital y campaña, un hombre formal y casado como Tenedor de Libros ó para hacerse cargo de un negocio, ha trabajado en una fuerte casa del interior, tiene muy buenas recomendaciones, y puede dar una garantia pecuniaria, Dirijirse Chacabuco 302. m4v7

UNA SEÑORITA QUE HA CURSAdo todos los estudios preparatorios, se ofrece como monitora ó ayudanta de una escuela ó colegio. Ofrece las mejores informaciones, Dirijirse bajo sobre á A. D. S. á esta imprenta. m4v7

ZAPATERIA, SE VENDE, INDEpendencia 473. m4v7

AMA ITALIANA CON LECHE fresca se ofrece, Larrea 546. m3v6

AMA DE LECHE FRESCA, SE ofrece una italiana, Junin 320. m1v5

APRENDIZ SASTRE DE 10 á 17 años se necesita, Piedras 130. f20v4

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA española, buena leche, ocurrir Méjico 504. m2v6

AMA DE LECHE FRESCA PARA criar en casa del niño, se necesita, Chacabuco 252. m2v5

AMA DE LECHE, PRIMERIZA, SE ofrece una, leche de 2 meses, hija del país, calle Solís 528. m2v6

APARADOR, SE NECESITA UN aprendiz para el oficio, si algo sabe será preferido. Charcas 502, adentro. m2v6

AMA DE LECHE FRESCA, SE necesita, ocurrir á la calle Cuyo 512, cuarto 37, donde darán razon. m1v5

AMA DE LECHE FRESCA, SE ofrece una con buenas recomendaciones, ocurrir Córdoba 215, cuarto 5. m1v5

AMA DE LECHE ITALIANA JOVEN y con leche abundante, se ofrece, Temple 485. f29v6

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA para criar un chico en su casa, Chacabuco 155. f20v4

AMA DE LECHE, FRESCA, DE UN mes, se ofrece una, argentina, con recomendaciones, calle de Florida 656. f29v6m

AMA DE LECHE ITALIANA. SE ofrece una con leche fresca de un mes, calle de Temple 854, cuarto 11. para criar afuera ó en su casa. m2v6

A LOS HERREROS, POR AUSENtarse del país se vende las existencias de una herreria, Para tratar Cangallo 1189, Se alquila la casa con contrata. m1v4

AMA DE LECHE ITALIANA, SE ofrece una primeriza, con leche de 8 meses tiene recomendaciones, calle Rivadavia núm 1277. f20v4

A LOS TALLISTAS, SE VENDEN los útiles de un taller, Chacabuco 418, para tratar todo dia hábil de 8 á 11 a. m. y de 2 á 6 p. m. precio muy barato. f29v4

ANTONIO VILLAR, CORREDOR DE Bolsa y Cambios, se ocupa de operaciones en los Bancos Provincial, Nacional é Hipotecario, San Martin 90, Escritorio núm 17 altos. f16v16ab

AMA DE LECHE VASCA Española, fresca de siete dias, se ofrece con buenas recomendaciones de su conducta, Tacuarí 256 darán razon, vive calle Arena 77, almacen de la Aurora. m1v8

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA genovesa de 22 años de edad primeriza y leche de 40 dias, se ofrece para criar en su casa, Chacabuco 425, donde pueden ocurrir á todas horas. f29v6

ATENCION! SE COMPRA ó SE ALQUILA una casa de 6 á 7 piezas, agua corriente, gas, etc., dentro del radio siguiente.—Chile, Alsina, Entre-Rios y Santiago del Estero.—No se admite corredor, Belgrano 567. f29v4m

A LOS PROPIETARIOS BURGOS Y Fretes, se encargan de la compra y venta de casas, terrenos, campos, chacras ó estancias oficina de casas, Perú 106 (altos) pieza núm. 7 de 11 á 4 p. m. f10v19m

AUGUSTO J. COELHO, CORREDOR de Bolsa, se ocupa en operaciones de cambios y descuentos, y de solicitudes en los Bancos Hipotecario, de la Provincia y Nacional. Escritorio San Martin [illegible] f10v19mz

A LAS FAMILIAS, UNA Sra. RECIEN llegada de España, especialista en peinados [illegible]

A [illegible] ESPECULADORES, SE vende en Bahía Blanca un terreno de [illegible]

[illegible]

ALQUILANSE CASAS [illegible]

ARRENDAMIENTO, 12 LEGUAS [illegible]

AGENCIA DE COLOCACIONES, LA Española calle Alsina núm 136, se necesitan 8 sirvientas para acompañar familias á Barcelona, para la ciudad y campaña, cocineras, cocineros, dependientes de tienda y almacen, [illegible] confiteria, restaurant, café, mucamos, [illegible] muchachos y todo servicio. Alsina 136. m1v5

AL COMERCIO Y AL PUBLICO, HE [illegible] Sr. Antonio Ezcasandía ha comprado el negocio de Fonda, Café y Billar calle de Florida núm 39 y 41, Mercado Florida, propiedad del Sr. Gerónimo Montalé. El que tenga algun reclamo se presentará en el término de tres dias, pasado dicho término no tendrá reclamo ninguno.—Buenos Aires, Marzo 2 de 1884. m1v5

AL PUBLICO QUE YO EL ABAJO firmado he comprado la fonda [illegible] 3 manzana núm 24. En La Plata [illegible] Josefa Agrafojo, si hay algun reclamo [illegible] rán en el término de tres dias [illegible] Marzo 2 de 1884 [illegible] ningun reclamo. La Plata, Marzo [illegible] Soler. m2v8

A LOS MUEBLEROS, GRAN taller de Escultura y Talla. En dicho taller se hace cualquier trabajo hecho se[illegible] escultura de roperos, aparadores, camas etc. etc. cualquier trabajo perteneciente al ramo [illegible] y prontitud. Precios sumamente reducidos. Especialidad en marcas para tocadores y lavatorios, calle Rodriguez Peña núm 179, antes Garantias. f15v15m

AL COMERCIO—HAGO PRESENTE al público que he vendido á don José Antonio Leiva (hijo) el negocio de confiteria con todas sus existencias que tenía establecido en este pueblo en casa de propiedad de doña Teresa Abad, calle Constitucion esquina San Fernando. Los que tengan cuentas pendientes con esta casa pueden ocurrir dentro del plazo de ocho dias á verificar su cobro. San Fernando, Febrero 28 de 1884.—José Fregans. f29v8

A LAS señoras Mme. GROS, Victoria 212, debiendo regresar en breve de su viaje en Paris, tiene el gusto de avisar á su clientela de Buenos Aires y de las Provincias, que volverá con un riquísimo surtido de articulos de modas para la estacion próxima, tales como: gorras, sombreros, plumas, flores, coronas para novias, adornos para baile, etc. Se vende por mayor y menor. f21v8m.

ATENCION! se VENDE el acreditado negocio y fábrica de ropa blanca, sito en la calle de Corrientes 371 antes de llegar á la esquina de Artes, el precio del alquiler es módico y la casa es aparente para cualquiera ramo de negocio. su dueño la vende por tener que irse para Europa, en la misma casa para tratar.—Juan Funes. f17v5m

AL COMERCIO, PARTICIPAMOS que con esta fecha, por motivo y amigable convenio, disolvemos la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Vidal Hnos y C.ª, por separacion del sócio don José Dominguez; los que tengan algun reclamo, sírvanse presentarse en el término de cinco dias.—Vidal Hnos y C.ª—OTRO—Con referencia al aviso anterior, participamos al comercio que nos hacemos cargo del activo y pasivo de la extinguida sociedad Vidal Hnos y C.ª, continuando en el mismo ramo de negocio bajo la razon, Vidal Hermanos. [illegible]

AL COMERCIO, HABIENDO COMPRADO á don José [illegible] todas las existencias del negocio [illegible] en este pueblo, en [illegible] la Constitucion esquina [illegible] al público como á todos los [illegible] cuentas pendientes [illegible] libre de todo cargo [illegible] reconocer y satisfacer [illegible]—Los que se encuentren en este [illegible] algun reclamo que hacer, ocurrir [illegible] gono para su cobro, pues [illegible] contrato legal.—San Fernando, Febrero [illegible]—José Antonio Leiva hijo.

AL COMERCIO PARTICIPO QUE desde la fecha he vendido la parte que tenía en la sociedad de "Mensagerías Union Argentina" á mis sócios Aubiles Dassiaca y Souto, quedando estos á cargo del activo y pasivo de la misma.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1884.—Estevan Bosco.—OTRO—Con referencia al aviso que antecede, participamos al comercio que con esta fecha hemos comprado al sócio don Estevan Bosco la parte que le correspondia en las "Mensagerias Union Argentina" quedando á cargo el activo y pasivo de la firma.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1884.—Anotile, Descalzo y Souto. f23v23m

AL COMERCIO, SE PARTICIPA que he vendido mi almacen de menudeo situado en la calle del Perú núm, 703 esquina á la de Cochabamba. Los que se consideren acreedores ó tengan algo que reclamar, pueden hacerlo en la misma casa dentro del término de 8 dias, pasado el cual no será atendido.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1884.—Napoleon F. Panini.—OTRO—Participo al comercio que he comprado á don Napoleon F. Panini, el negocio de almacen situado en la calle Perú 703 esquina á la de Cochabamba.—Los que tengan algun reclamo que hacer ó cuenta que cobrar, pueden verificarlo dentro del término de 8 dias de la fecha, pasado cuyo término no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Febrero 29 de 1884.—Cirilo Lucena. m1v4

AL COMERCIO—LOS ABAJO FIRmados participan que han comprado la Panaderia de Don Paulino Dastuque, situada en el Pueblo de General Rodriguez; los que tengan que hacer algun reclamo se presentarán dentro del término de ocho dias á contar desde la fecha pasado dicho plazo no se atenderá á reclamo de ninguna especie. Gral Rodriguez, Marzo 1o. de 1884.—Alejandro Olive, Juan Lescurat. OTRO—He vendido á los señores don Alejandro Olive y don Juan Lescurat, la Panaderia de mi propiedad, situada en el Pueblo de General Rodriguez: los que tengan que hacer algun reclamo, se presentarán dentro del termino de ocho dias, pasado dicho término no se atenderá á reclamo de ninguna especie. General Rodriguez, Marzo 1o. de 1884. Paulino Dastugue. m1v4

AVISO OFICIAL. OFICINA DE Tierras Públicas. Número veinte y cinco. Se avisa al público que el dia 13 de Mayo de 1884 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Pringles compuesto de 523 hectáreas 50 áreas 10 centiareas sus linderos son Adolfo Menditeguy, doctor Pedro Pereira y Francisco Aparicio (antes B. Moreno) La base de venta será de 20 pesos la hectárea. Se previene á todo comprador que se le exijirá en el acto de la venta como garantía, el 10 por ciento sobre el importe total. Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1884—Ignacio Freire—Oficial Mayor. f12v12mayo

AVISO OFICIAL. OFICINA DE Tierras Públicas. Número veinte y cuatro. Se avisa al público que el dia 17 de Abril de 1884 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878 de 63 lotes de terreno que se detallan á continuacion y que forman parte de la seccion 13: 4, 5, 6, 7, 11, 12, 13, 21, 22, 23, 27, 28, 29, 38, 39, 46, 44, 45, 55, 56, 57, 58, 72, 73, 74, 89, 90, 49, 65, 66, 81, 82, 83, 100, 109, 110, 118, 119, 120, 124, 125, 126, 130, 133, 134, 135, 139, 140, 141, 143, 144, 148, 149, 150, 154, 155, 156, 163, 164, 165, 176, 177, 178; compuestos de 1000 hectáreas mas ó menos cada uno. La base de venta será de 20 ps. m|c la hectárea. El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Enero 17 de 1884—Ignacio Freire, oficial mayor. Se previene á todo comprador que se les exigirá en el acto de la venta como garantía, el 1 p. [illegible] sobre el importe total. Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. e19v17a

ANUNCIO DE OBRAS EN VENTA, En la Libreria Europea, de L. Jacobsen y Ca. 243 calle Florida:

Arau y Vidal—Tratado completo de carpintería, Barcelona 1883, 1 tomo y atlas m. p. 31.
Araujo (Luis de la Mala)—Novísimo gramática latina, Paris 1880, cart 0.40.
Arce y Rodriguez Ayuso—Lecciones elementales de Agricultura, Madrid, tela 3.
Id Id—Lecciones elementales de agricultura Zootecnia, Madrid 1878, tela 1.20.
Archilla (D. S.)—Principios del cálculo diferencial, Barcelona 1880, tela 2.50.
Archivo Boliviano—Coleccion de documentos relativos á la Historia de Bolivia durante la época colonial, tomo I. Paris 1872, tela 6.
Archegon—Aritmética Argentina, Buenos Aires, 0.80.
Id Id—Aritmética elemental Buenos Aires, 0.20.
Id Id—Aritmética mercantil, Buenos Aires, 050.
Id Id—Nociones de Geometría, Buenos Aires, 030.
Arechavelo (F.)—Horas tristes y alegres, Madrid 1878, 040.
Arenal (Concepcion de)—Las colonias penales de Australia y la pena de deportacion, Madrid 1877. m1v6

BUEN NEGOCIO, SE VENDE EL café, calle Libertad 137, para tratar Cuyo 830. m1v8

BASTEROS SE NECESITAN DOS [illegible] se les garante trabajo por todo el año, Caseros 1087 [illegible]

BUENA SIRVIENTA, PARA MUCHA [illegible]

[illegible] EN VENTA, SE VENDE [illegible]

[illegible] SE OFRECE [illegible]

[illegible] se encarga del arreglo y [illegible] balances, liquidaciones y cualquier [illegible] comercial Reconquista 460, altos. f29v2mzo

[illegible] VACIAS, LA FABRICA A [illegible] "La Mejor" calle Piedad 1151 [illegible] al público [illegible] precios y recomienda [illegible] surtido de que dispone actualmente. f28v15m

BURGOS Y FRETES SE ENCARgan de alquilar casas, cobro de alquileres y todo cuanto [illegible] administracion [illegible] condiciones para alquilar casas [illegible] Oficina de Casas Perú 106 altos pieza [illegible] de 11 á 4 p. m. f19v19m

BORAX GARANTIDO LO MEJOR que sale de Londres. Acido Fénico puro 15 ps. lb. Glicerina quimicamente pura 20 ps lb. Barniz Carriage marca aguila 120 ps. galon. Pintura misma marca de 35 á 55 ps arroba.—Bolsas de papel 75 ps. arroba. Jabon legítimo de Windsor 50 ps caja de 42 jabones. Kelly é hijos; esquina Suipacha y Santa-Fé. f22-perm.

BUEN NEGOCIO, SE VENDE LA acreditada Pinturería y ferretería de las 5 esquinas, calle Libertad 580, 588 entre Arenales y Juncal, (inútil todo bombo. basta decir que su dueño la vende por haber ganado lo suficiente para vivir sin trabajar; y por lo tanto no tiene inconveniente en que la persona que desee comprarla, observe antes la marcha del negocio todo el tiempo que quiera. Para tratar acudan á la Pinturería á todas horas del dia. f21v21mzo.

BAZAR ARGENTINO—GRAN DEpósito de lozas, cristales, porcelanas finas, artículos de electro-plata, cuchilleria fina, etc. Por mayor y menor, calle Defensa esquina á Belgrano, frente á Santo Domingo, sucursal, Rivadavia 552.—Platos de porcelana fina á 23, 25, 28 y 30 pesos docena; id id de loza-piedra á 12, 14, 15, 18 y 20 ps id: tazas de porcelana fina á 30, 35, 38, 40 y 50 ps id: id id de loza-piedra á 20, 25, 30 y 32 ps id; fuentes de porcelana á 10, 12, 14 y 15 ps una; id id de loza-piedra á 6, 7, 8, 9 y 10 ps una; copas de cristal para agua á 20, 22, 25 y 30 ps docena; id id para vino á 15, 18, 22, 25 y 28 ps docena; vasos de cristal á 20, 24, 25 y 30 ps docena botellones de cristal á 6, 8, 10, 12, 15 y 20 ps uno; bandejas chinescas á 5, 6, 8 y 10 ps una; lámparas prusianas con pantalla de porcelana á 20, 25, 28 y 30 ps una; juegos de lavatorio de porcelana pintada de muchos gustos con 6 piezas á 55, 60, 65 y 70 ps uno; id id agua á 63 y 70 ps uno.—E infinidad de otros muchos artículos que directamente recibimos de las principales fábricas de Europa y Estados-Unidos, que venderemos con un 40 por ciento de rebaja de precios de las demas casas.—Defensa y Belgrano, frente á Santo Domingo; sucursal, Rivadavia 552. m1v11

BANCO HIPOTECARIO. EN VIRtud de los arreglos celebrados en Europa por la Direccion del Banco, de acuerdo con el Superior Gobierno de la Provincia, para el servicio de las Cédulas de la Série E, los tenedores de dichas cédulas que residieran permanentemente en Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica é Italia, podrán solicitar la localizacion en cualquiera de dichos paises.

El Banco acordará si creyere conveniente la localizacion y se encargará de la remision de las cédulas en los casos que la acuerda y en las épocas que considere oportuno.

Aquellas personas que se ausentaren de la República Argentina temporalmente, y que siendo tenedores de cédulas deseen que su renta les sea pagada en uno de los mercados en que el Banco tiene corresponsales, podrán obtener este servicio, prévio depósito de sus cédulas en el Banco, y de acuerdo con las condiciones que fijará el Directorio.

Las personas que se encuentren en uno ú otro caso deberán presentarse por escrito al Directorio del Banco para fijar las condiciones de la operacion.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1884.
f23v3m. José M. la Fuente.

BESTIE-MARRIOT, AGENTE JUdicial—Estudio del Dr. Nolasco San Martin 33 altos.—Se encarga de la tramitacion de todo asunto que deba ventilarse ante los tribunales de Justicia ó ante el Gobierno, en esta capital, en las provincias ó en el extrangero. Gestiona los negocios que se le encomienden bajo condiciones ventajosísimas para los clientes. A)—No exije anticipo alguno para atender á las espensas del juicio, ni cobra nada á cuenta de honorarios arreglándose aquellas y estos á la conclusion del mandato. B)—Acepta tambien la gestion de asuntos, mediante una retribucion fija, que se convienen de antemano, corriendo de su cuenta todos los gastos que se originen. C)—No cobra honorarios en asuntos que no se ganáran, salvo arreglo en contrario ó salvo el caso de perderse por malos ó falsos informes suministrados. D)—Pasa á cada cliente al fin de cada mes, una relacion suscinta de cuanto se ha efectuado en cada asunto, de modo que puede formarse juicio exacto acerca de la marcha de los negocios confiados. Toda consulta ó nota dirijida se contesta inmediatamente. E)—Se facilitará dinero á los clientes, con muy módico interés, siempre que los asuntos encomendados garantan el reembolso.—Se encarga de la redaccion de contratos corriendo con todos los trámites de escrituraciones. G)—Emite juicio sobre títulos de propiedad indicando si son perfectos ó defectuosos. H)—Tratará todo negocio de grande ó pequeña importancia, con honradez, actividad é inteligencia. (No se aceptan asuntos sucios ni de pura chicana.) Habla inglés, francés y aleman. Horas de oficina, de 12 á 4. e15v15Mzo d.p.m

COCINERA. SE OFRECE, BALCARce 92, altos. m2v6

CARPINTEROS, SE NECESITAN para hacer bancos de escuela, Cuyo 742. m2v6

COCINERA QUE SEPA SU OBLIGACION, se precisa, Piedras 370. m1v5

COCINERO PARA FONDA, SE NEcesita, Perú 267. m1v5

COCINERA, SE NECESITA, MAIPU 581. m1v5

COCINERA, SE NECESITA JUNCAL 176. f29v4

COCINERA CON CAMA, SE NECEsita, Cuyo 1287. f29v4

COCINERA Y MUCAMA SE NECEsitan Defensa 695. f29v4m

COCINERA Y MUCHACHA, SE NEcesitan, Corrientes 160, altos. f29v4

COCINERA CON CAMA, SE NECEsita una formal, Chacabuco 319. f29v4

COCINERO, SE NECESITA UNO aseado y del oficio, Sgo. del Estero 173. f29v4

COCINERO SE NECESITA UNO Y tambien una cocinera, Juncal, 172. f29v5m

COCINERA QUE SEPA EL OFICIO, se necesita, Europa 276. f28v6

COCINERA PARA POCA FAMILIA que sepa su obligacion, se necesita, San Martin 11. m1v6

COCINERA Y UNA SIRVIENTA que sepa planchar, se necesita, General Lavalle núm. 1132. m2v6

CARPINTERO, SE NECESITA, PARA conchavar Piedad 1149, frente al Mercado Rivadavia. m2v6

CARLOS PELLEGRINI, ABOGADO Se ha hecho cargo de su estudio, Rivadavia 109. Horas de estudio de 12 á 4. m2v12

COCINERA, SE NECESITA UNA que sepa bien su oficio y tenga buenas recomendaciones; Perú 395. m2v6

COCINERA, SE NECESITA una formal con recomendacion, se prefiere italiana, ocurrir Europa 259. m2v6

COCINERA, SE NECESITA UNA, con cama sin familia, Independencia 126. m1v5

COCINERA CON CAMA Y QUE SEPA su obligacion, se necesita una, Méjico 470. m1v5

COCINERA ESTRANGERA CON CAma y para los demas trabajos, se necesita, Callao 140. m1v5

CORREDOR FORMAL, SE PRECISA uno, calle de las Artes 515, de las 7 á 8 de la mañana. m1v7

COCINERA PARA EL CABALLITO se necesita que sea muy buena, Ocurrir Bolivar 143. f29v6

COCINERA, SE NECESITA una con buenas recomendaciones y sepa su oficio, en la calle Europa 238. m1v6

COCINERA CON CAMA, SE NECESITA una para el servicio de una corta familia, Salta 566. m1v5

COCINERA, SE OFRECE UNA, JOVEN, para una corta familia, con cama; Belgrano 748. m1v5

COSTURERAS PARA camisas blancas finas, se precisan en la calle Victoria 164, se pagará muy bien. m1v5

COCINERA Y MUCAMA, SE NECESITAN con recomendaciones, Piedad 615. f29v4m

COSTURERA DE CHALECOS BUENA [illegible] se necesitan, Lima 85. f29v4

COCINA GRANDE ECONOMICA, se vende una con poco uso y por la cuarta parte de su valor, Perú [illegible]

COCINERA Ó SIRVIENTA QUE SEpa [illegible] se necesita una [illegible]

COCINERA, SE NECESITA UNA que quiera salir á Flores, con buenas recomendaciones, ocurrir Moreno 295. f29v6

CAMPOS EN OLAVARRIA, SE VENden seis leguas con aguada y poblaciones, ocurrir á Cabildo oficina Sienra 66. f29v6

COCINERA ó COCINERO CON CAma y buenas recomendaciones, se necesita, Gral Lavalle 210, altos, Pagase 500 ps. f29v4

COCINERA, SE NECESITA UNA con cama en Flores, calle [illegible] 142. Puede tratar en la Capital, Rivadavia 180. f29v4

COSTURERAS PARA CAMISAS FInas, se necesitan para coser afuera, en la fábrica calle Tacuarí 76 altos. f28v14mz.

CARLOS ROBALLOS, ABOGADO—Estudio, Perú 106. Domicilio Salta 462. d15v15Mzo

COCINERA, SE NECESITA una, que sea persona formal, con recomendacion, es para vivir en la misma casa; ocurrir Charcas 321. m1v6

COCINERA, SE NECESITA QUE SEpa su obligacion con cama y buenas recomendaciones, en la misma, se necesita una niñera, Montevideo 114. m1v6

CAFE, RESTAURANT Y BILLAR. Se vende uno bien situado, la casa tiene contrato y mucha comodidad. Por mas informes dirijirse á la calle San Martin 170, de 12 á 5 p. m. m1v11.

COCINERA, SE NECESITA QUE SEpa bien cocinar, lavar y planchar, se prefiere vasca, para una corta familia, Temple 286. que sea con cama. m1v5

CALENDARIOS AMERICANOS para el corriente año se han recibido una partida y se venden ménos que el costo por haber llegado tarde, Buen Orden 308 librería. m1v4

COCHERO, SE PRECISA, QUE SEA de profesion y que tenga recomendaciones, y es para vivir en la misma casa; para tratar ocurran Cangallo 824. m1v5

CASITA, SE NECESITA UNA CON 3 ó 4 piezas para fines de marzo, dirigirse bajo sobre con todos los detalles á M. D. B. en la oficina de este diario. m1v7

CASA EN campaña, SE DESEA ALquilar una por su posicion y comodidad sea aparente para negocio, se preferirá algun centro agrícola. Para tratar Santa-Fé 911. f29v11

CARPINTEROS, SE NECESITAN en la Fábrica de Fideos y Molino á vapor "Miguel Oneto," calle Tacuarí núm, 672, se les pagará buen jornal. f29v4m

CASA, SE ALQUILA LA SITUADA en la calle Estados-Unidos núm. 191; tiene 6 piezas, un hermoso patio y demás comodidades, para tratar en los altos. f29v30m

COCINERA CON CAMA, SE NECEsita una muger formal y sola para este servicio en casa de un matrimonio sin familia, se preferirá estrangera, Ocurrir calle de Independencia 771. m2v6

CIRCULO ESPAÑOL "La Marina" La J. Directiva, ha resuelto celebrar la última tertulia de disfraz el sábado 8 de Marzo. Los pedidos de invitacion se atienden hasta el dia 5 del mismo. El secretario. f1v8

CASAS, SE VENDEN JUNTAS LAS dos casas situadas calle Lorea 213 y 215; calle central terreno alto 17 1|2 varas de frente por fondo completo, tambien si hay quien se interese se le venderá hasta el 221, para tratar al 219. f20v6

Carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., se vende á bajo precio en el Corralon de Fidanza y Lynch, Santa-Fé 69, esquina Suipacha, se garante el peso y la calidad del artículo. u18perm.

COCINERO UNO BUENO ALEMAN desea encontrar colocacion en una casa estrangera. Habla inglés y castellano. Tiene muy buenas recomendaciones. Ocurrir Paseo de Julio, 236. f20v4m

COUPE, SE VENDE UN RICO CARruaje coupé en poco uso, con dos pares de guarniciones, mas una yunta de caballos, Méjico 211, se encontrará con quien tratar, de 8 á 11 a. m. f29v11

COMPRO TERRENOS ó CASAS, CUya área no baje de 1400 varas cuadradas y se hallen situadas dentro del municipio de la capital, Los interesados pueden dirijirse por escrito adjuntando un croquis, la situacion, y el precio de lo que proponen, al arquitecto J. A. Cerrito 437. m3v18

CAMPO, se ARRIENDAN 3|4 LEGUA de magnífico campo en el partido de Mercedes, direccion á Navarro, lindero con la Turlia de los Sres Fresno Hnos, Juan Garrahan, Devoto y otros. Por informes ocurrir en esta ciudad calle Rivadavia 445, de 6 á 8 p. m. ó en Mercedes casa de los Sres Fresno Hnos. f16v18

CAMPO PARA TAMBO E INVERnada, á diez leguas de la ciudad y á veinte cuadras de una estacion de ferro.carril al Oeste. Se arriendan 500 ó 600 cuadras de campo flor alambradas, con aguadas permanentes, se harán arreglos en caso que convenga por 60 vacas finas tamberas que hay en el campo. Se dará contrata, ocurrir Bolivar 40. f10v10m.

CHACAREROS OJO, EN LA EXALTACION de la Cruz, una legua al Oeste de la estacion Lujan, Ferro-Carril á Campana: se alquila el campo que fué de don Mariano Maldonado, el área se compone de sesenta y cinco cuadras con poblaciones, sus frentes son: al Rio Lujan y Cañada del Pescado, terreno de primera, inmejorable para siembras: para tratar á la calle Victoria núm. 280, altos izquierda. f28v15m

COLEGIO INGLES, ARTES 170. Fundado en 1880, e incorporado al Colegio Nacional. Este establecimiento organizado definitivamente para preparar á los jóvenes para la carrera comercial, y para las literarias y cientificas, con arreglo á los programas del Colegio Nacional, ofrece á los señores padres de familia, la garantia de los nombres conocidos de sus Directores, quienes en la actualidad se consagran exclusivamente al adelanto de este antiguo establecimiento, tan favorablemente conocido en esta Capital, Se reciben pupilos, medio pupilos y externos. Alejandro y Guillermo Juner. f23v2

COLEGIO ANGLO-ARGENTINO—71 Junin—71. El que suscribe, tiene el honor de poner en conocimiento de los padres de familia, que desde el 1.o de Marzo queda abierto al público este nuevo establecimiento de educacion, el que por los métodos y sistemas modernos adoptados en él, se halla á la altura de los mejores colegios de Europa y Estados-Unidos. La enseñanza se subdivide en primaria, elemental, superior, comercial y universitaria. Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos.—NOTA—Hay clases nocturnas para adultos y para jóvenes que deseen prepararse para rendir exámenes en el Colegio Nacional.—Juan Mac-Grath, Director. f29v5m

DEPENDIENTE DE ALMACEN, se necesita uno inteligente, calle Ceballos 400. m2v6

DEPENDIENTE DE ALMACEN, SE necesita uno con recomendaciones, Entre-Rios esquina á Independencia. m2v6

DEPENDIENTE DE MERCERIA, de 12 á 15 años. se necesita, Rivadavia núm. 966. m1v5

DEPENDIENTE DE ALMACEN, SE necesita práctico y con recomendaciones, Alsina 947. m1v5

DEPENDIENTE PARA TIENDA con garantia, se necesita, Alsina 636, y Solis 96. m1v5

DEPENDIENTE DE ALMACEN que sea práctico, se necesita uno de 15 á 16 años, Méjico 45, con recomendacion. f29v4

DEPENDIENTE DE FARMACIA, Se necesita que sea práctico y formal, calle Reconquista esquina General Lavalle. f29v6m

DEPENDIENTE PARA ALMACEN que sea práctico en el ramo se necesita; escusado se presente sin recomendacion. Rivadavia, 1625. f29v6m

DEPENDIENTE PRACTICO PARA botica en un pueblo de campo, Dirijirse á la Imprenta "La Espeditiva" 25 de Mayo núm 90. f29v5m

DEPENDIENTE, SE NECESITA uno para almacen de 18 á 20 años, que sea práctico en el ramo, con buenas recomendaciones, Piedad 785. m1v5

DEPENDIENTE DE FERRETERIA conociendo la Teneduria de libros, se ofrece para la ciudad ó campaña. Para tratar preguntar por Enrique, Tacuarí 357. f29v6

DEPENDIENTE PARA ALMACEN, se necesita uno para ir á domicilio que sepa leer y escribir, es escusado si no tiene recomendacion de su conducta, Esmeralda 612. f20v4

DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIALISTA de las enfermedades venero-sifiliticas, del pecho y de la piel, recibido en Europa y Buenos Aires; consultas de 8 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lunes gratis. Corrientes 406. f13 pm.

DINERO SOBRE PROPIEDADES, Burgos y Fretes, tienen para colocar sobre casas, terrenos, campos, chacras ó estancias, como convenga á los interesados en el interés, plazo y obligacion; Oficina de casas, Perú 106 (altos), pieza núm. 7, de 11 á 4 p. m. f10v19m

EN VENTA DOS MOTORES DE POca fuerza, Ocurrir Perú 236, á toda hora.

EN LA PLATA, BUENA PROPORcion para los que deseen comprar terrenos baratos, al gusto del comprador, dirijirse á Manuel Gonzalez en el Hotel Bruni, cuarto No. 8. f20v19m

EDUARDO CASEY, CONSIGNATARIO de frutos del país, calle Reconquista 78, 80 [illegible] consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. [illegible]

ESCUELAS GRADUADAS, SE PREviene al vecindario de la Parroquia de San Miguel que las nuevas escuelas graduadas comenzarán á funcionar el Lunes 3 del corriente Marzo.—Federico G. Espinosa, Secretario. m1v6

EL COMERCIO, A LOS BUENOS FUmadores, pidan en todas partes los cigarrillos especiales marca "El Cometa" Los mejores cigarrillos que circulan en venta.—Probarlos sin son muy ricos.—Ventas por mayor, Estados Unidos 690. m1v12

EL MENOR DE EDAD MARTIN SI[illegible] se ha fugado de casa de sus padres el dia 1º. de Febrero, no habiendo podido encontrarlo en parte alguna. Se previene que si estuviera en alguna casa no le ocúlten y den parte á la autoridad, no haciéndolo, será castigado quien lo oculte. f29v6

ESCUELA DE BAILE GRAN SALON de baile Artes 198, altos, entre Cangallo y Cuyo—El que suscribe, coreógrafo y primer bailarin de los principales teatros de Europa, Montevideo, y actualmente en esta capital, avisa al público que tiene siempre establecido su salon de baile de sociedad y de moda.—Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares de dia,—Se dán tambien lecciones á señoritas en su propia casa.—Alberto di Giovanni. f7v7m.

ESCUELA DE BAILE, EL QUE SUScribe, Director de baile, habiendo dirijido grandes bailes infantiles del Jardin Florida y ultimamente en el Skating-Rink, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 414. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad ó de moda pueden dirijirse al que suscribe todas horas. Se dan lecciones en colegios y á señoritas, calle Cangallo núm 414, (bajos).—A. Constantin.

ESTANCIA CHICA, SE OFRECE en arrendamiento, en la costa del Salado, entre Chascomús y Dolores, á una legua de la estacion Lezama, compuesta de media legua cuadrada, campo alto y superior, libre de inundacion, con 4 aguadas y la estancia principal donde hay alfalfares, quinta con plantas frutales y de sombra; potrero alambrado, galpon para la esquila, corrales, jardin, un gran maizal, etc., etc., para tratar, Chile 304, de 11 á 3 de la tarde y de 6 á 8 de la noche. Se vende tambien en el mismo establecimiento, una majada de ovejas y algunas ovejas finas. m1v12

GRAN SURTIDO DE baños de lluvia, de cuerpo, de una y dos cabeceras de esponja; de asientos varios tamaños y de niños varios tamaños, etc., en el Bazar "San Martin," calle San Martin 48. n7perm.

GRAN PERSIANERIA de VICENTE CASTRO—Calle Alsina 560 esquina Lorea. En este establecimiento existe un surtido completo de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hasta ahora cuenta con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura de los precios con que ya se distingue.

GRAN PICHINCHA! VERDADERA ocasion para hacer fortuna en muy poco tiempo en el Floreciente pueblo de Juarez. Se vende la acreditada panaderia del Tramway. edificio y todos los útiles. Está construida la casa, en un solar de dos cuadras de buen terreno cercado y apropósito para encerrar caballos y cultivar alfalfa. Hay ademas en el mismo terreno una casita independiente para familia, que se puede incluir en la venta ó enajenarse por separado. Las condiciones inmejorables de esta propiedad el crédito de la casa, su situacion, y la próxima llegada del Ferro-Carril, son la mejor garantia de buen éxito para los que quieran aprovechar bien un pequeño capital. Los dueños la venden por no poderla atender. Por mas informes y para tratar acudir calle de Buen Orden núm 287. f21v8mzo.

HULES PARA LAVATORIOS y baños, varios tamaños y varios gustos en el Bazar "San Martin," calle San Martin 48. n7perm

HELADERAS VARIOS tamaños en el Bazar "San Martin," calle San Martin núm. 48. n7perm.

HACIENDA FINA—SE PRECISA un hombre acostumbrado al cuidado de hacienda fina, se prefiere que sea casado, dirigirse por carta ó en persona á don Eduardo Zimmermann Estancia de la Union—Alegre—F. C. del Sud. m1v4

HOMEOPATIA, BOTICA HOMEOpática especial, establecida en la calle Libertad 235; esquina á Corrientes. Fiel despacho de las recetas de los señores médicos homeópatas, medicamentos homeopáticos en todas las formas; botiquines etc. etc. Libertad 235, esquina Corrientes. m2v5

HABIENDO QUEDADO SIN EFECto la rifa de las propiedades situadas en el partido de Lobos, á inmediaciones de la estacion Zapiola, se hace saber por medio del presente á todas aquellas personas que hayan comprado billetes, se sirvan devolverlos en el término de 30 días, á la Municipalidad de dicho partido, ó al interesado, calle Rioja 930, quienes entregarán el valor de dichos billetes. Buenos Aires, Febrero 13 de 1884. f14v14m

INSTITUTRIZ FRANCESA. SE NECESITA una con buenas informaciones, en la calle de las Piedras 291 m1v5

IMPRENTA, SE VENDE UNA MAQUINA con tipos suficientes para una publicacion del formato de medio pliego de este diario, ó el todo de la imprenta, es de corto capital y se dará por la mitad de su valor, ocurrir Belgrano 440, esquina Lima, almacen "El Celtibero." m2v5

INDUSTRIALES, FABRICA á VAPOR con caldera económica, se alquila ó vende, sirve para cualquier industria, situada en el mejor paraje de Barracas, recien montado, su dueño no dispone de él por tener que ausentarse del país, ocurrir á la Bolsa á las iniciales M. A. C. m2v9

JOVENES PARA COBRAR UNA entrega, se precisan Maipú 520 con recomendacion de 8 á 10 f20v4m

JARDINERO, SE OFRECE, CON buenas recomendaciones, ha trabajado mucho tiempo en los mas grandes jardines de Europa, ocurrir Independencia 600. m1v5

JUAN LUIS BURGOS Y FRANCISCO Fretes se encargan ya sea en la ciudad como en la campaña, de la tramitacion de toda clase de asuntos judiciales de cualquier fuero ó Tribunal, arreglo de testamentarías, é incidentes y cobranzas en general. Oficina de Casas Perú 106, (altos) pieza núm. 7 de 11 á 4 p. m. f19v19m

JULIO BESADA, PROCURADOR. hace saber al publico que se encarga del cobro de toda clase de cuentas y por los gastos que originen los asuntos que se le confien. no cobrará cantidad alguna adelantada, hasta tanto no se concluya el asunto que debe iniciarse, como tambien garante en caso necesario, el valor de las cuentas que se le entreguen, Domicilio Montevideo 271, e22v20m

J. BRADLEY Y Ca. REMATADOres y Comisionistas, se encargan de la compra y venta de campos y fincas terrenos etc. en particular y en remate público, anticipan fondos. dan dinero sobre hipoteca y otra venta, compran acciones hereditarias y derechos litigiosos; descuentan letras y pagarés; se encargan de cobros de alquileres y administracion de bienes dando al efecto las garantias que se exijiera. Para tratar escritorio Cangallo 109, de 11 á 4 de la tarde ó Florida 266 en la mañana y noche. m1v31

JUAN B. FORTE—AVISA A SUS relaciones y al público que vá á establecerse en la ciudad La Plata, inmediatamente que se trasladen á ella los Poderes Públicos de la Provincia; y ofrece sus servicios como agente para gestion de toda clase de asuntos judiciales y administrativos. Hasta tanto se verifique esa traslacion, recibe órdenes en la Capital de la República, en su domicilio calle de Suipacha No. 537, ó en su escritorio, calle del Perú 106, (altos) pieza No. 12. f20v20ms

JUAN PECOTCH, Pedicuro, ofrece su salon en la calle Cangallo núm. 189 (altos) esquina San Martin: horas de consulta de 10 á 6 de la tarde, y á domicilio (prévio aviso) de 6 á 10 de la mañana, como tambien los dias de fiesta, á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde, limpia y esmalta la dentadura. Llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo, y en los instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundísimas en los tejidos como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas, y callos bajo las uñas, ojos de gallo, etc. Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre.

LICORERIA "Once de Setiembre" avisa al Comercio y á mi clientela que he mudado mi fábrica de licores sita via Cangallo 1238-40 en la calle Larrea No. 232 236 entre Corrientes y Gral Lavalle. Agustin Stella. m1v12

LA MODA ELEGANTE Y LA ILUStracion española y Americana, Agente para la República Argentina Juan Bonnat Buen Orden 306, Sigue abierta la suscricion para 1884 en dichos periódicos. Precio por un año $ 12 ó sus equivalentes en moneda nacional. Todo suscritor al tiempo de verificar el pago en la misma casa se le regalará el magnífico almanaque de la ilustracion. 631-per

LA Sra. Da. GABINA VIDELA DEsea saber el paradero de su familia, que se compone de los siguientes miembros: su mamá Da. Candelaria Basualdo y sus dos hermanos Adan y Balvina Videla. Suplicó á las autoridades y vecinos del Salto argentino se dignen hacerme saber si existe dicha familia en ese Partido, que deberán escribir por Buenos Aires, carrera de Olavarría, al Nauce Corto, posta de don Luciano Farias, Partido Carmel Suares.—Gabina Videla. m3v20

LICITACION—SE LLAMA á LICItacion por el término de dos meses á contar desde la fecha de esta publicacion, para la construccion de pozos semi-surgentes ordenado por la Ley de 26 de Diciembre de 1883. Las propuestas deberán presentarse de todo, de acuerdo con la Ley de Obras Publicas y condiciones respectivas, que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, calle Victoria núm. 6 y se procederá á su apertura en el Ministerio del Interior, el dia 7 de Mayo del corriente año á las 3 p.m.—Buenos Aires, Enero 7 de 1884 [illegible]

LIBRETA PERDIDA, SE HA ESTRAviado una libreta de depósito en el Banco de la [illegible] la haya encontrado sírvase entregarla á su dueño que vive calle Chacabuco 403; siéndose inútil al que la tenga [illegible] f17v17mzo

LICITACION, POR EL MINISTERIO del Interior, se recibirán propuestas para la ejecucion de los trabajos necesarios para mejorar la navegacion en la entrada del Riacho de la Atalaya en la Magdalena (Provincia de Buenos Aires).—Las propuestas deberán formularse de acuerdo con los planos, propuestas, especificaciones y condiciones que servirán de base á la licitacion; que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, Florida número 6. La apertura de las propuestas tendrá lugar el Juéves 6 de Marzo del corriente año á las 3 p. m.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1884.—El Secretario f6 v6 m

LA ILUSTRACION IBERICA, SEMANARIO científico, literario y artístico. Esta interesante ilustracion ha aumentado su formato en vista de la buena acogida que el público ha dispensado en su primer año de publicacion, el cual está completo y se vende á 75 $ m/c. Se admite suscricion al 2.º año, el cual se publica por número de 16 grandes páginas á tres columnas, que contendrán abundante y escogida lectura, y por lo menos de 10 á 12 hermosos grabados. La suscricion podrá efectuarse remitiendo directamente el importe de la misma á la casa de publicaciones de A. Rembado, Lima 80, á razon de 5 $ m/n. y 6 en el Interior y campaña. Los señores suscritores recibirán dos magníficos regalos, el uno en Setiembre, de una hermosa oleografía de don Alejo Vera, el último dia de nuestra, y el otro, en un voluminoso tomo con infinidad de grabados y que contendrá poesías de los mejores escritores de la península, muchas de ellas hechas expresamente para esta obra f20v.0m

MUCAMA QUE SEPA PLANCHAR se necesita una, Méjico 470. m1v5

MUCHACHA DE 12 á 13 años, SE necesita, Córdoba 274. m1v5

MUCAMA, SE NECESITA, JUNCAL 337. m1v5

MUCHACHO, SE PRECISA UNO en la calle Perú, 8?. f20v4m

MUCHACHA DE 15 á 20 años, SE necesita. Europa 503. f20v4

MUCAMO, SE NECESITA UNO que sepa su oficio, Paraguay 398, altos.

MUCAMO, SE NECESITA UNO con buenas recomendaciones, ocurran, calle Rivadavia 172. m2v6

MUCHACHA DE 14 á 15 años, se necesita para el servicio de una casa, Alsina 52. m2v6

MUCHACHO, SE NECESITA EN la cigarrería La Invariable, Perú núm 84. m1v5

MOZO DE ALMACEN, SE NECESITA uno con recomendaciones, Belgrano 613 m1v5

MUCHACHO SE NECESITA UNO de 11 á 12 años para hacer mandados y que conozca las calles, Calle Piedad 318. m1v7

MUCHACHO DE 12 á 13 AÑOS, SE necesita uno con buenas recomendaciones, en la calle de Piedras 391. m1v5

MAQUINISTAS QUE ENTIENDAN la máquina de Wilson, se necesitan en la camisería Moreno 3?1. f20v4m.

MUCHACHO SIRVIENTE, SE NEcesita uno para San José de Flores. Gral. Lavalle 678, darán razon. f20v4

MUCAMA ESTRANGERA, SE Ofrece una, prefiriendo un hotel de los de primer órden, Gral Lavalle 150 f20v4

MUCHACHO ESTRANGERO DE 12 á 14 años se precisa uno en la calle Moreno 434. Para tratar desde las 10 a. m. f20v4m

MUCAMA, SE NECESITA, EN LA calle de Libertad 525, con recomendacion. f20v4m

MUCHACHO DE 14 á 16 años, SE necesita para todo servicio, Cangallo 450. f25v4

MUCHACHA, SE NECESITA UNA de 12 á 14 años, Chacabuco 673, tienda. f20v4

MUCHACHA, SE NECESITA UNA para el servicio de dos personas, Lavalle 817. f20v4

MUCHACHA, SE NECESITA UNA para todo servicio, calle de Rivadavia 1334. f20v4

MUCAMA, CON BUENAS RECOmendaciones, se necesita Comercio 108. f20v4m

MUCHACHA, SE NECESITA UNA de 13 á 14 años, para el servicio de un matrimonio, ocurrir, Cuyo núm. 480 f20v4m

MUCAMA CON BUENAS recomendaciones, se necesita San Martin 352, es escusado se presente si no sabe muy bien su oficio. m2v6

MUCAMA, SE NECESITA UNA EN Belgrano calle Castelli núm 4, con recomendacion, se le pagará el pasage del Tramway. m3v6

MOCITO español de 16 á 18 años PARA repartir periódicos y demas mandados, se necesita en la Librería Hispano Americana Buen Orden 308. m2v6

MARIANO SERRA, AGENTE DE Carga, etc., etc., etc., se le desea ver por un asunto que le interesa, en la calle de Moreno 109. m1v7

MUCHACHO DE 14 á 16 años QUE sea algo práctico en el ramo de almacen, con recomendacion, se necesita, Victoria 644, esquina Lorea. m1v5

MATRIMONIO ITALIANO, SE ofrece uno con recomendaciones, la muger para cocinera o mucama y el marido para quintero u otro trabajo, Rivadavia 1291. f20v4

MAYORDOMO, SE OFRECE UN INglés, sea para la [illegible] de una estancia nueva o para un establecimiento ya formado, Por mas informes; á Santiago H. Cahan, Reconquista 78 m2v8

MUCAMA Y COCINERA, SE NECESITAN para una casa de muy poca familia. Es inutil presentarse sin conocer sus deberes y sin buenas recomendaciones. Acudir Piedras 126, de 1 á 4 p. m. los dias no festivos. m2v6

MUCAMO SE PRECISA UNO EN la calle de Santa Fé núm. 401, entre Uruguay y Paraná es escusado se presente si no tiene buena recomendacion. f20v4m

MUCHACHA DE 16 Á 20 AÑOS, SE precisa una para el servicio de mucama en la calle de Paraná No. 517. Es inútil se presente si no tiene buenas recomendaciones de su conducta. f20v4m

MATRIMONIO SIN HIJOS SE ofrece el marido es un buen cocinero que tiene la mayor capacidad repostero, pastelero y todo lo que se ofrezca y la mujer es muy inteligente para cualquier servicio de la casa, Dirijirse al café de Cuatro Naciones, Alsina 118. f20v6

MAQUINAS DE COSER, GRAN depósito calle Moreno 337 y 330, frente á la plaza Monserrat. Hay un gran surtido de hilo, seda agujas y aceite, etc., etc., á precio muy bajo, por mayor y menor.—J. Reinard—Moreno 337 y 339, frente la plaza Monserrat. s5pm.

MAQUINA PAPA MATAR VISCAchas de nueva invencion con un mes de uso, se vende una en el Hotel de don José Quinoses en el pueblo de Maipú F. C. del S. frente á la estacion, al comprador se le hará una rebaja de 20 ojo de lo que costó, esté en buen estado y es de mucha fuerza. m1v6

MENSURA--SE HACE SABER á los que en ello puedan tener interés, que el agrimensor don V. G. Coll, autorizado por el Sor. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. don Valentin M. Curutchet, procederá á mensurar un campo de propiedad de doña Genoveva Goldiz de Sena, situado en el partido de "Las Heras" compuesto de doscientas catorce cuadras cuadradas, lindando por el Oeste con Alcoba, por el Sudoeste con Maldonado, por el Este con don J. A. Rodriguez y por el Noroeste con Manuel Muller. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría del que suscribe. Buenos Aires, Febrero 29 de 1884—Agustin Urdinarrain. -NOTA—Se previene á los señores linderos, que el dia 30 del presente mes y año; se dará principio á la operacion. Buenos Aires, Marzo 1o. de 1884.—Ventura G. Coll: Uruguay 572. m2v3

MENSURA—POR MANDATO DEL Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Centro Dr. don Manuel B. Gonnet, se hace saber por el término de tres dias que el Agrimensor público don Ventura G. Coll, vá á proceder á la mensura y division de un campo de pertenencia de los herederos de don Agustin Lopes, situado en el partido de 25 de Mayo, teniendo por lindero al S-O los herederos de Baldeventes, por el N. E. con don Tomás Lopes, por el N-O. con don Martin Berraondo y por el S. O. con don Lucas Lubo. La mensura se vá á practicar á peticion de doña Isabel Lubo de Lopes viuda del causante. El espediente respectivo tramita por la oficina del Escribano autorizante, Marzo 4 [illegible] Febrero 12 de 1884.—Agustin L. Cantalo, Escribano Secretario. Se previene á los Señores linderos que el dia 18 de Marzo del presente año, dará principio á la operacion.—Ventura G. Coll Agrimensor, Buenos Aires, calle Uruguay 572. m2v3

MENSURA—SE HACE SABER á los que en ello puedan tener interés que el agrimensor don Ventura G. Coll, autorizado por el Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. don Valentin M. Curutchet, procederá á mensurar un campo [illegible] Marzo 1o de 1884.

MATRIMONIO O UNA SEÑORITA honorable, que no pase de treinta años de edad, y posea un capital efectivo [illegible] 8 mil pesos moneda nacional se lo ofrecen en matrimonio, una persona formal que ejerce una profesion científica y posée una renta que se aproxima á la pedida, darán razon y exigirán garantías de honrades: la interesada diríjase á esta imprenta á las iniciales D. Q. f20v20m

NIÑERA QUE SEPA SU OBLIGACION se necesita, Independencia 860. m2v6

NIÑERA CON RECOMENDACIOnes se necesita, Juncal, 172, f20v5m

NIÑERA, SE NECESITA DE 10 á 13 años; Gral Lavalle 622. f20v4

NIÑERA, SE PRECISA UNA CON cama, ocurrir Solis 326, altos, entre Venezuela y Belgrano. m2v6

NIÑERA, SE NECESITA UNA CON buenas recomendaciones, calle Artes 909, última casa, sobre la barranca. m2v6

NIÑERA PARA CUIDAR UNA CHIquita de dos años, se necesita, Cuyo 636, se prefiere francesa ó que hable francés. m2v6

NIÑERA SE PRECISA EN LA CAlle Venezuela 650, con buenas recomendaciones se preferirá estrangera. f20v6m

NUEVA CASA DE COMPRA Y VENTA de muebles Artes 81, 83 y 85.—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor, escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos alfombras y todo lo concerniente á casa de familia: casa especial para las compras de este ramo, y para el caso se hace presente á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidos inmediatamente; todas las campras se hacen al contado, por importantes que sean. Para tratar, todos los dias, á cualquier hora. a28-p

NUEVA INVENCION--EMPAPELAdor en relieve para ver la muestra calle Tucuman núm. 429. Por la misma ocasion participo ha mi numerosa clientela y al público en general que habiendo vendido mi negocio de pinturería situado en la calle Artes núm. 99 abriendo un gran taller de Pintura y Decoraciones en mi casa particular Tucuman núm. 429 ofreciendo nuevamente mi servicio con un numeroso número de oficiales escojidos por su especialidad, puedo garantir con gusto y prontitud todos los trabajos que me sean confiados á precios escesivamente módicos y recibo toda clase de encargos de restauracion de obras.—429 Tucuman 429 entre Artes y Cerrito.—Francisco Sanchez. f17 v17m

OFICIALES BARBEROS, SE PIDEN con urgencia en la calle Libertad 128 m2v6

OFICIALES CARPINTEROS de muebles, se necesitan, Defensa 204 m2v6

OFICIAL SASTRE, SE PRECISA, calle Perú 177 m2v6

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA Córdoba 103 m1v5

OFICIAL CERERO, SE NECESITA, Chacabuco 232 m1v6

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA uno, Garay 373, esquina Salta. f20v4

OFICIALES DE APARADOR Y COreloros, se necesita, Junin 26. f20v4

OFICIALES CARPINTEROS, SE necesitan Estados-Unidos 622. f20v4m

OFICIALES CARPINTEROS, SE Necesitan, ocurrir Venezuela 141 f20v4

OFICIAL TALABARTERO, SE NEcesita uno, Moreno 213. f28v4

OFICIAL BARBERO PARA TRABAJAR en La Plata, se necesita, Moreno 682. m2v6

OFICIALES ZAPATEROS, SE necesitan 2 que sean buenos, Belgrano 342, casa 6. m1v6

OFICIAL BARBERO QUE SEA BUEno, se necesita, Gral Lavalle 414; Se le pagará bien. m2v6

OCHO MIL BOTELLAS NUEVAS útiles para vino oporto, frances, cerveza, etc. venden Chacabuco 433. f16v10mzo

OFICIAL SALONERO, SE NECESIta uno, en la Peluquería de Elizalde, Buen Orden 624. f2? v4

OFICIALES MUEBLEROS, SE NEcesitan buenos en la fábrica de muebles, Estados Unidos 538. f20v4

OFICIALES GORREROS, MORRIONEROS y Kepiceros, como medios oficiales sastres y talabarteros y dos aprendices. Se necesitan en la calle de Alsina 580, cuarto núm. 2. f20v4m

OFICIAL BARBERO SE NECESITA uno para los sábados y Domingos en la Peluquería del buen gusto, calle General Viamonte núm. 2?7 112, antes Temple. f20v4

OFICINA DE DIBUJO "LA PLATA" Se confeccionan planos topográficos de arquitectura y principalmente para presentar al departamento de Ingenieros pidiendo delineaciones, ocurrir en La Plata calle 43 entre 3 y 4 o en Buenos Aires, Venezuela 930. f21v8m

OPORTUNA OCASION DE GANAR dinero. Se vende en el partido del Azul la muy acreditada casa de negocio conocida por de Ocampo distante á una legua de la estacion Parish, F. C. del S. tiene poco capital y el edificio se arrienda con diez cuadras de campo y con contrato por 3 ó 4 años, sus dueños la venden por retirarse del comercio. para informes en el mismo negocio ó en Buenos Aires, calle Victoria 340. f24v11m

PERIODICOS VIEJOS, SE VENDEN Belgrano 301. m2v6

PROFESOR PARA LA Campaña, SE necesita, Perú 84. m1v5

PELUQUERO, SE NECESITA un oficial, en la calle de Belgrano 105. m1v5

PROFESOR, SE NECESITA UNO francés que tenga buena letra, Chile 253. m2v6

PROFESOR INTERNO, SE NECESIta, dirijirse, General Lavalle número 594. f20v4

PIEZAS CON MUEBLES Y PENsion se alquilan para hombres. Perú 141 f28v7m

PASCUAL GIL Y BORDERAS.—SE ruega á este caballero ocurra á las Oficinas de esta Imprenta, á fin de tratar de algo que pudiera interesarle. m2-3p

PANADERIA EN LA PLATA, SE alquila una, con un buen reparto, tiene todos los útiles, y jardinera, arganas, etc. Ocurrir Independencia 303. m v1

PARA NEGOCIO POR MAYOR, SE alquila un espacioso local como de mil varas cuadradas en la vereda de San Miguel; por informes en la misma calle Piedad 340. m2v5

PARA MATAR RATONES, VENENO para matar ratones, lauchas etc. Se vende en tarros de 5, 10, 15 y 25 ps m/c. Botica y Droguería Corrientes esquina Libertad m2v5

PARA CURAR MUELAS, DENTINA Calma instantáneamente el dolor de muelas dientes picados, Farmacia y Droguería, Corrientes esquina Libertad. m2v5

POR AUSENTARSE DEL PAIS SE vende un revolver, una guitarra y un lindísimo cuadro tamaño grande por 210 ps m/c, quien le interese aproveche, Córdoba 214 cuarto 25. m1v5

PASTOR PARA OVEJAS FINAS, se necesita uno, que sea inteligente, para una cabaña, cerca de la ciudad, ocúrrase á la calle de Santa-Fé núm. 365. f23v6m

PROFESOR, SE NECESITA UNO que pueda enseñar aritmética razonada, geometría algebra etc, Posicion asegurada, Para tratar Bolivar 70. f24v24mzo

Para familias, carbon coke, etc. á precios módicos en el corralon 11 setiembre, de Fidanza y Linch, sucesores de D. Rosetti y Ca. n13pm

PARA EL PELO EL "EAU DE CApillé" de Leipzig es el mejor restaurador del cabello, tiñe éste de su color natural, destruye la caspa y dá al cutis de la cabeza la mas acabada blancura. Unico depósito Botica y Droguería de O. E. Recke, Corrientes 455, esquina Libertad. m2v5

POR 42,000 ps. m/c; SE VENDE UN terreno central de 22 varas de frente por 50 de fondo, en uno ó dos lotes. Se vende tambien dos muy buenas casas bien situadas una, en esta Ciudad, y la otra en Barracas al Sud: las dos están alquiladas. Alsina 329 de 5 á 10 de la noche. f28v.7m

PARA CURAR LAS ENFERMEDAdes del estómago, el "Elixir tónico digestivo" del Dr. Hupland, compuesto de quina, pepsina y fierro, cura la indigestion y en poco tiempo restablece el apetito, fortifica á los débiles y el estómago. Botica y Droguería, Corrientes esquina á Libertad. m2v5

PASTILLAS INDIANAS DE ALMIZcle ámbar. Estas pastillas han merecido hasta ahora el mejor elojio por parte de las señoras y niñas que las usan para zahumar las piezas y perfumar las ropas. Su fragancia es esquisita y no hay ningun perfume que las iguales. Botica y Droguería de O. E. Recke, calle Corrientes 155, esquina Libertad. m2v5

PROFESOR FRANCES, EJERCIENdo desde mucho tiempo en Buenos Aires, desea encontrar algunas lecciones particulares en casa de familia ó como profesor externo en algun colegio, Puede enseñar francés, español, aritmética, teneduría libros etc. podría tambien preparar alumnos de 1o. y 2o. años para el colegio Nacional. Dirijirse en esta imprenta bajo las iniciales de O. T. m1v9

PARA Señoras y niñas, LA SALUD DE la muger conservada por las Píldoras tocológicas del Dr. Bolet. Específico único contra todas las enfermedades de la muger [illegible] m2v5

PARA CURAR LA TOS, los convulsiones y todas las enfermedades [illegible] y pulmonias, [illegible] acreditado Jarabe de San Vicente [illegible] del Dr. O. E. Recke, Se vende en la Botica y Droguería, Corrientes esquina Libertad. m2v5

RITUAL DEL APRENDIZ MASON ritual del grado de compañero [illegible] de maestro. Se han recibido en la Librería de H. Forna, Buen Orden 44. m2v6

RECIBO PERDIDO, SE [illegible] la persona que haya encontrado [illegible] depósito hecho en el Banco de Italia y [illegible] firmado por Juan Bianchetti, núm [illegible], se sirva devolverlo á su dueño en la calle [illegible] gratificado. Al que lo tenga [illegible] se ha dado aviso al Banco.

REBAJA DEL 50 pg. TIPOS DE imprenta, se encarga hacer venir de Europa los precios fijos siguientes:

Cuerpo 6--16 $ m/c lb		Cuerpo 9--9	[illegible]
" 7--13 " "		" 10--8	[illegible]
" 8--10 " "		" 12--8	[illegible]

No se reciben encargos ménos de 60 libras [illegible] igual al de Buenos Aires--METAL DE PRIMERA CLASE.--Pasar al encargado--Venezuela 234.--J. N. KLINGELFUSS. f20v4m

SE VENDE UNA FONDITA, BARAta, Defensa 082. f20v6m

SE NECESITA UNA SIRVIENTA ó sirviente, Belgrano 734. m2v6

SIRVIENTA, SE PRECISA UNA, para una corta familia, Uruguay 465 m2v6

SIRVIENTA JOVEN, SE NECESITA, Maipú 487. m1v5

SE NECESITA UN MUCHACHO PAra peon de fonda, Defensa 354. m1v5

SIRVIENTA CON CAMA, SE NECEsita, Chacabuco 491. m1v5

SIRVIENTA, SE NECESITA, PERU 504. f20v4

SE OFRECE UNA COCINERA, OCURrir, Ecuador 126. f20v4

SE OFRECE UNA COCINERA SIN cama, Bolivar 440. f20v4m

SIRVIENTA ESTRANGERA, SE NEcesita, Defensa 477. f20v4

SE NECESITA UNA Sra, QUE SEPA coser y planchar. Buen Orden 732. f28v4

SE OFRECE UNA Sa. FORMAL PAra cocinera ó niñera, San José 334. f28v3

SE VENDE UN PIANO PERPENDIcular, Lorea 264; de 8 á 10 y de 5 á 7 p. m. m2v6

SE NECESITAN BANCOS PARA Escuela, de medio uso, ocurrir Zeballos, 173. m2v6

SIRVIENTA SE NECESITA PARA todo trabajo de una corta familia, Alsina 727. m2v6

SE PRECISA UN HOMBRE estrangero para la cocina y otros servicios. Piedad 778. m2v6

SE NECESITAN DOS PEONES de 15 á 17 años, para la Fábrica de Masas, calle Pozos nú 90. m2v6

SE OFRECE UNA SEÑORA PARA lavar y planchar en su casa, y tambien una cocinera, calle Garantias 148. m2v6

SE PRECISA CON URGENCIA UNA muchacha de 3 á 12 años, para un corto servicio, calle Belgrano 628 (altos) m2v6

SE OFRECE UNA Sra. PARA CUIdar á una señora sola ó señores solos, ó atender niños, Estados Unidos 474, cuarto 20. m2v6

SE ALQUILAN PIEZAS AMUEBLAdas en casa de una familia decente, con pension ó sin ella; ocurrir Santa-Fe 563. m2v5

SE ALQUILA EN LA CALLE VICTOria núm 085, una hermosa pieza piso de tabla para hombre solo con pension ó sin ella. m2v5

SE OFRECE UNA Sra COMO enfermera dará recomendacion, Santiago del Estero 56. m1v5

SE NECESITA UNA COCINERA, con ó sin cama, que sepa su obligacion, Brasil 243. m1v6

SE OFRECE UNA Sra. FORMAL PAra cuidar una familia, dará buenas recomendaciones, Santiago del Estero 56. m1v5

SE OFRECE UNA MUJER DE edad, para mucama, acomodar y planchar, calle Esmeralda núm. 489. m1v5

SE NECESITA UN MUCHACHO, dirijirse á la administracion de la Guia Comercial de la Capital, Lorea 247. m1v4

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA, jóven para el servicio de una corta familia, Defensa 885. f20v4

SE NECESITAN OFICIALES BUENOS, herreros, y muchachos, Moreno 52, Herrería. f29v4m

SE NECESITAN DOS APARADOras para trabajar en su casa; Buen Orden 396. f29v4

SIRVIENTE DE 12 á 14 años, SE NEcesita en la camisería "La Cosmopolita" Rivadavia 484. f20v4

SE OFRECE UNA Sra. FORMAL PAra ir á las casas particulares á planchar y coser, Gral Lavalle 139 f29v4

SIRVIENTA ó niñera, SE NECESITA una de buenas recomendaciones, darán razon Corrientes 455, de 9 á 11 y de 4 á 5. f20v4

SE OFRECE UN MUCAMO DE COmedor italiano, con buena recomendacion, inteligente en su oficio, Temple 601. f20v4

Se OFRECE UNA COCINERA Y UNA mucama con buenas recomendaciones, darán razon Belgrano 386, cuarto 9. f20v4

SE OFRECE UNA COCINERA Y MUcama madre é hija, para la ciudad ó campaña, Corrientes 915. f28v6

SASTRERIA DEL PROGRESO, CAlle Larrea entre Cangallo y Cuyo, tiene pantalones de casimir desde 80, 100, 120, 150. f19v5mzo

SE ALQUILAN PIEZAS AMUEBLAdas para hombre solo, en casa de familia á precio módico, Talcahuano 347. f6v6m

SE OFRECE UN DEPENDIENTE práctico en el ramo de almacen, tiene garantía de su conducta, darán razon, Belgrano 286, cuarto núm. 23. m2v6

SE ALQUILA UN GALPON CON piezas para cualquier negocio, tiene 20 varas de largo por 6 de ancho, se hará tambien contrato, ocurrir Victoria 896. m3v12

SE OFRECE UN niño de 10 años COmo para un escritorio, mercería ó tienda ó cualquier otra colocacion, Santiago del Estero 56. m1v5

SE VENDEN 3 DOCENAS FABES de hormas surtidas, una banquilla y herramientas para zapatero, se darán á un precio muy reducido, Rivadavia 1028. m1v4

SE NECESITA UNA Sra PARA DARle una anciana á cuidar, se quiere que tenga como informar de su conducta, ocurrir Zeballos 182 o Lima 386. m1v5

SE NECESITA UN PEON DE COCIna para fonda que tenga buenas recomendaciones y que sea inteligente en el ramo, Paso de Julio 4. f20v4

SEGADORAS PARA ALFALFA Y abrojo, se han recibido en la agencia norte-americana de Tomás G. Noley y Cía., 249, Perú f21v15m

SE ALQUILAN DOS ó TRES PIEZAS en casa de matrimonio solo, para matrimonio ó personas solas, calle Suipacha 103, altos, Entre Paraguay y Charcas. f20v17

SE VENDE UN RICO SALON DE Peluquería junto con un cafesito y billar, el dueño la vende por no poderla atender, darán razon en la misma, Defensa 277 y 279. f20v4

SE VENDE UN BOLICHE DE Almacen situado en la calle San Juan 330, es de poco capital y el dueño lo vende por ausentarse á Europa. En el mismo darán razon á cualquier hora del dia. m1v5

SE VENDE UNA AGENCIA DE LOtería y cambio de moneda en un parage central, un local inmejorable y propio para una librería el dueño la vende por no poderla atender.—Perú 131. m2v6

SE VENDE LA CASA CALLE ZEBAllos 145, con 13 varas de frente por 24 de fondo, 5 piezas de habitacion, con buenos frutales y un lindo parral, Para tratar en la misma de 11 á 3 de la tarde. m1v4

SE NECESITA UN TERRENO ó CASA en mal ó buen estado, propia para poner taller de carpintería, que no sea muy separada del centro, Victoria 413, darán razon. m1v7

SE OFRECE UNA COCINERA FORMAL: española, con cama y buenas recomendaciones: desea encontrar una cocina liviana. Independencia 100, cuarto num. 36 (altos), en los fondos. m1v3

SE ALQUILA LA CASA BELGRANO 311, de 22 piezas dos cocheras, caballeriza, grandes patios, con árboles frutales y demás. Puede verse á toda hora, para tratar de 12 á 2 de la tarde. m1v5

SE VENDE UN ALMACEN Y FONda en muy buen parage con mucha clientela y poco capital, el dueño lo vende por tener otro negocio para atender. Para verlo y tratar dirijirse Defensa 347, Barracas.

SEPULCROS Y BOVEDAS, EN LA COCHERIA—Calle Defensa 350, se alquilan bóvedas [illegible]

SE DESEA SABER EL PARADERO del Señor don [illegible] Buen Orden 485. f20v7

[illegible] m2v6

SE OFRECE UN MATRIMONIO sin hijos para la ciudad, el marido para todo trabajo y la muger para mucama ó niñera, tienen buenas recomendaciones, ocurrir, Rivadavia 1126, á cualquier hora del dia. m2v6

SE DESEA ALQUILAR UN TERRENO ó casa vieja dentro del perímetro de las calles de Venezuela hasta Piedad y desde Salta á Piedras que no baje de 500 varas cuadradas, su superficie. Ocurra á la calle Alsina 350, donde hallarán con quien tratar. f20v8

SE VENDE UN TALLER DE HERrería mecánico, con sus útiles y maquinarias del mismo, precio módico como para principiante, pues las herramientas son inmejorables y el todo constituye un corto capital. Ocurrir calle Buen Orden, 511. f20v8m

SE NECESITA UN MOZO PARA DEPENDIENTE de ferretería que tenga buen carácter y sepa leer francés ó inglés, de edad de 16 á 20 años, la casa le dá la comida y cama, que no sea vicioso y con buenas recomendaciones, en la Hojalatería del Globo, Buen Orden 692 al 696. f20v6m

SE OFRECE UN HOMBRE INTELIgente en el ramo de quinta para ingertos y manejos de todas clases y podar, inteligente en plantacion de viñas, parrales y todas plantas, el que se interese puede ocurrir Independencia 89, en el fondo pieza 14. f28v21

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL capataz de alguna casa de negocio habiendo estado cinco años de capataz en un establecimiento, ofrece su servicio al público teniendo las mejores recomendaciones de su conducta pueden de dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales A. R. f26v2m.

SE OFRECE UN HOMBRE JOVEN inteligente muy instruido, ha tenido almacen en Europa, sabe la contabilidad, posee el idioma frances y castellano para cualquier empleo decente en la ciudad ó en la campaña garantida satisfaccion dirigirse Córdoba 214 3º Patio por escrito á las iniciales P. M. m1v1

SE PRECISAN OFICIALAS CIGARRERAS y aprendiza para toda clase de cigarros italianos; la aprendiza se le pagará el primer dia que entre á trabajar, y tambien se precisa un peon que sea inteligente en el ramo, dirijirse á la calle Moreno núm. 662, que serán atendidos á todas horas. f22v3m

SOCIO, SE ADMITE PARA UNA fundicion de tipos en gran Escala, cuyas maquinarias y útiles con el personal correspondiente ya están encargados y en camino, El dueño cuenta con una práctica de 35 años en el ramo. Para tratar Venezuela 234, Imprenta de la Universidad de J. N. Klingelfuss. f01v9mzo.

SE ARRIENDA EN EL PUERTO DE Obligado partido de San Pedro, un lindísimo campo perfectamente alambrado dividido en grandes potreros, poblaciones de primer órden; alfalfares, quintas con árboles frutales, montes etc. Para tratar y demás pormenores, Reconquista 188. f19v5m

SE VENDE UNA CASA EN SAN JOsé de Flores. Belgrano 45: recien construida con excelentes materiales. compuesta de tres piezas de azotea. cocina. poso de valde, patio embaldozado, sanguanlot-inas y un poquito parral. Para tratar Ocurrir en Buenos Aires, Gral Lavalle 542. f19v5m

SEPULCROS Y BOVEDAS — En la Cochería calle Defensa 350, se alquilan bóvedas, sepulcros en el Cementerio del Norte de 1º, 2º y 3º clase, para tratar á toda hora del dia y de la noche, á precios módicos. La Casa tiene teléfono Gower-Bell. 11pm

SATURNINO PERDRIEL (hijo), COmisionista en general en la Plata. Se encarga de toda gestion ante el Gobierno de la Provincia, pago de Contribucion Directa, Delineacion de terrenos, Inscripcion de títulos en el Registro de Propiedad Compra y venta de terrenos. Construcciones y todo cuanto pueda ofrecerse en estos ramos.—En Buenos Aires, Santiago del Estero 155.—En La Plata, Hotel Bruni.—NOTA—La casa cuenta con un agente viajero á quien podrán ocurrir todos los dias en Buenos Aires Santiago del Estero 155, y por asuntos referentes á marcas, ocúrrase á la agencia y Archivo de marcas de Aureliano Huergo, Perú 15. f24v8

SE ARRIENDAN DOS LEGUAS Y media de campo, alambrado por dos costados, superior para vacas y ovejas por sus aguadas y pastos tiernos, ubicado en el Partido General Alvarez, con frente al Arroyo de "Las Flores". Dista tres leguas del pueblo de este partido y seis del pueblo del Saladillo, á donde muy pronto se inaugurará el Ferro-Carril del Oeste. Este campo se arrienda con el casco de la estancia, con monte y doce puestos. Para tratar, ocurrir á la calle de Córdoba núm. 390, de 8 á 12 a m y de 5 á 8 p m. f24v10m

TIPOGRAFO, SE NECESITA UNO que sepa tirar la prensa, para un pueblo de campo, se prefiere con familia; para tratar ocurrir á la calle Buen Orden 103 (altos). m1v4

TRESCIENTAS COSTURERAS, en la Fábrica á vapor de Bolsas "La Mejor" Piedad 1151 y 1153, frente al Mercado Rivadavia, se necesitan 300 costureras. f14v14m

TERRENO EN ARRENDAMIENTO, se alquila un magnífico terreno compuesto de 74 varas de frente por 50 de fondo en el Paso Colos, frente á los depósitos de Lanús, (hoy fiscales) en el que existen dos casas núm. 428 á 434. Terreno apropósito para formar corralones y cuartos de inquilinato. El que se interese por el todo, ocurra á la calle Corrientes 154. m2v1

UN HOMBRE FORMAL DE NACIOnalidad italiana y que conoce algo de español, desea colocarse en alguna casa de comercio así en la ciudad como para la campaña; tambien como capataz o mayordomo. Puede dar muchas referencias de su honradez y actividad. Ocúrrase Chile 140. f29v4m

UNA SEÑORA INGLESA QUE POsee las mejores referencias desea dar una o dos lecciones diarias en todos los ramos á niñas, o en inglés solo á personas mayores, en cambio del uso de una pieza amueblada ó nó, con comida. Dirijirse a M. O. H. correo, ciudad de Belgrano. m2v9

UILL. W. CASE DE NUEVA YORK Se avisa á los Consignatarios de carga por este buque que ha concluido su descarga en los depósitos de Romero y Escalera, Lanús, Por lo que se ruega á quien tenga reclamos contra ellos presente dentro de 48 horas de la fecha, pues pasando dicho término no se admitirá reclamo alguno. Marzo 1o. de 1884. Consignatarios Juan Shaw é hijos. m2v5

ZINC VIEJO, SE COMPRA CUALquier cantidad; Cangallo 118. m2v0

DIVERSIONES PUBLICAS

POLITEAMA ARGENTINO, empresa C. Ciacchi - Representante Alfredo Cattaneo, gran Compañia Ecuestre Norte-Americana, Hermanos Carlo dara funcion todas las noches y los Domingos de [illegible] una de la tarde y otra de noche. Próximamente se anunciará el dia del Debut. Precios de las localidades, entrada general y 1ª galeria 1 $ m/n, luneta de platea 30 cent, palcos bajos y altos 6 id, entradas de paraiso 10 id, Tertulias altas y de preacenio 1 id, id para niños 40 id.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio Marzo 3 de 1884 Los negocios en Cédulas Hipotecarias serie E han seguido [illegible] al [illegible] y es el único título que por el momento parece concentrar la atencion de la rueda.

Las considerables contrataciones hechas en la pasada semana realizó un solo corredor, [illegible] á los especuladores y la verdad es que esto títulos se han [illegible] hasta haberse sostenido hoy á 88 ¾ al contado y para fin del mes.

Toma mas cuerpo el rumor de que estas compras se relacionan con una operacion financiera que llevara á cabo el Banco de la Provincia.

La série A se mantiene á la par y la F se ha cotizado á 84¾.

El mercado de Acciones del Banco Nacional estuvo completamente parado, fue momentos antes de la clausura de la hora oficial que vino á anotarse una operacion por 200 acciones á 125 para fin del mes. Esta situacion puede prolongarse, si el rumbo de los fuertes especuladores no se decide á imprimir movimiento al mercado.

De otros títulos no se ha hecho mencion.

Oro sellado—Menos solicitado se han realizado ventas con 1½ p% de premio á escepcion de los poloones por los cuales se paga 2 p%.

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias* Mercado en alza para la série E; las otras séries sostenidas:

Al contado	$ 3000	Série A	á 100
"	20000	" E	á 87½-88
Fin del mes	25500	"	á 87½-88-87¾-88
Al contado	10300	" F	á 84¾
	$ 297,300		

Acciones del Banco Nacional—Mercado muy encalmado:

Fin del mes 200 Acciones á 125¼

Compañía Primitiva del Gas Ultima venta á 1050 $ m/c.

Fondos Públicos Nacionales—Las últimas cotizaciones han sido: 78½ % para la emision de 1881; 85% para la de 1882; 88¾ % para las de 1863 y 88 % para la de 1870.

Gas Buenos Aires—Ultima cotizacion á 81 %.

Gas Argentino—Ultima cotizacion á 116 $ m/c. %

Empréstito del Riachuelo—La única venta conocida en estos nuevos títulos de 6 % de renta fué á 93 %.

Puentes y Caminos—Ultima cotizacion á la par.

Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones, última venta á 114.

Bonos Municipales de 6 o/o—Ultima cotizacion á 81¼ %.

Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima operacion á la par.

Banco de Italia—Ultima cotizacion á 188 %.

Certificados del Banco Nacional—Ultima venta á 140.

Tramway á Belgrano—Nominal.

Ferro-Carril Central—Compradores á 22 [illegible] oro por cada accion de 20 libras.

Compañía Lloyd Argentino—Ultima venta á 128.

Ultima hora—El alza de las Cédulas Série E se acentuó, dando lugar á operaciones de importancia, [illegible] mil y otro de cien mil fuertes á 88 5/8 ojo para fin del mes; estas ventas [illegible] alza y siguieron haciéndose ventas por [illegible] más pequeños á 88 1/4 y hasta 88 3/8 para fin del [illegible]

[illegible] son vendedores á [illegible] Poco [illegible] en Acciones del Banco Nacional: 50 Acciones al contado á 121 1/2 y otras 50 á 125 [illegible]

Cambios—Sigue invariable el mercado de cambio [illegible] pero con [illegible] pequeña alza.

El Banco de la Provincia sigue girando á 47 1/2 peniques sobre Lóndres; 5 francos sobre Paris; 5.01 fcs sobre Amberes y Génova, y 4.02 marcos sobre Hamburgo.

En plaza se pasan de primeras firmas á 47 5/8 sobre Lóndres; 5.01 fcs Francia y 5.02 fcs Amberes; papel comercial de segundo órden hasta 5.03 fcs.

Descuentos—Sigue el mercado algo tirante; los Bancos oficiales satisfacen en mucho á las necesidades de la plaza pero no en relacion al pedido que se les hace en cada descuento.

Los Bancos particulares están casi limitados á servir á sus respectivas clientelas y cobran de 7 á 7½ ojo.

Las letras de Tesorería Nacional se descuentan á 8 ojo.

En la pasada liquidacion de la Bolsa hubo dinero en abundancia con cancion de títulos ó para [illegible] de los mismos; sobre acciones del Banco Nacional y Cédulas E se [illegible] á 10 y 10 1/2 ojo operando á 110 y 90 ojo respectivamente.

Valor de la propiedad—El martillero Don Eulogio Cuenca, vendió ayer la casa calle Cangallo núm 1160, en 163,000 $ m/c; siendo la base para la venta 145,000 $ m/c.

Comprador, el Sr. Santiago Brios.

Venta de propiedades—La Direccion de Rentas de la Provincia, ha intervenido ayer en la venta de las siguientes propiedades:

Giles, un terreno de 151 hects, 86 áreas y 61 cents, en 166,50 ps m/c. Giles, terreno de 570 hect, 21 áreas y 24 cents, en 20,000 ps m/c. Giles, un terreno de 418 hects, 34 áreas y 61 cents, en 24,300 pesos m/c. La Plata, un terreno de 1200 metros cuadrados, en 234 ps m/n.

Telegramas comerciales — MONTEVIDEO, Marzo 3 de 1884.

A la Bolsa, 12½ p. m.—Valparaiso *Patagonia* Barcelona *Valentina* y *Magdalena* Morsella *Karl* Janeiro *Riplonsan*—Cádiz *Rosa*, *Eugenia*, *Almería* y *Cataluña*.

A la Bolsa, 3 p. m Deuda amortizable á 25?, y para el Sábado á 21. 2000 cueros de novillo del saladero Arrivillaga á 75? 3000 livianos del de Saena á 80. Salió el *Rio de la Plata*.

A Agente, 9 a. m.—El vapor *Sirio* salió de Génova para el Rio de la Plata el 1º del corriente con 650 pasageros.

El vapor *Orione* salió de Montevideo el 18 del pasado y llegó á San Vicente el 1º del corriente.

Al Agente, 11½ a m.—Llegó el *Patagonia* del Pacífico, se cuirá esta tarde para el Brasil y Europa.

Movimiento de vapores

ESPERADOS		A SALIR	
Marzo		Marzo	
4 *Hipparchus*	Lóndres	5 *Rosario*	Hamburgo
4 *Annandale*	Liverpool	5 *Neva*	Southampton
6 *Guadiana*	Soutampt	5 *Pascal*	Lóndres
6 *Annandale*	Liverpool	5 *Castle-Hill*	Dunkerq
6 *Parana*	Génova	5 *Mateo Bruzzo*	Génova
6 *Corcan*	Liverpool	7 *Westbourne*	Dunkerq
7 *Hipparchus*	Lóndres	8 *Hevelius*	Amberes
8 *Handel*	Liverpool	8 *Congo*	Burdeos
8 *Cinthia*	Liverpool	10 *Frankfurt*	Amberes
9 *Bearn*	Génova	10 *Rio*	Hamburgo
10 *L. San Nicolas*	Havre	15 *Guadiana*	Sout.mpt
12 *Strasburg*	Bremen	15 *Po?seo*	Génova
12 *Meath*	Lóndres	1? *Hipparchus*	Amberes
12 *La Goule*	Burdeos	13 *Euclid*	Amberes
14 *Europa*	Génova	16 *Corcan*	Havre
14 *Parana*	Havre	18 *Bearn*	Génova
14 *Hermes*	Liverpool	18 *Europa*	Génova
16 *Hamburg*	Hamburgo	20 *Sully*	Havre
16 *Rios*	Lóndres	22 *Orion*	Amberes
16 *Niger*	Burdeos	22 *Holbein*	Amberes
17 *Mytilene*	Liverpool	24 *Niger*	Burdeos
18 *Orion*	Liverpool	25 *Strasburg*	Amberes
20 *Nord America*	Genova	25 *Parana*	Havre
22 *Sirio*	Genova	25 *Paranagua*	Hamburgo
24 *Archimede*	Lóndres	27 *V. San Nicolas*	Havre
24 *Minho*	Southampton	27 *Nord America*	Genova
26 *Strabo*	Liverpool	28 *Cinthia*	Dunkerque
26 *Galileo*	Liverpool		
28 *Köln*	Bremen		
30 *Orenoque*	Burdeos		

Esperados en Montevideo

ESPERADOS		A SALIR	
Marzo		Marzo	
9 *Memphis*	Hamburgo	10 *Memphis*	Pacífico
10 *Cotopaxi*	Liverpool	11 *Cotopaxi*	Pacífico
11 *Ybia*	Pacífico	17 *Valparaiso*	Liverpool
17 *Valparaiso*	Pacífico	2? *Ybia*	Hamburgo
22 *Uarda*	Hamburgo	24 *Uarda*	Pacífico
26 *Aconcagua*	Liverpool	26 *Aconcagua*	Pacífico
30 *Araucania*	Pacífico	31 *Setos*	Hamburgo
31 *Settos*	Pacífico		

Frutos del país—MERCADO 11 DE SETIEMBRE Marzo 3 de 1884

Han entrado 27 200 arbs. lana, 5806 bolsas trigo 709 id maiz y 73 fardos pasto.

Abrió la semana con un movimiento de frutos completamente limitado.

Poco tenemos que decir con respecto á la posicion en que se encuentran los frutos, pues en la generalidad no presentan variaciones de ningun género, aunque se ha notado mayor firmeza para el maiz, nabo y la colza, cuyos frutos obtienen precios que los reputamos buenos.

Va en seguida el detalle de las ventas que han tenido lugar.

Lanas — Se vendieron 8 50 [illegible] de la siguiente manera

450 [illegible] buena por L. Beutier, á $ 83; 1200 buena y regular por N. y Cernadas á 81, 80 y 79; 800 borrega buena por los mismos, á 78, 74, 70 y 60; 400 de borrega superior y regular por J. Robbio, á 79 y 58 600 buena por el mismo, á 79. 3500 buena y regular por Kenny, á 78 y 64; 600 de borrega regular por J. L. Zomosa, á 68, y [illegible] de borrega en [illegible] rotilla por L. Balleto, á 55. 700 de borrega á cerrar con mucha carretilla por F. Lasall á 48.

Cueros vacunos — Se negociaron 30 de campo, los superiores por N. y Cernadas á $ 140, 25 superiores por S. [illegible], á 140, 100 superiores por G. y Muratore, á 14?

Cueros de potro Vendieronse 100 de campo, los buenos por N. y Cernadas á $ 43

Cerda de potro Se vendieron 15 [illegible] la buena por L. Balleto á $ 100

Cueros lanares Se han vendido 4330 docenas de campo, buenos y desechos por S. Uzue, á 27, 26, 19 y 18 [illegible] 1500 buenos y desechos por G. y Muratore á 26 y 18, 300 regulares y desechos por L. Balleto á 24 y 15, 1200 de matadero desechosos por J. L. Zomosa, á 22. 300 de campo bueno y desecho por N. y Cernadas á 26 y [illegible]

Cueros de nutria Se vendieron 60 lb. clase regular por S. Uzue, á 7

Cueros pelados Se vendieron 250 docenas campo buenos y epidemia por L. Balleto, á 10½, 13 y 10 [illegible] lb. 50 superiores y epidemia por G. y Muratore á $ 30 la docena y 20 lb la lb. 400 buenos y epidemia al barrer por J. L. Zomosa, á $ 70 la docena, 100 buenos y epidemia por Novoa y Cia 10, 18 y 10

Trigo Se realizaron 350 fanegas Candeal, bueno por Zoppi, á $ 160; 250 del Saladillo de pan bueno por el mismo á 77 [illegible] 300 barleta bueno por J. Robbio, á 77 y 73. 40 francés del Saladillo bueno por Del Porto, á 76. 100 de Costa bueno por D. Perazzo, á 75 [illegible] 130 inferior por N. y Cernadas á 85.

Maiz Se vendieron 100 fanegas morocho desgranado superior por G. y Muratore, á $ 56 200 superior por J. Robbio, á 54

Semilla de nabo Se vendieron 20 fanegas, clase superior por G. y Muratore, á $ 110.

Colza Se negociaron 150 [illegible] clase inferior con bolsa por Zoppi, á $ 10

Alfalfa Se vendieron 60 fardos buena por Santa María, á $ 5 ?0 á tonelada, 5 mezcla buena por el mismo, á 400.

MERCADO CONSTITUCION, Marzo 3 de 1884

Entraron 37,900 [illegible] lana y á Barracas al Sud 368 bolsas trigo, 1250 capones en pié, 187 bolsas lino, 76 fardos lana y 6 bordalesas sebo.

De mayor casa importancia han sido las operaciones llevadas á cabo en el dia de hoy, pues solo en lanas y pieles lanares se ha [illegible] algo.

Los frutos no presentan variacion alguna en sus precios con respecto á los obtenidos en la semana pasada.

El detalle de las ventas que hemos conocido va á continuacion

Lanas — Se vendieron 15.5 0 de la siguiente manera

700 de especial y regular por G. Cassus, á $ 90 y 78, 1500 buena y regular por Count no. á 84 y 68; 1500 buena por J. de los Santos, á 86, 1500 buena por A. Ojea á 85. 1200 buena y regular por Chapar é hijos á 83 y 75. 300 buena por J. Cramer, á 82. 1200 buena por J. Bellocq, á 82. 3000 buena y regular por J. Lanus, á 70, 72 y 70. 1200 buena é inferior por F. Bonifacio, á 70 y 68. 1200 regular por Mendez y R. á 78 y 73. 300 regular por E. Bungue, á 64. 600 inferior por Beazley, á 63.

Cueros lanares Se realizaron 100 docenas campo, buenos y desechos por J. Bellocq, á 28, 27 y 19 lb la lb. 50 buenos y desechos por J. de los Santos, á 27 y 19; 300 pelados y epidemia por J. Lanus, á 18 y 16, 10 pelados de matadero por J. Bellocq, á 22.

Cueros vacunos Se vendieron 30 de campo, los superiores por J. Lanus, á $ 152. 100 regulares por E. Bungue, á 148.

Cerda de potro—Realizáronse 10 @ cotizándose la buena por J. Bellocq, á $ 185

Aceite—Se han vendido 31 bordalesas de potro por L. Zomosa, á $ 40.

Corrales de Abasto Marzo 3 de 1884 — Introduccion de haciendas, carneadas para el abasto y precios actuales.

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Anles*
M. Alvarez y Ca	R. Garay	Montes	60
A. Cebollo	J. Jonge	25 de Mayo	115
Podesta hnos	E. Maldonado	Balcarce	103
B. y Maudis	G. Tavea	Olavarría	200
D. Esquivel	L. Montaña	Ayacucho	178
"	N. Migoni	Monsalvo	60
"	N. Martinez	25 de Mayo	148
		Total	907

PRECIOS —Primer aparte carne y sebo de $m/c 350 á 280—Segundo id id de 200 á 240 —Flaco chuchería, de 80 á 180 —Cueros de Novillo de 120 á 160 — Id de vaca de 100 á 110—Terneros de un año arriba de 100 á 125—Se carnearon para el abasto, animales 553 y 55 terneros.

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto los siguientes: *Rio de la Plata* de Montevideo.

Anuncian salida para hoy *Rio de la Plata* para el Uruguay, *Provesdor*, *Pingo* y *Tridente* para el Rosario y vapor aman *Rosario* para Hamburgo y escalas.

MARITIMA—ULTRAMAR, Marzo 3 de 1884.

Ungita Dale—Vapor inglés de 1533 tons, capitan S Prim de Barcelona el 11 de Diciembre y escalas á A Ruthernoth con—De Barcelona—Gandolfi Moss 100 c aceite; Marini 0 100 pipas vino tinto; Cibils hnos [illegible] bord vino tinto (Giles)—De Tarragona—A. Lopez y Ca 33 pipas [illegible] vino tinto; [illegible] Ruiz hnos; Macias y R 313 pipas 35?? vino tinto; Rocha hnos 10 pipas 10 1/2 20 [illegible] id id (Gaseo); Cibils [illegible] 10 134 pipas 20 1/2 [illegible] id id (Gaust); Wiengreen y C 60 pipas [illegible] id id (Gaust); N Repetto 10 pipas vino tinto 160 [illegible] vino, garnacha (Gaust)—De Valencia—Profumo hnos 30 pipas 10 1/2 [illegible] vino tinto (Moliner) 160 pipas 20 1/2 [illegible] id id (Bendau) 270 pipas [illegible] id id (A Lázaro) 180 pipas 20 1/2 [illegible] id id (Benicarló) Lassalle é hijo 400 pipas [illegible] id id, (J. Perel); A Lopes y C 25 pipas id id (Poluda y C); [illegible] id id (Pujol).

Rosario—Vapor aleman de 1377 tons, capitan H Dreyer del Rosario á Lüders Cs con cargamento de tránsito para Europa.

Villa del Salto—Vapor oriental de Montevideo á P Riso con: J Leon 70 id tabaco; de tránsito para el Uruguay 735 btos mercs.

Pelayo—Vapor inglés de 1377 tons, capitan Dilly del Rosario á Portalis hnos con:—Para Amberes—1318 bolsas trigo 900 cs vacunos salados—De Fray Bentos para Amberes 40,000 cs en salados 586 cs vs secos 38,000 astas 450 e extracto de carne 150 cajones lenguas conservadas 10 fardos cerda 8 fardos vergas 3 fardos lana.

Richmond—Vapor inglés de 769 tons capitan Bais del Rosario á Portalis hnos Ca con: de tránsito para Amberes 1173 cs vs secos 12,580 bsas trigo.

Pingo—Vapor nacional del Rosario á P. Riso con: J H Miranda 318 bsas harina.

Union—Vapor Nacional de Gualeguay á G Jambianchi con—Ocampo y Cia 92 atados cs lanares 741 cs vacunos secos 2?3 cs [illegible] 8 fs ca nútria 3 fs cs lanares 1 fdo cerda 105 cs yeguarizos 69 bsas lana; E B Legarreta 95 atados cueros nútria 14 atados cs lanares 1 bsa garras 33 fs lana 9 fs cerda 3 fs lenguas; J Milan 1 cj encomiendas.

Felix Amat [illegible] Vapor Nacional del Rosario á F E Catoni con [illegible] Saulas L y Cia 10 fs lana; V Ocampo 23 fs lana 15 fs cs lanares; F E Catoni 153 suelas 1735 piezas algarrobo 105 cascos 135 camas.

Austria Fdra de V Constitucion á Belando con: 15 tons papas 3445 k maiz.

Progreso Bdra de S Fé á Barrios con 40 bsas alpiste 80 k papas 10 bsas porotos 300 id alpiste.

Gral Caldini—Pcho de S Fé á Barrios con 500 bsas harina.

Joven Sofia Bdra de Victoria á Nuñez con 619 k cal 1150 k pasto.

Arrito 10—Pcho de Victoria á Rivera con 950 k cal.

Bontenir figlio Pcho de Victoria á Marasepin con 1000 k cal

Kioto Bug Americano de 639 tons capitan R D Chapp de New York el 30 de Enero á G Bell é hijo con 20000 piezas pino blanco 1884 id nogal 1 cj tabaco.

George Soppenck [illegible] Alemana de 442 tons cap D D [illegible] de Cardiff el 2 de Enero á J P Boré con 661 tons carbon

Mario—Bca Sueca de 412 tons cap F Trapani de Marsella el 15 de Dbre. á Portalis Carbonnier y Cia con 4 los mismos 22554 baldosas 125000 tejas 100 bls tierra romana 40 cjs ácido sulfúrico.

Noemi—Fcra Italiana de 341 tons cap E Oliva de Cádiz el 19 de Dbre. Montevideo 20 de Febrero, á la órden con [illegible] Raggio 290 castres sal ó sean 632500 kil s

AVISOS DE LOS BANCOS

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA plata - 84 Calle de la Piedad 96,

Capital efectivo en oro $ 1,350,000
Fondo de reserva 100,000

Desde esta fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interes:

SE ABONA

En cuenta corriente y á la vista	3 %	anual
A plazo fijo de 30 dias	4 "	"
A plazo fijo de 60 á 90 dias	5 "	"

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 % anual.

Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos, convencional.

CARTAS DE CREDITO

Se emiten sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia y Suiza, tanto para la comodidad de los viajeros como para la compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre las sumas de que se haga uso.

LETRAS DE CAMBIO SE GIRAN SOBRE

Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia, Suiza y Austro-Hungria, como así sobre [illegible] Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fe, Córdoba, Rio Cuarto y Villa María.

ORDENES POSTALES DE PAGO

Se emiten sobre todos los puntos de las provincias meridionales de Italia donde existe oficina de correos

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Noviembre de 1883—*S. Pollinini*, regente.

Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos

Descuenta letras ó pagarés.

Adelanta dinero sobre valores aprobados.

Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones etc. se compra y negocia letras sobre el estrangero.

Dá cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial de viageros.

BANCO CARABASSA—PIEDAD Y Reconquista Desde la fecha hasta nuevo aviso, a tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista moneda de curso legal	3 %	anual
A plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal	4 "	"
Id id id id 60 y 90 dias en id id id	5 "	"
Id en cuenta corriente ó á la vista en oro sellado	2 "	"
Id id id id 30 dias en id	3 "	"
Id id id id 60 y 90 dias en id	4 "	"
Id id id id á otros plazos	Convencional.	

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal	10 %	anual
Por adelantos en cuenta corriente en oro sellado	10 "	"

Descuentos de pagarés y letras, Convencional.

LETRAS DE CAMBIO Se dan sobre España, 600 pueblos Francia, 40 pueblos Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagaderas en 90 pueblos y Suiza en 35 pueblos

CARTAS DE CREDITO Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros, como compra de mercaderías no cobrándose comision sino por las cantidades de que se haga uso.

HORAS DE DESPACHO De las 10 a. m. hasta las 4 y los sábados hasta las 5 p m — Buenos Aires, Agosto 2 de 1882.

Abre cuentas corrientes para el comercio á particulares

BANCO INGLES DEL RIO DE LA Plata Reconquista 71 á 77

Capital autorizado £ 1.500 000
Id suscrito " 1.000 000

Abre cuentas corrientes para el comercio y particulares

Recibe dinero en depósito á la vista y á plazos fijos

Descuenta letras ó pagarés

Adelanta dinero sobre valores aprobados.

Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones etc. se compra y negocia letras sobre el estrangero.

Da cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial de viageros.

Gira sobre las plazas y países siguientes:

Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, y otras ciudades en Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva York, Rio Janeiro y otros puntos en el Brasil.

Cambia fondos por telegrama en Lóndres, otras ciudades del continente de Europa y vice versa por intermedio de la Gerencia principal, de Banco de Lóndres núm 8 Old Jewry en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

ABONA

En cuenta corriente y á la vista	3 %	anual
Por depósito á retirarse con 30 dias de aviso	5 %	"
" " 6 jos por 60 dias	5½ %	"
" " 6 jos por 90 dias	[illegible]	

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	9 %	anual
Por descuentos de letras pagares ú otros valores	convencional.	

Buenos Aires, 1º de Marzo de 1884—*J. H. Jones*, Gerente.

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires Capital de la República, Dr Don Emil [illegible] Gare se hace saber á D. FACUNDO BENGURIA, comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en la ejecucion que le sigue el Banco Nacional, señalándose para ello el término de quince dias, bajo apercibimiento de que si no comparece á estar á derecho, dentro de dicho término, se le nombrará un defensor de oficio que lo represente en el mencionado juicio. Buenos Aires, Febrero 16 de 1884. *Pedro Cedrés*. Secretario. f17v3mzo

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Doña MARIA ANTONIA GONZALEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires; Febrero 7 de 1884.—*Abel Miranda*. f?v12m

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Federico Garcia Alberdi se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos, los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Lorenza Martinez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del mencionado término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Febrero ?? de 1884.—Rodolfo L. Aparicio, Secretario. f15v20m

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital, Dr. Dn. Luis A. Saenz, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don JOSE FRANCISCO del ROSARIO FERNANDEZ, ó PEDRO RAMIREZ á [illegible]

[illegible] de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del [illegible] Buenos Aires [illegible] Julio de 1883 [illegible] *Rocco Repetto*.

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de [illegible] dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Sr. D. JUAN BRANIZAN, como herederos ó acreedores para que en el término indicado comparezcan por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1884. [illegible] *Iranda*.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se considere con derecho á los bienes que la [illegible] por fallecimiento de don Cruz Gutierrez para que dentro de dicho plazo comparezcan ante el Juzgado de Paz á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio de Areco, Febrero 11 de 1884.—José A. [illegible], Sustituto.

Por mandato del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento [illegible] de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curutchet, [illegible] cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don FELIPE MELO y Doña VENANCIA BURGEÑO, para que dentro del término de [illegible] dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á tomar la intervencion que corresponda en el juicio sucesorio bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, [illegible] 25 de 1884.—*Agustin Urdinarrain*.

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. [illegible] Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña CALIXTA BRONDO DE CAFFERETA, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan por ante la Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 23 de 1884.—*Adolfo Lamarque*.

Juzgado de Paz de San Andrés de [illegible] A disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de JOSE MOLINARI, para que ya sean como herederos ó acreedores se presenten á tomar la intervencion que les corresponda bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Giles Febrero [illegible] de 1884. *Pedro D. Lorea*.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dn JOSE MARCONA, ya sean como herederos ó acreedores, deben presentarse en el término de 30 dias desde la publicacion del presente, ante el Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. Dn. José A. Cadepvila, por intermedio de la Secretaría de Dn. Estanislao Lopez Bo[illegible], á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Febrero 18 de 1884. *Pedro Bernasel*.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á contar del de la fecha al Procurador D. Fermin Molina representante actual de la Comunidad de los Padres Escolapios, para que ocurra á este Juzgado á contestar la demanda puesta por Don Juan Tarracó, por cobro de [illegible] de alquileres provenientes de una imágen que [illegible] en su casa el finado sacerdote D. Ramon [illegible] representante en el órden de la mencionada [illegible] del dicho Padres Escolapios.—San Martin, [illegible] 19 de 1884.—*Juan P. Cabatte*.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, D. Federico Garcia Alberdi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. IGNACIA FUNES de GUEVARA, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores, Febrero 21 de 1884. *Rodolfo Panelo*, Secretario.

Por el presente, cito, llamo y emplazo á don SIMIRO J. CASTRO, para que en el término de quince dias á contar desde la publicacion del presente comparezca á este Juzgado á contestar la demanda que sobre cobro de pesos le han promovido don Joaquin Robles y otros, bajo apercibimiento que de no comparecer, se le nombrará defensor que lo represente en el juicio—Saladillo, Febrero 18 de 1884 del Carril. f26v4mzo

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don RODOLFO ROJAS, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1884.—*N. Reinal O'Connor*.—Cabrera. f10v15

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. García Alberdi, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro Andrade, ya sean herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Febrero 21 de 1884 *Rodolfo Panelo*—Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Centro Dr. D. Manuel B. Gonnet se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don VICTOR ARANGUREN, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones; ya sea como herederos ó acreedores de la sucesion, por ante el Juzgado de su Señoría y Secretaría del que [illegible] bajo apercibimiento.—Mercedes, Enero [illegible] mil ochocientos ochenta y cuatro. [illegible] Escribano Secretario.

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes por fallecimiento de D. Pablo Celedonio A[illegible], comparezcan herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. [illegible] Febrero 11 de 1884 José A. Ezquaga

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don CAMILO [illegible], ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio de Areco, Febrero 20 de 1884.—*José A. [illegible]*, Sustituto.

Juzgado de Paz del 25 de Mayo.—Por el presente se cita llama y emplaza por el término de [illegible] dias, á contar de de la fecha á D. MIGUEL [illegible]ZA, á que comparezca ante este Juzgado por apoderado, á contestar la demanda [illegible] por D. Antonio P[illegible] en representacion de [illegible] Ferrero, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Mayo, Febrero 5 de 1884 — *[illegible] Valdes*, Sustituto.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila, se cita por el término de cinco dias á Doña [illegible] HERNANDEZ de CABRERA la [illegible] fue dictada en los autos testamentarios [illegible] Lázaro Hernandez. Buenos Aires, Marzo [illegible]

Autos y Vistos: Por lo que resulta del certificado y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 443 del Código de Procedimientos, declárase á Doña Gregoria Hernandez de Cabrera y Doña He[illegible]nandez de Bia[illegible] y líbrese oficio á la [illegible] de Paz respectivo para la notificacion de [illegible] F. Ramos Mejía.—Ante mí: Estanislao Lopez [illegible] autos de la materia tramitan por la Secretaría de Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto. Buenos Aires, Febrero 19 de 1884. *Bernasel*.

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Provincia D. D. Valentin M. Curutchet, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don LUIS MENDOZA, á fin de que comparezcan dentro del término de [illegible] ante el Juzgado de [illegible] Secretaría del Escribano Don Reginaldo Leto [illegible] se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero [illegible] 1884. *Federico Isla*.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Doctor Don Adriano [illegible] dia, se cita por medio del presente, á todos [illegible] sea como herederos ó acreedores, que [illegible] derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don RAFAEL DE BARBIERI, á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano Don [illegible] no Letchós; á la que se haya adscripto el que [illegible] á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 28 de 1883. *Federico Isla*.

Por el presente, á solicitud de don José [illegible] se hace saber á don Julio Saravi, que [illegible] del corriente mes y año ha sido protestado por falta de pago, contra don LEONARDO ARNALDI, [illegible] pagaré del tenor siguiente:—"Buenos Aires Noviembre 27 de 1883. Por $ 12,000 $ m/c. El dia veinticuatro del mes de Febrero de 1884 pagaré al Sr. don José M. Palma ó a su órden la cantidad de cuatrocientos noventa y seis pesos [illegible] oro, por saldo de cuentas hasta la fecha. Leonardo Arnaldi.—como garante, Julio Saravi.—Al dorso, "J. M. Palma.—Buenos Aires, Febrero [illegible] 1884." Protestado en la fecha contra don [illegible] Arbaldi, ante la Municipalidad, por falta de pago [illegible] Lo anoto—Molina.—Derechos $ 8-00 m/n

Lo que se notifica al espresado señor Saravi como garante del pagaré transcripto, para su conocimiento y demás efectos legales. Buenos Aires, Febrero 29 de 1884.—*M. Molina*, Escribano Público, Victoria 31, Escritorio No. 7.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. A. Saenz, se cita por medio del presente por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MIGUEL PALLE, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado por intermedio del autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1884.—*Juan [illegible]*, Secretario.

LA PRENSA

Buenos Aires, Marzo 4 de 1884.

POLITICA INTERNACIONAL

LAS POTENCIAS EUROPEAS EN LA GUERRA DEL PACIFICO

Las noticias que el telégrafo, con su breve laconismo, nos ha trasmitido del otro lado de los Andes, ha despertado en algunos las susceptibilidades inherentes á los que consideran como una necesidad y como un principio de derecho público internacional, la solidaridad de los destinos de las naciones del nuevo continente.

Es algo aventurado formular juicios definitivos, absolutos y por lo tanto irrevocables, tratándose de cuestiones que tienen un carácter profundamente grave y cuando apenas conocemos en resúmen y de una manera imperfecta el pensamiento y los propósitos de las naciones que hoy se interponen entre los reconciliados beligerantes del Pacífico, para impedir la consumacion del tratado de paz en la forma estipulada por los respectivos plenipotenciarios del Perú y Chile.

Las intervenciones son indudablemente peligrosas, muy especialmente cuando son inspiradas por móviles políticos ó deseos de engrandecimiento territorial. Siempre concluyen por la conquista ó por la suplantacion de la soberanía nacional de un pueblo, al q' se le impone un gobierno que la conciencia pública rechaza.

Pero, en estos casos, la intervencion es peligrosa y atentatoria, cualquiera que sea su orígen; ya provenga de un estado europeo ó de una nacion americana; ya signifique el abuso de la fuerza de una monarquía ó la inusitada violencia de una república.

En cualquiera de esos casos la justicia es conculcada, la soberanía nacional desconocida y el imperio de la fuerza bruta sostituido al equilibrio que nace del respeto mútuo de los derechos.

Si sospecháramos que la actitud de las potencias europeas tuviera el significado y el alcance de una intervencion de esta naturaleza; si los antecedentes de este asunto nos indujeran á abrigar el más leve temor de que se trata de imponer, bajo un pretexto más ó ménos especioso, la influencia de Europa en el rumbo que deben seguir los destinos de la América libre, no vacilaríamos un solo instante para lanzar la mas vigorosa protesta, para dar la voz de alarma, para hacer un supremo esfuerzo á fin de despertar á los gobiernos americanos del letargo en que han vivido mientras dos pueblos hermanos se han destrozado en inicua y sangrienta guerra.

Mas, enemigos como somos de alterar la verdad y de infundir alarmas que hasta hoy no tienen un fundamento sério, debemos presentar los hechos tales como son, deplorando siempre que la indolencia de los paises americanos haya dado oportunidad para que se produzcan casos de esta naturaleza.

El Perú, como se sabe, celebró en Europa varios empréstitos cuyo monto asciende próximamente á cuarenta millones de libras esterlinas. Se comprometió, como era natural, á hacer un servicio semestral por intereses y amortizacion, el cual fué hecho con la más perfecta regularidad durante algunos años.

Como garantía del pago de esta deuda y para seguridad de los acreedores extranjeros, se hipotecó á favor de estos los depósitos de guano y, subsidiariamente, las demás entradas de la nacion.

Con los depósitos de salitre sucedió una cosa diferente. El gobierno peruano los compró, y no pudiendo pagarlos al contado, dió á los vendedores certificados ó títulos que representaban el valor de la venta, los cuales ganaban interés. El pago de estas sumas, quedaron tambien hipotecadas, á favor de los acreedores, las salitreras que estos habian vendido.

La insuficiencia de las rentas generales para satisfacer las necesidades ordinarias de la administracion pública, obligó al Perú, en el año de 1876, á suspender el servicio de su deuda, sin por eso dejar de reconocer la garantía hipotecaria á que estaban afectos los depósitos de guano y de salitre.

Al poco tiempo de este suceso, los acreedores extranjeros, especialmente los ingleses, en cuyo mercado se cotiza la más fuerte cantidad de bonos de la deuda peruana, hicieron varias tentativas cerca de sus respectivos gobiernos, para que estos intervinieran en favor de ellos, obligando al Perú á que volviese hacer el servicio interrumpido.

Los gobiernos europeos se negaron siempre á seguir esas inspiraciones y á elevar á la categoría de una cuestion internacional un reclamo que aun no habia sido resuelto, ni planteado siquiera, en el terreno de la jurisdiccion nacional del Perú.

Sabido es, en efecto, que las potencias extranjeras solo intervienen en favor de sus súbditos en los casos de negacion de justicia ó de injusticia manifiesta. Era, por lo tanto necesario que los acreedores del Perú hubieran ocurrido primero á los tribunales de este país—cosa que no hicieron—y se hubieran rechazado sus justas reclamaciones.

Esta sujecion estricta á los principios del derecho internacional prueba que no habia en las potencias de Europa el plan preconcebido de sojuzgar el Perú ó de abusar de su debilidad para imponerle una regla de conducta.

Lo mismo, de mucho ménos, necesitó sin embargo el imperio frances en 1860, cuando á merced de los reclamos del banquero Jecker contra México, llevó sus ejércitos á este país para fundar una monarquía que más tarde se hundió con el trágico drama de Querétaro.

Mas tarde, cuando la guerra entre Chile y el Perú fué tomando un carácter de devastacion; cuando se vió que el vencedor abusando de la prepotencia de sus armas, incendiaba y demolía poblaciones florecientes, fusilaba prisioneros en masa y daba el espectáculo de una guerra púnica en pleno siglo diez y nueve, algunas potencias europeas trataron de interponer su mediacion. Entonces se trataba de una simple mediacion [illegible]. Se trataba de un paso amistoso, desinteresado, humanitario.

Casi en la misma época, nuestro gobierno quiso hacer de acuerdo con el del Brasil, para interponer tambien una mediacion amistosa.

¿Por qué estas diferentes tentativas no llegaron á su término? ¿Porqué no dieron un resultado favorable al conflicto hoy en perspectiva? [illegible], entre otras, las causas de tan deplorable omision.

Chile hizo comprender por medio de sus respectivos plenipotenciarios, á las naciones que proponian mediar, que no aceptaria sus buenos oficios y que el solo se bastaba para llevar á término la árdua empresa que habia acometido. Los gobiernos no quisieron exponerse á una repulsa negativa: á un desaire anunciado de antemano, se llamaron á la abstencion.

A esta circunstancia se agregó la actitud asumida entonces por la gran república de Estados Unidos.

Celoso este país, y con razon, de la influencia que podia dar á los Estados de Europa en América, la solucion equitativa del conflicto del Pacífico bajo los auspicios de aquella, enarboló con nuevo vigor la antigua doctrina de Monroe: *América para los americanos.*

Hizo notificar á las potencias de Europa sus propósitos de mediar y aquellas, que no estaban inspiradas por móviles mezquinos, cedieron el lugar á los Estados-Unidos, dejando que este desarrollase con entera libertad su plan de política internacional americana.

Desgraciadamente, la política de la Gran República ha recibido el impulso de muy variadas y contradictorias inspiraciones, las que se han traducido en funestísimos resultados para el vencido.

Con Garfield y Frelinghusen esa política fué altiva, elevada, justa, severa, verdaderamente americana: fué la traduccion literal del dicho de Monroe. Ella condenó la conquista como principio; como hecho, como necesidad del equilibrio americano, sin desconocer en el vencedor los derechos á una indemnizacion razonable.

Poco tiempo despues, con Arthur, esa política se hizo más moderada primero, se neutralizó despues; llegó al extremo opuesto al fin. Efectivamente, hemos visto que el honorable señor Logan, último representante de los Estados Unidos en Chile, no solamente se ha apartado de los antecedentes de la política de su país en el Pacífico, sinó que ha servido de mediador con un empeño raro, para facilitar á los gobiernos del Perú á que aceptaran las onerosas condiciones que le imponia Chile.

Sin la intervencion de los Estados-Unidos, en la forma contradictoria que está ha tenido lugar, el gobierno de García Calderon habria hecho la paz con Chile en 1881. Entonces no había cesion de Tacna y Arica, porque no se le exigia, y aunque estaba dispuesto á consentir en la cesion de Tarapacá, celoso del buen crédito del Perú, habia conseguido que Chile reconociese, por su parte, la obligacion de pagar todas las deudas del Perú.

Si tal cosa se hubiese realizado, estando perfectamente garantidos los derechos de los acreedores extranjeros, no habria habido pretexto para que las naciones europeas hiciesen en favor de sus súbditos la manifestacion que [illegible].

Pero García Calderon no hizo la paz, porque [illegible] el gobierno de los Estados Unidos [illegible] legítimo representante [illegible]

salvar el crédito del Perú, [illegible] que Chile se comprometa á hacer el servicio de su deuda, desde que se apropia del bien hipotecado á este objeto, no contraria sinó en muy pequeña parte sus deseos.

Resultan, pues, al frente del Perú, dos acreedores igualmente exigentes: Chile, que reclama los depósitos de guano y de salitre con el título de vencedor; los acreedores europeos del Perú, que reclaman la parte necesaria al servicio de la deuda, con el título de la hipoteca hecha en su favor.

El primer título es hijo de la guerra: si hay algun derecho que lo ampara, es el bárbaro y antiquado derecho de conquista.

El segundo título es fruto de un convenio libre, inspirado por la fé pública de una nacion que, lo respeta, como se respeta un compromiso de honor.

El primer título es reciente, muy reciente. Apenas despues del desastre de Arequipa es que Chile puede declararse de haber vencido por completo al Perú, y aun hoy hay algunos que creen que Cáceres puede llegar á ser un poderoso centro de resistencia.

El segundo título es antiguo, muy antiguo, data de 15, de 20 años, época en que el Perú celebró sus empréstitos.

El primer título representa el derecho á una indemnizacion, que no se ha de pagar precisamente con determinados bienes.

El segundo título, como de carácter hipotecario, representa el derecho preferente á una cosa determinada, que en el presente caso es el guano y el salitre.

La accion de Chile, respecto al pago de los gastos de guerra, es una accion personal.

La accion de los acreedores del Perú, como toda accion sobre bienes hipotecados, es una accion real.

¿Quién tiene, segun esto, títulos preferentes al guano y al salitre?

Está bien todo esto, se dirá; pero ¿qué tienen que hacer en esto los gobiernos europeos? ¿Porqué toman el lugar que corresponde á sus súbditos ó se apersonan en nombre de estos?

La cosa se esplica fácilmente.

Si la Asamblea Nacional del Perú aprueba los tratados de paz en la forma en que han sido celebrados, como lo ha hecho ya el Congreso Nacional de Chile, la hipoteca queda destruida, porque pasa á manos de un tercero, y los acreedores europeos quedan burlados, no solo porque pierden el título preferente que tienen al guano y al salitre, sinó porque las demás rentas del Perú no bastarán para pagar su deuda ni en doscientos años.

A los acreedores les quedaría el recurso de ocurrir á los tribunales peruanos, para querellarse de despojo y pedir que la hipoteca se hiciera efectiva, si se tratase de un caso ordinario.

Pero ¿qué harian en el presente caso los tribunales peruanos?

¿Negar el despojo? Esto seria una injusticia manifiesta.

¿Declarar el despojo? Y en cumplimiento de una sentencia de esta clase ¿cómo pondria el ejecutivo peruano á los despojados en posesion de la hipoteca que se les ha arrebatado? Tendria que declararse impotente para cumplir ese fallo.

Los recursos ordinarios no están, pues, al alcance de los acreedores europeos para alcanzar justicia. Por eso es que sus reclamos toman hoy la forma de una reclamacion diplomática.

Los títulos de vencedor pueden dar derecho á este para sojuzgar al vencido á su antojo, cuando así lo consiente la indiferencia de los demás; pero no puede autorizarlo para damnificar á entidades no interesadas en la lucha.

Con el mismo derecho con q' reclaman una indemnizacion los estrangeros cuyas propiedades han sido incendiadas y cuyos campos han sido talados por el ejército chileno, con ese mismo derecho reclaman aquellos otros á quienes se les arrebatá un bien que les ha sido hipotecado.

Así como los primeros reclaman por medio de sus ministros, porque los tribunales y autoridades peruanas no pueden ejercer coercion alguna contra un ejército vencedor que invade su territorio, así los segundos, por la misma causa, reclaman tambien por medio de sus gobiernos respectivos.

Si, como creemos, la actitud de las potencias europeas se limita á dejar los intereses de sus súbditos tan garantidos como estaban antes de la guerra, no encontramos motivos ningunos de alarma.

Basta que Chile diga, como es justo, que acepta todas las responsabilidades inherentes á los depósitos de guano y de salitre que se apropia, para que renazca la serenidad allí en donde parecen asomar nuevas tempestades.

Por lo demás, lo único que nos contrista en medio de todo esto es que la apatía de algunas naciones americanas, las veleidades diplomáticas de la Gran República y la insaciable voracidad de Chile produzcan incidentes de esta clase.

Si bajo la tutela de los paises americanos se hubiese mantenido incólume el *statu quo* de 1810, no tendríamos que devorar las amarguras que siempre conturban los espíritus celosos por la independencia y los destinos comunes y solidarios de la América latina.

NUESTRA POLITICA FINANCIERA

DESDE 1880 HASTA LA FECHA

(*Colaboracion*)

I

Es defecto humano y se observa siempre en el individuo aislado como en la colectividad social, en el órden particular como en el público: la causa de nuestros propios errores no está en nosotros mismos; algo ageno ó estraño ha de motivarlos.

Y, sin embargo, todos nuestros actos tienen su lógica; la consecuencia puede tardar más ó ménos en producirse, pero al fin se produce siempre irremediable y fatalmente.

No hay, pues, que estrañar lo que está pasando con motivo de la demora que esperimenta en Europa la realizacion de los empréstitos nacionales.

La causa de esa demora no se ha de querer ver allí donde está y, pagando tributo á una flaqueza humana, ha de irse á buscarla en otra parte.

Que los interesados en desviar el juicio público busquen el modo de sembrar dudas sobre las causas reales de la demora á q' aludimos, no importa decir q' debamos acompañarles en ese camino. Escudriñando sin pasion y con criterio tranquilo, debemos decir la verdad, tal cual la entendemos y demostrar su fundamento inconmovible, basado en hechos y no en apreciaciones aisladas ó caprichosas.

Se dice que si la Nacion lucha en estos momentos con dificultades para negociar el empréstito de 30 millones destinados á la prolongacion de los ferro-carriles nacionales, es porque las provincias le hacen la competencia en los mercados europeos, porque pidiendo prestado Buenos Aires, Santa-Fé, Entre-Rios, etc. recargan el crédito nacional desde que como provincias no son sinó partes de un todo que es la Nacion.

Es, agregan, como si en una sociedad comercial compuesta de varios miembros, pidiesen dinero prestado, la razon social en nombre de todos é individualmente cada sócio en el suyo particular.

La esplicacion y el ejemplo en que la apoyan puede ser de efectos para algunos, pero es de todo punto inconsistente.

¿De cuando acá el sócio de una razon social con fortuna propia, además del capital que tiene introducido en la sociedad, está inhabilitado para contraer obligaciones y afectar su crédito directo hasta y como lo estima conveniente?

El mal no está en que la sociedad y los que la forman usen respectivamente su crédito, está en que lo usen de una manera inconveniente ó en la prosecucion de negocios de éxito dudoso.

Ahí está el mal.

Si la Nacion y las provincias usan del crédito para aplicaciones reproductivas del capital: si lo usan con tino y discernimiento dentro de sus respectivas facultades constitucionales; sobre todo, si la una como las otras pueden exhibir ante la vista escudriñadora de los prestamistas europeos, situaciones financieras capaces de inspirar confianza, si pueden mostrar que sin recurrir al artificio de guarismos falaces tienen recursos de sobra para atender fácilmente á las obligaciones que contraen ¿qué inconveniente puede haber en que Nacion y provincias marchen al mismo paso en la marcha de progreso que llevamos, contraigan empréstitos en la órbita que á cada una les es facultativo?

Los capitalistas que les prestan á Entre-Rios, por ejemplo, saben que prestan á una provincia y no á la Nacion; lo que decimos de un Estado es aplicable á todos.

Y si, corriendo el tiempo, á tal ó cual provincia le sobrevienen dificultades financieras, se las compondrá como pueda con sus acreedores, sin que la Nacion tenga que echarse encima cargas que no le corresponden.

El caso no es nuevo: entendemos que antes de ahora una provincia argentina, deudora de un empréstito externo, ha demorado el pago de algunos de sus servicios.

La cuestion se arregló poco despues pagando como y con lo que podia, sin dar lugar sin embargo, á intervencion estrangera por cobro de pesos, cosa que no es de la época, máxime despues de la intervencion francesa en Méjico y sin que, tampoco, de esa demora, refluyese perjuicio para el crédito nacional que se ha usado posteriormente.

Sobre todo, en nuestra constitucion política está determinado que solo la Nacion tiene [illegible] para contraer empréstitos y lo que la constitucion no prohibe á las provincias, el Congreso tiene facultad para prohibírselo.

[illegible]

bian surgir, mas más ó mes ménos, [illegible] consecuencia fatal de la mala política financiera que en lo nacional ha venido desarrollándose en estos últimos años.

Es cosa por demás sabida que en Lóndres como en Paris, mercados financieros principales del mundo, los suscritores de empréstitos son en su gran mayoría gentes que no saben, ellos individualmente, á quien prestan.

Compran títulos por consejo de aquellos banqueros que más confianza les inspiran y son esos banqueros los que estudian y examinan la situacion financiera del pais ó de la compañía particular que emite el empréstito.

Ahora bien ¿Es creible que tratándose de una Nacion como la República Argentina que ha estado á punto de sancionar la emision de un empréstito de ochenta millones de fuertes (Mensage del P. E. al Congreso, Julio 1883) destinado esclusivamente para obras públicas entre las cuales entraban; casa de Gobierno por "seiscientos mil fuertes", Universidad de la Capital, "medio millon", Hospital militar, cuarteles, talleres, depósito de armas, "un millon ochocientos mil fuertes" etc., etc. es creible, decimos, que tratándose de una Nacion que acomete á un tiempo obras públicas sobre tan vasta escala y que no trepida en doblar para ello el guarismo de su deuda externa, los banqueros ingleses especialmente, no hayan tratado de rendirse bien cuenta de la situacion de su Hacienda pública?

No hay delito en pedir al crédito ochenta millones para inmovilizarlos en obras, algunas no solo de resultados negativos como remuneracion del capital invertido, sinó hasta de dudosa y muy cuestionable necesidad, pero puede haber imprudencia, falta de tino en la forma y en la oportunidad en que se piden.

El crédito es muy vidrioso por más que es elástico; un golpe dado en falso basta para estrellarlo.

Se daña al crédito, no solo yendo á pedir extemporáneamente á los mercados del capital lo que no están en actitud de dar, sinó manoseando aquí, dentro de casa mismo con mensages y proyectos é informes, de comisiones, etc. lo que con el crédito se relaciona.

Y á esta respecto si el crédito de la Nacion ha sido dañado, si, por lo ménos, no ha subido á la altura á que era legítimo verle ascender, débese segun nuestro juicio, al modo como el Ejecutivo se ha manejado en estos asuntos de empréstitos.

Acababa de ser derrotado en la Cámara de Diputados el magno empréstito de los "cien millones de fuertes" para conversion de deudas, no autorizándolo la Comision de Hacienda sinó por 35 millones (Junio 15 de 1883), cuando de nuevo el Ejecutivo acudia con otro gran mensaje y no ménos monumental proyecto de empréstito al Congreso, el de ochenta millones á que nos referimos en párrafos anteriores y que el Gobierno presentó al mes siguiente, en Julio.

De todo esto no hace un año y, aún cuando sean hechos que se borran fácilmente de la mente del público, no se borran con tanta facilidad de la de aquellos que tienen interés en seguir de cerca la marcha de estos negocios.

¿Y se cree que en Inglaterra, en Lóndres al ménos y entre los círculos financieros que cultivan relaciones con nosotros; semejantes mensages y proyectos han sido de naturaleza para consolidar el crédito argentino?

No: léjos de beneficiarlo lo han dañado profundamente en el sentido de que se ha creido ver á la Hacienda Pública, como un buque sin timon, entregada á la suerte de las olas y espuesta á los escollos de la costa.

Los banqueros ingleses han debido imaginarse que los autores é inspiradores de tal política financiera eran niños terribles que jugaban á la ciencia del Gobierno.

Veremos más adelante que otros fundamentos debieron obrar en su espíritu para pensar así.

X. X.

CARTAS DE LONDRES

SUMARIO—La mision del general Gordon—Celadas de los fenianos—Convenio relativo al Tschousan—El discurso de sir Charles Dilke—Asociacion de propietarios irlandeses—Escaramuzas guerreras en Kartoum—Una reunion política en Manchester—Inauguracion del Club conservador en Hertford—Problemas diplomáticos por resolverse en el Oriente—La influencia que la Rusia puede tener en su solucion—Tratado de comercio de la Inglaterra con la Corea—Proyecto de ley sobre reforma del régimen municipal londonense—Los que pretendieron hacer saltar la embajada alemana—Bradlaugh demandante ante los tribunales.

Febrero 1.° de 1884.

—La mision del general Gordon al Sudan sigue sirviendo de tema á los debates de los que siguen con interés el desarrollo de los sucesos en aquellas regiones.

Todos créen que se trata de un acuerdo entre el antiguo gobernador del Sudan y las tribus para facilitar la evacuacion de Khartoum.

El general se presenta como pacificador y si quiere llegar á su objeto es preciso que negocie; y si quiere negociar útilmente es indispensable que se ponga de acuerdo con el Mahdi.

Estamos efectivamente en presencia de una de estas dos soluciones: ó hace evacuar Khartoum haciendo caso omiso del Mahdi, y entónces las hordas del falso profeta entrarán por una puerta mientras que los egipcios y los europeos salen por la otra; ó se parapetará en dicho punto y entónces, sinó se pone de acuerdo con el Mahdi, tendrá que sostener un sitio, no con soldados ingleses sino con soldados egipcios: lo cual es inadmisible.

El doble fin que el general Gordon se propone es renovar, si acaso se puede, las excelentes relaciones que tenia con las tribus del Darfour, del Kordoffan y de Khartoum é impedir al Mahdi que recobre su ascendiente sobre ellas, cuando el enviado del señor Gladstone y de lord Granville vuelva á su país.

Para llegar á este resultado se necesita concluir un arreglo, mas con el Mahdi que con las tribus.

Pero ¿si este rehusa?

El general Gordon tiene una gran experiencia, y no irá á exponerse á un flasco. Va á ofrecer la paz á los sudanistas, y si no lo aceptan, se esforzará por comprarla.

Esto es proceder contra el derecho de gentes, por que en definitiva ni el Egipto ni el Sudan son territorios ingleses: pero el gabinete de Londres no dejará de decir que el interés de una pacificacion pronta debe sobreponerse á toda otra consideracion, que la Puerta misma debe aplaudir la intervencion de Gordon Pachá, sobre todo, si mediante ella se eliminan nuevas complicaciones y se ahorra al sultan el trabajo de intervenir á su turno, sea diplomáticamente, sea militarmente.

La Puerta sin duda se ha afectado ya con la actitud del gobierno inglés; pero para no salir del terreno práctico de sus negocios, ni su aprecio del Khédive, ni su proposicion de una conferencia europea para tomar en consideracion la cuestion egipcia, tienen la menor probabilidad de ser favorablemente acojidas por el señor Gladstone.

Es necesario acordarse en efecto que, á despecho de la conferencia de Constantinopla y apesar del Parlamento británico, se emprendió la expedicion á Egipto, y que ahora la Inglaterra ha adelantado mucho para poder retroceder. Está ligada por sus propias responsabilidades, por su propio interés y por su propia audacia.

Se afirma en Lóndres que si por desgracia el general Gordon no realizaba sus deseos, el señor Gladstone, menos discreto esta vez, pediria á la cámara de los comunes los fondos necesarios para el envío de un ejército de doce mil hombres al alto Egipto, á fin de guardar la frontera científica de la segunda catarata y, *si fuese necesario*, avanzar hasta encontrar y dar batalla al ejército del Mahdi.

—Los fenianos prosiguen su campaña de terror.

Ultimamente se han encontrado paquetes de dinamita en el túnel de Primorose Hill, en el momento en que un tren especial en el cual se encontraba el príncipe de Gales, iba á pasar por ese punto.

En Woolwich un faccionario cerca de los depósitos de pólvora fué atacado y herido por varios malhechores, cuyas huellas no se han descubierto todavía.

Se han tomado medidas extraordinarias para el dia de la apertura de las cámaras.

—Muchas veces se ha hablado, en estos últimos tiempos, del convenio relativo al Tschousan, que coloca á esta isla bajo un régimen particular.

Este convenio, sobre el cual puedo trasmitirle ahora algunos datos, fué celebrado en Bocca-Tigris, entre sir John Davis, gobernador de Hong-Kong y Keying, gobernador general de Canton.

Los dos primeros artículos establecen el derecho de los extrangeros de vivir, en el presente y en el porvenir, en Canton y sus alrededores.

El artículo tercero, dice: "Queda convenido, de parte del emperador de la China, que á partir de la evacuacion de Tschusan por las fuerzas de su Magestad Británica, la dicha isla no podrá cederse á ninguna potencia extranjera.

El artículo cuarto, dice: "Su Majestad británica consiente, por su parte, en caso de un ataque sobre Tschousan, en protejer esta isla y sus dependencias y devolverla á la China y sin que esta estipulacion, que procede de sentimientos de amistad de los dos paises, dan derecho á subsidios pecuniarios en provecho de Inglaterra.

El sexto artículo declara el convenio válido antes de la ratificacion por los dos soberanos, en vista de la distancia que separa á los dos paises.

—Fuera de los discursos que tienen [illegible]

Esta política es vivamente criticada por los conservadores.

Además, en esta cuestion, como en otras muchas, la lucha parlamentaria será excesivamente encarnizada.

El ministro Gladstone está amenazado en una cision, á no ser que el señor Chamberlain y sir Charles Dilke no renuncien á ponerse de acuerdo con el sindadario Bradlaugh, y con el radicalismo.

Muy vulnerable sobre la cuestion de Egipto y sobre la situacion de Irlanda, tiene sin embargo un medio de salvarse.

Este medio es conceder la reforma electoral á los condados lo mismo que á la isla hermana.

Eso descontentaría sin duda á los radicales, pero como la disolucion parlamentaria es cierta, aceptarian las concesiones del gobierno, aun que no fuese sino con la esperanza de obtener el complemento de la reforma en 1885.

—La Asociacion para la defensa de la propiedad territorial en Irlanda, ha adoptado, en su última reunion en Dublin, la resolucion siguiente:

"Los infrascritos, miembros de la Asociacion para la defensa de la propiedad, convencidos de la necesidad de mantener con energía la Sociedad para la defensa mútua de la propiedad, en atencion á que sus enemigos hacen incesantes esfuerzos y considerando que en lo sucesivo no pueden esperar el apoyo del gobierno inglés sinó en las más graves circunstancias, se comprometen á dar, durante tres años, en provecho de los fondos de la Asociacion, el diez por ciento de la renta anual de sus propiedades situadas en Irlanda.

—De Kartoum se han recibido las siguientes noticias:

Los buques "Abbas" y "Bourdouin" que salieron con la mision de destruir el puente de buque establecido cerca de aquí, han regresado. El agua del rio era tan poco profunda que no pudieron llegar al puente.

El "Bourdouin" fué atacado con furor por los rebeldes que pudieron aproximársele.

Con gran trabajo pudieron ser rechazados, gracias al cañon que habia á bordo y que tiró sobre ellos ochenta veces y al fuego de mosquetería de los soldados á bordo.

Los rebeldes sufrieron pérdidas considerables; los egipcios tuvieron un hombre muerto y dos heridos.

El capitan del "Bourdouin" dice, que las dos riberas del rio, hasta media hora de Kartoum, están cubiertas de rebeldes.

Toda comunicacion por agua con Sennaar se ha hecho absolutamente imposible y no podrá restablecerse.

Se dice que el Mahdi y su ejército han dejado El-Obeid, hace ocho dias, ignorándose en que direccion.

Las autoridades toman las medidas necesarias para conducir á las mujeres y á los niños en seguridad á Berber.

Los comerciantes malteses de todas clases que se escaparon de El-Obeid y acaban de llegar á Kartoum, dicen que el Mahdi tiene, en la primera de esas plazas, 37 mil hombres, municiones en abundancia y cierto número de cañones Krupp.

Solo ha perdido trescientos hombres en el combate de Gashgil, pues sus tropas no han cesado de mantenerse cubierto, detrás de las rocas y los árboles.

Los habitantes de los alrededores de Kartoum solo esperan una señal para levantarse en masa contra nosotros.

—En una reunion del "Reform Club" de Manchester, el señor Shaw Lefevre habló como sir Charles Dilke el otro dia, de los trabajos del parlamento en la próxima sesion.

El orador dijo que la reforma electoral confería el derecho de elector á cerca de dos millones de gefes de familia.

"La Irlanda, agregó el señor Shaw Lefevre, será la principal dificultad en la discusion de la reforma electoral.

Si se quisiera excluir á los irlandeses del beneficio de la ley, el peligro para la tranquilidad en Irlanda seria todavía mas grande que si la reforma se hiciese extensiva á la isla hermana."

Hablando en seguida de la situacion general de la Irlanda, el señor Shaw Lefevre dijo que veía en ese pais dos peligros; el de la seccion mas aparente, pero menos formidable que el otro, por ser la poblacion de Inglaterra muy superior á la de Irlanda, dándole así el medio de mantener á los irlandeses en la Union.

La cuestion social nacida de la hostilidad entre los arrendatarios y los propietarios constituye un peligro mucho mayor, sobre todo si se considera que es agitada incesantemente.

—Ayer se inauguró en Hertford el club conservador bajo la presidencia de lord Salisbury.

En su discurso, lord Salisbury declaró que la actual crísis política es séria y que es preciso esperar en la sesion próxima esplicaciones importantes sobre los asuntos extranjeros é interiores.

Hablando del Egipto, el orador dijo que las dificultades aumentan en ese país. Los ingleses tienen que dar cima á una empresa difícil al frente de la aversion del país y de la hostilidad no reservada de la Francia.

Lord Salisbury considera la política seguida en Egipto con una gran aprehension.

El general Gordon tiene una mision peligrosa, las armas que se le ha dado para obtener una victoria sobre el Mahdi consisten en 40 mil libras esterlinas; Gordon está acostumbrado á combatir con otras armas.

Lord Salisbury duda de la eficacia de dicho medio para hacer desaparecer al enemigo. Es un artificio que solo se emplea por los imperios que están en decadencia.

Terminó declarando, el orador, la imposibilidad de evacuar el Egipto al presente, como lo han propuesto ciertos hombres políticos.

Abandonando el Egipto en la situacion actual, los ingleses se proclamarian ante el mundo impotente para concluir la mision que han emprendido.

—Y efectivamente, volviendo sobre la mision del general Gordon, es el caso de preguntarse, si es prudente enviarlo á través del desierto, acompañado del general Graham, con una remesa de 40 mil libras esterlinas, para hacer que el oro británico desempeñe el principal papel en la cuestion egipcia.

Aun no se ha perdido el recuerdo de la suerte del infortunado profesor Palmer, que, bajo el falaz pretexto de comprar camellos, fué portador de una suma considerable, con el objeto de persuadir á los beduinos que se levantáran contra Arabí-Pachá.

Los beduinos no se dejaron tentar, asesinaron al desgraciado agente británico y huyeron con el oro que les habia ofrecido.

Sin hablar de los innumerables peligros del camino que el valiente oficial inglés, gobernador general del Sudan, recorre en este momento, sin contar los ataques que pueden dirijirse contra él por millares de merodeadores, ¿está seguro de que las tribus, advertidas por las indiscreciones del telégrafo, se contentarán con esta suma?

Pedirán, seguramente, una cantidad triple ó cuádrupla; porque no ignoran que el gobierno egipcio, se encuentra gracias al señor de Rothschil, en posesion de nueve cientas mil libras.

Va á ser necesario regatear; y como Gordon Pachá no tiene un gran ejército para imponer sus condiciones, será indispensable, ó que se someta á la ley del mas fuerte, ó que rompa las negociaciones: en este último caso ¿cómo regresará al Alto Egipto?

Se dice, es cierto, que si las tribus vacilan, el general Gordon debe amenazarlas con todas las cóleras de la Inglaterra.

Es dudoso que las tribus manifiesten el menor temor: se lanzarán al contrario á las filas del falso profeta, y, suponiendo que no se presten á los designios del Mahdi, contestarán simplemente que eso no les atañe y que la Gran Bretaña debe dirijirse al Sultan, amo incontestable del Egipto como del Sudan.

En cuanto al Mahdi no es probable que entre en negociaciones con el general inglés, á no ser que se le ofrezca una suma enorme.

El Mahdi tiene prisioneros, esos prisioneros son los desgraciados habitantes de Kartoum, de Berber, de Sinkat y de las otras ciudades del Sudan; tiene cómplices, esos cómplices son los soldados de Khédive que, sea por temor, sea por fanatismo, sea abiertamente, sea secretamente, simpatizan con él, y el general Gordon está solo, completamente solo, para hacer frente á todas esas dificultades.

Esto es sin duda hermoso, aun heróico; pero es muy temerario, fruto de una política que se asemeja á la de arriesgar el todo por el todo.

Por otra parte, aun cuando llegara á conseguir la evacuacion de Kartoum, ¿eso zanjaría la cuestion en lo que respecta al sultan de una parte, al Khédive de la otra y en fin al Mahdi, con el cual debe contarse?

Las relaciones de la Gran Bretaña con el Sultan reposan sobre la punta de una aguja. La diplomacia otomana conoce al señor Gladstone; sabe que, desde el momento que los *toris* emiten una opinion, esa es una razon para que el jefe del partido liberal inglés haga exactamente lo contrario.

Ahora bien, los torissen de opinion que es necesario apoderarse virtualmente del Egipto, hay por consiguiente alguna esperanza de que el señor Gladstone, fiel á su táctica, quiera, nominalmente cuando menos, mantener la soberanía del Sultan y aún retirarse del Egipto, mas tarde, mucho mas tarde.

Si la Puerta se apercibe de que se engaña ó de que la engañan y que la punta de la aguja se quiebra, tiene siempre un recurso, el de dirigirse á la Alemania, al Austria y á la Italia, quizás hasta la Rusia, manteniendo siempre la efervecencia y el fanatismo en la Nubia como en el país de los Faraones.

En cuanto al Khédive, que solo desea abondonar su posicion, se habla ya, de su próxima abdicacion en favor de su hijo, bajo la tutela de Nubar Pachá.

Queda el Mahdi, que se declara actualmente el humilde servidor del Khalifa, pero seria peligroso empujarlo hasta el último esremo, [illegible]

[illegible] quedará resuelta una pequeña parte, con el buen éxito de la mision encomendada al general Gordon.

—Debe tenerse tambien en cuenta la política de la Rusia.

Seria muy imprudente de parte del señor Gladstone indisponerse con el Sultan á propósito de la cuestion de Egipto porque la sociedad musulmana que la dá en estos momentos la medida de lo que puede hacer en Africa, no tardaria en probarle su poder y su fuerza de cohesion en el Asia Central.

La bastaria acercarse á Prusia.

La Rusia avanza á pasos de gigante sobre el camino de las Indias.

La inauguracion del ferro-carril á Bakon en 1882 demuestra que los rusos han cambiado singularmente su base de operacion que en 1864 estaban en Sir Daria: se acercan evidentemente al Hérat. Y bien! que los mahometanos afghanes y los musulmanes de las indias, cincuenta millones de mahometanos que por la inteligencia y por la intrepidez, la fineza y el saber, aventajan en mucho á las otras razas del Indostan, se alíen contra el enemigo, el adversario y el despojador del Khalifa, y la Rusia será preponderante desde el mar Caspio hasta el cabo Comorin.

"Los musulmanes asiáticos, dicen los amigos del señor Gladstone, se guardarán mucho de ayudar á la Rusia á estender su poder porque eso importaria entregarle tarde ó temprano Constantinopla!"

Pero no es así. Los mahometanos de Europa, de Asia y de Africa, no ignoran que mientras exista una Austria, una Alemania, una Italia con formidables ejércitos, pero tambien con celos y ambiciones tan contradictorios como sus colosales fuerzas, que mientras existan esclavos griegos que se destrozan entre sí, Constantinopla estará menos amenazada que la supremacia británica de las indias.

Se vé, pues, que por vacilante que parezca la situacion del Sultan, no es tan comprometida como se afecta el creerlo, y el Gobierno inglés hará bien en penetrarse de esta verdad, sobre todo, en vísperas del dia en que el parlamento reasume sus trabajos.

—La Inglaterra tambien, como la Alemania, ha celebrado con la fecha de 26 de Noviembre del año anterior, un nuevo tratado de comercio con la Corea en las condiciones mas satisfactorias; no difiere en ningun punto del tratado aleman.

Se han tomado todas las medidas necesarias para que los súbditos ingleses en Corea desempeñen las ventajas que les confiere la extraterritorialidad.

Podrán obtener pasaportes que los autoricen á viajar en todos los puntos de la Corea, por via de placer ó para sus negocios.

Las concesiones estrangeras serán administradas por consejos municipales, semejantes á aquellos que funcionan con tan buen exito en Shanghai y en kobé (Japon). Los límites de las concesiones se fijarán por el gobierno de Corea de acuerdo con los representantes de las potencias extrangeras, en los tres puertos de Chemulpo (Ninsen) de Ghensan y de Pousan.

Los extrangeros quedan autorizados para comprar terrenos en una zona de cerca de tres millas inglesas, alrededor de las concesiones, pero no podrán construir allí sinó casas de habitacion.

El nuevo tratado reconoce igualmente á los estrangeros el derecho de ejercer libremente su religion.

Los derechos sobre los artículos de importacion son mucho menos elevados que los fijados por el tratado americano. Algunos artículos, un pequeño número es cierto, quedan exentos de derechos.

Los metales, los *algodones yarn* y otras mercaderias brutas pagarán 5 o/o *ad valorem*; los tejidos, los paños en pieza, etc., quedarán sometidos á una entrada de siete y medio por ciento *ad valorem*; algunos artículos de una calidad superior pagarán un derecho de diez por ciento y en fin un pequeño número de artículos de lujo 20 o/o. El término medio de los derechos de importacion es de cerca de un 7 o/o.

El derecho de tonelaje de los navios se ha fijado en 30 céntimos por tonelada; pero los fondos provenientes de este impuesto se emplearán en mejorar los puertos y en construir faros en la costa.

El proyecto de ley sobre la reforma municipal en Londres, está llamando mucho la atencion. Ese bill trastorna por completo la organizacion actual: reduce á nada los antiguos privilegios de la Ciudad.

Veintiseis alderman y doscientos consejeros municipales componen el gobierno de la Ciudad dividida en veintiseis circunscripciones electorales. El lord Maire será nombrado por todos los consejeros municipales y no por los alderman, además podrá ser escojido fuera de las corporaciones.

La ciudad de Lóndres no tendrá ya sino una administracion, las circunscripciones electorales reemplazarán á las parroquias, que ya no regularán los impuestos á su antojo. Esta unidad en el gobierno de una ciudad tan grande como Lóndres, se reconoce como indispensable.

Esto motivará discusiones muy violentas: el lord-maire, que es miembro del parlamento y conservador, defenderá con energía los derechos de la ciudad.

—Eduardo Bondurand y William Wolf, que habian formado el proyecto de hacer saltar la embajada de Alemania á fin de denunciar como culpable de ese crimen á un desgraciado aleman, para recibir despues la fuerte recompensa que ofreciese la policía, han pasado á los tribunales.

Los debates han ofrecido poco interés; un tercer acusado, el jóven Lem Ferral que segun el uso se trasformó en revelador, no ha dado sobre los presos mas noticias de las que ya se sabian.

El mismo Lem Ferral no estaba al abrigo de toda sospecha.

Desertor aleman, habia estado preso tres años en la carcel francesa de Poissy.

Segun la ley reciente sobre los que usan materias esplosivas, en esos procesos los acusados son admitidos como testigos, lo que permite á los concusados interrogarlos. ¿Por qué esta disposicion caprichosa de la ley criminal? Lo ignoro. Esto no es sino uno de los mil caprichos y contradicciones que contienen las leyes inglesas.

Los penados, despues de permanecer encerrados en su sala de deliberaciones durante cinco horas, fueron llamados por el presidente y declararon que no podian ponerse de acuerdo.

Uno solo de los miembros del jurado no quiso asociarse al veredicto de culpabilidad pronunciado por sus once colegas á los cuales declaró que aun cuando lo tuvieran encerrado toda la noche no cambiaria de opinion.

Ante esta resolucion, el presidente postergó el desenlace para otra sesion, agregando que esperaba no presidirla él.

Wolf y Bondurand han reclamado su libertad, lo que les fué rehusado.

—Los tribunales acaban de ocuparse del asunto Bradlaugh. Esta vez se trataba de la accion de daños y perjuicios intentada por este representante de Northampton, al señor Cárlos Newdegate miembro de la Camara de los Comunes, porque este último hizo perseguir al señor Bradlaugh por haberse sentado y votado en la cámara sin haber prestado juramento, hecho por el cual fué condenado á una multa de 500 libras esterlinas y á los gastos.

El juez supremo ha confirmado la sentencia del primer juez que habia condenado al señor Newdegate á pagar al señor Cárlos Bradlaugh una suma de cien libras esterlinas á título de daños y perjuicios mas los gastos.

NEMO.

LOS CUERPOS DE LINEA

EN LA REGION ANDINA

Lijera ojeada sobre esta zona

Este importante punto ocupado ahora un año por el errante indio y hoy por las fuerzas de la Nacion, es digno de llamar la atencion.

Con el avance é instalacion de la Linea Militar en los Andes, se ha dado la solucion trascendental que se esperaba en la tradicional guerra irregular, que hace cerca de tres siglos y medio venimos sosteniendo con el indio salvage. Con la caducidad de esta ingrata contienda hemos dado un paso gigantesco en el camino del progreso.

Sabemos que ha estado hasta ayer, gran parte del territorio argentino bajo el dominio de las belicosas tribus indígenas, y como es evidente tambien q' el Chaco Austral, el Boreal la extensa y fértil pampa (estéril segun Napp), cuna funesta de diversos esploradores; roca Tarpeya que neutralizó y esterilizó el poderoso empuje de columnas de bayonetas al comando de un García (1810), de un Coronel Sosa, Pacheco, Granada, los Mitre, Arredondo, etc., la feraz Patagonia (injustamente llamada desierto de Sahara), la zona cantada por los poetas, region Andina, hogar del monarca Aurelio I, rey de las tribus Araucanas, morada histórica de los caciques orgullosos Sahyueque, Reuque-Curá, Queupo, Purrán, Zúñiga, Paineo y del destronado Namuncurá, el misterio ha desaparecido, cual fugaz meteoro, de estas encantadoras tierras.

Hoy las fuerzas de la Nacion se encuentran al abrigo de los blanqueados picos, que se confunden en laberinto en el azulado horizonte, dibujando poéticos panoramas la elaboracion de la misteriosa naturaleza; la cual parece que en geológicas épocas, jugueteando, se esmeró en bordar en relieve diversas perspectivas, cuya obra ingeniosa ha permanecido mucho tiempo en el olvido.

Pues sabiamos, geográficamente, que éramos poseedores de esta vasta zona de cordilleras las cuales nos dividian con la vecina Chilena, ignorábamos por completo su topografía, su geología, su flora y fauna, y hasta erróneas eran las cartas geográficas de estos incógnitos parajes; y, más sabian los estrangeros las riquezas que encerraban estos codiciados territorios que sus propios dueños.

Hoy hemos adelantado, guiados por la antorcha del Ejército, lo que no se pudo hacer en trescientos y mas años.

Tras del esterminio del salvaje vago que asolaba nuestras ricas poblaciones pastoriles, se [illegible] han sucedido la série de reconocimientos de estos terrenos incultos.

Los elaboradores del progreso del país se encuentran descansando de sus tareas en los acantonamientos; esperando que lleguen, tal vez mañana, los invasores brazos colonizadores, para que borren en los valles y praderas las huellas de los cascos de los corceles con el arado, el pico y la azada.

Estados Unidos de Norte América, ha mantenido durante largos años esta clase de guerra con idéntico enemigo, empleando el mismo sistema de ataque y defensa que nuestra Nacion; empero terminaron definitivamente las operaciones de la frontera siendo tres veces más extensa que la Argentina.

Tras la columna esploradora seguia la inmigracion, á ocupar los puntos que dejaban las fuerzas cuando efectuaban sus avances. Acompañando á los colonos se sentía el silbato de la locomotora, el crujir de los vapores que recorrian los estuarios, y otros remontando el Missouri, Albany, Makensie, Jakon, etc.; asegurando de este modo el terreno conquistado á la barbarie; á más, el Gobierno yankee no descansaba hasta ver sus pobladores con segura comunicacion, con fácil y económicos trasportes férreos, fluviales ó marítimos.

Las riquezas y engrandecimiento de las naciones, están en razon directa con sus líneas férreas y fáciles trasportes, para exportar ó importar los diversos productos; y este es el factor y principal atractivo de la inmigracion.

Ahora no ignoramos la topografía y geología del vasto territorio Andino, como sabemos que es un hecho su fácil viabilidad comercial para el Occidente, por los pasos de *Antuco* (por este hizo traer el Comandante Belisle, Gefe del Regimiento 3 de Caballeria, seis carros de Chile con la mayor facilidad y tirados por bueyes) *Yinqui-Yinqui, Bulahuau, Curá-Lauquen, Huachú Lauquen* y otros; pues por cualquiera de éstos pueden pasar pesados convoyes rodantes con poca dificultad y buscar las líneas férreas de Chile ó los puertos del grande Océano Pacífico.

La feracidad de estos revestidos valles con gala exhuberante, con el enjambre de cristalinos arroyuelos que serpentean por el seno de dilatadas vegas, bajando torneada y bulliciosamente de centenares de praderas, se brindan y llaman á los brazos laboriosos para que, sin duda más tarde vivan millones de familias prósperas y felices en esta tierra de promision.

Norquin es uno de los importantes puntos que está llamado para pronto progresar, por su ventajosa situacion; pues se encuentra situado cerca de la márgen izquierda del rio *Agrio*, al pié de la primer ramificacion Andina, en un estenso valle que mide de cuatro á cinco millas de lado, tiene un gran camino que desprende ramales para *Antuco, Los Angeles, San Cárlos, Chillan*, etc., todos pueblos comerciales de Chile; en fin, en la vega de Norquin vienen á converger las principales vias de comunicacion de Mendoza, San Luis y todas las del Oeste de la Provincia de Buenos Aires.

La poblacion que actualmente tiene se encuentra sin régimen administrativo; más de quinientas familias chilenas viven errantemente en diversos parajes más ó ménos cercanos entre sí, se concretan á hacer la vida de las golondrinas ó pecos, buscando la temperatura de su agrado en las vastas praderas y valles de esta olvidada region; pero, de no lejano porvenir.

El Gefe de esta Brigada, Coronel Ortega, quiso dar forma de poblacion, instalando los cuarteles simetricamente, para que sirvieran de base á la nueva poblacion bautizándola segun Orden General, con el nombre de "Santa Rosa del Sud;" pero hasta ahora no se ha hecho nada en obsequio de esta reparticion, es sabido que decretos y Ordenes Generales no son suficientes alicientes vivificadores de las poblaciones, es necesario que á estas disposiciones las secunden los hechos prácticos, tendentes al mantenimiento y garantía del nuevo núcleo colonial.

Pues, con quinientas ó seis cientas familias sometiéndolas al régimen social y municipal, bien pronto se obtendria una floreciente poblacion.

El censo levantado lijeramente de esta parte, ha arrojado una cantidad de ciento cincuenta niños de ambos sexos, que reclaman la educacion primaria que la civilizacion supone como deber de las sociedades cultas é ilustradas.

La poblacion que afluye es la chilena, cuyas ideas son al estremo religiosas, por consiguiente se hace sentir altamente la necesidad de construir una *capilla* ó erijir un *curato*, en donde puedan ejercer sus doctrinas y demas formalidades religiosas, porque se ven en la necesidad de emigrar á la vecina República para los casos de bautismos, casamientos, etc.

La Escuela y el Curato son factores vitales de toda nueva agrupacion de ramaje latino, y bajo este concepto, creemos que el Gobierno no deberá descuidar estos dos objetos complementarios para garantía de los inmigrantes.

Empero, toda disposicion, todo asiduo trabajo que se desprendan, serán negativos sus resultados si al frente de esta trascendental obra no se ponen personas *parcas, honorables ó progresistas* que guiadas por principios sanos sepan responder con hechos laboriosos a la confianza que se les dispense.

Norquin hasta ayer ha sido desconocido, pero no hoy donde las fuerzas de la Nacion [illegible] pacíficamente [illegible]; actualmente se trata de ligar este punto con Bahia Blanca, Buenos Aires y Chile con una via ferrea [illegible] Norquin está llamado para algo mas [illegible] el teatro de las riquezas pastoriles de nuestra opulenta Buenos Aires.

Hoy se nos presenta una nueva poderosa arteria comercial, sus ventajas lucrativas no son hipotéticas, son hechos que se han realizado, pues los señores Galagnana, Iturrion, Fonti y Castaño, han conducido mil quinientos novillos, sin perder uno solo, desde el seno de la provincia de Buenos Aires, hasta las faldas orientales de los gigantescos Andes.

Hechos de esta naturaleza, los hacen dignos de todo encomio a esos intrépidos esploradores; deseandoles prosperidad y feliz éxito en su [illegible] empresa.

Nosotros, soldados, motores de esta monumental obra, compañeros [illegible] de nuestra ruta, [illegible] llegan grandes tropas de ganado que se internan allende los Andes, buscando los mercados y los puertos chilenos.

¡Qué sublime espectáculo, qué cambio tan misterioso!

Ayer no mas, comerciaba en crecida escala el roto chileno por este mismo camino, despues de dejar la asolacion y destrozo, el reguero de sangre inocente en nuestras poblaciones pastoriles inermes, esparciendo por doquier el terror y el pánico.

Como fenomeno físico y ley inequivoca de la naturaleza, escrito está que con el trascurso del tiempo, á cambios y metamórfosis, sujetas están las cosas.

JOSÉ S. DAZA
2° Gefe del 1er Reg.° de Línea

Norquin, Enero 18 de 1884

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

(DE LA AGENCIA HAVAS)

LONDRES, Marzo 1°—Se han recibido informes oficiales de la derrota sufrida por los secuaces del Mahdi en Trinkitat.

Los ingleses perdieron 166 hombres en el combate y los madhistas arriba de mil.

RIO JANEIRO, Marzo 2—Ha dado su dimision el Ministro de la Guerra señor A. J. Rodriguez. Mientras se provea definitivamente á la vacante, desempeñará interinamente esa cartera el Exmo. Sr. A. A. M. Penna ministro de obras públicas, comercio y agricultura.

PERNAMBUCO, Marzo 3—Interrumpióse nuevamente el cable submarino entre esta y San Vicente. La línea del Pará á Nueva York no funciona todavía.

VALPARAISO, Marzo 3—Continúa la interrupcion telegráfica entre Mollendo y Callao. Esto unido á la interrupcion entre San Vicente Pernambúco viene á aislarnos completamente de Europa y Norte América.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

SAN JUAN, Marzo 2—Completaré mis informaciones sobre los telegramas del senador Igarzabal, relativos a la cuestion intervencion, no porque de importancia al incidente, sino como una satisfaccion á mis superiores, que me honran con su confianza.

El señor Igarzabal telegrafió a la esposa del Vice-Gobernador Sarmiento, diciendole que me mostrase un telegrama que le hizo el dia 10, que dice así:

"El Presidente accedió pedido creo Sarmiento debe vindicarse Cámara y salir aunque corra peligro."

Este telegrama fué hecho cuando el señor Sarmiento permaneció oculto y cuando por consiguiente aún no solicitó la intervencion nacional.

Yo he conseguido, empero, ese otro telégrama del senador Igarzabal, dirigido tambien á la esposa del Sr. Sarmiento, fechado el dia 20, que dice así:

"Gabinete ocúpase asuntos.

"Asegúrole tratará á su esposo como alto funcionario."

Este telégrama dió lugar á muchos comentarios, y los mismos partidarios del Vice-Gobernador lo interpretan en el sentido de la noticia que le trasmitió; pues, asegurando que un magistrado que pide intervencion será tratado como alto funcionario, se dice implícitamente que será repuesto ó, de lo contrario, la frase no tiene sentido ó no dice nada.

He visitado en su prision al Dr. Baca, que se dice se encuentra en estado de demencia.

Raciocina bien: conserva su buena memoria, pero repentinamente dice que está enfermo de la cabeza, viendo fantasmas terribles.

En el curso de la conversacion, me manifestó que hizo constatar en el sumario que el senador Igarzabal en los primeros dias del mes de Diciembre lo habia invitado para una revolucion.

Hoy, ha redactado él mismo un escrito al Juez, pidiendo su excarcelacion bajo fianza.

Me aseguran que los primeros documentos enviados por el Vice-Gobernador Sarmiento pidiendo la intervencion, enviados por el Correo, se estraviaron y, para evitar un segundo estravío, se mandó un duplicado por un enviado especial, que llegará á Buenos Aires hoy ó mañana.

Aquí se dice que el Lúnes ó Mártes el Gabinete resolverá sobre la solicitud de intervencion, segun avisos venidos de esa.

LONDRES, Marzo 1°—(Via de Panamá y Chile—El gobierno inglés solicita con empeño trasportes para enviar tropas á Egipto.

En Frinkitat el hambre llegó al extremo de comer perros.

Terminó la horadacion del tunel de Rio Gersey.

VALPARAISO, Marzo 3—Caamaño fué elegido presidente de la República del Ecuador por 47 votos. El nombramiento de vice presidente recayó en el coronel Guerrero.

El general Salazar será nombrado ministro del Ecuador cerca de los gobiernos del Perú y Chile.

El caudillo peruano José Mercedes Puga, partidario de la resistencia, ha asumido el título de gefe superior político y militar de los Departamentos del Norte del Perú y ha espedido varios decretos anulando las disposiciones del gobierno de Iglesias.

Se dice que Cáceres se [illegible] la via del Ecuador.

En Bolivia se ha ordenado el desacuartelamiento de la guardia nacional.

RIO JANEIRO, Marzo 2—El Ministro de la Guerra presentó la dimision y le fué aceptada.

Internamente desempeñará la cartera el Ministro de Agricultura.

En los cambios hay gran paralizacion.

RIO JANEIRO, Marzo 2—Las noticias recientemente llegadas de Europa dan cuenta de haberse concertado los Duques de Auxburg y Edimburgo que se hallaban enemistados. El príncipe heredero de Alemania ha sido el mediador entre ambos personajes.

La funcion que se preparaba en España para conmemorar el aniversario de la fundacion de la República ha sido prohibida al propio tiempo que se ponen fuertes trabas á todas las reuniones políticas.

Se desmiente la proximidad del viage de Umberto I rey de Italia á Berlin.

RIO JANEIRO, Marzo 3—Entró el paquete inglés "Tamar".

El Papa dirigió una Encíclica al Episcopado francés concebida en términos muy moderados.

En Portsmouth hubo una gran marea que subió á una altura desconocida.

Los Pabellones negros han asesinado á muchos cristianos.

ROSARIO, Marzo 3—El Gobierno de la Provincia nombró una comision reformadora de la ley de procedimientos judiciales.

Han sido nombrados miembros de dicha comision los señores doctor Severo Gonzalez, Desiderio Rosas y Ovidio A. Lagos.

Otra comision reformará el Código de policía rural.

Anúnciase que vendrá á esta el Gobernador Zavalla.

Terminó espléndidamente la temporada de bailes [illegible] en los clubs sociales.

El corso estuvo concurridísimo anoche.

Comerciales

(DE LA AGENCIA HAVAS)

PARIS, Febrero 29—Mercado de azúcares en calma, precios sostenidos.

HAVRE, Febrero 29—[illegible] transacciones imposibilitadas por la pretension de los tenedores pidiendo precios mas elevados.

LIVERPOOL, Febrero 29—Lanas tendencia á declinar.

GENOVA, Febrero 29—Cueros: mercado [illegible]

NUEVA YORK, Marzo 1°—Alcoholes sin transacciones.

HAVRE, Marzo 1°—Mercado de cueros vacunos precios sostenidos.

AMBERES, Marzo 1°—Pieles lanares inactivas, [illegible] nominales.

MARSELLA, Marzo 1°—Cereales flojos—[illegible] sin operaciones.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

RIO JANEIRO, Marzo 3—Hoy se han hecho [illegible] sobre Lóndres, á 90 dias, papel bancario, á 22 [illegible]

Las libras esterlinas se han cotizado oficialmente á 11.225 reis.

OFICIALES

Viedma, *Febrero 29*—Al Gefe del Estado Mayor, General Viejobueno—He tenido la satisfaccion de recibir el telegrama de V. S. en que me comunica que por resolucion superior he sido nombrado Gefe interino de la 2ª Division del Ejército. Al acusar recibo á V. S. me es grato manifestar que tan pronto llegue la comunicacion de mi nombramiento tomaré el mando de la línea militar.—Dígnese V. S. hacer presente á la superioridad mi agradecimiento por esta nueva distincion que recibo.

Saludo á V. S. con mi distincion.—*General Winter.*

Corrientes, *Marzo 2*—(fechado el 28 á las 11.50 a. m.) Señor Ministro de Relaciones Exteriores. Contestando el telegrama de V. E. referente á la prision de los argentinos Figueredo y Malmas, efectuada en Uruguayana, tengo el honor de informarle lo siguiente.

Los nombrados Figueredo y Malmas complicados en un proceso criminal seguido ante el Juzgado del Crimen de Goya fueron requisitoriados por el Juez de la causa al Juez de Paz de Libres. A este se le informó que los criminales se encontraban en Uruguayana y pidió datos al respecto al señor Cónsul.

Segun informacion, sé que han dado al Gobierno las autoridades de Libres y consta en un sumario instruido por el señor Gefe Político de esa localidad que he tenido á la vista y el cual se encuentra hoy en poder del Juzgado nacional de seccion. El Cónsul Argentino en Uruguayana obtuvo de las autoridades brasileras la prision de los mencionados Figueredo y Malmas entregándolos él y el Gefe de la Policía de Uruguayana del puerto al Juez de Paz de Libres.

Es cuanto puedo informar á V. E. al respecto. Con este motivo ofrezco á V. E. las seguridades de mi mas distinguida consideracion.—*J. Beloya*, Gobernador

BOLETIN DEL DIA

Libre discusion—La prensa independiente es una tribuna de discusion libre, desde cuya altura pueden emitir su opinion todos los hombres de buena voluntad, habilitados por su competencia y preparacion para ventilar cuestiones de interes comun.

En la discusion de escuelas y de teorías, el propagandista busca el procedimiento de lo conceptúa bueno, pero no puede, ni debe apagar las luces del adversario: es la opinion el juez de ambos, ante cuyo tribunal les corresponde alegar, persiguiendo, aunque por diversos caminos, la felicidad social.

Por eso es que LA PRENSA jamás niega hospitalidad, y mas bien abre espontáneamente sus columnas, á las ideas opuestas á las suyas cometidas por competencia, con sinceridad y dentro de las esferas de la ciencia.

En prueba de ello, hoy publicamos en lugar preferente un escrito que versa sobre un tema herido por nuestra Redaccion, á pesar de ha-

[illegible]

...de la policía.

En la calle Florida, á la altura de la confitería del [illegible], desde el principio del Corso, un grupo numeroso de personas cuya condicion social era muy variada, si bien predominaba el elemento [illegible].

[illegible] y levantiscos empezaron á lanzar los gritos primero, despues los silbidos, diatribas é insultos groseros de que no escapaban jóvenes ni viejos, señoras ó niñas.

Del alboroto á las violencias no habia mas que un paso y bien pronto fué dado por los del grupo, alentados por la impunidad que les permitía la actitud del oficial Villanueva á quien habian, desgraciada y torpemente, confiado la conservacion del órden y del decoro y respeto sociales.

Empezadas las tropelías, el escándalo asumió grandes proporciones.

Bolsas de harina eran lanzadas sobre las personas que en carruaje recorrian el corso. Los pomos, las cajas y otros objetos se empleaban como proyectiles, y arrojados con fuerza herian á señoras y asustaban á los que presenciaban actos de salvajismo.

Hubo señoras que tuvieron la desgracia de encontrarse cerca de aquel grupo que salieron con los vestidos desgarrados y á dos dedos de encontrarse en plena calle en completa desnudez.

Cuando pasaba algun vendedor ambulante por entre aquel grupo, pérdia todas las masas ó dulces, ya porque se los embadurnasen ó porque se los comiesen.

Y todo esto y mucho que dejámos en el tintero, porque siempre desagrada tener que ocuparse de hechos de esa índole, era razonado con los mas brutales dicharachos que debieron haber hecho subir el color al rostro del oficial Villanueva, que reia al contemplar lo que él llamaba usar el pueblo de su derecho de diversion.

De tal manera entendia y aplicaba ese derecho que cuando en defensa propia algun cochero hacia crujir el látigo sobre las espaldas de los insolentes, corrian los vijilantes y obedeciendo órdenes de su jefe, llevaba á la comisaría al conductor, coche y la familia que iba dentro y ni uno solo de los que le habian atacado desde la vereda.

Por una série de circunstancias providenciales, no hubo mayores desgracias que lamentar; pero bien puede decirse que fué contra la voluntad policial que parecia gozar con la idea de que el corso terminase por una batalla campal.

El oficial Villamayor procuró poner órden, pero sus buenos deseos se estrellaban, porque á la altura que habia llegado el alboroto, solamente con una severa y enérgica actitud hubieran podido la autoridad recobrar su pisoteada influencia.

Otros varios incidentes de menor importancia hubo el domingo en la noche en diversas calles del municipio.

En la de Buen Orden y Belgrano un individuo distraido recibió un porrazo en la cabeza dado con un pomo, que le causó una herida.

En Alsina y Lorea á las 8, varios muchachos se entretenian en correr un raton.

El vigilante, que sin duda es protector de los animales, tomó presos á dos de los muchachos, y poniéndoles la cadena á la muñeca, se los llevaba hácia la comisaría.

Pocos pasos habian dado cuando un sargento Mayor de línea, que por lo visto no tiene en mucho la autoridad delegada de un vigilante, salió en defensa de los dos cazadores de ratones y aplicando una buena trompada al guardian del órden, se hizo que los soltara. Esto no era broma de carnaval.

En la calle de Méjico, entre Perú y Bolívar salian baldes de agua desde una casa con gran profusion y no poco enojo de los que recibian un involuntario baño.

Esta vez la policía intervino oportunamente y los entusiastas jugadores pusieron término á su broma acuática.

Desde el balcon del Club del Plata arrojaron el domingo á la tarde una bomba de papel sobre un individuo que se hallaba parado en la vereda.

Hubo reproches como puños y no debió pasar á mayores, debido á la intervencion de personas formales que arreglaron el conflicto, aun cuando quedó desarreglado el sombrero del que recibió la bomba.

Hasta aquí la parte lastimosa del asunto. En otro lugar hallará el lector otras mas alegres.

Elaboracion de lino—Los S. S. Etchegaray y Fraser inauguran hoy su gran fábrica de elaboracion de lino, que han instalado en Barracas, Avenida Santa Lucía.

Su maquinaria es tan moderna, que del sistema adoptado en la primera aplicacion en grande escala que se hace en el mundo.

El lino que elaboran lo pudren en el Rio Escobar.

Harán hilo y sogas.

Por lo pronto se contraerán principalmente á la fabricacion de alpargatas, por medios mecánicos.

Lo único que no fabrican es la lona, si bien piensan mas tarde fabricarla tambien.

Las máquinas pueden dar 12 mil pares de alpargatas por día; la maquinaria recibe el material é instantáneamente lo devuelven bajo las formas del artefacto concluido y bien acabado.

Jacinto Acuña—Por cuarta ó quinta vez llamamos la atencion sobre el inicuo acto de fuerza bruta que se consuma en el guardia marina Jacinto Acuña, preso, sin causa ni proceso, en la "Paraná" desde hace 24 ó 25 dias.

Se irritan porque La Prensa relata los hechos abusivos, pero no se cuidan de corregirse y, por el contrario, cada dia el desórden es más descarado.

El guardia marina Acuña no quiere continuar el servicio militar y solicita su baja absoluta de la Armada: en vez de tramitarse su solicitud, se le pone preso, se le prohibe comunicarse con su familia y se le obliga á viva fuerza á permanecer á bordo, pasando todo género de padecimientos.

[illegible] fórmula más irritante y brutal de la fuerza contra el derecho.

Y esos actos violentos y escandalosos se consuman en las dependencias del Ministerio de Marina, con conocimiento del Ministerio.

Conste que á pocas cuadras de la plaza de la Victoria hay un ciudadano argentino preso, obligado al servicio militar contra su voluntad y violándose en su persona la Constitucion y las leyes de la República.

Y no hay Presidentes, ni Ministros que reparen tamaño agravio.

¡Así anda la marina!

El Guardia Marina Acuña será desterrado y llevado al Sud en la famosa y ridícula espedicion, sin que haya en el gobierno un hombre que, conociendo su situacion, se haya interesado por hacer tramitar su solicitud de baja.

Y el pobre Oficial, víctima del atentado de [illegible], no puede ni siquiera solicitar de la justicia un auto de Habeas Corpus, dada la posicion en que se halla.

Mañana nos ocuparemos de este Oficial de un modo provechoso para él y para La Prensa.

El Correo y "La Prensa"—Una vez más nos [illegible] el Correo con reclamos por [illegible]

Nuestro corresponsal de San Juan nos dice con fecha [illegible] que llegó el correo conduciendo todos los diarios de Buenos Aires, menos La Prensa.

[illegible]

[illegible] Si somos víctimas de una [illegible]

[illegible] El Carnaval ha muerto y muerto sin ni siquiera sepultura.

El infeliz, este año, no tuvo con que pagar el impuesto municipal y se halló, como dice el refran: "Sin tener en que caerse muerto."

"Sic transit gloria mundi."

El festivo y jocoso carnaval fué echado sin commiseracion al carnero sin tener un amigo que le acompañara en el postrer viaje, ni quien llevara luto por él.

El Carnaval exterior murió ahogado bajo el inundante pomo y quedó aplastado bajo las ruedas de un carro de mudanzas.

Felizmente acontece con el Carnaval lo que con los monarcas: á rey muerto, rey puesto.

Si las [illegible] familias han debido abstenerse de toda participacion en el Carnaval exterior han tomado un brillante desquite en los bailes particulares y en nuestros clubs.

En ningun año ha habido la concurrencia que se ha notado en este, en los recibos de los centros sociales.

El Progreso, muy concurrido aunque algo más formal y frio de lo que debiera ser un baile de disfraz; el Plata, á pesar de la encarnizada guerra que le han declarado algunos de los que envidian la chispeante y risueña alegria de sus reuniones, se ha sobrepuesto á la corriente contraria y ha visto llenarse nuevamente sus salones.

Ese club reune, como ninguno quizás, todas las condiciones que hacen atrayente un centro social en las noches de tertulias:

Sus espaciosos salones no admiten rivales, el carácter de sus recibos á la par cordiales y sencillos que llenos de vida y originalidad han sido siempre citados como modelos del género, llegando sus bailes de disfraz, en época aún no muy remota, á luchar ventajosamente con los del Progreso mismo, y su *buffet* es el menos *ambiguo* de todos los demás clubs, el Progreso exceptuado.

Agregándose á esto la Comision directiva compuesta de personas distinguidísimas y que se esmeran en atender con toda galanteria á sus invitados, no es de estrañar que el Plata haya visto resplandecer nuevamente de viva y fúlgida luz su estrella que por poco tiempo se eclipsára.

El Argentino estuvo *espléndidamente incómodo* pues de otra manera no se pueden llamar tertulias en que es menester bailar encima, ó debajo de los piés de sus vecinos, tal era la aglomeracion de personas. Ese Club debe cambiar su local pues se precisa por lo menos cuatro veces más espacio de lo que tiene actualmente para que puedan caber con relativa holgura sus numerosos sócios é invitados.

Igual cosa se puede decir respecto del Club Español. Sus bailes han sido tan concurridos que bien puede decirse que le fueron demasiado.

El "Buenos Aires" no fué tampoco ménos concurrido pudiéndose notar algunas de nuestras familias del barrio del Sud,

Segun parece aún no ha sido echado definitivamente al *carnero* el pobre Carnaval, pues se dice que el "Plata", visto el éxito de sus últimos bailes, dará una tertulia extraordinaria el próximo Sábado.

Los bailes particulares dados por algunas de nuestras familias mas espectables han reunido la *crême* de nuestra sociedad y alcanzaron este año un suceso mas brillante que en otros, por la razon de la abstencion de las familias *comme il faut*, de toda demostracion carnavalesca exterior.

Por ahora Carnaval ha muerto, pero si no fuera mas que un letargo momentáneo y que se animará el próximo Sábado, nos despedimos con un *au revoir* en el "Plata" antes que manden definitivamente el pobre Carnaval al Imperio de *Mefistófeles*.

Curacion de la mancha—Señor Director de *La Prensa*—Cumpliendo mi promesa y contando de antemano con la benévola acogida que dispensará Vd. á las líneas que le envío para su publicacion, es grato suscribirme de Vd. atento y S. S.—*Un abonado.*

—

Al escribir sobre un asunto que conceptuamos de vital interés, deploramos muy deveras encontrarnos desprovistos de otros conocimientos que al poseerlos pudieran ser aprovechados por aquellos que prestan toda su dedicacion al importante ramo de la ganadería.

Pero no obstante esto, creemos que la práctica adquirida en rudos trabajos del de la naturaleza que nos ocupa y por espacio de 20 años, nos autorisan cuando ménos para poder emitir (aunque no en los términos que lo deseáramos) las observaciones que hemos cosechado como fruto de una labor incesante.

En 1854, y por primera vez en la provincia de Entre-Rios, en el paraje denominado "Arroyo Grande", se notó que el ganado de este distrito se encontraba atacado de una enfermedad desconocida, que ocasionó una mortandad alarmante, tanto más sensible cuanto que, á causa de la estraccion de cueros de los animales contagiados se produjo la muerte por efecto de inoculacion, en algunos vecinos.

Desde entonces hasta ahora, y periódicamente, es decir, cada cuatro ó seis años, la espresada enfermedad conocida hoy con el nombre de "mancha", se ha hecho por decirlo así endémica en toda la República, sin que apesar del tiempo trascurrido desde su aparicion, se haya adelantado gran cosa respecto del tratamiento que debe observarse, para su estirpacion.

Dados los antecedentes que dejamos consignados, entraremos á enumerar por su órden las causas, síntomas, tratamientos etc. que preceden á su desarrollo.

Las causas que puedan contribuir á la propagacion del mal en el ganado vacuno ó ovino, que es generalmente el más atacado, son completamente desconocidas si se tiene en cuenta que el mal se produce en haciendas que pacen en campos lozanos, feraces, de pastos y aguadas dulces y permanentes y que ofrecen á la vista del hombre observador el raro fenómeno de que los ganados que en igualdad de circunstancias respecto de la calidad del campo y que se hallan distanciados unos de otros por el espacio de 10 ó 15 cuadras, mientras estos se encuentran en perfecto estado, aquellos sufren los efectos del mal.

Más aún, la carne de los animales que mueren atacados por la peste, no es tampoco contagiosa, es decir, los cuartos y costillares, y ha sido aprovechada para el alimento comun, por personas cuyos nombres estamos prontos á citar si fuese necesario.

Los síntomas que caracterizan la enfermedad en el ganado, son los siguientes: paralizacion completa de sus movimientos, desviacion del recto, negacion completa de alimentarse, hundimiento de las órbitas é ijares, la lengua escesivamente blanca sin manchas ni pústulas, enflaquecimiento gradual.

Tratamiento ó curacion: Por la mañana y á la hora de costumbre se recojerá el ganado al rodeo, á todo galope, pudiéndose notar entonces los animales que se encuentran atacados, á causa de la resistencia tenaz que oponen al querer ser conducidos, como tambien la cantidad á que ascienden los animales enfermos. Pero no obstante es necesario forzarlos á que salgan del estado de inmovilidad en que se encuentran.

Con la ejecucion de lo dicho se consigue la transpiracion de la hacienda sana y enferma y el desalojo de los alimentos, pues sabido es que todo ganado que se mueve al galope, viene al estado de purga y esto contribuye en parte á su salvacion.

En este estado se voltea el animal enfermo con sumo cuidado, se maña y se sujeta se le cortan las astas con un serrucho fino, como á [illegible] pulgadas del estremo agudo ó punta. Hecho esto se practica una incision en la cola por la parte de adentro á una cuarta del nacimiento ó tronco, teniendo cuidado de no [illegible] á lo largo y sí en forma de anillo, pero no totalmente cerrado, á fin de que con una y otra operacion se produzca la efusion de sangre en la mayor abundancia posible.

[illegible]

4.° Y finalmente [illegible]

[illegible]

Gran acumulacion de sangre al hígado y bazo, [illegible]

Si pudiéramos disponer de más tiempo y mayor inteligencia, nos habria sido permitido coordinar estos apuntes de otra manera, de la que hoy vemos obligados por la carencia de una y otra cosa, pero en el presente caso, los mejores deseos por el bien comun suplen á toda deficiencia.

Colegio Nacional—Las clasificaciones siguientes son las obtenidas en los exámenes rendidos ayer en aquel colegio:

Regulares—Historia 4° año—Nicolás Massa 3 puntos, Juan Antonio Senillosa 3, 1 reprobado.

Libres—Juan Martin 2, 2 reprobados—3er. año regulares—Manuel Molina 1, 1 reprobado.

Oficiales, geografía—2° año—Juan Cañas 4, Andres Costa 2, Bernardo Troncoso 2, Federico Tagliabue 2—1 reprobado.

Libres—Carlos Waters 3, Antonio Olivera 1, Enrique Palacios 1, Maximiliano Alba 2, Tomás Balsa 2, José Lopez 4.

Oficiales, inglés, 5° año (5° de estudios)—Luis Philippini 2, Juan Darquier 6.

Libres—Pablo Hansen 6.

Oficiales, francés, 3er. año—Juan Darquier 5.

Libres—Pablo Hansen 4—3 reprobados.

Oficiales, latin, 2° año (4° de estudios)—1 reprobado.

Libres—Cecilia Grioso 1, Tomás Piñero 4, Juan Galiano 3.

Oficiales, latin, 3er año (5° de estudios)—José María Garcia 1.

Libres—Cecilio Grioso 1, Juan J. Pasqualetti 1—2 reprobados.

Libres, tipografía, 5° año—Benjamin García Aparicio 2, Juan Pattata 1, Pedro Rodriguez 2.

Oficiales—Nicomedes Antelo 3, Miguel Posadas 1.

Revista de la Historia, 5° año—Aurelio Gomes 3.

Historia de América, 5° año—Aurelio Gomes 3.

Libres, filosofía, 6° año—Antonio Esteves 1, Arsenio Bordeu 2.—3 reprobados.

Libres, instruccion cívica, 6° año—1 reprobado.

Libres, instruccion cívica, 6° año—1 reprobado.

Oficiales, instruccion cívica, 6° año—Federico Anastagasti 3, José Prini 4, José Martinez 2.—Miguel Sorondo 2.

Instruccion Cívica, 6° año, libres—Francisco Veyga 5, Victor Benavides 6, 3 reprobados.

Oficiales: Economía Política, 6° año—Florentino Soto 2.—Libres: 1 reprobado.

Oficiales: Filosofía 6° año—Miguel Puigarí 2, Florentino Soto 2, Pedro Echeverri 2, José M. Martinez 1, Amaro Pereira 4; 1 reprobado.

Oficiales: Historia Natural, 6° año—Eduardo de Coronado 1; 1 reprobado.

Química orgánica, 6° año—Benjamin Garcia Aparicio 4.

Oficiales: Aritmética 1er año—Fernando Villa 2, Ernesto Otamendi 4, Sergio Piñero 1, Alfredo Virabent 2, Domingo Delfino 4, Nicolás Fontana 2, Moisés Jurado 1, Silvio Bessio 2, Juan Abalos 4, Julio Fernandez 1, Mariano Castillo 3; 12 reprobados.

Libres: Aritmética 1er. año—Miguel Piaguerto 4, Miguel García Cueli 2, Florencio Olivera 3, Atilio Bignolo 2, Julio Zunino 7, Angel Gaenao 2, Adolfo Bruno 6, Juan Seminario 9, Juan Goñi 1, Eduardo Krause 7, Bernardo Gallardo 1, Jacinto Dubarry 5, José Otamendi 3, Rafael Lopez Souvidet 5, Bernardo Larradé 2, Daniel Isuardi 6, Baldomero Gallan 1; 7 reprobados.

4° año, libres. Latin 3°—Adeodato Gondra 8, Victor M. Benavides 3, Fermin A. Fregeiro 7, Arsenio Bordeu 1, Pedro Anganuzzi 4.

3er. año, regulares. Latin 1°—Juan Darquier 8.—Libres: Adolfo Bruno 10, Juan Seminario 8.

2° año, francés. Libres—Tomás Le Breton 1, M. Perez Alen 3, Jaime J. Hilbing 8, José F. Uriburu 8, Antonio Iriarte 1, Luis Vasquez 2—1 reprobado.

Oficiales—Andrés Costa 3, Guillermo Levingston 2, Bernardo Troncoso 8, Francisco Bosri 2, José M. Navarro 2, José M. Echeverry 1, Tomás Viera 3—Hay 2 reprobados.

2° año, inglés, 3° de estudios. Oficiales.—Manuel A. Molina 5.—Hay 1 reprobado—Libres: Maximiliano Alba 1, Juan Seminario 6.—3 reprobados.

Libres—Inglés, 3° año, 4° estudio: Nicolás Anchorena 5, Victor Benavides 2.

El entierro—Esta última ceremonia del Carnaval se efectuó en los pueblos de las cercanías de la Capital con el mismo entusiasmo, si no mayor, que el imperante en los dias Domingo y Mártes último.

En la Boca del Riachuelo se hizo la adjudicacion de premios á las comparsas que más se habian distinguido en el corso de aquella localidad de este modo.

Primera categoría—Gran premio medalla de oro á la Sociedad "Union de la Boca".

1.er premio medalla de plata dorada, á la Sociedad "José Verdi".

2.° premio medalla de plata, á la Sociedad "Stella Marina".

3.° premio medalla de plata á la Sociedad "Lago di Como".

4.° premio medalla de plata, á la Sociedad "Negros Porteños".

Segunda categoría—1.er premio medalla de plata, á la Sociedad "Negros Jamayecos".

2.° premio medalla de plata, "Negros Defensores".

3.° premio medalla de plata, "Hijos del Plata".

4.° premio medalla de plata, "Durmieri de la Boca".

El acto fué presidido por los señores José Fernandez, Presidente honorario y Santiago Ferro, Presidente efectivo.

En el pueblo de San Fernando se contaban más de ciento treinta carruajes en el corso. Habia una comparsa de jóvenes y otras de niños del pueblo que fueron muy obsequiados. Iluminacion, buena banda de música y la más cordial armonía fueron elementos muy más que suficientes para que la fiesta dejara grato recuerdo.

En Moron estuvo á punto de producirse una catástrofe al prender fuego á unos Judas colgados en el corso.

Tres caballos que estaban atados á un poste al sentir las detonaciones de los cohetes rompieron las bridas y salieron disparando por entre los carruajes y los transeuntes sin que por fortuna ocasionaran desgracias personales. Sin embargo el susto que causaron fué grande.

En las Lomas estuvo muy animado y la fiesta terminó con la mayor concordia.

Invasion chilena—Carta particular recibida por persona autorizada de esta Capital, y de la cual tenemos conocimiento, hace saber que fuerzas chilenas habian invadido la provincia boliviana de Lipez (casi frontera argentina).

Estas fuerzas, que constaban de 40 soldados, se ocupaban de reunir cuanto ganado encontraban para llevarlo á Tacna(?).

Dada la respetabilidad de la persona que nos comunica esta noticia, no podemos ménos de asegurar al público, su veracidad.

Circular del Gobierno de Bolivia—El Gobierno Argentino tiene conocimiento de la siguiente circular dirigida por el Gobierno de Bolivia con fecha 16 de Enero último á los señores Aniceto Arce, Mariano Baptista, Pedro Garcia, Gregorio Pacheco, Casimiro Corral, Jorge Oblitas, Eliodoro Camacho, Natanael Aguirre, Crispin Andrade y [illegible], principales ciudadanos notables de esa República, invitándoles á colaborar ó aconsejar al Gobierno, en el momento preciso en que será necesario transmitir á la Legacion en Santiago la última instruccion referente á la tregua.

Dicha circular que debió ser publicada en el núm. 713 de "El Heraldo" de Cochabamba, no [illegible]

[illegible]

Ese será el momento decisivo en el juego de nuestra diplomacia, y la determinacion que tomemos, será trascendental en los destinos de la nacion.

El Gobierno no quiere proceder por sí solo en tan grave eventualidad, fallando sobre la suerte del país, sin consultar la opinion, por el órgano de sus más conspicuos representantes.

Las agrupaciones políticas que se han manifestado en el país, con motivo de la eleccion presidencial, dividiéndo en varios círculos á los ciudadanos desaparecen para constituir la unidad boliviana cuando se trata de la cuestion internacional; por lo mismo, puede decirse, que los jefes de esos partidos los representan genuinamente, puesto que merecen la confianza de sus afiliados, y que por consecuencia, la solucion externa que fuese aceptada por ellos, sería eminentemente nacional.

Guiado por esta elevada consideracion y por otra no ménos importante, cual es la de que la solucion externa no sea un motivo de discordia que llegue á alterar el desenvolvimiento de las instituciones, el Gobierno ha creido de su deber constituir un Consejo especial, formado de los candidatos y de dos de los ciudadanos más notables de cada partido, para que concurran con su patriótico dictámen, á dar al asunto la solucion más conveniente.

Y siendo Vd. uno de los designados, me cabe el honor de notificarle el llamamiento que le hace el Gobierno, invitándole á formar parte de aquel Consejo, que abrirá sus deliberaciones del 5 al 10 del mes entrante.

Esperan, el Jefe del Estado y el Consejo del Gabinete, que ningun motivo será bastante á impedir que concurra Vd. á este llamamiento que se le hace en ocasion tan solemne, invocando su patriotismo á nombre de los más sagrados intereses de la patria.

Con toda consideracion me suscribo de Vd. atento, seguro servidor.

CAMPERO.

Pedro H. Vargas.

Monumento á Piedrabuena—Por segunda vez pedimos á la Comision que se nombró para dirigir los trabajos relativos á la creacion de un monumento á la memoria del comandante Piedrabuena, que se constituya y avise al público á quien deben entregarse las suscriciones.

En dias pasados era el comandante Lucero quien queria entregar unos fondos que recolectó con ese objeto y no tuvo á quien hacer la entrega.

Ahora es el Coronel Bernal quien de Patagones telegrafía preguntando lo mismo, pues allí se ha levantado otra suscricion con el mismo patriótico fin.

Esas comisiones ó se acepten para desempeñarlas, ó se rechazan.

Hable la comision nombrada.

Embarcacion encontrada—Ayer á la una p. m. se presentó á la Prefectura Marítima don Francisco Granasa domiciliado en la calle Reconquista 422, dando cuenta que el dia anterior á las 6 p. m. habia encontrado un bote en la ribera frente al gas.

El bote es construccion inglesa y se halla depositado en la Prefectura hasta que aparezca su dueño.

Renuncia de un cónsul—En el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha recibido la renuncia que del Consulado Argentino en Sucre, Bolivia, hace el señor don Nemesio Costas.

Cambio de domicilio—El Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Ortiz ha trasladado en estos dias su domicilio particular á la calle Florida núm. 416.

Creemos conveniente hacer conocer esto por lo que pueda interesar á los miembros del cuerpo diplomático.

Cirujano de la Armada—En reemplazo del cirujano mayor de la Armada Dr. Mallo, y mientras dure su ausencia, ha sido nombrado el Dr. D. Benjamin Arans(?).

Lo mejor del último Carnaval—Hace algunos años que varios vecinos de las parroquias de Monserrat y de la Concepcion se reunen, se cotizan y nombran una Comision á objeto de que se ocupe del ornato de la calle de Buen Orden, para los dias de Carnaval y al mismo tiempo adjudique á cada una de las comparsas que más se han lucido en las populares fiestas carnavalescas, un premio consistente en una medalla y un diploma de honor.

Este año se ha verificado dicha ceremonia con mayor esplendidez que en los pasados.

Al efecto, en la plaza de la Concepcion se habia levantado un tablado para la distribucion de los diplomas, y otro en la de Monserrat para la entrega de las medallas.

Estas eran en número de veinte: ocho de oro y doce de plata, siendo primeros premios tres de las primeras.

El acto de la distribucion estuvo animadísimo.

A las ocho de la noche de antes de ayer, hora prefijada para que empezase la fiesta, un público inmenso llenaba las plazas citadas y sus calles adyacentes.

Era tal la muchedumbre que la policía, no obstante de hacer supremos esfuerzos, no podia contenerla para que no invadiera el sitio dedicado á las comparsas.

Un cuarto de hora despues comenzó la distribucion.

El entusiasmo popular se manifestaba con estruendosos palmoteos de manos y gritos de alegría.

Cada comparsa que se presentaba á recibir su premio era saludada con una verdadera ovacion.

En seguida subia el presidente al tablado, se colocaba á su lado el estandarte y el secretario de la Comision, señor Argüello Gomez profería estas palabras:

—Sociedad tal,... premio tal....

La música y los cantos de la comparsa se sucedian á aquellas palabras, en medio del estruendo atronador de las bombas pirotécnicas y los vítores de la concurrencia.

Cuando se presentaron las comparsas Stella de Italia, Lago di Como, Orfeon Español, José Verdi, Locos Alegres, Union de la Boca, y Marina Argentina y Union Marina, á que son las más brillantes y que justamente tienen ya conquistadas las simpatías del público, este estalló en ardientes aplausos.

La alegría popular era frenética al saludar á estas comparsas.

Al Orfeon Español, lo hicieron repetir varias veces sus hermosos y simpáticos cantares.

Lo mismo sucedió con la Stella di Italia, José Verdi y Union de la Boca que tienen un bien organizado cuerpo de coros y una escelente música.

A las diez y media de la noche terminó la fiesta, coronada por el mejor éxito y saludada por los postreros vítores del público que en ma[illegible] á retirarse en todas direcciones.

Mientras duró la distribucion, en la calle de Buen Orden, desde la de Moreno hasta la plaza Concepcion se habia organizado un [illegible] Municipalidad.

Los balcones, las ventanas y las puertas de las casas estaban llenas de damas muy bellas [illegible] los numerosos [illegible] que en carruaje y á pié recorrian el corso.

Ha sido pues, el acto de la distribucion de premios á las comparsas y el improvisado corso de la calle de Buen Orden, lo mejor que se ha visto durante el Carnaval que ha terminado.

Al manifestarlo así, porque tal es la verdad, justo será reconocer la actividad y sacrificios, tanto personales como pecuniarios, hechos por los vecinos de la Concepcion y de Monserrat, para que la fiesta que anualmente celebran se verificara con el esplendor que se ha conseguido.

Muy particularmente se debe el brillante éxito á los señores de la Comision, caballeros D. Ramon Molina, José Argüello Gomez, señor Zacconi y señor Gomez.

Interrupcion—La Agencia Havas avisa que las comunicaciones telegráficas con Europa están interrumpidas por la vía del Brasil entre Pernambuco y San Vicente y por la de Galveston entre Callao y Mollendo.

El telégrafo Oriental por su parte advierte que puede trasmitir á Europa los telégramas que se le confien sin ninguna demora.

La compañía ecuestre—A bordo del vapor "Minerva" se embarcó ayer en Montevideo la gran compañía ecuestre que viene á trabajar en el Politeama.

Entre ella se cuentan notables artistas, algunos de los cuales son conocidos entre nosotros como por ejemplo los hermanos Cárlo, que trabajaron en el Circo Chiarini.

Viene tambien Mme Zilda, gran equilibrista y domadora de serpientes.

Cuenta ademas con artistas de otro género y de primer órden.

"El Plata"—Este acorazado de nuestra Armada entró ayer al dique de San Fernando á limpiar sus fondos.

¿Y el sumario?

Costo del adoquinado—El Intendente Municipal ha ordenado el pago de $ n. 8,279.29 á don Joaquin Crespo importe del adoquinado construido en la calle Moreno, entre Piedras y Tacuarí.

Entre Mendoza y Junin—La Direcion General de Correos ha sido autorizada para contratar con D. Joaquin Marsar el servicio de correos entre Mendoza y Junin.

El contrato deberá durar un año, gozando el contratista de una subvencion mensual de 30 $ nacionales.

Alumbrado á gas—La Empresa de Gas Buenos Aires ha cobrado á la Municipalidad la suma de 15,243.55 $ nacionales, importe del alumbrado á gas efectuado en el mes próximo pasado.

Vapor Minerva—Este vapor que tenia anunciada su salida hoy con destino á Montevideo, no podrá efectuarla por cuanto no ha salido del dique, como se lo han comunicado por telégrama á los agentes de "La Platense" en esta.

Deuda de la Independencia—Van enseguida los acuerdos tomados por la comision liquidadora en el dia de ayer:

Causante, José María Falquin: Considerando: 1° que la resolucion recaida con fecha 16 del corriente en el espediente seguido por D. José María Falquin por cobro de sueldos como guerrero de la Independencia no haciendo lugar, por estar tasada en la espresa resolucion q' hace la ley de la materia de los informes obtenidos despues de 1829 que en ese espediente figuran. 2° que el reclamante no habia presentado en ese espediente despachos ni otros justificativos que los citados, inaceptables por la ley. 3° Que en su nueva presentacion del 22 del corriente el reclamante acompaña un despacho del P. E. en el que se dice testualmente: Atendiendo á los méritos, antigüedad y servicios del sargento 1° de Infantería de los Ejércitos de la Independencia, D. José María Falquin he venido en conferirle el empleo de Sub-teniente de la misma arma etc. reconociéndolo así como tal sarjento 1° de Infantería de los Ejércitos de la Independencia, lo que aparece haber probado el reclamante ante el P.E. dentro el término legal: 4° Que á fojas 3° del presente espediente pide personalmente la liquidacion de los haberes que le corresponden por esos servicios y constando á fojas 3 que por su calidad de individuo de tropa la Contaduría General no lo considerada comprendido en la Ley del 28 Setiembre de 1870, pero lo está en el art. 1° de la Ley 27 Agosto de 1880 que revocó aquella, y que en el mismo informe de la Contaduría General á fojas 3 se dice: "Que no hay la menor duda de que el sarjento 1° D. José María Falquin sirvió en la guerra de la Independencia, pues en virtud de haberlo justificado debidamente fué inscrito por decreto superior de 29 Octubre de 1868 en el Registro Especial de dichos guerreros," y que ninguno de estos hechos fueron mencionados por el recurrente y de consiguiente no estaban en conocimiento de la Comision. 5° Que, aun cuando la Comision Liquidadora falló conforme á derecho segun las resultancias de Autos, no cree justo ni equitativo castigar la negligencia é ignorancia del solicitante hoy viejo indigente é inválido, en la pérdida total de sus haberes que constituyen una deuda de sangre y honor para la República, y que no es posible negarle la calidad de guerrero de la Independencia, que se le ha reconocido por el decreto citado, ni se le puede negar los haberes que como tal corresponden. Por tanto—La Comision resuelve: Acordarle los beneficios del inciso 4° art. 1° de la Ley de 27 Agosto de 1881 por la que deben liquidarse dos años de sueldos como Sargento 1°.—*N. A. Calvo—Juan H. Temperley.*—En desidencia: Carlos Dimet—Causante: Márcos Vergara, considerando: que segun los informes del Archivo General á fojas 4°, en inciso de 1818 se le abonaron á D. Francisco del Sar, en representacion del causante, los sueldos que le correspondian por los meses de Setiembre y Diciembre de 1816. Que en Octubre 15 de 1818, se le abonaron igualmente á D. Pascual Bailon Quiroga, en la misma forma, desde 21 de Abril de 1813 á 30 de Agosto de 1816, completando así la prueba del pago hasta fin de Diciembre de 1816; que en Mayo de 1820 la señora madre del causante, se presentó manifestando que su hijo le dejará una designacion de 15 pesos mensuales, lo cuales solo le habian sido abonados hasta Abril de 1810, pidiendo el pago de lo que adeudaba; y se le mandó abonar unicamente un mes de su asignacion, por no haber llegado hasta esa fecha las listas correspondientes al Cuerpo en que sirvió el causante; que en 4 de Setiembre de 1822, se presentó el mismo oficial Bergara, solicitando se le mandase satisfacer los sueldos devengados en los años de 1817, 18 y 19; que se le mandaron abonar, prévia liquidacion de órden conforme á la ley; cuyo certificado no se acompaña y considerando; que la oficina del Crédito Público á f. 5.0 dice: "que el dato precedente, de haberse efectuado la liquidacion y ordenado el pago, hace casi asegurar, que el oficial Bergara, sería quizás uno de los muchos á quienes se les estendió el documento *al portador la órden sin determinar el nombre del causante*, y que dichos documentos se negociaban, cobrándolos los compradores de ellos, como aparecen confirmado á fojas 4 en este caso. La Comision resuelve: no hacer lugar á la liquidacion de sueldos solicitada, y manda se eleve este espediente al Ministerio de Hacienda de la Nacion, á los efectos del art. 5 del Decreto de 19 de Agosto de 1881.

Causante: *Martin Warnes*: Pase al Crédito Público para que informe sobre los pagos que se hayan hecho al causante D. Martin Warnes por sus haberes como Guerrero de la Independencia.—*Pablo Palacios*. Sin perjuicio del informe ordenado remítase al Crédito Público de la Provincia á fin de que informe sobre los pagos que puedan haberse hecho á favor del causante y datos que puedan existir respectos á sus servicios.

Causante: *Eduardo Escola*: Sin perjuicio de espedirse el informe ordenado en Agosto 6 de 1870, pase á la oficina del Crédito Público para que informe si hay algun antecedente de haberse hecho pagos á cuenta de haberes devengados por la Guerra del Brasil, á D. Eduardo Escola.

Agustin Marquez: Remítase con oficio al Comi[illegible] dictámen del fiscal liquidador.

La Secretaría pasó las notas siguientes:

Al Crédito Público [illegible]

Al Comisario [illegible] en Salta para que [illegible] el espediente de Agustin Marquez.

Al Ministerio de Hacienda de la Nacion, elevando el espediente de D. Márcos Vergara á los efectos del artículo 5 del Decreto de 19 de Agosto de 1881.

Al Crédito Público para que informe en el espediente de Martin Warnes.

Al Crédito público formando el espediente de D. Pablo Palacio para que informe sobre los pagos hechos á dicho guerrero—H. D. Harilaos, Secretario.

Durante el mes de Febrero la Comision ha despachado 361 espedientes.

Liquidados y mandando pagar	13
No haciendo lugar	15
De trámite	333
La Secretaría pasó notas	84

H. D. Harilaos, Secretario.

Faro Fresnel—Ha sido ofrecido uno por don Augusto M. Ventury, sistema Fresnel de sexto órden, propio para el servicio de la bahía, canal ó muelle.

La luz es fija y blanca, tiene un alcance de 7 á 8 millas alumbrando en un ángulo 3/4 del horizonte, y pudiendo darse á la luz el color que se quiera por el servicio especial de vidrios que tiene.

El faro descansa en un pedestal de fierro de donde se eleva por un guinche y en la base del pedestal existe la casilla; es de fierro.

El precio de cada faro es de 1500 ps. mn.

En viaje—Con destino á Montevideo se embarcó ayer el Cirujano Mayor de la Armada don Pedro Mallo.

Movimiento del Riachuelo—Durante el dia de ayer entraron á la Boca del Riachuelo 18 buques de cabotaje y salieron 16 con destino á los distintos puertos de la República.

Tuvieron entrada tambien cinco buques de ultramar.

Bote sola—Esta embarcacion que desapareció de la Ayudantía del Ibicuy, dependencia de la Sub-prefectura de Gualeguay, ha sido encontrada á pique á la altura de las Islas de las Botijas por el ayudante que recorria las costas.

Departamento del Sud—El P. E. de la Provincia ha nombrado al Dr. D. Juan José Alvares Fiscal del Departamento del Sud en reemplazo del Dr. Uriburu que falleció.

Traviesas para el Central del Norte—La Direccion de esta línea férrea ha sido autorizada para contratar privadamente la provision de traviesas para las obras de prolongacion de dicha línea.

Queda facultada para abonar el precio de 80 centavos por cada traviesa que se entregue sobre la via en esplotacion y 70 centavos por las que se entreguen en la Direccion de las obras.

Afirmado de madera—Como en breve debe darse principio á la construccion del afirmado de madera en la calle Victoria entre las de Bolívar y Tacuarí y á fin de no renovar á menudo dicho pavimento en adelante para la colocacion de cañerias, el Intendente Municipal se ha dirigido á la Comision de Obras de Salubridad, pidiendo se coloquen aquellas al nivel definitivo.

Casas para Ministerios—El Gobierno Nacional saca á licitacion el alquiler de una ó dos casas apropiadas por su situacion y capacidad para instalar los Ministerios de Justicia y de Interior en tanto se hacen las refacciones y obras necesarias en la Casa Rosada.

¿Suicidio ó asesinato?—El mártes de carnaval por la tarde, en una de las chacras del pueblo de Ayacucho ha sido encontrado el cadáver de un jóven llamado José Toresano, dependiente en aquella localidad de la Tienda española de los señores Belaustegui, Equin y Ca.

La Union de Ayacucho al narrar el hecho, presume que se trata de un suicidio por las circunstancias que han rodeado la muerte de José Toresano.

El jóven Toresano contaba apenas 15 años de edad y era muy apreciado por sus patrones.

El mártes de carnaval con la vénia de éstos salió á divertirse un rato.

A las diez de la noche, viendo sus patrones que no aparecia salieron á buscarle, pero todas las diligencias hechas en ese sentido hasta el juéves pasado fueron inútiles.

A las 8 de la noche de este dia se presentó en la comisaría don Roque Piñeiro manifestando que en una de las chacras que posée en los arrabales habia encontrado el cadáver de un jóven.

El señor Piñeiro, el sub-comisario, el Dr. Alexander y algunos vigilantes se trasladaron al lugar indicado, pudiéndose constatar que el cadáver á que se hacia alusion era el del jóven Toresano.

Al lado del cuerpo se encontró un rewólver buldog, calibre 16, con el que se supone puso fin á sus dias el jóven Toresano.

No obstante esta suposicion la policía prosigue en sus averiguaciones.

Colocacion de un reloj—Dentro de poco será colocado uno nuevo en la torre de la Iglesia de Balvanera.

Al efecto, la Municipalidad ha sacado á licitacion la ejecucion de dicha obra.

Esta tendrá lugar el 15 del actual.

Ventas de un vapor y una chata—Enrique Roibar ha ofrecido en venta al Ministerio de Marina un vapor, apropiado para el servicio del Paraná, por la suma de 14,350 pesos mtn., y una chata para el trasporte de hacienda por la suma de 4,000 pesos mtn.

Condenados á presidio—La Exma. Cámara Criminal de la Provincia, ha resuelto las siguientes causas criminales:

Contra Pablo Bustamante, acusado por haber dado muerte violenta de un balazo á Juan Ogarzabal condenándolo á sufrir diez años de Penitenciaria, no aplicándosele la pena de muerte en vista de que el criminal Bustamante solo contaba diez y siete años de edad cuando cometió el crímen.

Contra Luis Lujano acusado por homicidio en la persona de Juan Persiano condenándolo á seis años de presidio y tres mas de interdiccion Civil, y contra Gregorio Caraballo por muerte de Pedro Gomez, condenándolo á igual pena que el anterior.

Testamentaria importante—Por el Juzgado del doctor Sauce, se ha presentado el procurador don José C. Soto iniciando el juicio testamentario de los cónyugues David Suffern, padre del actual comisario, del mismo apellido y la de su esposa doña María Mac-Stravach, fallecida últimamente.

Los bienes que en su mayor parte existen en el Estado Oriental, ascienden á mas de 390,000 pesos nacionales.

Lanchas para el servicio aduanero—Los señores W. C. Tiadel y Cia., representantes de la Compañía Pusey y Jones, de Walmington, se han presentado al Gobierno ofreciendo construir buques menores y lanchas á vapor para el servicio aduanero.

Manifiestan que no pudiendo conocer los modelos que la administracion necesita, ofrecen dar los precios cuando puedan conocerlos.

Se ofrecen además á dar todos los detalles que sean necesarios.

Honorarios caligráficos—Los ocho calígrafos nombrados para reconocer y dictaminar sobre la firma puesta al pié del testamento de la señora María Foulkes, han presentado ayer al Juez Dr. Curutchet su cuenta de honorarios en este asunto, los que estiman en 8,000 pesos nacionales.

Libres despachos—El Ministro de Guerra y Marina se ha dirigido al de Hacienda pidiéndole le imparta las órdenes necesarias para que sean despachados libres de todo gravámen siete bultos conteniendo muebles, venidos por el vapor "Mateo Bruzzo."

Dichos muebles han sido comprados con destino al Ministerio de la Guerra.

—Los Sres. Figari y Cia. han solicitado del Ministerio de Hacienda exoneracion de derechos para 10 bultos venidos por el vapor "Richemond," conteniendo parte de una maquinaria para la elaboracion de azúcar en un establecimiento de Tucuman.

Estaciones—El Directorio del Ferro-Carril del Oeste ha resuelto denominar "Ortiz Basualdo" la estacion que queda entre Pergamino y Rojas, y dar el nombre de "Roca" á la que queda entre Rojas y Junin.

Reglamento aprobado—El Ministerio del Interior ha aprobado el reglamento para la di[illegible] de las obras de prolongacion del Ferro-Carril Central Norte.

Dicho proyecto fué elevado por el Departamento de Ingenieros, á quien se le encargó su confeccion.

Instalacion de una Subprefectura—Se ha ordenado al Sub-prefecto de Alvear D. Alejandro Bonani, se traslade inmediatamente con todo el personal á instalar la sub-prefectura de Alvear en las costas del Alto Uruguay.

Direccion de Correos—Esta reparticion ha sido autorizada por el Ministerio del Interior para contratar con la Compañía de billetes de banco de Nueva York, la remision de [illegible]

Un millon de timbres de 1 centavo, uno id de 2, uno id de 4 y otro de 8 é igual número de fajas postales.

La lanchita de la Paraná—Por descuido del maquinista (que no es maquinista) de la lancha á vapor de la "Paraná", se quemaron sus flamantes calderas el Mártes de carnaval, habiendo milagrosamente salvado de una catástrofe como la del "Lidia".

Habrá necesidad de cambiar las caldeas.

Noticias escolares—La comision municipal del 25 de Mayo ha propuesto á las siguientes personas para miembros del Concejo Escolar de aquella localidad:

Enrique Peron, Luciano Letander, Alberto Kelser, Filorimont Bernard y Mariano Quintana.

El Concejo Escolar del mismo Partido ha nombrado á D. German Lugones para preceptor de la Escuela rural núm. 5, en reemplazo de D. Liberato Pesayo.

—El Concejo de Quilmes ha quedado constituido de la manera siguiente:

Presidente, Juan Iturralde; Vice, Rafael Pinego; Titulares: Simon Estward, Manuel Casavalle y Miguel Paez.

—El Concejo de Navarro ha nombrado preceptor de la Escuela Rural núm. 4 á D. Julio Stefano en reemplazo de D. José Castro.

El mismo Concejo ha nombrado á D. Vicente Urard sub-preceptor de la escuela elemental núm. 1 de la localidad.

—D. Doroteo H. Ruper ha sido nombrado preceptor de la escuela "San Juan" de Quilmes.

Ayudante de la escuela N. 3 de San Martin ha sido nombrada la Sta. Isabel Castro.

D. Pelin Paratch ha renunciado del cargo de ayudante de la escuela núm. 1 de San Martin

—Ha sido nombrado preceptor de la escuela de Tabalqué D. Ramon Agazon.

El agua en el Hotel de Inmigrantes—Quisquillas de una oficina para otra son la verdadera causa de que durante bastantes dias esté privado del agua un establecimiento público en donde se albergan centenares de individuos.

Parece mentira que no hayan encontrado ni buscado una solucion por ambas partes en vez de tirotearse con municion de atribuciones. Resulta que la cañeria rota al hacer el empedrado es la parcial cuyo cuidado corre á cargo del Hotel de Inmigrantes. Cuando dió aviso á la Comision de Aguas Corrientes esta envió un plomero para que hiciera la compostura.

Este artesano exigió del Hotel de Inmigrantes le firmase un boleto comprometiéndose á pagar la cuenta que una vez acabada la compostura la pasaria.

Negóse la Administracion del Hotel á firmar el boleto y el plomero se retiró tranquilamente sin hacer el trabajo requerido.

Y desde ese dia peleando como dos chicuelos traviesos están Comision y Hotel, sin arreglar la cañeria, y sin acudir alquiera á la superioridad para que resolviera cual de las dos oficinas públicas habia de abonar el costo que despues de todo sale de una sola y única bolsa, la del contribuyente.

El decidir quien habia de pagar la compostura se hubiera resuelto con toda la calma que quisieran, pero despues de haber hecho inmediatamente la obra y abonado su importe al obrero que nada tiene que ver con las quisquillas é impertinencias de las Reparticiones tan escesivamente celosas de sus atribuciones como indiferentes ante el buen ó mal servicio.

Téngase en cuenta que sobre ser el agua elemento indispensable para la higiene, es artículo de primera necesidad en un Hotel de inmigrantes, dada la calidad de los inquilinos, su número, el periodo de aclimatacion en que se hallan y lo caluroso de la estacion que atravesamos.

Cesen las etiquetas de oficina y atiendan á llenar ese servicio á reserva de disputar despues la *gravísima* cuestion de si se ha de pagar con los dineros del pueblo ó con los dineros de contribuyente, que si son dos personas distintas, es un solo mártir verdadero.

Concejo Deliberante Municipal—Anoche celebró sesion el Concejo Deliberante Municipal.

Se dió cuenta de lo siguiente:

El Municipal Sr. Recke presenta un proyecto destinando 400 $ al mes para gastos estraordinarios del Concejo.

Varios Municipales presentan otro, reglamentando el juego del carnaval;—en esos dias solo se permitirá jugar con pomos de 14 centímetros de largo por 10 de circunsferencia y solo desde las 10 a. m. hasta las 5 p. m.

Se prohibe tambien el juego con agua y cualquier otro líquido en el corso como tambien con harinas, granos etc.

Los contraventores de la ordenanza sufrirán la pena de 3 dias de arresto ó 20 ps. mtn de multa.

Los Municipales Recke y Reborado presentan un proyecto reglamentando la Oficina de Inspeccion de teatros.

La Comision liquidadora de la deuda municipal pide remuneracion para los empleados por trabajos estraordinarios.

La Comision de Hacienda presenta un despacho modificando algunos impuestos para su fácil percepcion.

La misma Comision presenta un proyecto sobre recursos para el presupuesto actual.

En seguida, no habiendo más asuntos de que tratar, suspendióse la sesion.

Inhumaciones—Hé aquí las habidas los dias 2 y 3 del actual:

Cementerio del Norte—Dia 2—Bartolomé [illegible], 43 años, argentino, Corrientes, 763, [illegible]gía cerebral; Angel Narduchi, 6 años, [illegible]no, General Brown, 77, meningitis; Julieta Diez, 33 años, español, Avenida Montes de Oca 155, tuberculosis; Diego V. da Cruz, [illegible] portugués, 25 de Mayo, 34, asfixia y fractura de cráneo; Catalina Bollo, 15 años, argentina, [illegible]gallo, 1150, manía unida al delirio; Ricardo [illegible]foglio, 10 meses, argentino, Salta, 511, meningitis.

Dia 3—María Tacarino, 71 años, italiana, [illegible] 189, entero peritonitis; Juan Bautista Cagno, 75 años, italiano, Entre Rios, 120, hepatitis; [illegible]mana Pizarro, 6 meses, argentina, Lavalle, 169, viruela; Domingo Diana, 80 años, argentino, Suipacha, 240, reblandecimiento cerebral.

Cementerio de la Chacarita—Dia 2—Oswaldo Zotto, adulto, Municipalidad, sin diagnóstico; José Cerretti, 41 años, italiano, H. Buenos Aires, neumonia; Juan Gonzalez, 19 años, argentino, H. Militar, hemorragia de la médula; Juana Dandela, 3 años, argentina, Paraná, 272, meningitis cerebral; Domingo Nocetti, 9 años, argentino, Tucuman, difteria; Manuela Delcino, 4 dias, argentina, Cerrito, 613, atrepsia; Micaela Larroble, 55 años, oriental, Lima, 136, tisis pulmonar; Amalia de Parente, 50 años, italiana, Artes, 885, viruela.

Dia 3—Magdalena G. de Berra, 38 años, italiana, Victoria, 1386, tísis pulmonar; Jobita Buffetti, 1 año y 15 dias, argentina, Santa Fé, 111, entero colitis.

Remates para hoy.

A. Bullrich y Cia.—De un campo situado en la Lobería, en su casa, Alsina, 78: á las 2.

Duarte y Wrigth.—Continúa el remate de mercaderías á plazos empezado ayer, en su casa, Victoria, 115: á las 12.

Sigue mañana.

Bollini y Muro.—Los muebles de la casa calle Piedad, 790: á las 12.

Lagos y Lahores.—De mercaderías á plazos por cuenta de la casa del señor Escandes, en su casa, Perú, 87: á las 12.

Bohigas y Dejean.—De terrenos situados en La Plata, en su casa, Cangallo, 65 y 67: á las 2.

Basail y Constenla.—Mercaderías generales, en su casa, Bolivar, 14: á las 12.

FOLLETIN

CONSECUENCIAS DE UN VALSE

POR

[illegible]

—Vuestro [illegible], replicó Pablo, [illegible]

[illegible]

bérnoslas con espadachines? me preguntó Pablo áparte.

Le contesté que estaba seguro de lo contrario. Sin embargo, no habria sabido sobre que razones fundar esta conviccion.

Tuvo lugar el encuentro.

Hacia diez minutos que el combate duraba, y ninguno estaba herido.

Roger se deshacia en [illegible] é inútiles de ataque. [illegible] evitar que el hijo del señor Humbert no se [illegible]

Los testigos de René admiraban y sonreian.

—Vamos, caballeros, dijo súbitamente Roger bajando su espada, puesto que no puedo [illegible]

—No, señor, contestaron los testigos de Lecomte.

—[illegible] dijo Pablo.

—Las convenciones han sido hechas, dijo á [illegible]

[illegible]

acentuada el de mas edad de los testigos de Lecomte...., sino porque su vida no le pertenece.

—Y Roger, objetó Pablo, no tiene acaso una familia?

—La familia del señor Humbert, es rica y feliz, mientras que...

—Ah! dijo René con acento de reproche.

—René, René, devuélveme mi palabra, continuó calurosamente el testigo. Seria capaz de batirme antes que alguien dudase de tu honor.

En seguida, dirigiéndose á nosotros, agregó:

—Me comprometo á decirselo todo al señor de [illegible]

—Satisfecho! gritó Roger.

—Silencio, Roger! dijo Pablo. Toca á vosotros arreglar este asunto. He aquí lo que proponemos el señor Lefevre y yo: la interrupcion del combate con la condicion de un segundo encuentro, á espada, dentro de tres meses, hora por hora, dia por dia.

Pablo me miró y yo bajé la cabeza en señal de asentimiento.

Era tiempo ganado.

Los testigos aceptaron. [illegible]

[illegible]

ña otra solucion habria mejor sanjado la posicion ridícula y difícil en que nos habia colocado la tardanza de los testigos de Lecomte.

Encontramos al señor Humbert á algunos pasos de su hotel. Afecté dirigirme mas particularmente á mí. La narré lo acaecido en sus menores detalles. Roger parecia avergonzado y derramaba lágrimas de cólera.

—Debiais haber tenido mas confianza en mí, dijo friamente á su hijo. Hubiera sido conveniente consultarme. El fogoso valor de un jóven no vale, en un asunto tan delicado, la esperiencia de un hombre prudente y firme.

Y con gran sorpresa nuestra, nos quitó bruscamente.

—Ven, vamos á la sala de armas de Grisier, dijo Roger á Pablo.

Me separé de ellos pensativo.

VI

A los dos dias, á las diez de la noche, recibí un billete, en el cual el señor Humbert me rogaba pasase por su casa. Me alegré la invitacion, [illegible]

[illegible]

gráves personajes, Pablo de L......, el segundo testigo de Roger y el mismo Roger!

La señora Humbert se retiró y todos tomámos asiento. Instintivamente se formó círculo alrededor del bufete del profesor. Comprendí que asistia á un consejo de familia.

En medio de un silencio respetuoso, el señor Humbert, tomando la palabra nos dijo:

—Señores, os encontrais aquí por motivos para mí preciosos. El acto insensato que ha abierto la puerta de nuestro pacífico interior á la inquietud, á la consternacion, á la enfermedad, al escándalo probablemente, se ha cometido sin duda delante de otros ojos que los vuestros; pero, cualquiera que sea mi respeto por el juicio del mundo, no he creido deber comunicar á un número mayor de personas las esplicaciones y los hechos que voy á someteros. Comprendereis ademas, que una eleccion de amigos inteligentes y sérios era aquí necesaria cuando al salir de mi boca, que la razon y la edad han debido hacer circunspecta, ciertos detalles dolorosos para un padre de familia y para un hombre de mi carácter. La profunda estimacion que me inspirais, facilitará los esfuerzos de mi franqueza.

—Mi hijo, á mi pesar, ha provocado y abofeteado en el rostro, al señor René Lecomte. [illegible]

[illegible]

tirado antes que someterse, á pesar de la loca insistencia de Roger; tanto mas que conocia de fama la maravillosa habilidad del señor Lecomte en el manejo de esa arma; pero los testigos de este último, jóvenes de honor y bien nacidos, juraron que, aun en ese estado de cosas, sus conciencias estaban tranquilas. Habia, pues, un misterio, que no escapó al espíritu reflexivo y observador del señor Julio Lefevre. Así fué que tuvo lugar el duelo apesar de la oposicion sostenida del señor de L...... á quien agradezco tanto como felicito al señor Lefevre.

Irritado de la sangre fria de su adversario que se reducia á defenderse sin atacar, mi hijo solo debió su salvacion á la habilidad del señor René. Roger pidió que tomaran las pistolas. Rechazo formal de parte de los testigos del señor Lecomte, que sin embargo aceptaron la proposicion del señor Pablo de L......, de un segundo encuentro fijado á tres meses, pero tambien á espada.

Cuando todo esto me fué contado, corrí inmediatamente á casa del señor René Lecomte y le pedí solemnemente esplicacion de su conducta.

Al verme, ese jóven se echó á llorar [illegible] á mis piés, y me dijo, con voz [illegible] una ligera atencion.

[illegible]

—Estabais tambien seguro de no matar [su] hijo?

—Oh! señor, mas aun!

—Pero, entonces, como purgareis vuestra imperdonable conducta?

—Oh! me contestó con el rostro descompuesto, no os han dicho que he recibido dos bofetadas!!!......

—Y con que estraña escusa podriais esplicar vuestra falta, vuestro crímen? Ignorais que, en nuestro mundo la reputacion de una jóven es una flor casta y divina que la sola mirada de un hombre puede á veces ofender?

—Oh! nada me pregunteis á ese respecto, me contestó sollozando; nada, señor, nada mas que mi desesperacion y mi arrepentimiento! ...... no me creerian, no me comprenderian!......

—Estais loco? le pregunté.

—Oh, no! dijo con sonrisa desgarradora.

—Llevais el nombre de vuestro padre?

—Ciertamente, señor, dijo admirado.

—Qué era vuestro padre?

—Un hombre íntegro, un cirujano sin fortuna, á quien un injusto proceso ha despojado de lo poco que poseia, algunos meses antes de su muerte.

—Dónde vive vuestra señora madre?

—Oh! señor, por qué me preguntais eso?

—Qué os importa? le dije brutalmente.

—Vive en Belleville, calle de Paris, número 112.....

[illegible] por favor.....oh! es [illegible] mi madre.

Fuí á ver á la señora René Lecomte.

(Continuará)

LA PRENSA
DIARIO DE LA MAÑANA
[illegible] ...primera y única en la República Argentina
Se publica por su propietario, Moreno 109, 111 y 113

SUSCRICION EN LA CAPITAL
Número suelto del día ... 5 centavos m|n. oro
Atrasado ... 10 " " "
Por mes ... 1.50 " " "
Por 1 año ... 18.00 " " "

SUSCRICION EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES É INTERIOR DE LA REPUBLICA
POR MEDIO DE AGENTES
Por 1 mes ... 1.50 centavos m|n. oro
[illegible]
Por 1 mes ... 1.50 centavos m|n. oro

SUSCRICION PARA EL BRASIL Y EUROPA
Por mes ... 2 pesos m|n. oro
Para el Pacífico, Paraguay y Montevideo, 1 peso 50 centavos m|n. oro, por mes.

Las suscriciones para las provincias y exterior se pagan anticipadas, pudiendo empezar en cualquier fecha, pero siempre concluyendo á fin de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.

COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO GRATIS
Los avisos se reciben hasta las ocho de la noche
Avisos de los pobres GRATIS.

NOTA.—Mientras no haya en circulacion y en cantidad bastante los billetes de la emision menor, para la tarifa antigua para la venta de números sueltos, es decir, se venderán á 1 $ m|c. La Administracion anunciará oportunamente el dia en que empezará á regir en esa parte la nueva tarifa.

SECCION SOLICITADAS

Organos y Armoniums Norte America.—Se venden varios magníficos armoniums de la afamada fábrica de Beatty, las voces son esquisitas y están dotados de todos los mejoramientos modernos. Son muy apreciados para familia y las grandes capillas, mientras que sus precios son tan módicos que están al alcance de todos. m2v8

Renová dor de la Salud—WELLS'S HEALTH RENEWER: LOS QUE Á CONSECUENCIA DE LOS ABUSOS DE SU JUVENTUD SE ENCUENTREN CON LA SALUD QUEBRANTADA, PUEDEN RESTABLECERLA CON TOMAR EL RENOVADOR DE LA SALUD WELL'S SEGURO QUE EN POCO TIEMPO SE HARAN FUERTES, ROBUSTOS Y ENTERAMENTE LIBRES DE SUS DOLENCIAS.—PRUÉBENLO. ÚNICA AGENCIA: 195 FLORIDA. m2v8

Verdades científicas—El Dr. Rebagliata, de la capital de Brodgord, resumiendo todas sus opiniones y observaciones acerca de la longevidad me... del hombre establece las condiciones siguientes: La duracion de la vida humana aumenta de un modo incontestable siendo debido este efecto á las mayores comodidades y la mejoría de las condiciones higiénicas.
Se ha comprobado que desde que las personas ... el riso coñac de Otard Dupuy se mantienen jóvenes y robustos hasta las cercanías del siglo. El Dr. ...gliata es hombre que lo entiende. perm.

Jabon de tocador: jabon de alquitran de hulla—Estos Jabones son los mejores y mas agradables que se hayan ofrecido al público. Son indispensables para los usos de familia, para las criaturas y para los enfermos.
Único agente—J. A. Bennet—Florida 195. m2v8

Cold Cream de Vaselina—Es superior á todos los cosméticos, conserva el cútis claro, suave ...
De venta en todas las boticas. Agencia, Florida 195—J. A. Bennet. m2v8.

Loteria de Caridad para el Hospital de Mendoza—Al público—Desde hoy saldrán á la circulacion, los billetes de la Loteria de Caridad para el Hospital de Mendoza.
Esta lotería perfectamente legal, se halla autorizada por ley de la Provincia de Mendoza de 3 de Setiembre de 1883.
Por lo tanto, y para que el público compre con confianza sus billetes aceptará como propia la estraccion ... hecha para la lotería de la Capital, ... el estracto de la lotería de ... pagando por él todos sus premios.
Esta lotería se jugará el 15 de Marzo próximo.
[illegible] ... es el mismo que el de la Capital—dando un 75 por ciento, reservándonos para ... el 25 por ciento.
... No debe confundir la Loteria de Mendoza ... que se juegan clandestinamente, sin autorizacion ...—Buenos Aires, Febrero 27 de ... Arteaga y Ca.—Escritorio, Tucuman núm 94. f28v15m

Loteria pública de la Rioja—Autorizada por ... 29 de Setiembre 1881, premio mayor 4,000 ... 1800 suertes, se juega el miércoles 5 de ... 1884. El billete entero vale 1 peso m|n ó sea ... el quinto.
La estraccion empieza á las 8 a.m.

Loteria pública de San José—Premio mayor ... m|n. El billete entero vale 2 1|2 ps. m|n el ... Se juega todos los Sábados y los ... á las ... por la mañana. d12pm

Colegio Nacional de la Capital.—Desde la ... al 31 de marzo se espedirán por esta Secretaría las matrículas para los cursos regulares del año 1884.
... despacho de 10 á 1 p. m.
Buenos Aires, Febrero 29 de 1884.
El Secretario

AVISOS FUNEBRES

[illegible] Achaval
Q. E. P. D.
Falleció ayer 3 de Marzo de 1884
Su esposa Delfia Royan de Achaval, Delfina, Facunda, Máximo y José Pio hermanos invitan á las personas de su relacion para que se dignen acompañar á conducir los restos mortales de dicho finado al Cementerio del Norte hoy Martes ... á las 5 de la tarde. Casa mortuoria, Rivadavia 264, San Cárlos única ... m41p

Benjamina S. de Mejías
Q. E. P. D.
Falleció el dia 3 de Marzo de 1884
Su esposo Joaquin Mejías hijos Nicasio, Benjamin Ernesto, Minelva Safira; hermanos Patricio y Micaela Igarzabal hijo político Rafael Igarzabal ... Dr. Federico Igarzabal Dr. José M. Calzadilla, Manuel Firsó, Julio Francisco ... y cuñados Cipriano Emiliano Bailes y deudos invitan á sus relaciones á acompañar los restos de dicha finada hoy á las 10 ... a. m.
Favor á que quedarán eternamente agradecidos.
Casa mortuoria; Chacabuco 383 m4-1p

Ana Garat de Alchutegui
Q. E. P. D.
Falleció el 18 de Febrero de 1884
Antonio Alchutegui su esposo, hijos é hijo político y demás deudos ruegan á sus relaciones quieran asistir al funeral que por el descanso eterno de su alma se celebrará el Juéves 6 de Marzo á las 10 1|2 a. m. en la Iglesia de Balvanera á cuyo ... quedarán agradecidos.
... se despedirá en la puerta del Templo.

Juana Maria Garat de Mailloz
Q. E. P. D.
Falleció el 3 de Marzo de 1883.
Su esposo Domingo Maillaz, sus hijos, y demás deudos, ruegan á las personas de su amistad se sirvan ... ayudarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicha finada en las misas de cabo de año que se celebrarán el Mártes 4 de Marzo en la Iglesia de Balvanera, á las 11 de la mañana.
Favor que quedarán eternamente agradecidos.

AVISOS NOTABLES

EMPRESA DE LA BOLSA DE COMERCIO

Los señores accionistas de la Empresa de la Bolsa de Comercio, pueden ocurrir desde la fecha á la Gerencia del Establecimiento á recibir el dividendo sancionado de ... que corresponde á las acciones por el año de 1883.
Buenos Aires, Marzo 4 de 1884.
Manuel ... Dolz
Gerente.
m4v12

AVISO
Intendencia Municipal

La Intendencia Municipal necesita una casa con cuatro ó seis piezas habitables á lo menos, y uno ó dos ... salones.
Se preferiria en la Avenida Callao entre Rivadavia y Tucuman.
Los que deseen hacer oferta ... Secretaría de la Intendencia ...
Marzo 3 de ...

[illegible]

INTENDENCIA MUNICIPAL

La Secretaría de la Intendencia Municipal solicita propuestas cerradas hasta el 15 del corriente á las dos de la tarde, para la adquisicion de un reloj en la torre de la Iglesia de Balvanera.
En las propuestas que se harán en el sello correspondiente, los proponentes determinarán el plano, materiales y demas condiciones con que harán la obra acompañando los planos y especificaciones correspondientes.
Los que hagan dichas propuestas depositarán en la Tesorería Municipal la suma de 100 $ m|n en garantía de que será firmado el contrato, y aquel cuya propuesta fuese aceptada, hará un depósito de 200 $ m|n en el Banco ... á la órden de la Intendencia, los que perderá en el caso de no cumplir las obligaciones que contrajese.
El pago se hará al contado una vez presentada la cuenta.—Marzo 1° de 1884.—*El Secretario.* m4 v10

LOTERIA
De Beneficencia de la Capital
Premio mayor 20,000 ps. m|n

La lotería que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 5 $ m|n, dividido en quintos de 1 peso m|n.
Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta verde y color oro, numeracion azul y sello negro al reverso, con la inscripcion:
MARZO 6 DE 1884

PROGRAMA

14000 billetes á 5 $ m|n		$ 70000
Deduccion 25 %		17500
Al público		$ 52500

PREMIOS

1	de	20000	20000
1	"	4000	4000
2	"	1000	2000
5	"	500	2500
10	"	200	2000
18	"	100	1800
52	"	50	2300
187	"	20	3740
924	"	15	13860
1200 suertes ó 6000 en 1|5 $ m|n...			52500

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la administracion calle Moreno núm. 82, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y no se dará reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
La estraccion empezará á las 9 de la mañana.
Los estractos se reparten gratis.
Se paga doce por ciento (12%) de comision á los compradores de mas de cien pesos nacionales.—Febrero 29 de 1884.—*La Comision Administradora.* n2 v6

AVISO OFICIAL
Oficina de Tierras Publicas
Num. 23

Se avisa al público que el dia 14 de Abril de 1884 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878 de 83 lotes de terreno que se detallan á continuacion y que forman parte de la seccion 14:
4, 5, 6, 10, 11, 12, 19, 20, 21, 25, 26, 27, 34, 35, 36, 40, 41, 42, 52, 53, 54, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 67, 68, 69, 82, 83, 84, 88, 89, 90, 94, 95, 96, 100, 101, 102, 109, 110, 111, 115, 116, 117, 124, 125, 126, 130, 131, 135, 136, 140, 141, 142, 143, 144, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 157, 158, 159, 163, 166, 172, 173, 174, 178, 179, 180, 184, 185, 186, 187, 189, 190; compuestos de 1,060 hectáreas mas ó menos cada uno. La base de venta será de 20 ps. hectárea. El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Enero 14 de 1884—*Ignacio Freire*, oficial mayor.
Se previene á todo comprador que se les exijirá en el acto de la venta como garantía, el 10 p. % sobre el importe total.
Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. e18 v14A

Al comercio

La Comision especial nombrada por la Cámara de Comercio para estudiar la nueva tarifa de lanchages confeccionada por el grémio de lancheros, que entrará en vigencia desde el 1° de Marzo, invita al comercio introductor y exportador, á prestarle las observaciones que creyera convenientes con el objeto de formular el dictámen que debe presentar ante la Cámara.
Las observaciones pueden dirigirse á la Secretaría de la Cámara, en los altos de la Bolsa.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1884.—*El Secretario.* f28v8m

ASOCIACION RURAL
DE AYACUCHO
3a. Exposicion y Feria

PARA LOS DIAS
30 y 31 de Marzo y 1o. de Abril

La Asociacion Rural invita á los señores hacendados de la Provincia, á concurrir con sus productos á la 3a. Exposicion y Féria, que se celebrará en este pueblo, en los dias prefijados.
Para los pedidos de local y reglamentos pueden dirigirse los interesados, al señor Tesorero de la Asociacion, casa de los señores Ladoux y Juanco.—*La Comision* m1v1a

DEPOSITO
DE SEMILLAS Y PLANTAS
DE ANGEL PELUFFO
182 CALLE DE ARTES 182

Gran especialidad en semilla de alfalfa Bonaerense y de las Provincias de 1a clase. Gran surtido de semillas para forraje como ser: cardo asnal y de Castilla, árbol de carretilla y otras clases. Flor morada ... y bulbos de flores para sembrar en todas estaciones; semillas de árboles y arbustos; semillas de legumbres; gran variedad de semillas de pastos para formar césped y praderas; gran surtido de herramientas para jardines y quintas.
Se encarga de hacer cualquier trabajo en flores, como ser ramos de flores de todas clases formas al gusto de los interesados, adornos para salones, para bailes y tertulias, etc., etc.

Angel Peluffo
182 CALLE DE ARTES 182
n3pm

LOTERIA DE LA CARIDAD
Para el Hospital de Mendoza
Autorizada
Por Ley 3 de Setiembre de 1883
PREMIO MAYOR: $ 10,000 M. N.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 14 millares, numerados desde el 1000 al 14,999. El valor del billete es de 2 1|2 ps m|n, dividido en quintos de medio peso m|n.
Los billetes son litografiados en papel color limon, impresion celeste y rosado, dorso celeste, numeracion ... y sello negro al reverso con la inscripcion:
Marzo 15 de 1884

PROGRAMA

14,600 billetes á 2 1|2 $ m|n.		$ m|n 35,000
Deduccion 25 o|o		8,750
75 o|o al público		$ m|n 2,250

PREMIOS

1	de	10,000	10,000
2	"	500	1,000
6	"	200	1,200
16	"	100	1,600
61	"	20	1,220
120	"	15	1,800
994	"	10	9,940
1200 suertes ó 6,000 en quintos $ m|n.			26,250

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Tucuman N. 94 y en las principales agencias.
Esta lotería acepta como propio el estracto de la lotería de Beneficencia de la Capital y paga por él todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la administracion general de dicha lotería Moreno 82, el dia 15 de Marzo á las 9 de la mañana.
Los estractos se reparten gratis.
Buenos Aires, Febrero 27 de 1884.
f28v15m *Arteaga y C.*

AVISO OFICIAL
[illegible]

Tomás G. Foley & Ca.
AGENCIA
NORTE-AMERICANA
249 CALLE PERU 249
DEPOSITO DE MAQUINAS DE AGRICULTURA Y PARA LA INDUSTRIA

Siendo agentes de los mas afamados fabricantes de los Estados Unidos, ... máquinas agrícolas, industriales ó para ... etc. ... m4

CASA PARA ALQUILAR

Se desea alquilar una casa, de diez piezas mas ó menos, y que esté en el rádio formado por la ribera, Lima y Cerrito, Tucuman y Venezuela; Se darán garantías á satisfaccion.
—Ocurrase á la calle Belgrano 356 (altos.) m2v8

SONAMBULA
ANITA CLARO VIDENTE

Da consultas de magnetismo, desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
CALLE DE SALTA Núm. 611
Entre San Juan y Cochabamba.
F13 v13M

Guillermo A. Isard
CIRUJANO DENTISTA
89 - Maipu - 89
ALTOS

Obturadores para remediar las perforaciones del velo del paladar, facilitando la mision de la palabra. Orificaciones, Dentaduras. perm

DOCTOR
JUAN B. AMESPIL
MEDICO-CIRUJANO

Participa á sus relaciones y al público haber abierto su estudio en la calle Rivadavia núm. 1654.
Horas de consulta, todos los dias, de 1 á 3 p. m.
Panteléfono número 1,057.
f19 v6m

VICTOR ERAUSQUIN

Cirujano dentista
17 FLORIDA 17
(ALTOS)

Todas las operaciones concerniente al ramo, garantidas. Precios mas baratos que en otra parte. d9 pm

AL COMERCIO

Tenemos el gusto de participar al comercio y particularmente a nuestra clientela, que hemos trasladado nuestra casa introductora de Tienda y Mercería.
CALLE SUIPACHA 14 Y 20
Buenos Aires, Febrero 23 de 1884.
GUENON, CHARLES Y Ca.
f23 v10m

EN
LA PLATA

Se compran solicitudes de solares ubicados ó á ubicarse á los empleados y á particulares.
Ocurrir á la calle
170-San Martin-170
f22 v9m

CASAS
De madera

Se reciben ordenes en la Agencia Norte-Americana de Tomas G. Foley & Cia., 249 Peru, donde los interesados pueden ocurrir por pormenores.
f17v 5m

Almacen de la Germania
101 - PERU - 103
Depósito de té y café

Tengo el honor de participar al público en general y á la numerosa clientela del Almacen de la Germania en particular, que desde la fecha la casa que giraba en esta plaza, bajo la razon social de Schelnery Lob, queda á su frente el que suscribe, y espera se le dispensará la proteccion que hasta hoy.
Como antes serán atendidos nuestros comitentes con esmero y puntualidad.
Febrero—1884.
Pedro F. Lob
f22v9mso

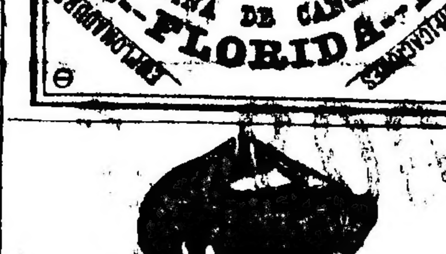

GUILLERMO SMALL
CIRUJANO DENTISTA

Avisa á sus amigos, clientes y al público en general, que se ha separado de la casa Newbery, calle Florida 125, esquina de Cangallo, altos de Burgos.
Desde hoy en adelante, ofrece sus servicios profesionales en la conocida casa de don ... Coquet, calle Maypú No. 162.—Febrero 11 de 1884.
GUILLERMO SMALL.

COQUET, SMALL & Cia.
162 CALLE MAYPU 162
[illegible] ... llegados ... de Europa ... Coquet ... ha establecido ... y tratamientos nuevos ... y remedios, tenemos el gusto de participarlo ... en oro, ó valcanite. Se hacen emplomaduras en oro, ... [illegible]
COQUET, SMALL & Ca.

[illegible]
SIN BASE
[illegible]

Establecimiento [illegible] de electroterapia ...
Médicos Especialistas recibidos en Europa y Buenos Aires ...
Aeroterapia—Aire comprimido, ...
—Tratamiento del Asma, Bronquitis, Tisis pulmonar, corazon ...
Inhalaciones—*Inhalaciones, pulverizaciones*—Tratamiento de las enfermedades de la Garganta de los Bronquios y de la Nariz.
Hidroterapia—*Baños de lluvia, de duchas y de estufa*—Tratamiento del Reumatismo, Anemia, Enfermedades nerviosas.
Electroterapia—Tratamiento de las Parálisis Histéricos, Ciáticas, Palpitaciones—Curacion radical de las estrecheces ... rales con la *Galvano-cáustica*.
Lavaje del Estómago y de la Vejiga para el Tratamiento del Catarro crónico de esos órganos.
Blenorrea—*gota militar*—**Leucorrea**—*flujos*—Tratamiento rápido con el método de *Langlebert*.
Sífilis—Tratamiento enérgico por las *Fumigaciones*—El enfermo no tiene necesidad de tomar ningun medicamento por el estómago ni de usar las fricciones mercuriales, ni las inyecciones bajo la piel.
CONSULTAS de 12 á 3—Los juéves gratis.
Direccion: J. CIMONE—J. L. MARTIN—F. ROMANO (propietario)
Nota—No serán admitidos en tratamiento los enfermos que los médicos del establecimiento consideran incurables. f21v21m dp1|2

ASOCIACION RURAL
DE LOBOS
QUINTA FERIA
PARA LOS DIAS
16, 17 y 18 del proximo Marzo

La Comision Directiva de esta Asociacion cumple con el deber de invitar á los hacendados, agricultores é industriales de la Provincia á la Quinta Féria que tendrá lugar en los dias arriba indicados en el Pueblo de Lobos, en el local conocido por corral de Noguera.
La Asociacion facilita á los vendedores corrales y galpones para los animales que se traigan á la indicada Feria, debiendo dirijirse á la Secretaría hasta ocho dias antes de los designados. Despues de esta fecha la Asociacion concederá locales especiales si los hubiese.—Lobos, Febrero 10 de 1884.—*Manuel Antonio Caminos*, Presidente.—*Eduardo Martinez* Secretario. f21v18m

CORSÉES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

VINOS PUROS
VINOS LEGITIMOS
VINOS DE POSTRE
Variedad de vinos superiores de Jerez
ESQUISITOS VINOS DE OPORTO
VINOS FINOS
Moscatel de Setubal y Douro
VINOS DE MESA

Vino de las acreditadas bodegas de Lecanda en Valladolid—Vino Valdepeñas de clase especial
Ventas por cajones y barriles
255—RIVADAVIA—255
MIGUEL SANTIAGO Y Ca
f17 v17m

COLEGIO NEGROTTO
530-Cangallo-530
DIRECTOR
ADOLFO L. NEGROTTO

Invitamos á los Señores padres de familia principalmente á los que han confiado ó confiaran la direccion de sus hijos, á visitar ambos establecimientos (en las horas de clase 9 a. m. 4 p. m.) pues el personal docente con que hemos completado en el año corriente nuestro cuadro de Profesores, goza de alta reputacion en sus respectivos ramos: y los métodos que para la difusion de la instruccion se emplean son aquellos que sin fatigar al alumno van formando en el pan... finamente el recto criterio moral y científico.
Llamamos tambien la atencion de los que desean poner sus hijos en calidad de pupilos sobre las condiciones higiénicas del Seminario Inglés, bajo cuyo punto de vista no tiene rival en la Capital.
La asistencia de niños pertenecientes á las mas distinguidas familias de la Capital y Provincia es la mejor garantía, que pueden presentar el Colegio Negrotto y el Seminario Inglés.
ADOLFO L. NEGROTTO, director.
perm.

DOCTOR GONZALEZ GARAÑO
MÉDICO CIRUJANO
CONSULTORIO
DE ENFERMEDADES
De la garganta, nariz, oidos, lavaje del estómago
CONSULTAS DE UNA Á TRES
CORRIENTES 247, ALTOS
e10 v10m

Tramway Central
AL PUBLICO

Desde el Domingo 17 las tarifas de esta Empresa, serán las siguientes:
Línea del Norte
Cinco centavos, por el todo ó parte del trayecto de esta línea.
Línea del Mercado Constitucion
Cinco centavos, por el todo ó parte del trayecto de esta línea.
Línea de Callao
Cinco centavos, por el todo ó parte del trayecto de esta línea.
Línea del Oeste
Ocho centavos, por el trayecto de la Plaza Victoria ó Pasaje Argentino á Almagro, por todo el tra... [illegible] ... pasajeros exhibir y entregar ... los inspectores de la línea ... pagarán nuevamente ...
Para conocimiento del público, mientras no se haya ... los servicios del Norte y de ... los carruajes llevando la bandera ... francesa, con los únicos que hacen el servicio de Plaza Victoria ó Pasaje Argentino ... cional, á fin de evitar el cambio y todo cuestion ...—Federico Lacroze.

PENSIONAT FREBOURG
[illegible]
Casa-quinta especial para pupilas ...
CALLE DE CUYO Num. 1099
[illegible]

Las medio pupilas y externas son conducidas de su casa al colegio y viceversa por los medios del establecimiento. Alejandrina M. de Frebourg, Directora.
Panteléfono núm. 1024 m4 v8

AVISO OFICIAL
Oficina de Tierras Publicas
NUM 18

Se avisa al público que el dia 6 de Marzo de 1884 se procederá á la venta en remate público, de un terreno situado en el Partido de Pila, cuya superficie es de 2,020 hectáreas. Sus linderos son: José de Elizalde, Ignacio Gallo, Valeria Silva, Josefa Chaves y Juan Brown. La base de venta será de 15,001 $ m|c. El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1883.—*Ignacio Freyre*, oficial Mayor.
Se previene á todo comprador que se les exijirá en el acto de la venta como garantía, el 10 p. % sobre el importe total.
Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. d7v6m

Habiéndose disuelto la sociedad que giraba bajo el nombre de—
WEBSTER & KIMBAL

Y quedando el Dr. Webster á cargo de la antigua casa, Florida 134, tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales, á su numerosa clientela y al respetable público.
D. B. WESTER.
Dentista Norte-Americano
134-FLORIDA-134
Teléfono Gower Bell núm. 170; id Union id 299.

ASOCIACION RURAL
DE CHASCOMUS
2a EXPOSICION
Y 12a. FERIA
Agro-Pecuaria-Industrial
PARA LOS DIAS
31 DE MARZO
1, 2 Y 3 DE ABRIL DE 1884

Se avisa al público que el Directorio ha resuelto celebrar su 2a Exposicion Provincial y 12a Feria general de ganados y toda clase de productos de la industria, del arte, de la agricultura, etc, etc, en los dias indicados, para cuyo acto se invita á todos los gremios interesados.
Se admitirá en ella toda clase de ganados y sus productos, como lana, queso, etc., aves y animales domésticos, toda los productos de la agricultura y de jardinería como granos, tubérculos, raices, hortalizas, frutas de toda especie, flores, semillas, árboles de adorno, frutales y de bosque; los productos de las industrias y las ártes; máquinas é instrumentos de agricultura.
Los animales y productos arriba mencionados pueden ser presentados dentro ó fuera de concurso, con destino á Exposicion ó Feria solamente ó á ambas cosas.
La Asociacion Rural acordará diversos premios consistentes en medallas, en objetos de arte, útiles de labranza ó en dinero, cuyos premios se determinarán oportunamente en número preciso, bien entendido que no podrán ser discernidos sinó á los productos del país quedando en consecuencia excluidos los productos estrangeros.
Los pedidos de local deberán presentarse á la Comision Ejecutiva por conducto de Secretaría antes del dia 20 del próximo Marzo.
Por reglamento é informes dirigirse á Secretaría.
—Chascomus, Enero 20 de 1884. *Ricardo Newton*, Presidente, *Mariano Reynal (hijo)*, Secretario.
f2v1Ab

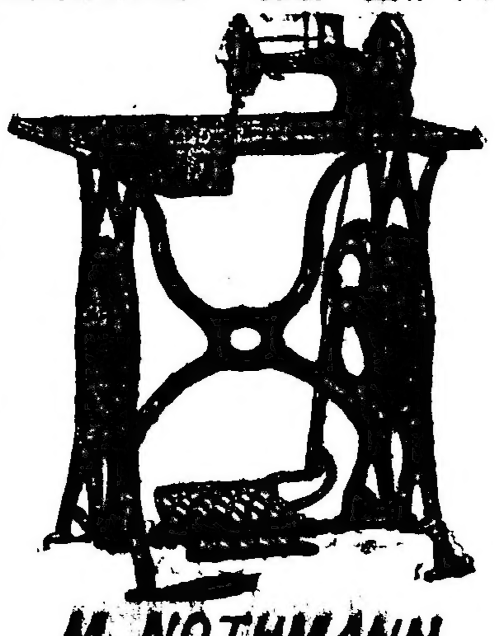

M. NOTHMANN
Escritorio y depósito por mayor
211—Reconquista—211
BUENOS AIRES
CASA INTRODUCTORA

De los mas acreditados sistemas de máquinas de coser como Singer perfeccionados, Patente Nothmann y muchos otros.
NOTA—La máquina Nothmann tiene la gran ventaja de poderse servir de ella con el pié ó la mano.
Depósito de útiles, agujas, aceite, etc.
f18v11ms

ESTRACTO DE TABACO PURO
HOJA DE ORO
RECONOCIDO SER EL MEJOR ESPECIFICO
PARA CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS
Cura rapidamente y nunca falta
ES EL MAS BARATO

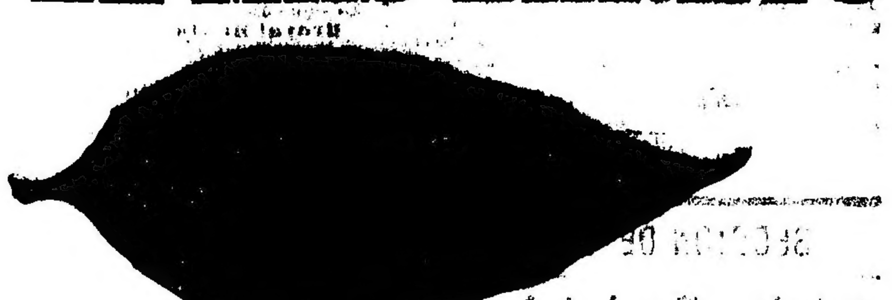

Sabiendose apreciar la gran ventaja de un ESTRACTO PURO DE TABACO, que contenga siempre una cantidad fija de nicotina, se tendra que, es necesario y conveniente fijar bien la atencion de los interesados en éstas materias, y es por ello que nos permitimos recomendar

"La Hoja de Oro"

GARANTIA

Los espendedores de la **HOJA DE ORO** devuelven el importe que se hubiese oblado si dicho especifico resultara de mala calidad.
Tomas Drysdale & Cia.
96-MORENO-96

Oriza-Tónica
AGUA VEGETAL CON LOS PERFUMES ABAJO EXPRESADOS:
CALIDAD SUPERIOR
Para limpiar los Cabellos y conservar bien la Salud de la Cabeza

Esta locion es el extracto de las sustancias detergentes y corroborantes de la yema del huevo. Usándola se cuida bien de la limpieza y de la salud del cutis cabelludo y se *impide la caida del pelo*. Sus perfumes suaves dejan un agradable olor despues de haberse servido de ella.

PERFUMES DIVERSOS

NEW MOWN HAY	ORIZA DE LAS PAMPAS	YLANG-YLANG
JOCKEY-CLUB	JASMIN D'ESPAGNE	FOIN [illegible] COUPÉ
MOSS-ROSE	TRÉFLE	VIOLETTE DE BOIS
VETIVERT DE INDES	ESS. BOUQUET	OPOPONAX

HELIOTROPE BLANC

L. LEGRAND, Perfumista, Proveedor de varias Córtes extranjeras
PARIS — 207, rue (calle) Saint-Honoré, 207 — **PARIS**
DEPÓSITOS EN LAS CASAS DE TODOS LOS PRINCIPALES PELUQUEROS Y PERFUMISTAS
DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

LINEA REGULAR POSTAL
DE PAQETES ITALIANOS
ENTRE ITALIA, BRASIL Y RIO DE LA PLATA

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden—Iluminacion electrica—Tratamiento y servicio escepcional

SALIDAS FIJAS
De Genova a Buenos Aires, el 1 y 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAGES
1a. clase $f. oro 150 — 2a. clase $f. oro 120 — 3a. clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor
"PERSEO"
Saldra el 15 de Marzo
PARA
GENOVA, NAPOLES con escala en LISBOA

El espléndido y rápido vapor
"UMBERTO I"
Saldra el 15 de Abril
PARA
GENOVA, NAPOLES y ESCALAS

Viage rapidisimo en 18 dias de navegacion
SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Societa Italiana Trasporti Marittimi
RAGGIO y Ca.
Con los siguientes vapores:
SIRIO — PERSEO — ORIONE
Agentes: LAVARELLO y Ca.
DE CORRIENTES NÚM 75.

Societa
R. PIAGGIO & F.
Con los siguientes vapores:
UMBERTO I — MARGHERITA — L'ITALIA
Agente: ERNESTO PIAGGIO
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 192
pm

Capsulas de Sulfato de Quinina
de PELLETIER
O de las Tres Marcas
PELLETIER, DELONDRE & LEVAILLANT

Desde hace algunos años, el sulfato de quinina se falsifica con quinidina, cinconina y otros derivados de la quina que poséen un valor intrínseco y medicamentoso diez veces menor. La Asistencia pública de París, víctima del fraude, descubrió que la quinina de los hospitales contenia un 43 p. % de cinconina y desde entónces, la administracion exige exclusivamente **Sulfato de Quinina de Pelletier**, que ha sido el único declarado puro en la Academia de Medicina.
Ademas de su sulfato cristalizado MM. Armet de Lisle y Cia, sucesores, accediendo al deseo del cuerpo medical, presentan hoy el **Sulfato de Quinina de Pelletier** en cápsulas esféricas de 10 centígramos que disolviéndose rápidamente en el estómago suprimen la característica amargura de la quinina y no se endurecen como las píldoras y grágeas, siendo indispensables para los viajeros y habitantes del campo.
Las **Cápsulas de Sulfato de Quinina de Pelletier** curan con éxito las jaquecas y nevralgias, las calenturas intermitentes y palúdicas, es el medicamento mas enérgico que se conoce en las **fiebres perniciosas y tifoideas**, en las **enfermedades del bazo y del hígado**; es el tipo de los tónicos propiamente dichos, y tomadas en las comidas, reemplazan el vino de quina y dan á los órganos digestivos una energía que reanima todo el cuerpo y le permite resistir al calor y á las emanaciones insalubres.—Las **Cápsulas de Pelletier**, se venden en frascos de 10 y 20 Cápsulas.
... **PIGEAUD & DUBANT**, antigua casa **GRIMAULT y Ca**
Depósito ... para Francia y el Estrangero
... FARMACIAS Y DROGUERIAS

TEOFILO MEYER Y Cia.
41-PIEDAD-41

Previenen al público en general, ... cion de sus vinos de Oporto, de nuestra marca ... tomadas á ... Hay también ... se ... La ... nuestra casa de ... y legitimidad de ... 41 PIEDAD 41 ... TEOFILO MEYER Y Cia. ... Unica introductora de los Vinos ... 11 v 10

TAHONA
SE VENDE UNA EN LINCOLN
MONTADA A LA MODERNA
Con dos hornos de piedra francesa
[illegible] ENSERES Y DEMAS UTILES
TODO EN BUEN ESTADO
[illegible] AÑOS DE USO
[illegible]

MUEBLES
GRAN REBAJA DE PRECIOS
Sociedad de Fabricantes Unidos
372—Calle de Cangallo—376

En esta casa de ofrece un inmenso surtido de muebles de todas clases, desde lo mas fino á lo mas económico, juegos de dormitorio, de comedor, de salas, de escritorio, muebles de fantasía é infinidad de muebles sueltos, á mas un surtido completo de sillas finas y ordinarias.

Los vende á precio fijo, teniendo cada mueble el precio marcado á la vista del interesado, condicion ventajosa para el comprador, quien puede aunque no sea competente en el ramo, comprar sin recelo de ser explotado.

Para los interesados del interior recomendamos principalmente nuestra casa por la puntualidad y esmero en atender los pedidos, garantiendo el embalage de primer órden y de un sistema inmejorable.

La casa se encarga de la construccion de toda clase de muebles, contando para el efecto con los mejores fabricantes de la plaza.

NOTA—Al mismo tiempo prevenimos que desde el 1 de Agosto el gerente de nuestra casa es el Sr. Tomás Hoos 372—Cangallo 376—La Comision

Union telefónica núm. 124. nlpermt

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.
78 ALSINA 78

POR EL MISMO

De una espléndida y lujosa
Casa de vecindad
CALLE ESTADOS UNIDOS 474
A 6 varas de la calle Salta

Con varias líneas de tramways para todos los puntos de la ciudad

Renta garantida: pesos 6,060 m|c.

BASE DE VENTA

Ps. 350,000 m|c.
AD-CORPUS

El Viernes 14 del corriente á las 3 de la tarde rematarémos con [illegible] ventajosas para el [illegible] en el acto del Remate, por órden terminante de su propietario:

La propiedad arriba señalada construida á toda [illegible] terreno de 15 1|2 vs. de frente al Norte por cincuenta y tres (43) vs. de fondo.

Esta propiedad está dividida en 2 grandes patios á los cuales conduce un zaguan de tres [illegible] en el primer patio tiene 8 piezas bajas de [illegible] el segundo 2 piezas bajas y [illegible].

Las 30 piezas tienen pisos de tabla machimbradas, alcantarillado de [illegible]. Los patios todos embaldosados, tienen gas y agua del rio. Una espaciosa y cómoda escalera á los altos [illegible] segundo piso los cuales tienen una caja de [illegible] y barandilla de fierro pintado con pasamano de cedro.

Títulos garantidos inmejorables.

Mas datos á nuestra casa Alsina núm. 78. m2

POR EL MISMO

Ojo señores estancieros
2,500 CABEZAS
GANADO VACUNO MESTIZO
HACIENDA ESPECIAL
2800 OVEJAS LINCOLN
DE PRIMERA CALIDAD
Por liquidacion de sociedad
En las haciendas del Establecimiento
LA CHOZA: EN CHIVILCOY
[illegible]
A 4 leguas del pueblo
El Domingo 13 de Marzo
A LAS 2 P. M.
En el mismo establecimiento

Y despues de un almuerzo campestre, venderemos á la mas alta postura y al contado por liquidacion de sociedad entre los señores E. [illegible], Julio Sauches, y Julio Dubourg, las haciendas del establecimiento "La Choza" en el partido de Chivilcoy por arrendarse el campo para chacras.

La hacienda vacuna es especial, siendo su base 1400 cabezas mestizas compradas á eleccion del establecimiento "La Verde" del señor don Cárlos Casares, y está servida por toros puros que estarán á la vista y que se vende separadamente, lo mismo que 12 bueyes mansos y gordos.

La venta se hará en uno, dos ó tres lotes de 800 cabezas mas ó ménos, debiendo hacerse los cortes por el comprador y el vendedor en el órden en que haya sido comprado ocupado el remate.

La hacienda lanar, 2800 ovejas Lincoln más ó ménos están en dos majadas y son de primera calidad, se venderá una majada en accion á la otra.

Por más informes á nuestra casa Alsina 78, donde pueden ocurrir los interesados por cartas para negociones las haciendas.

NOTA—El dia del remate habrá carruajes en la estacion de Chivilcoy á la llegada del tren que conducirá á los licitadores hasta la Estancia.

POR EL MISMO

JUDICIAL
DE LA PROPIEDAD
Calle Talcahuano No. 66
PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA
DE LA
Srá. Da. Dolores Reynoso de Pacheco
TASACION
Pesos 3170-37 m|n. oro
Dos terceras partes
PESOS 2113-58 M. N. ORO

El Juéves 27 de Marzo á las 5 1|2 de la tarde, venderémos al mejor precio que exceda de las dos terceras partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la Testamentaria arriba indicada, lo siguiente.

La propiedad calle de Talcahuano núm. 66 cuyo terreno mide 8 m. tros 227 milímetros de frente al Este por 16 metros 021 milímetros de fondo al Oeste, ensangostando en el fondo 6.7 metros 704 milímetros.

El edificio consta de 4 piezas de material perfectamente bien construidas, cocina, letrinas, etc. los techos son de dos hiladas de ladrillo y tirantes de palmas, la vereda de la calle es de piedra hamburguesa, etc. etc. etc.

Los títulos pueden verse en el estudio del Dr. D. Dario Becoar, Victoria 160, y por mas datos á nuestro Escritorio Alsina 78. f19

POR EL MISMO

JUDICIAL
De 2329 hectareas
EN EL PARTIDO
DE CASTELLI
Con poblaciones, &, &
Perteneciente a la testamentaria
Del Sr. don José Ignacio Elizaguirre
Tasacion
$ 481,087 M. C.
Base 2|3 partes
Ps. 320,725 m|c.

EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

El Juéves 13 de Marzo á las 3 de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arr. tes perteneciente á la testamentaria del Sr. D. José Ignacio Elizaguirre.

Una área de campo compuesta de 2329 hectáreas [illegible] situado en el Partido de Castelli con la poblacion principal, edificio de material con techo de fierro galvanizado [illegible] de tablas, un rancho [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

DOS TOROS
UNA VACA
Sangre pura Durham
VENDIDOS Á NUESTRA CONSIGNACION
LINDAS FORMAS
SANGRE BUENA
EL MIERCOLES 5 DE MARZO
A LAS 2 P. M.
EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

Venderémos á la mas alta postura y al contado los siguientes animales:

Royal Britin—Toro Durham, rosillo, nacido en Marzo 2 del 81, hijo de *Royal Newbray* 42,330. (T. C. Booth).

Diamond—Toro Durham, colorado y blanco, nacido el 14 de Abril de 1882, hijo de *Haus Bristmaun* 41,000 (A. H. Brown).

Kentish Lassie—Vaca Durham, colorada y blanca, criada por W. S. Gibbs, hija del famoso toro *Gay Lad*, núm. 38,380.

Kentish Lassie, fué servida el 20 de Junio de 1883 por *Cullesistone Grand Duke* por *Best Mand*, núm. 44,419.

Estos animales pueden verse desde ya, en nuestra casa, Alsina 78. f20

POR EL MISMO

REMATE ESCEPCIONAL
De riquisimos y elegantes muebles
Con muy poco uso
En la casa habitacion del señor S. S. W. Brekhara
Calle Piedad num. 1120
Por ausentarse con su familia para Europa

Lujosos muebles de salon
Cortinados dobles de raso
Grandes espejos
Rico piano perpendicular
Cuadros al óleo, de mérito
Gran juego de comedor
Elegantes juegos dormitorio
Arañas de gas y de bronce, cristalería
Un landau de cristales
Un coupé medio e arence, etc

El Martes 18
Y MIERCOLES 19 DE MARZO
A LAS 12 DEL DIA

Venderémos al mas alto postor y dinero de contado el [illegible] de la casa arriba indicada que se encuentra en perfecto [illegible] con muy poco uso por ausentarse su dueño [illegible] pormenores el [illegible]

Pronto daremos detalles ml

POR EL MISMO

DE LA CASA
Calle Independencia N. 1000
ESQUINA Á MATHEU
BASE PARA LA VENTA
Pesos 80,000 m|c.
El Domingo 16 de Marzo
A LAS 4 P. M.

Venderémos al mejor precio que exceda de la base para la venta y como perteneciente á la Testamentaria de D. Manuel Equia y por órden de sus herederos todos ellos mayores de edad.

La finca calle de Independencia núm. 1000, entre Pichincha y Matheu, compuesto su terreno de 14 varas de frente al Norte por [illegible] y 112 varas de fondo por el costado del Oeste y 50 varas por el de Este.

Su edificio consta de 6 piezas construidas en cal y maderas duras, cocina, letrina, un gran patio con aljibe y piso de baldosas, quinta con árboles frutales, jardin con muchas plantas de mérito en el primer patio, etc., etc.

Los títulos son perfectos y pueden verse en nuestro escritorio, Alsina núm. 78. m1 0

POR EL MISMO

De un terreno de quinta
Con edificio de 3 piezas.
Calle Charcas 1074
A una cuadra
De la calle Santa-Fe
14 mts de fte por 184 mts de fdo
O sean 2576 mts cuads.
En el mismo terreno
EL DOMINGO 16 de Marzo
A las 5 1|2 de la tarde

Rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado perteneciente á la Testamentaria del Sr. D. Manuel Equia y por cuenta y órden de sus herederos todos mayores de edad.

Un terreno situado en la calle de Charcas sobre la cual tiene 14 metros de frente por un término medio de 184 metros de fondo con un edificio antiguo de 3 piezas, linda por un costado con el Sr. Justo Saavedra y por el otro con el Sr. D. Silvio Egua, habiendo formado ambas fracciones una sola propiedad.

La fraccion que se ofrece en venta es la cuarta parte de aquella y forma un total de 2,576 metros cuadrados, mas ó ménos.

La base para la venta son un peso m|n el metro cuadrado, precio sumamente bajo.

El terreno queda á una cuadra de la gran calle Santa Fé, que como se sabe, tiene la doble línea de tramways.

Títulos perfectos que pueden verse en nuestra casa Alsina 78. m1 0

POR EL MISMO

JUDICIAL
DE LA FINCA
Calle de Libertad No. 82
Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Dolores Reynoso de Pacheco
TASACION
Pesos 5216-32 m|n. oro
Dos terceras partes
$ 3477-54 m|n. oro

El Juéves 27 de Marzo á las 5 de la tarde, venderémos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion y al contado; por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada, lo siguiente:

La propiedad calle Libertad No. 82; compuesto su terreno de 8 metros 876 milímetros de frente al Este por 15 metros 155 milímetros de fondo al Oeste en su costado Norte y 16 metros 414 milímetros en su costado Sud.

El edificio se compone de 5 piezas de material perfectamente bien construidas, cocina, letrina, zaguan y un patio; los techos son de dos hiladas de ladrillo y una de baldozas, tirantes y alfajias de maderas duras, piso del zaguan de mármol, la vereda de la calle de piedra Oriental, etc. etc.

Los títulos pueden verse en el estudio del Dr. D. Dario Becoar, Victoria 160, y mas datos á nuestra casa Alsina 78. f19

POR EL MISMO

JUDICIAL
25 de Mayo nº 401 y 403
CON FRENTE
AL PASEO DE JULIO N. 420
PERTENECIENTE
A LA TESTAMENTARIA
DE LA
Sra. Da. Dolores Reynoso de Pacheco
TASACION
$ 5,260-72 M. N.
2|3 PARTES
$ 3,507-14 M. N.

El Viérnes 28 de Marzo á las 4 de la tarde venderémos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion y al contado por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada, lo siguiente:

Calle 25 de Mayo núms. 401 y 403 con frente al Paseo de Julio núm. 420, cuyo terreno mide 10 metros [illegible] milímetros de frente al [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

DE 134,000
VARAS CUADRADAS
Sobre el gran puerto y pueblo
DE LA ENSENADA
TIERRAS DE INMENSO PORVENIR
EN LOTES GRANDES
Algunos sobre el arroyo Las Mulas
(Que se va á canalizar)

Quinta calle en medio con el Saladero que fué del Sr. Cambaceres, todos á 4 cuadras poco mas ó menos de la Estacion del Ferro-Carril.

En nuestra casa, Alsina 78

El mártes 11 de Marzo á las 3 de la tarde rematarémos en la [illegible] base de ocho pesos moneda corriente por vara cuadrada y dinero de contado por órden de su propietario, los terrenos arriba indicados y cuyo pormenor es el siguiente:

Quinta No. 6—Sobre el arroyo Las Mulas.

Lote Nos. 8 al 10—Ocho lotes; cada uno con 25 varas de frente por 92 varas de fondo.

Lote No. 11—Con 3806 varas cuads. mas ó menos;

Lote " 12—Un lote con 3281 vs. cuadradas mas ó menos.

Lote " 13 al 19—Siete lotes cada uno con 25 varas por 110 vs.

Quinta No. 7—Lotes Nos. 13 al 24: 12 lotes cada uno con 25 vs. de frente por 103 de fondo.

Quinta No. 10—Lotes Nos. 1 al 24: veinte y cuatro lotes cada uno con 25 varas de frente por 90 de fondo.

La importancia que tiene esta localidad cae á la vista de todo el mundo y sólo pueden darse cuenta de ella, las personas que conozcan las grandes obras actualmente en construccion en el nuevo puerto "La Plata" destinado á ser el San Francisco de California de la América del Sud.

Actualmente se venden terrenos allí á razon de quince hasta cincuenta pesos vara cuadrada y de consiguiente el precio que hemos fijado es la mitad del precio mas bajo: en cuanto á la situacion es inmejorable como lo podrán ver por los planos que pueden obtenerse en nuestra casa Alsina 78. f23

POR EL MISMO

JUDICIAL
ESPLENDIDA PROPIEDAD
ALTOS Y BAJOS
Frente al Banco de la Provincia
A una cuadra de la Bolsa
San Martin 104 al 112
Entre Piedad y Cangallo
Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Dolores Reynoso de Pacheco
Tasacion
$ 145,260 M. N.
Dos terceras partes
Pesos 96,840 m|n. oro

El Sábado 29 de Marzo, á las 4 de la tarde, venderémos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion y al contado por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada.

La gran propiedad, altos y bajos, calle San Martin núms. 104 al 112, espléndidamente edificada de la manera siguiente.

PISO BAJO. Dos grandes almacenes, un zaguan de entrada de tres cuerpos, dos piezas en el segundo zaguan, cochera, caballeriza, gallinero, aljibe de ciento veinte pipas de capacidad etc etc.

PISO ALTO—Una sala de tres cuerpos sobre el frente de la calle, diez y ocho habitaciones, cocina, letrina, vestíbulo en la escalera dos zaguanes, galerías y mirador.

Todo el edificio es hecho en cal, y los techos son de dos hiladas de ladrillo con tirantes y alfajias de maderas duras.

El terreno mide 19 metros 052 mltrs. de frente al Este por 59 metros 754 mltrs. de fondo al Oeste, ensangostando en el fondo á 18 metros 010 mtrs.

Los títulos pueden verse en el estudio del Dr. D. Dario Becoar, Victoria 160, y por mas datos á nuestro escritorio Alsina 78. f19

POR EL MISMO

JUDICIAL
DE UNA CASA
EN LAS CONCHAS
Sobre la márgen izquierda del canal de
San Fernando
Perteneciente á la testamentaria de la
Sra. Da. Dolores Reynoso de Pacheco
Tasacion
Pesos 760 m|n. oro
Dos terceras partes
PESOS 507 m|n. ORO

El Mártes 25 de Marzo, á las 3 de la tarde, venderémos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion y al contado por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada lo siguiente.

Una finca sobre la márgen izquierda del canal de San Fernando, partido de Las Conchas, con frente á la calle de Cazon y á otra calle que pasa á una cuadra al Oeste de esta y sobre la calle del canal.

El edificio se compone de dos piezas de material situadas en la esquina de la calle Sin Nombre y la del Canal; le siguen con frente sobre la calle del Canal, dos cuartos de madera techo de paja y otros de barro con la misma clase de techo, pozo de balde y letrina.

El terreno que se halla cercado con alambre, mide 69 metros 28 cts. frente al Sud sobre la calle que corre paralela al Canal por 52 metros 393 milím. de fondo al norte, teniendo su costado Oeste con frente al mismo rumbo sobre una calle sin nombre y el costado del Este sobre la calle de Cazon.

Mas datos al estudio del Dr. D. Dario Becoar, Victoria 160, ó á nuestro Escritorio Alsina 78. f19

POR EL MISMO

JUDICIAL
DE UNA FINCA
En San Isidro
Esquina calle Chacabuco
Y NUEVE DE JULIO
Perteneciente a la testamentaria de la Sra. Da. Dolores Reynoso de Pacheco
TASACION
PS. 1,000-76 M. N. ORO
2|3 PARTES
PS. 667-17 M. N. ORO

El Mártes 25 de Marzo á las 3 de la tarde, venderémos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion y al contado, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada, lo siguiente.

Una finca situada en el Pueblo de San Isidro esquina á las calles Chacabuco y 9 de Julio núms. 9, 11, 13, á la primera y 15 á la segunda. El edificio se compone de un gran almacen, trastienda, ocho cuartos, dos cocinas, letrina, dos pátios dos zaguanes y pozo todo en buen estado.

El terreno es un polígono irregular de siete lados, con una superficie de 423 metros 86 centímetros cuadrados.

Los títulos se encuentran en el estudio del Dr. D. Dario Becoar, Victoria 160, donde pueden verse y por mas informes á nuestro escritorio Alsina número 78. f

POR EL MISMO

JUDICIAL
CALLE 25 DE MAYO No. 419
Con frente al
PASEO DE JULIO NO. 442
Perteneciente a la testamentaria
De la señora
Da. Dolores Reynoso de Pacheco
TASACION
Pesos 3423-40 m|n. oro
2|3 partes
$ 2282-27 m|n. oro

El Viérnes 28 de Marzo—A las 5 de la tarde venderémos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada lo siguiente.

Propiedad calle 25 de Mayo núm. 419 y Paseo de Julio núm. 442, cuyo terreno mide 8 metros [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

LIQUIDACION FORZOSA
SIN BASE
EN LOBOS
CHACRAS, QUINTAS, CASAS,
Hacienda vacuna, caballar y lanar
POR LIQUIDACION DE LA CASA
De Micheo, Camps y Gamio
SIN BASE
En nuestra casa, Alsina 78
EL VIERNES 7 DE MARZO
A las 2 de la tarde

CHACRAS
Chacra principal

2 Suertes, Seccion M, Nos. 12 y 13. 32 cuadras cuadradas incluso calles, alambradas con 1234 postes ñandubay,—1 edificio material techo de teja francesa, 2 habitaciones para peones y cocina, 1 pieza material y zaguan con altillo, 1 galpon de madera techo de fierro canaleta de dos aguas, 30 varas de largo por 15 de ancho.—Quinta de 170 metros por costado con jagüel y pozo, plantas frutales y de adorno y un alfalfar como de diez cuadras cuadradas.

El tambo
4 Suertes, Seccion M. Nos. 1, 2, 6 y 7

64 cuadras cuadradas incluso calles, alambradas y con divisiones con 1169 postes ñandubay.—Edificio de material de 3 piezas, techos de fierro y otro de teja francesa y un galpon de material con altillo de madera y techo de teja francesa, jagüel, etc.

El palomar
2 Suertes, seccion M. Nos. 18 y 19

32 cuadras cuadradas incluso calles, alambradas con 7 hilos y 726 postes ñandubay, 1 tranquera, jagüel, etc.

Potrero de las vacas
4 Suertes, Seccion M. Nos. 16, 17, 21 y 22

64 cuadras cuadradas incluso calles, alambradas con 8 hilos y 1277 palos ñandubay, 1 tranquera, jagüel, etc.

Chacra Cobaltti
6 1|2 suertes, seccion A. mitad del 15, 16, 21, 22, 27, 37, 28 y 29.

104 cuadras cuadradas incluso calles sin alambrar 1 pieza material y un rancho, jagüel y un alambradito con alfalfa.

Chacra Cárlos Chappa
2 suertes, seccion J. núms 16 y 17.

32 cuadras cuadradas incluso calles sin alambrado 2 ranchos, 2 pozos y un monte de duraznos.

Chacra Ernesto Alssiné
2 suertes, seccion N. núms 6 y 11.

32 cuadras cuadradas incluso calles sin alambrar, 1 edificio material con 2 piezas 1 rancho y cuadro alfalfar y corral.

Puesto Pírica
6 suertes, seccion D, núms 3, 4, 8, 9, 18 y 14.

96 cuadras cuadradas incluso calles sin alambrar, 1 quinta alambrada, 3 ranchos y 2 pozos.

2 suertes de chacra
seccion G. núms 10 y 18.

32 cuadras cuadradas.

animales lanares

2535 animales lanares al corte poco mas ó ménos

Animales yeguarizos

1 yegua mestiza trakones, 10 yeguas al corte 3 de tiro y una con cria, 30 caballos de tiro, 18 id de silla 2 petizos y una mula.

Hacienda Vacuna

250 Animales vacunos mas ó menos, al Corte la mayor parte lecheras—100 Bueyes mas ó menos mansos y gordo.—1 Toro mestizo Durham 2 id Hereford etc. etc.

Casas en el pueblo de Lobos

Barrio calle Suipacho esquina Buenos Aires

34 metros 316 mil de frente al Este por 41 metros 394 mil de fondo, edificado un espléndido galpon, de 11 met 50 á la calle Suipacha por 39 met 20 cts de fondo, construido en cal y tierra romana piso de tabla, techo de teja francesa, tres portones corredizos y demas comodidades.

Casa de altos

Calle Buenos Aires á media cuadra de la Plaza principal 21 met 650 mil frente al Este por 25 mt 98 mil de fondo, el edificio bajo se compone de 10 piezas y el alto de un gran salon de todo el frente y sus piezas interiores—cocina, letrina, etc. Dá de renta pesos 1650 m|c mensuales.

Casa calle Castelli esquina Las Flores

41 met. 153 mil de frente al Este por 27 met 71 mil de fondo y edificada una pieza de material con techo de teja.

2 Solares ó sea media manzana lindando con la Plaza de la Estacion del Ferro-carril — Mas datos á nuestro Escritorio Alsina N. 78. f28

POR EL MISMO

784 cuadras cuadradas
CAMPO FLOR
Partido de Las Flores
Pesos 250,000 m|c
En nuestra casa, Alsina 78
EL LUNES 10 DE MARZO
A las 3 de la tarde

Venderémos al mejor precio que exceda de la base para la venta y al contado por órden terminante de su dueño.

784 cuadras cuadradas de campo situadas en el partido de Las Flores, y cuyos linderos son Don Juan Manuel Paz, Don Jacobo Peralta, Alsina y Arrieta, Don Manel Venancio Sanchez y herederos de Don Pedro N. Rojas.

Este campo reconoce una hipoteca de diez mil pesos fuertes al Banco Hipotecario, siendo esto una comodidad para el comprador pues podrá continuar con ella.

Mas datos á nuestra casa Alsina 78 donde se les podrá facilitar la libreta para que vean los títulos que se encuentran en el Banco Hipotecario.

NOTA—El comprador podrá recibirse del campo en el acto de estar escriturado, pues no reconoce ningun contrato. f23

POR EL MISMO

DE 3 MAGNIFICOS LOTES
DE TERRENO
Calle Cuyo (bajo pared)
ENTRE CALLAO Y RIO BAMBA
Con tramway al frente
Y FRENTE A HERMOSAS CASAS
32 vs. de frente por 40 vs. de fondo
BASE DE VENTA
PESOS 10,000 M. C.
LA VARA DE FRENTE

El Miercoles 12 de Marzo á las 4 de la tarde rematarémos con la base arriba fijada y dinero de contado por órden de su propietario El terreno arriba señalado compuesto de 32 vs. de frente al Norte por 40 vs de fondo dividido en tres fracciones:

Lote Número 1, 10 varas de frente por 10 varas de fondo.

Lote Número 2, 12 varas de frente por 40 varas de fondo.

Lote Número 3, 10 varas de frente por 40 varas de fondo.

Estos lotes quedan á media cuadra del hermoso Boulevard Callao que es hoy á no dudar la mas linda y que mas porvenir ofrece, de muchas hay en el Municipio y no hay sino que ir á recorrerla para convencerse de esto. Cada dia que pasa se levantan en sus inmediaciones hermosas casas que dán realce al barrio y aumentan el valor de la propiedad.

La han fijado para la venta, está en relacion con las ventas que se hacen dia á dia por allí de [illegible] pesos m|c la vara de frente

Títulos garantidos.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. f20

POR EL MISMO

De 2000 vacas al corte
En el Partido de Juarez
Estancia El Chilla
HACIENDA DE 1ra. CALIDAD
CON NOVILLADAS
Desde hace cuatro años
Con toros mestizos
EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

El Miércoles 12 de Marzo a las 2 pm. venderemos á la mas alta postura y al contado un lindo lote de hacienda vacuna, 2000 cabezas á contar de seis mil. Esta hacienda está servida por toros mestizos de 1a. clase desde hace 4 años y tiene novilladas, pues el año 83 no se han vendido, y está en espléndido estado, no estando marcado el terneraje del año pasado.

Se encuentra en la Estancia el Cillao á 12 leguas del Azul y 8 de Juarez. Por mas datos y las personas que deseen ver esta hacienda en nuestra casa Alsina 78. f23

POR EL MISMO

DE 110 YEGUAS AL CORTE
CUARTERONAS
PELOS OSCOS
3 POTRILLOS DE 4 AÑOS
Procedentes de la Estancia
LA TRINIDAD
Del señor don
FRANCISCO A. HERNANDEZ
El remate tendrá lugar
EN LOS CORRALES DE DAVISON

El Mártes 4 de marzo á las 9 am. venderemos á la mas alta postura y al contado por órden de su propietario y procedentes del Establecimiento arriba indicado 110 yeguas y potrillos cuarterones de pelos oscos y 3 lindos potrillos mestizos.

La venta tendrá lugar en los Corrales de Davison y será sin retirar lote, pues tenemos órden de liquidar. f23

POR EL MISMO

PARA ESTANCIEROS
13 MAGNIFICOS CARNEROS
LINCOLN
Venidos á nuestra consignacion
Por el vapor LEIBNITZ
Procedentes de la Cabaña
DEL SEÑOR HOWARD
EN LINCOLNSHIRE
EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

El Miércoles 5 de Marzo á las 2 p. m. venderemos á la mas alta postura y al contado, un lote de hermosos carneros Lincoln.

Estos animales son de la cabaña del Señor Howard en Lincolnshire, una de las mas afamadas en la raza Lincoln, y que acaba de vender en Australia un carnero por libs. 3,000.

Los carneros son de lana abundante y fina, de hermosas formas y tienen 10 meses de edad.

Recordamos á los señores estancieros que este es justamente el momento para hacer la monta en el animal Lincoln para obtener la paricion en los meses de Agosto y Setiembre.

Los que deseen mejorar sus crias en vista de la produccion de carne y lana, deben de aprovechar esta venta, pues el momento no puede ser mas oportuno.

Pueden verse desde ya, en nuestra casa Alsina 78. f20

POR EL MISMO

JUDICIAL
GRAN PROPIEDAD
Calle 25 de Mayo N. 413 y 415
Y Paseo de Julio 434 y 436
Perteneciente a la testamentaria de la
Sra. Da. Dolores Reynoso de Pacheco
TASACION
$ 14513-60 m|n. oro
2|3 partes
Pesos 9675-73 m|n. oro

El Viérnes 28 de Marzo, á las 4 1|2 de la tarde, venderémos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion y al contado por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á las testamentaria arriba indicada, lo siguiente

La finca calle 25 de Mayo Nos. 413 415 y Paseo de Julio Nos. 434 436, cuyo terreno mide 20 metros 781 milímetros de frente al Oeste por 17 metros 536 milímetros tambien de frente al Este en su costado Norte y 20 metros 134 milímetros en su costado Sud.

El edificio se compone

Casa baja—Un gran almacen de tres cuerpos, ajeite, tres piezas, vestíbulo de la escalera principal, dos entre-pisos, letrina y otra escalera de servicio.

Casa alta—Siete piezas de material perfectamente construidas, dos vestíbulos de escalera, galería, letrina, etc. este edificio todo en cal, techos con dos hiladas de ladrillo, tirantes y alfajias de maderas duras, etc.

Los títulos pueden verse en el estudio del Dr. D. Dario Becoar, Victoria 160. Mas informes, Alsina núm. 78. f19

POR EL MISMO

De una media manzana
Situada en la Parroquia
DEL PILAR
CALLE ECUADOR
Frente á la quinta de la señora Cornelia Pizarro
Toda cercada de pared
70 varas de frente por 140 vs. de fondo
AD-CORPUS
BASE DE VENTA
$ 245,000 M. C.
El Lunes 17 de Marzo
A LAS 5 P. M.

Rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de sus propietarios y por separacion de condominio la propiedad arriba indicada, compuesta de 70 varas de frente por 140 vs. de fondo, toda cercada de pared.

El terreno queda á pocas cuadras de la gran Plaza de la Recoleta y muy inmediato al gran Hospital de Mujeres, edificio monumental, actualmente en construccion y un sin número de grandes centros de poblacion, fábricas y hermosas casas quintas.

Aquella localidad tiene un gran porvenir y es fuera de toda cuestion que en un par de años el valor de la propiedad habrá triplicado.

El precio fijado para la venta es 25 ps. la vara cuadrada ó 245,000 ps. m|c. por toda la propiedad.

Títulos de primer órden que pueden examinarse en nuestra casa Alsina 78. f20

POR EL MISMO

LIQUIDACION
DE UNA ESTANZUELA
En el Partido de Dolores
CUARTEL 12
ARRENDAMIENTO de 3|4 LEGUAS
Por cinco anos
2500 OVEJAS MESTIZAS
500 VACAS
CON BUENA NOVILLADA
Caballos, carros, carretas, etc., etc.
En nuestra casa, Alsina 78

El Miércoles 12 de Marzo á las 2 1|2 de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño: por liquidacion de sociedad á saber:

2500 ovejas mestizas al corte
500 vacas al corte con muy buena novillada.
30 caballos de andar

Un carro con dos caballos y apero correspondiente

2 carretas, una de ellas con 6 bueyes

El arrendamiento del campo compuesto de 3|4 leguas cuadradas, alambradas con 6 hilos, una poblacion principal con 5 piezas corral de ovejas y corrales para hacienda mayor y un puesto.

El término del contrato será por 5 ó 6 años con la base de 30 000 ps. anuales pagaderos por semestres adelantados con una garantia.

El comprador por la Hacienda vacuna tendrá la accion á la marca, y esta como lo demás se venderá sin base

Las personas que deseen visitar el Establecimiento pueden dirijirse al Sr. D. Pedro Mones Ruiz en Dolores ú ocurrir por una carta en nuestra casa Alsina 78 f23

POR EL MISMO

De un magnifico campo
1 3|4 leguas cuadradas
Con un arroyo de aguada permanente que cruza en medio del campo
Poblaciones, corrales, alfalfales,
Puestos, quintas, etc.
Partido de la LOBERIA
BASE DE VENTA
PS. 300,000 LA LEGUA
EN NUESTRA CASA, ALSINA 78
EL MARTES 4 DE MARZO
A las 2 de la tarde

Rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de sus herederos, todos mayores de edad y division de condominio:

El establecimiento de campo, arriba mencionado, ubicado en el Partido de Loberia, compuesto su área de 1 3|4 leguas cuadradas.

La poblacion principal se compone de 8 hermosas piezas de material techo y columnas de fierro y cielo rasos de tabla, una gran quinta alambrada que va hasta el arroyo de Quilacintá que es de aguada permanente y cruza el campo y corrales, dos tablones de alfalfa, buen monte y todo lo necesario para un establecimiento montado.

PUESTOS—Un puesto en el deslinde del campo con cuatro piezas, pared francesa y techo de paja y otro puesto de tres piezas, techo de fierro, con una lindísima quinta recien formada y alambrada, á mas dos ó tres puestos mas.

El campo no tiene ningun contrato de arrendamiento, de manera que el comprador puede disponer inmediatamente de él, ya sea ocupándolo ó arrendándolo fácilmente á razon de 35 000 pesos legua.

Dentro del límite del campo existe un sobrante de 1.290,000 metr. cuad. que se puede comprar á razon de 150,000 ps. legua mas ó menos.

Este campo linda con la estancia del señor don Wenceslao Posse tantes de la testamentaria de Alfredo y Krcilio Barbosa.

Las personas que deseen inspeccionar el campo pueden dirijirse á la Estancia "La Providencia" de Soarez Martinez allí mismo ó al Sr. D. Isidro Cáceres.

La galera de la agencia calle Moreno 248 sale de Ayacucho los dias 2, 10, 18 y 26 del mes, asi que tienen tiempo sobrado para ver el Establecimiento.

Por planos y pormenores, ocúrrase á nuestra casa Alsina 78. f12

POR EL MISMO

LIQUIDACION FORZOS[A]
SIN BASE
DE 2 FRACCIONES DE CAM[PO]
En el Partido
GENERAL ALVEAR
Primera fraccion
ESTANCIA LAS HERMAN[AS]
Con 1 legua y 400 cds.
Segunda fraccion
Estancia EL CENCERRO
Con una legua
CON BUENAS POBLACIONES
Montes, corrales, etc. etc.
HACIENDA VACUNA, LANAR, ETC.
POR LIQUIDACION
DE LA CASA DE LOS SEÑORES
JOSE M. MICHEO, MANUEL CA[MPS]
Y JUAN JOSE GAMIO
En nuestra casa
ALSINA 78
EL VIERNES 7 DE MAR[ZO]
A LAS DOS P. M.
SIN BASE

Venderemos á la mas alta postura y al contado por liquidacion de la casa arriba indicada lo siguiente:

Estancia "Las Hermanas"
Una legua y 400 cuadras cuadradas

La casa de negocio edificio de dos aguas de material una parte de ladrillo con techo de teja [illegible] 12 vs de ancho por 12 de largo con su [illegible] un rancho pegado á la casa de negocio, 1 rancho flamante de paja, un galpon [illegible] 10 vs de largo 5 de ancho, techo de ladrillo en tirantes de madera dura y palmas con puerta y ventana de reja [illegible] material, letrina, ramadas, galpon, palenque [illegible]

JARDIN. Monte de frutales, alfalfares [illegible] para caballos y hacienda vacuna, jagüel [illegible] el puestero, chacra á medias (?) vs por [illegible]

6 puestos con sus corrales plantas etc. [illegible]

NOTA—La casa de negocio es [illegible] dada por dos años por 10,000 [illegible] año. El contrato vence el 10 de Oct[ubre] de 1885.

Estable ciento "El Cencerro"
1 legua cuadrada en el Partido "General Alvear"

Poblacion principal

Casa de azotea de altos revocada en cal y [illegible] da con cocina de material techo de paja [illegible] piezas techo de paja y corredores; 1 galpon [illegible] paja de 11 por 7, cerco de duelas en parte de [illegible] pozo de balde.

Quinta de 12 cuadras con álamos, sauces, paraisos, duraznos, etc., etc., 1 cuadra alfalfar, maiz, 1 id. papas, 2 parbas al alfa,

Quinta jardin con frutales, árboles de [illegible] parras, frutillas, rosas, con arrayan y [illegible] das las calles.

Corral para hacienda vacuna con 96 medios [illegible] 7 hilos de alambre patente, tranqueras de [illegible] plantas de sauce y zanja de afuera, con un [illegible] para caballos.

Corral segundo para caballos, 26 vs de frente 25 de fondo bajo zanja.

Corral tercero para caballos, con medios [illegible] ñandubay postes, sauces, palmas etc, etc. [illegible] con 10 medios postes ñandubay, 1 tambo [illegible] dios postes etc; 1 jagüel con bañaderas, [illegible] manga, etc. etc.

En el rodeo de hacienda, postes y medios ñandubay, arados, rastras, rejas, rastrillos, tablas, chapas, 1 techo para parva armado [illegible] tillor, un carro de varas con guarniciones.

ÚTILES—útiles de cocina, bancos, mesas, [illegible] nas, carretilla, pisones, tijeras de esquilar, [illegible] esquila, hachas, orquillas, fiambrera, útiles [illegible] herramientas de carpintero, máquina de [illegible] alambre, muebles, escopetas, rewólver

Gran cantidad de útiles muebles de toda clase [illegible] inventario detallado está en nuestro poder

Cuatro puestos con sus corrales, plantas etc.

Hacienda vacuna
460 cabezas al corte
1 toro fino.
9 bueyes.

Hacienda lanar

[illegible]	Estancia	"El Cencerro"
	"	de Zabaljauregui
	"	Mini
	"	B. Diaz
	"	Manuel Gutierrez
	"	Justo Gutierrez
	"	Morales
1075	"	J. Toledo
40 carneros	Depósito	"
308 ovejas	"	M. Reynoso
1001	"	R. Villerias
956	"	L. Toledo
705	"	Brizuela

Hacienda yeguariza

620 yeguas al corte
2 machos de andar.
2 burros.
48 caballos de andar.

Cerdos

120 cerdos bajo señal.

Nota importantísima

Siendo el detalle de estos importantes Establecimientos muy largo para ser publicado, pedimos á los señores interesados pasen por nuestro escritorio para ver el inventario detallado y para obtener datos necesarios.

[N]OTA. Esta propiedad reconoce un gravamen en el Banco Hipotecario con cuya deuda podrá continuar el comprador, si así le conviniese, [illegible] mitad de lo que resulte vendida cada una de las fracciones.

DUARTE & WRIGHT
IMPORTANTE REMATE
DE MERCADERIAS GENERALES
A PLAZOS DE 4, 5 Y 6 MESES
Por cuenta de varios
LOS DIAS LUNES TRES, MARTES CUATRO Y MIERCOLES 5 DE MARZ[O]
A LAS DOCE EN PUNTO
EN NUESTRA CASA, CALLE VICTORIA 115

Venderemos un importante y variado surtido de mercaderías para la estacion, como ser: frazadas casimires, mantas, etc., etc

AL MISMO TIEMPO

Por cuenta de una Casa Introductora—Una gran cantidad de camisas de hilo, finas, para hombre, idem vista de hilo, [illegible] armados para hombre, idem chambergos finos, calzado para hombres, señoras y niñas.

AVERIAS—Por órden del señor Cónsul de Francia 2 cajones con 250 tricotas.

ni

LAGOS & SAHORES
IMPORTANTISIMO REMATE DE CASIMIRES
Por cuenta de la Casa Introductora del Sr. don
AUGUSTO ESCANDE
A PLAZOS
ACOMPAÑADO DE UNA CASA INTRODUCTORA INGLESA
EL MARTES CUATRO DE MARZO, A LAS 12 DEL DIA
EN NUESTRA CASA, PERU 87

Venderemos todo el nuevo surtido de paños y casimires que la casa acaba de recibir. Al mismo tiempo, un importante surtido de mercaderías inglesas.

[illegible]

POR EL MISMO

De la espaciosa esquina

Calle Belgrano 166 al 172

Y PERU 229 al 245

[illegible]

Renta mensual pesos 10,300 m|c.

Base para la venta

$ 1.350,000 M. C.

AD-CORPUS

EL SABADO 15 DE MARZO

A LAS 3 P. M.

Remataremos con la base arriba fijada y dinero de contado por órden terminante de sus propietarios y por separacion de condominio.

Esta magnífica esquina, cuyas vastas dimensiones se prestan admirablemente para construir grandes almacenes abajo y varias casas de familia arriba, que por su situacion centralísima se alquilarían inmediatamente á precios altos, produciendo una renta de mas de 20,000 pesos mensuales.

La propiedad consta de 38293 varas de frente al Norte sobre la calle Belgrano 50 varas de fondo, frente á la calle Perú.

El edificio aunque antiguo está sólidamente construido y en perfecto estado de habitarse como puede verse por los negocios allí existentes, produciendo una renta segura de diez mil trescientos pesos moneda corriente al mes.

Son pocas las propiedades centrales y muy particularmente esquinas que tengan estas dimensiones, formando una area de cerca de 2,000 varas cuadradas terreno amplio para 6 comodas casas altas para familias, y 6 almacenes para los negocios allí existentes, que producirian una renta de mas de 10 p% sobre el capital que se invirtiera.

La base que se ha fijado para la venta es de pesos moneda corriente: 1,350,000.

Títulos de primer órden que pueden verse en nuestra casa Alsina 78. (2)

POR EL MISMO

De la muy pintorezca

Casa-quinta

Sobre la Barranca del Retiro

Calle Esmeralda 705

70 varas de frente por 112 vs. de fondo

Con una comoda casa de altos

Caballeriza, cochería, etc.

BASE DE VENTA $ 700,000 M. C.

AD-CORPUS

El Lunes 17 de Marzo

A las 4 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura con la base arriba fijada y dinero de contado por órden terminante de sus propietarios y por separacion de condominio.

La pintorezca casa quinta arriba indicada, situada sobre las Barrancas del Retiro (Plaza Gral San Martin) con vista al magestuoso Rio de la Plata y sus alrrededores.

El terreno todo cercado de pared se compone de 70 varas de frente de Este á Oeste por 112 varas de fondo de Norte á Sud.

La casa principal construida sólidamente al estilo inglés, se compone de parte baja y alta en la primera se encuentra un escritorio, un gran salon hermoso comedor y ante comedor, pisos de tablas con ricos cielos razos de yeso, con todo el confort que pueda desearse, en el ante comedor hay un sótano, todas estas habitaciones dan á un hermoso vestíbulo con piso de mosaico de baldozas inglesas y cielo raso de yeso: en la segunda parte están los dormitorios que son cuatro, un cuarto de baño con letrina y otra pieza mas.

De todas estas habitaciones se goza de la mas hermosa vista que pueda uno imaginarse y de un fresco delicioso en la estacion calurosa y estamos seguros que pocas casas se encuentran en idénticas condiciones á esta.

Además de la casa principal hay otro edificio que aunque antiguo, es sólido y contiene las habitaciones de servicio, cocina, cochera, caballeriza, gallinero, pozo y un gran algibe.

La casa está rodeada de un jardin inglés, teniendo además una gran porcion de terreno que puede dedicarse á jardin frutal y vegetal.

Las personas de fortuna á quienes les gusta vivir tranquilas y confortablemente deben visitar la propiedad, la que, con el plantel existente, se presta para hacer de ella una de las mas hermosas, pintorescas y confortables mansiones que pueda desearse.

Por su situacion no tiene rival y ya no se encuentra en toda la Barranca Norte de la ciudad una propiedad que la iguale.

Los interesados que deseen visitarla pueden hacerlo todos los dias de 2 á 5 de la tarde.

La base para la venta son 700,000 ps. valor del terreno unicamente.

Títulos garantidos.

Por mas informes para ver aquellos ocurran á nuestra casa Alsina 78.

POR EL MISMO

Cinco lotes de terreno

2 ESQUINAS

En Barracas al Norte

A UNA CUADRA

De la Avenida Santa Lucia

Rodeados de edificios

EL DOMINGO 9 DE MARZO

A las 3 de la tarde

Venderémos al mejor precio y al contado por órden terminante de su propietario, los cinco lotes de terreno arriba mencionados y compuestos del modo siguiente:

Lote No. 1—Lindando con el gran edificio que el Gobierno está haciendo construir para Escuela Superior y haciendo esquina á las calles Presidente y Herrera, compuesto de 18 varas 84 cent. de frente al Oeste por 45 varas 04 cent. tambien de frente á la calle Presidente.

Lote No. 2—Tambien esquina, haciendo cruz con el anterior, midiendo 25 varas 50 cent. de frente á la calle Presidente por 34 varas 33 cent. tambien de frente á la calle de Herrera.

Lote No. 3—10 varas de frente á la calle Presidente por 38 varas 33 cent. de fondo.

Lote No. 4—Igual al anterior.

Lote No. 5—Igual al anterior.

Llamamos la atencion sobre estos terrenos por el magnífico paraje donde se hallan ubicados y por la necesidad indispensable que hay de venderlos.

Mas informes y planos Alsina núm. 78. f21

POR EL MISMO

De la colosal propiedad

DE TRES PISOS

CALLE RIVADAVIA 155 AL 175

ESQUINA MAIPU N. 1 AL 17

EL BARRIO MAS COMERCIAL

DE TODA LA CAPITAL

Edificacion sólida y elegante

RENTA INMEJORABLE

PRODUCE ACTUALMENTE

PS. 52,000 MENSUALES

Pudiendo facilmente aumentarse

Terreno 46.213 varas á la calle Maipú 78 vs. á la calle Rivadavia

CON UN GAN MARTILLO A SU FAVOR

AD-CORPUS

BASE PARA LA VENTA

PESOS 7,500,000 M. C.

El Viernes 14 de Marzo á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de sus propietarios y separacion de condominio.

La grandiosa y espaciosa propiedad arriba señalada situada en el paraje mas céntrico y comercial de esta Capital, formando la esquina á la calle Rivadavia y Maipú, cuyos almacenes jamás están desocupados pues desde que se edificó la propiedad allí existen los mismos negocios de hace 25 años.

El edificio es construido con toda solidez, elegancia y comodidad y se compone de tres cuerpos [illegible] y cuartos en la parte interior.

[illegible]

POR EL MISMO

JUDICIAL

De la estancia "Las Gamelas"

Los afamados campos

DEL SALTO

Estancia Principal del General Pacheco

Hoy de la testamentaria de la señora Dolores R. de Pacheco

800 CUADRAS CUADRADAS

Campo extra-flor

Con aguada permanente

El arroyo del Saladillo

SE REMATARA EN DOS LOTES

DE 400

Cuadras cuadradas cada uno

Uno con la Estancia principal, galpon, corral, quinta, dos puestos, etc.

BASE DE VENTA

$ 21,667 MON. N.

Otro, con dos puestos únicamente

Base de venta

PESOS 17,000 MON. NAC.

En nuestra casa, Alsina 78

El Miércoles 26 de Marzo á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de la señora Dolores Reinoso de Pacheco.

El establecimiento de campo arriba mencionado ubicado en el Partido del Salto, jurisdiccion de la Provincia de Buenos Aires cuyo terreno se compone de 2524 m. de frente al Sud-Este por 4.24[illegible] m. de fondo al Nor oeste [illegible] m. 30 cts. en su costado Nor Este teniendo por limite al Este el arroyo del Saladillo lindando por su frente con D. Fabricio Maceo, por el sud-Oeste con D. Miguel Muir y por el Nor-Este con Juan Murphy, Máximo Blanco; y la Municipalidad del Salto y por el Nor-Oeste arroyo del Saladillo en medio con D. Miguel Murray y Alejandro Sierra. La superficie de este campo es de 1.34[illegible] hect. 92 áreas y 8 cent. o sea media legua cuadrada y se venderá en dos lotes.

LOTE NUMERO 1, con 674 hect. 96 áreas y 4 cent. ó sean 400 cuadras cuadradas con la Estancia principal conocida por "Las Gamelas", compuesto de seis piezas la una de alto, despensa, zaguan, comedor y vestíbulo, los techos son de dos hiladas de ladrillo, con [illegible] y alfajías de madera dura, pisos de madera, baldosas y ladrillos en las diferentes piezas y cielos rasos de [illegible] puertas interiores y exteriores de cedro las demás de pino. Detrás de este edificio hay otro cuerpo de [illegible] con techos de fierro galvanizado [illegible] pisos interiores y exteriores de ladrillo; otro cuerpo de edificio con dos cuartos y un depósito de material revocado interior y exteriormente como las demas construcciones, techos de teja francesa y piso de ladrillo; un galpon de 23 varas de largo por 13 vs. de ancho con muros de ladrillo techo de fierro galvanizado, sobre armaduras de pino, portones de pino; 5 pozos, uno con pileta, varias plantaciones de árboles frutales y de sombra, un corral de palo á pique; el alambrado que limita estas construcciones, puestos núm. 1 y 4, el primero de una pieza, cocina y pozo, paredes de ladrillo revocadas por dentro y fuera en barro, techo teja francesa y la cocina de zinc sobre tablas, el núm. 4 igual al anterior pero sin cocina.

Está tasado este lote con sus poblaciones en la cantidad de treinta y dos mil quinientos pesos [illegible], siendo la base para la venta las 2/3 partes que son veinte y un mil seiscientos sesenta y siete pesos m|n.

Lote núm. 2 compuesto de 400 cuads. cs. ó sean 674 hets. 96 ars. y 4 cts. con los puestos Num. 2 y 3 iguales á los del lote anterior, avaluado el lote en la cantidad de veinte y cinco mil quinientos pesos m|n siendo la base para la venta las 2/3 partes que son diez y siete mil pesos m|n.

Ambos lotes tienen por límite el arroyo del Saladillo, que es una esplendida y permanente aguada y los hombres de campo saben lo que vale esto y baste decir que en el norte no hay aguada mas rica ni mejor; cita, de consiguiente la base para la venta del campo no representa ni aproximadamente el valor de esta aguada.

Además los campos del Salto son reputados como los mejores de toda la Provincia y prueba de ello, ahí están los arrendamientos que se pagan 200 y 220.000 ps. la legua al año. Este campo que hoy se ofrece en venta, no tiene rival y la aguada del Saladillo ha mantenido y dado de beber á cientos de miles de cabezas de ganado vacuno.

Para ver las tasaciones ocurran al estudio del Dr. D. Dario Beccar, Victoria 160, y por planos y pormenores á nuestra casa Alsina 78. f10

POR EL MISMO

DE 51 LOTES

De espléndidos terrenos altos

UBICADOS EN LA GRAN QUINTA

DEL FINADO SEÑOR DON

VICENTE CASARES

ENTRE LAS CALLES

EUROPA Y COMERCIO

PICHINCHA Y MATHEU

LA GRAN CASA QUINTA

Con espaciosas habitaciones, pozo con pileta, hermoso jardin, etc., compuesta de 41 1|2 vs. de frente por 80 de fondo.

EL DOMINGO 9 DE MARZO

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderémos al mejor precio y al contado por órden terminante de sus propietarios, los preciosos y altos terrenos situados entre las calles de Europa, Comercio, Pichincha y Matheu y cuyo pormenor es como sigue:

Gran casa-quinta—Situada en la calle de Pichincha entre Europa y Comercio y su terreno se compone de 41 varas de frente por 80 de fondo, habiendo dividido en ella todo costo, 18 piezas de material, que han sido construidas para habitarlas su dueño, cuarto de baño, algibe, pozo con pileta, jardin etc. etc.

Esquina Pichincha y Europa—20 varas de frente á cada calle, edificadas en el las cocheras y otra pieza mas.

Edificio calle de Europa entre Matheu y Pichincha, compuesto de 4 piezas dos altas y dos bajas, un mirador, cocina, letrina, cochera y caballerizas.

Y mas cuarenta y ocho lotes de terrenos que varian entre 9 y 14 vs. y 35 centímetros de frente, todos ellos altos y comprendidos entre las calles arriba mencionadas.

Los planos se repartirán en oportunidad en nuestra casa, Alsina No 78.

Los títulos son garantidos. f20

POR EL MISMO

JUDICIAL

DOS CASITAS PARA POBRES

Calle Gral. Lavalle N. 27 y 29

Pertenecientes á la testamentaria de la Sra. Da. Dolores Reynoso de Pacheco

TASACION

$ 3,260-50 m|n. ORO

Dos terceras partes

$ 2,173-66 M. N.

El Jueves 27 de Marzo, á las 4 de la tarde, venderémos al mejor precio que exeda de las 2/3 partes de la tasacion y al contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada, lo siguiente.

Dos casitas de material con dos piezas cada una, un patio, cocina y letrina, [illegible] un altillo de madera, los techos son de maderas duras, la vereda de la calle es de piedra [illegible], etc.

El terreno mide 9 metros 742 milímetros de frente al Sud por 11 metros 091 milímetros de fondo al Norte.

Los títulos pueden verse al estudio del Dr. D. Dario Beccar, Victoria 160, y mas datos á nuestro escritorio Alsina núm. 78. f-19

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UNA CASA EN SAN FERNANDO

Calle General Lavalle N. 79

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Dolores Reynoso de Pacheco

TASACION

PESOS 840 M. N. ORO

Dos terceras partes

$ 560 m|n. oro

El Martes 25 de Marzo á las 2 de la tarde, remataremos al mejor precio que exceda de las 2/3 partes de la tasacion y al contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada, la siguiente propiedad:

Una casa en San Fernando calle General Lavalle [illegible] de 4 piezas, cocina, [illegible] techo de azotea [illegible]

[illegible]

Bollini y Muro

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

-83 Bolivar-85

COMUNICACION PANTELEFÓNICA, NÚMERO 557

POR EL MISMO

De una gran area de terreno

En el gran Puerto y pueblo de la Ensenada

15,225 VARAS CUADRADAS

Tierras de inmenso porvenir

A pocas cuadras de la Estacion del F. C.

A unos pasos del Arroyo de Las Mulas

Pronto á ser canalizado

CONTIGUO AL SALADERO DE LOS SEÑORES COSTA Y BECHER

Base de venta bajísima

8 PESOS M. C.

LA VARA CUADRADA

EL LUNES 10 DE MARZO

A LAS 4 DE LA TARDE

EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 85

Venderemos en remate público, por órden terminante de su dueño el terreno mencionado que perteneció á la testamentaria de D. Mariano Saavedra, perfectamente situados, la mejor localidad y de gran porvenir en razon de las grandes construcciones que se están practicando en el nuevo Puerto La Plata y á pocas cuadras de la estacion del Ferro-Carril.

El terreno mide 15225 vs. cuadradas divididas en 6 lotes de 15 vs. de frente por 163 0 de fondo con frente á una calle de 20 vs. de ancho.

Estos terrenos estan á pocas varas del arroyo Las Mulas, que actualmente se está [illegible] para canalizarlo.

La venta se efectuará en 6 lotes ó en uno sólo si hay interesados.

BASE PARA LA VENTA

8 pesos m|c. la vara cuadrada

Títulos garantidos m4

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UNA ESPLENDIDA CASA

En el Pueblo del Azul

SITUADA

EN LA CALLE DE MAIPU

Perteneciente á la testamentaria de la señora doña Petrona Baldovino de Griego

TASACION DE TODO:

$ 3,239-26 cent. mon. nac.

2|3 PARTES Y BASE DE VENTA

$ 2,159 mon. nac.

El remate se efectuará en la misma propiedad

EL JUEVES 3 DE ABRIL

A LAS 1 P. M.

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. José A. Capdevila, y como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Baldovino de Griego, la propiedad situada en el Azul, calle de Maipú en esquina de 4 piezas, cocina, letrina, pozo de balde y patios embaldosados de piedra, su terreno mide 21m 815m de frente por 21m 0 0 de fondo. Títulos garantidos; base bajísima. f28

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE

De los ricos muebles

Que adornan la casa habitacion

Del señor don Jorge Reyes

CALLE MORENO N. 912

Por ausentarse de la Capital

Juego de sala
Antesala
Dormitorio
Comedor
Rico piano de Francke
Alfombrado
Grabados
Espejos
Arañas bronce y cristal, etc.

El Jueves 6 de Marzo

A las 12 del dia

Venderémos al mas alto precio y dinero de contado los ricos muebles que adornan la casa arriba mencionada cuyo detalle en parte es como sigue:

SALA—1 juego de sala Luis XIV, 9 piezas forrado en brocatela de seda con fundas, 4 sillas fantasía con fundas, 1 mesa de centro negra y dorada con piedra marmol, 1 araña cristal 3 luces, 2 espejos medallon marco dorado, 1 rico piano A. H. Francke gran formato, 1 banco para id., 2 jardineras con flores, adornos, alfombrado, 5 grabados ingleses etc.

ANTE-SALA—1 juego sala de reso con fundas 9 piezas, 2 grabados, 1 pico gas cristal, 1 mesa de arrimo, alfombrado, etc.

1er. DORMITORIO—Un juego de nogal y roble compuesto de una cama camera con elástico, 1 ropero con luna francesa, 1 lavatorio 3 cuerpos con piedra negra, 1 comoda con tocador con piedra id. 2 mesas de luz con piedra id, 1 costurero raiz de nogal, 1 juego de porcelana para lavatorio, 1 id laton 3 piezas, 2 cuadros, 1 pico gas cristal, adornos, alfombrado, etc. etc.

COMEDOR—Un juego de nogal y roble, compuesto de un magnífico aparador, 1 mesa de trinchar 1 mesa de comedor para 20 cubiertos, 12 sillas nogal 1 macizo Luis XVI, 1 araña bronce 5 luces, 1 espejo marco nogal, 4 cuadros, estátuas, 1 juego de mesa porcelana, 1 id cristalería, 1 juego de té, 1 aceitera, 1 juego porcelana fina para postre, cubiertos, etc.

2do. DORMITORIO—Un juego dormitorio compuesto de 1 cama para una persona, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 1 juego porcelana para lavatorio, 1 id laton 3 piezas, cuadros, adornos, esterado, etc.

3r. DORMITORIO—Igual al anterior.

COCINA—1 ropero pino, 1 mesa id, bateria etc. f28

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una buena propiedad

En las Lomas de Zamora

CALLE BOEDO

A una cuadra de la Estacion del F. C. del S.

Ejecucion seguida por el doctor don José G. Lopez, contra la señora viuda de Marshall

100 VARAS DE FRENTE

Por 142 varas de fondo

EL DOMINGO 9 DE MARZO

A LAS 5 P. M.

Tasacion: pesos 8266 m|n.

2|3 partes base de venta

PESOS 5512 M. N.

O sean 135,355 m|c.

El dia indicado remataremos por órden del señor Juez de 1.a Instancia de la Capital Dr. D. Martin Bustos la propiedad mencionada por ejecucion seguida por el Dr. D. José G. Lopez contra la señora viuda de Marshall, situada en las Lomas de Zamora á 1 cuadra de la estacion del F. C. del S. calle Boedo, su terreno se compone de 100 vs de fte por 142 de fdo.

Su edificio es bueno y bien construido con 5 habitaciones, cocina, letrina de material, buenas maderas, retoques en cal, con un gran galpon, caballeriza, gallinero, 4 pozos con brocal, etc. los pisos son de baldosa y madera; techos de azotea y ladrillos, zócalos de madera, puertas de tableros y vidrieras, portones y puertas á la calle de fierro, rejas, todo el edificio rodeado de galerías con techo de zinc y madera, al frente del edificio son balaustradas y molduras, 1 gran sarzo de fierro, formas cilíndricas, 1 glorieta, 1 lindo jardin todo cercado de duelas, árboles frutales y de adorno, 1 depósito de fierro para agua. Linderos por el N. el Sr. Corban, por el S. calle en medio con el Sr. Risso, y por el O. calle en medio con el señor Rum.

Base de venta 5,512 m|n [illegible]

Para ver el espediente ocurrir á la oficina del señor Gutierrez y por otros datos á nuestra casa.

El comprador al firmar el boleto entregará en garantía la suma de [illegible] m|n.

Títulos garantidos. m5

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE 2 LINDAS PROPIEDADES Y UN TERRENO

En el pueblo de Moron

CALLE GRAL. BROWN

AL LADO DE LA PLAZA PRINCIPAL

Testamentaria de D. Sandalio Pereira

Nueva tasacion. Rebaja del 25 o|o

Bases bajísimas

EL DOMINGO 9 DE MARZO

A las 5 de la tarde

EN LAS MISMAS PROPIEDADES

Venderemos en remate por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital Dr. D. Luis Sanz, y como pertenecientes á la testamentaria de D. Sandalio Pereira, las propiedades y terrenos siguientes:

Primera propiedad

CALLE GRAL. BROWN N. 85

Su fondo da frente á la Plaza

BASE DE VENTA

Pesos 35,000 m|c.

Su terreno se compone de 17 varas 20 cets. de frente al N. por 35 varas de fondo al S., previniéndose que á las 6 varas de la línea de la calle hácia el fondo este terreno ensangosta por un martillo que hace por el costado O. en contra y queda solo con el ancho de 13 varas 60 cents. Su edificio es de 6 piezas de material, buena tirantería, etc., cocina, letrina, pozo medianero, paredes medianeras, etc., etc.

Segunda propiedad

CALLE GRAL. BROWN N. 87

Su fondo da frente á la Plaza

BASE DE VENTA

Pesos 25,000 m|c.

Su terreno se compone de 9 varas de frente al N. por 35 de fondo al S. previniéndose que á las 6 varas de la línea de la calle hay un martillo á favor en el costado E. que ensancha en 12 varas 70 cets. Su edificio es de 3 grandes piezas de material bien construidas, cocina, letrina, pozo medianero, paredes propias y medianeras, etc.

Terreno contiguo

CALLE GENERAL BROWN

Con frente á la Plaza

BASE DE VENTA

Pesos 25,000 m|c.

Se compone de 70 varas de frente al N. por 70 varas de fondo al S. La situacion de lo que vendemos es inmejorable y de gran porvenir, las bases para la venta son bajísimas. Tasaciones hechas en el año 1870, y hoy valen el triple. e10

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE 2 PROPIEDADES

En el pueblo de Las Conchas

Perteneciente á la testamentaria

De D. Fermin Montes de Oca

NUEVA BASE

Rebaja del 25 o|o

EL DOMINGO 9 DE MARZO

A las 5 de la tarde

Venderemos en remate público, por órden del señor Juez de 1ra. Inst. en lo Civil de la Capital Dr. don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaría de don Fermin Montes de Oca, dos propiedades situadas en Las Conchas, en la forma siguiente:

Primera Propiedad

Frente á la calle Real

BASE DE VENTA

Pesos 1254-84 Moned. Nacion.

Su edificio se compone de 3 cuerpos, uno moderno de 2 pisos, cubierto de azotea [illegible] de material en cal de primera clase, otro antiguo de barro y techo de paja con sus [illegible] y un tercer cuerpo que consta de una pieza y una cocina de material con techo de teja francesa. Los tres cuerpos están unidos. El terreno mide 121 mts 24 cts. de frente, por 61 mts 81 milts de fondo, lindando por el frente con la calle Real, por medio con don Ricardo Futtler, al Norte calle por medio con don N. Chiclana, al Este con don Joaquin Lasala y al Oeste calle por medio con doña Gregoria M. de Majesté, forman lo todo una superficie de 9137 metros cuadrados, todo cercado con árboles y alambrado.

Segunda Propiedad

Con un gran Terreno

BASE DE VENTA

Pesos 3,329-89 Moned. Nacion.

Se compone de dos terrenos unidos y contiene dos edificios. El primero es todo de material en cal y barro con techos de teja francesa y [illegible] las habitaciones, dos con piso de madera y [illegible] de ladrillo y pozo de balde. El segundo se compone de una pieza de 9 mts 5 dcts por 6 mts 9 dcts, paredes de quincho y barro, revocadas y blanqueadas techo de teja francesa, todo rodeado en tres frentes por una galería sobre pilotes de madera; hay ademas 2 cuartos y 2 pozos con norias. El terreno mide al N. O. frente al camino de Campá 1941 mts 7 dcts linda camino por medio con el antiguo del Tigre y N. Molina, por el lado N. O. 318 mts 8 decis. calle por medio con N Balentrin, por el N. F. 311 mts 8 dects. con frente al canal de San Fernando, por el S. E. 237 mts 65 cts con frente al canal, por el S. O. 465 mts. 37 cents. calle por medio con don Adolfo Gomez, todo cercado con postes de ñandubay y 4 alambres en perfecto estado, en una gran parte de su frente al camino de Campá existe un segundo cerco interior lado de [illegible] frutales de grandes dimensiones, formando todo una superficie de 115,168 mts.

NOTA. El remate de todo se efectuará en la primera propiedad donde estará la bandera. f7

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una buena fraccion de campo

En el Partido del Azul

Testamentaria de doña Petrona Baldovino de Griego

200 cuadras de rico campo

CON POBLACIONES, ARBOLEDAS, & &

TASACION DE TODO

Pesos 4546 mon. nac.

2|3 partes y base de venta

PESOS 3031 M. N.

El remate se efectuará en nuestra casa,

Calle Bolivar 85

EL JUEVES 3 de Abril

A LAS 1 DE LA TARDE

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. José A. Capdevila, y como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Pandolpino de Griego, la fraccion de campo mencionada, situada en el área de 12.9[illegible] metros de frente por 2318 metros de fondo, ó sean 200 cuadras, poblaciones, arboledas, etc. etc.

Títulos garantidos.

La base es menos de la mitad de su valor. f28

POR EL MISMO

JUDICIAL

En el Pueblo del Azul

DE UNA BUENA PROPIEDAD

CON BUEN EDIFICIO

Una gran parte recientemente edificado

Testamentaria de doña PELEGRINA MONTENEGRO

Nueva tasacion. Rebaja del 25 por ciento

Base de venta

$ 14,051 M. C.

El remate se hará en la misma propiedad el Martes 25 de Marzo, (dia de fiesta) á la 1 de la tarde.

Venderemos en remate público la propiedad mencionada, con terreno de 50 varas de frente por igual fondo, con un buen edificio, parte antiguo, y lo mas importante moderno; con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL—Los martilleros Bollini y Muro, autorizados por el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia; Dr. D. José A. Capdevila; procederán á vender en remate público el día que al efecto designen un terreno y lo en él edificado, de propiedad de la testamentaria de doña Pelegrina Montenegro en condominio con doña Concepcion Montenegro de Bulnes, situado en el pueblo del Azul y que se compone de 50 varas de frente [illegible] por igual estension de fondo. Por otros datos á la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, [illegible]—Buenos Aires, Febrero 25 de 1884.—Pedro Bernatel. f21

POR EL MISMO

De 5 hermosos lotes de terreno

Situados en la manzana

[illegible] de las calles Callao y Charcas, Bella Vista, Ayacucho y Paseo de Julio

Hay dos magníficas esquinas

La calle Callao adoquinada

Espléndida situacion

Lo que mas progresa en la Capital

Paraje delicioso

Sin base!! Sin precio!! Por lo que den!!

TITULOS GARANTIDOS

El Domingo 9 de Marzo

A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público á la mas alta postura y sin retirar lote los terrenos mencionados. Rogamos á todos se sirvan visitar esta localidad para darse cuenta de los grandes adelantos que se han hecho de un mes á esta parte.

No hay nadie que viendo esta localidad donde se reúne el progreso del municipio de la Capital que es y tiene que ser cada dia mas el centro obligado de las familias high-life.

Calles de 30 varas.
Calles adoquinadas.
Tramway. Aguas corrientes.
Gas.
Vista al magestuoso Rio de la Plata.
Rodeado de grandes edificios. f22

POR EL MISMO

IMPORTANTE

DE LOS

BUENOS MUEBLES

Que adornan la casa habitacion

DEL SR. DON GERONIMO CANALE

CALLE DE PIEDAD N. 790

POR AUSENTARSE PARA EUROPA

Juego de sala Lampas de seda
Magnífico dormitorio, comedor
Espejos, Grabados y Galerías
Rico piano Erard, gran formato
Alfombras Bruselas
Arañas y picos de gas de cristal
Bronces, adornos, etc.

EL MARTES 4 DE MARZO

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos al mas alto precio y dinero de contado los buenos muebles que adornan la casa arriba mencionada, cuyo detalle en parte es el siguiente

Sala—Un juego de sala Hamburgués 9 piezas forrado en lampas de seda, 4 sillas fantasía incrustaciones nácar, 1 mesa centro con piedra marmol, 3 galerías con cenefas y cortinas, 1 araña cristal 3 luces, 1 espejo medallon, 1 rico piano Erard, gran formato, 1 banco para idem, adornos, estátuas, alfombrado de Bruzelas, etc. etc.

Ante-sala—Un juego nogal macizo 9 piezas forro reps verde con fundas, 2 galerías con cenefas y cortinas, 1 grabado, 2 oleografías, 1 pico gas cristal 2 luces, alfombrado, etc. etc.

1er. Dormitorio—Un juego jacarandá y roble compuesto de 1 ropero de 2 puertas con espejos, 1 camera con colchones, 1 lavatorio 3 cuerpos, 1 mesa de noche, 1 tohallero, 1 pico de gas 2 luces, 1 mesa de juego jacarandá, 1 juego porcelana para lavatorio, 1 idem [illegible] 3 piezas para aguas servidas, 3 cuadros al óleo, percha, alfombrado, etc. etc.

2o Dormitorio—Una cama nogal con colchones, 1 ropero jacarandá y roble con espejo, 1 id id id [illegible], 1 mesa de noche nogal, 12 sillas caoba asiento y respaldo esterilla, 1 canasto para ropa sucia, 1 pico gas cristal, 1 juego aguas para lavatorio, 4 cuadros, alfombrado, etc. etc.

Comedor—Una mesa comedor caoba para 24 cubiertos, 1 sofá, dos sillones y diez sillas caoba asiento y respaldo esterilla, 1 aparador cristalero nogal, una mesa de trinchar de id, 1 lámpara 1 reloj de pared, 1 percha de ciervo, 1 pico gas 4 luces, 1 carpeta de mesa, 1 aguamanil porcelana, 1 espejo marco nogal para comedor, 1 cuadro al óleo, 2 paisajes, 1 juego porcelana, cubiertos, 1 juego cristalería, 1 juego de 5 piezas, aceitera, etc. etc.

Cuarto de baño—Una biblioteca cedro y roble, 1 lavatorio caoba, 1 pico de gas, 1 percha tohallero, 1 gran ropero de pino, 1 bañadera fierro galvanizado, 1 baño de lluvia con caño de metal.

Cocina—Una fiambrera, 1 gran mesa de pino, 1 cocina económica, batería completa, fiambrera, etc.

Patios—Una mesa pié fierro con piedra marmol, 1 id redonda marmol, 2 bancos madera pié de fierro, 2 faroles, 3 escaleras, 3 jarrones mármol con plantas, 2 id porcelana de la china con plantas, [illegible] camelias, diamelas, palmeras, rosas, etc. etc.

Juan L. Izquierdo

De todas las existencias

DEL ALMACEN

Calle Venezuela N. 842

Esquina á Entre-Rios

El Jueves [illegible] del corriente á las 11 [illegible] procederé á la venta de todas las existencias del almacen [illegible] consistentes en un gran surtido de comestibles, loza, cristales, velas, [illegible] mostrador é infinidad de artículos que no se detallan por ser muchos [illegible] y que componen el surtido, que es completo.

Por datos al Martillero, Alsina 511. m1

Jose G. Rodriguez

JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de Sud Dr. D. Federico [illegible] Alfredi se hace saber por medio del presente que [illegible] el DIA [illegible] á las 7 de la tarde en la puerta del Juzgado de Paz de Belgrano [illegible] á la venta de dos terrenos de chacra que existen en dicho partido, pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Orue [illegible] la base de las dos terceras partes de la tasacion [illegible] pesos m|n. por cada uno.

Dolores, Febrero 1 de 1884. [illegible] m1

Julian Echeverria

JUDICIAL

De un terreno de chacra en Dolores cuartel 6 el martes 6 de Marzo las 3 de la tarde y por lo que den, venderé en público remate por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Federico Garcia Alfredi y como perteneciente á la sucesion de D. Jerónimo [illegible] un terreno de chacra compuesto de 173 metros 20 centímetros de Norte á Sud, lindando por el norte con D. José Cabrera y al oeste con D. Jose [illegible] y al sud con D. [illegible] y al este con D. Bernardino Arriola.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

Por mas datos á mi escritorio Belgrano Num 71 ó á la [illegible] de D. Rodolfo Panelo. f7

Pedro Salces

REMATE JUDICIAL

De una CASA-QUINTA

EN QUILMES

CALLE 13

Hoy General Mitre numero 164

Con 8 piezas de material 5 de azotea 3 de teja y un corredor tambien de teja de 22 varas de largo

LINDISIMO TERRENO

100 vs de frente por 150 de fondo

Con jardin y mas de 500 árboles frutales

Primera tasacion, pesos 70,000 m|c.

Segunda tasacion

Pesos 52,500 m|c. ó sean ps. 2,170 m|n.

Base bajísima: 2|3 partes

$ 35,000 M. C.

Igual á pesos 1446 con 67 cents. m|n.

El Domingo 9 de Marzo

A la una en punto de la tarde, venderé al mas alto precio y al contado, la finca ya espresada, con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de primera instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. don Valentin M. Curutchet, ha ordenado se proceda por el martillero Salces, á la venta de una finca perteneciente á la testamentaria de don Luis José Dupuy situada en la traza del partido de Quilmes y compuesta de una manzana de terreno de cien varas de frente por ciento cincuenta de fondo, equivalente por el primer rumbo á ochenta y seis metros sesenta centímetros y por el segundo á ciento veinte y nueve metros noventa centímetros; lindando por el norte con don Andrés Ugarriza, por el sud con doña Margarita C. de Clark, por el este con don Francisco Ferrando y don Juan Rivero y por el oeste con la testamentaria de don Adolfo Otamendi, con un edificio compuesto de seis piezas de material, tres de azotea y tres de teja, un corredor de veinte y dos varas de largo y dos piezas mas de material y azotea que forman un segundo cuerpo. La espresada propiedad está toda ella cercada y plantada de árboles frutales y tasada en la suma de dos mil ciento setenta pesos moneda nacional; no debiendo admitirse oferta que no cubra las dos terceras partes de dicha tasacion.—Los mencionados autos tramitan por la secretaría á cargo de don Regino Letchós [illegible] al que suscribe.—Buenos Aires, Enero 16 de 1884.—Federico Isla.

Por otros datos ocúrrase al escritorio del martillero, Calle Bolivar núm. 46. f5

Romulo Escola

De una preciosa casa

Calle Pasco 33

EL DOMINGO 9 DE MARZO

A las 4 de la tarde

Base de venta: pesos 100,000 m|c.

El dia indicado venderé á la mas alta postura y dinero de contado, la mencionada casa, edificada en terreno de 9 varas de frente por 33 de fondo, compuesta de 5 habitaciones, cocina y letrina en perfecto estado, con cimientos y techos para edificar altos, paredes medianeras, pisos de baldosas, menos los patios, aguas corrientes, por la tasa de 100000 $ m|c.

El comprador dará una garantía del 5 p. o|o sobre el valor de la compra.

Por mas datos y los títulos á mi escritorio. m4

POR EL MISMO

El Domingo 9 de Marzo

A LAS 4 P. M.

DE 2 LINDOS TERRENOS

CALLE VICTORIA 787

Venderé el dia indicado á la mas alta postura, dos preciosos lotecitos de terreno, compuesto cada uno de 8 1|2 varas de frente á la calle Victoria por 40 vs. de fondo, teniendo á la calle los cimientos para edificar hasta tres metros de altura, por la ínfima base de 35,000 $ cada lote, siendo preferencion que la venta se hará en un solo lote, si conviene á los concurrentes. El comprador dará como garantía el 5 p o|o sobre el valor. Por mas datos y títulos á mi escritorio Perú 163. m4

Octavio de la B rra

DE UNA CASA

Calle Estados Unidos num. 150

ENTRE LAS DE PERU Y BOLIVAR

BASE DE VENTA

Ps. 130,000 m|c.

El Domingo 23 de Marzo, á las 4 de la tarde, venderé la propiedad calle de Estados Unidos num 150 con 8 1|2 varas de frente por 30 de fondo con 6 piezas de azotea, construida á todo costo, cocina, gas, algibe, etc., produce un alquiler de 1300 pesos mensuales, reconoce una hipoteca de [illegible] de la série E la que será transferida á favor del comprador siempre que así lo quiese, ó será chancelada inmediatamente.

Por datos ocurrirá mi escritorio, San Martin num 31 m4

C. R.

Carlos Ristorini

DE UNA CASA VIEJA

O terreno muy central

8 3|4 vs de fte por 70 de fdo

BASE PARA LA VENTA

Ps. 130,000 m|c.

Situada calle Uruguay No. 71, entre Piedad y Cangallo, distante menos de una cuadra y media del magnífico "Mercado Modelo", rodeada de nuevas casas de negocio que diariamente se establecen.

El Domingo 9 de Marzo á las 2 en punto se rematará este lindo terreno á dinero de contado, y es como sigue.

Tiene segun títulos muy antiguos, que tenemos á la vista, 8 3|4 varas de frente al Oeste por 70 de fondo, el que se interese en su compra debe medirlo, pues siempre se vende lo que resulte dentro de los muros linderos, las cuales que están en el terreno son de propiedad de la inquilina que lo ocupa desde catorce años.

Por otros informes calle Lima 82 altos ó á nuestro Escritorio calle San Martin No. 52. m4

POR EL MISMO

De magníficos terrenos altos

ESQUINA

EUROPA Y 2da. CATAMARCA

20 HERMOSOS LOTES

CON MUCHO FONDO

Situados calle Europa y 2a. Catamarca distante media cuadra de la Calle La Rioja por donde pasa el tramway de ida y vuelta, á una cuadra de la gran cancha Euskara Española y á misma distancia de la manzana comprada por las sociedades Francesas. La calle 2a. Catamarca es calle de 20 varas de ancho y está bien poblada.

El Domingo 9 de Marzo á las 4, se rematarán: Hay una esquina de 9 á 18 varas por 30, varios lotes de 9 á 10 varas por 47 á 57 varas de fondo, con bases de $ 7,750 ps 8,000; ps. 13,500 hasta $ 16,000 cada lote segun el frente y fondo.

Por planos calle Lima 82 altos ó á nuestro escritorio calle San Martin No. 52 m4

Risso Patron y Ca.

JUDICIAL

De una cómoda casa calle de Centro-América numeros 208 y 210, con base de 1,842-77 pesos nacionales ó sean pesos 44,884 m|c.

El domingo 23 de Marzo, á las 5 de la tarde remataremos al contado y por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, la finca ya mencionada perteneciente á la testamentaria de los cónyuges Sosa, cuya tasacion es de 2,764-15 pesos moneda nacional, correspondiendo á las 2/3 partes la cantidad que arriba se establece como base.

El terreno mide 7 m 36 m de frente al Este por 57 m 805 m de fondo con 6 piezas de azotea, 1 de zinc, 1 galponcito, cocina, gallinero, sumidero, letrina, 2 patios 2 zaguanes con altillos, pozo, pileta de lavado, todo con parrales con varas de fierro, y árboles frutales de todas clases.

El comprador depositará el 5 o|o sobre el monto de la venta.

El mismo dia, á las 5 1|2 venderemos la casa contigua num. 214, en [illegible] publicaremos el detalle.

Por mas datos Victoria al escritorio 22. f23

Juan A. Carbonell

4 MAGNIFICOS LOTES

De terreno

Calle Pichincha y Europa

OJO! OJO!! OJO!!!

El Domingo 16 de Marzo á las 5 p. m. venderé á la mas alta postura y al contado los siguientes lotes terrenos por órden terminante de los dueños. A saber:

1o Lote calle Pichincha, compuesto de 9 varas de frente por 26 vs. 88 cs. de fondo, base de venta [illegible] la vara de frente 800 p m c.

2o Lote Esquina 17 vs 88 cs por Europa por 28 varas 50 cs por Pichincha, base de venta por la vara de frente por Europa 1000 ps m|c

3o Lote Calle de Europa 9 varas de frente por 27 varas 50 de fondo base de venta por vara de frente ps 820 m|c

4o Lote Calle de Europa 9 varas de frente por 26 varas de fondo base de venta por vara de frente 950 pesos m|c

Los precios que [illegible] de base no pueden ser mas bajos y [illegible] venderlo por poco que exceda la base fijada.

Los títulos son garantidos [illegible] Moreno 78.

NOTA. El comprador [illegible] al firmar el boleto [illegible] al escritorio indicado. m1

Ignacio Ferrando

JUDICIAL

¡¡De una magnífica propiedad!!

Calle Victoria N. 896

Con todas las comodidades apetecibles, empedrado, tramway, gas, aguas corrientes y el mercado Rivadavia á solo 3 cuadras de distancia.

TASACION JUDICIAL

6400 pesos m|n con 67 centavos

2|3 partes, base de venta

Pesos 4266 con 67 cent. m|n.

EL DOMINGO 30 DE MARSO

A las 5 de la tarde

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Benjamin Basualdo, procederé á vender la propiedad indicada, perteneciente á la testamentaría de don Olivo Pico, que tramita por la Secretaría del Dr. D. Juan E. Maron, siendo la base la ínfima suma de 4,266 $ con 67 cent. m|n.

La casa, edificada en terreno de 5 metros (6 1|4 vs) de frente al Norte por 58 mts. (67 varas) de fondo, se compone de cinco piezas de material techo de azotea y maderas duras, patios y zaguan embaldosados, cocina, vereda de piedra, pozo de rica agua, árboles frutales, etc.

Por mas informes ocúrrase á la Secretaría del Juzgado en Cabildo ó á mi Escritorio Perú 147. m1

POR EL MISMO

JUDICIAL

En el Pueblo de San Martin, el Domingo 16 á las 3 de la tarde—Un terreno de 50 x 50 varas formando esquina á las calles Buenos-Aires y 3 de Febrero, tasa, 434 nacionales. Veánse los detalles en la "República" y "El Demócrata". m1

Pedro Bobeke y Ca.

De una bonita casa-quinta

EN BELGRANO

Muy bien situada

Calle 3 de Febrero num. 10

(Antes número 31)

Entre las de Mercedes y [illegible]

Á UNA Y MEDIA CUADRA DE LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL Y DE LOS BAÑOS Y Á UN PASO DE [illegible]

EL DOMINGO 9 DE MARZO

A las 4 de la tarde

Venderemos por órden terminante de sus dueños por liquidacion de una sociedad.

Al mejor precio. Por lo que den

La linda propiedad arriba mencionada edificada en terreno de 35 varas 80 centésimos de frente al Nor-Oeste y 19 vs 70 centésimos de fondo al Sud-Oeste, tiene 9 piezas, cuatro bajas y cinco altas, pisos de madera, cielos rasos de papel y las piezas empapeladas, cocina, letrina, pozo con bomba, cochera y caballeriza para 4 caballos, cuarto para cochero, 2 puertas cocheras, 9 ventanas al frente, 1 reja de fierro que divide el patio del jardin, que contiene buenas plantas, 1 glorieta, etc. etc.

Títulos perfectos y por mas datos antes del Remate, á nuestra casa Perú 80. m4

POR EL MISMO

CALLE PERU NUMERO 80

El Miercoles 5 de Marzo

A las 12 en punto

Venderemos al mejor precio y dinero de contado un gran surtido de mercaderías en los ramos de

Tienda, Merceria, etc.

Liquidacion completa de los artículos de mercería "La Ville de Bayonne".

Por cuenta de quien pertenezca

18 cajones quesos de Holanda.

300 resmas papel de paja. m4

Ruperto Dhers

EN EL AZUL

1000 VACAS

A CORTAR DE UN RODEO DE 1800

CON EL DOCE POR CIENTO

De novillos

DE DOS AÑOS Y MEDIO ARRIBA

GARANTIDO

BASE DE VENTA: PS. 175 M. C.

ESTANCIA "SANTA JULIA"

Campo de D. Jose de la Torre

A 3 LEGUAS DEL PUEBLO DE TAPALQUE

EN MI ESCRITORIO SAN MARTIN 89

El Domingo 9 de Marzo, á las cinco de la tarde, remataré al mas alta postura y dinero de contado, por orden de su dueño:

Mil cabezas ganado vacuno en magnífico estado y de poder sacar una parte de novillos para los corrales.

La hacienda tiene algunos toros mestizos. El número total de terneros que hay en la hacienda es próximamente de 180, así es que el comprador recibirá casi toda la hacienda grande, y en las mil cabezas que le corresponden, llevará el número exacto de 12 p o|o de novillos de 2 y 1|2 años arriba.

Los animales deberán sacarse dentro de los dias después efectuada la venta.

NOTA. Los interesados podrán inspeccionar la hacienda los Jueves y Domingos de cada semana, á cuyo efecto se parará rodeo.

Todos los dias sale una galera de la Estacion Cachari F. C. S. para Tapalque, y pasa á media legua del establecimiento "Santa Julia".

El 9 de Marzo á las 5 p. m. f17

Francisco Segovia Alcaráz

De una espléndida quinta

Sobre el paso de Burgos

Entre las calles Rioja y otra sin nombre

Proximo al Puente Alsina

Cuyo terreno tiene una poblacion y está sembrado de Alfalfa y sanjeado

El Domingo 9 de Marzo

á las 5 de la tarde, procederé á venderla al contado y á la hora arriba indicada.

Renta 800 pesos mensuales.

Base de venta la cuadra $ 32,000 m|c; superficie 11,868,014 varas cuadradas, o sean 89,186 metros cuadrados, lo que dan 5 cuadras y 56 milésimos. Terreno alto y bien situado linda al Norte con el antiguo camino del paso de Burgos al N. E. calle proyectada en medio con herederos de Ella al S. E. con herederos de Luis Pom'o. Aprovechar la mejor oportunidad para comprar barato, desde ya, dá el 8 p% de renta y mal alquilada, es la mejor localidad, para establecer el Polvorin que quiere el Sr. Ministro de la Guerra establecer por esas inmediaciones.

Títulos garantidos por mas datos al Martillero Rivadavia 141 de 12 á 4 p. m. f28

Marcelo Ituarte

Una finca en Moron

EL DIA 30 DE MARZO

A LAS 2 P. M.

Procederé á vender la finca arriba mencionada, con arreglo al siguiente edicto judicial:

El Domingo 30 de Marzo de mil ochocientos ochenta y cuatro, se va ha proceder por el martillero Don Marcelo Ituarte, á vender en publico remate por órden del que suscribe, Juez de Paz del Partido, la casa perteneciente á Da. Regina Flores por ejecucion seguida por Don Francisco Sallenabe, para cobrar un crédito hipotecario.

El detalle es como sigue: un terreno compuesto de veinte varas de frente al Oeste, por cincuenta de fondo al Este, lindando por el primero con la calle Brandzen, por el segundo y por el Sud con D. Adolfo Blazer y por el Norte con D. David Perazo.

El edificio se compone de una pieza de material, con techo de teja francesa, de seis varas de largo por cinco de ancho, una cocina de material de tres varas por tres, techo de teja francesa, un pozo de balde con pilares y brocal de material, y una letrina de material, techo de teja francesa.

La tasacion asciende á la suma de cuatrocientos cuarenta y siete pesos con sesenta y ocho centavos moneda nacional y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion que son doscientos cuarenta y ocho pesos nacionales, con cincuenta centavos.

Moron, Febrero 15 de 1884. J. P. Villegas.

NOTA: Por mas datos Bolivar 132. f28

Rufino Degreef

De una preciosa casa

Y 5 LOTES DE TERRENO

Calle Venezuela esquina Saavedra

Otra casita mas

En la misma calle Saavedra

Con jardin, arboles, etc.

48 varas de frente á una calle por 8 varas á la otra

Todo cercado con [illegible] y reja de fierro

Sin base!! Al mas alto precio!!

El Domingo 9 de Marzo á las 5 de la tarde remataré la linda casa y terrenos arriba mencionados. Se venderán en siete lotes de 9, 10, 13 y 20 varas de frente por 28, 30, 40 y 48 de fondo.

La venta se hace al mas alto precio, todo se liquidará, pues su dueño se ausenta del país.

El tramway de la calle Belgrano pasa á media cuadra de esta propiedad.

Por planos y otros datos ocurrir á mi casa Piedad 80. f24

POR EL MISMO

Notable y escepcional remate

250 LOTES DE TERRENOS EN LA PLATA

Elegidos y situados en los mejores parajes

Secciones 13, 14, 16, 2, 4, 11, 12, 32 y 33

La venta tendrá lugar en la calle Bolivar 34

Casa de remate del señor La Serna

Lindando unos y próximos otros á los Bancos, Bolsa, Ministerios, Casa de Gobierno, Legislatura, Departamento de Ingenieros, Mercados, Iglesia, Teatros, Ferro-Carril, Escuela, Municipalidad, Casa de Justicia, Policía, Plazas, etc.

El Jueves 6 de Marzo á las 2 de la tarde en la calle Bolivar núm. 34, remataré los 250 lotes de terrenos arriba mencionados en la ciudad La Plata.

Todos los lotes que vendo son garantidos para los compradores, unos son recien escriturados, otros que no lo están por el Señor Gobernador, y otros están con delineaciones, concedidas y con cimientos abiertos.

Por mas datos y por planos ocurrirá mi escritorio Piedad 80. f28

Basail & Constenla

Lindísimos terrenos

AL NORTE

AL NORTE

CALLE LAPRIDA

Y CALLE BERUTTI

los tiene con frente á las dos calles y esquina, á dos cuadras de Santa-Fe [illegible]

Títulos perfectos.

Sin base y al mas alto postor!!

EL DOMINGO 9 DE MARZO

A las 3 de la tarde

Venderemos al mas alto postor y sin retirar lote los terrenos arriba indicados.

Datos en nuestra casa Bolivar, 14.

NOTA—El comprador al firmar el boleto entregará el 10 p% del valor de lo comprado como seña de pago. m6

POR EL MISMO

¡SEMANAL!

MUEBLES!

MUEBLES!!

MUEBLES!!!

Preciosos juegos de Erablee

Para dormitorio

Ricos juegos para sala y salon—Juegos de comedor—Hermosísimos espejos, platinas, pianos, galerías, cuadros, alfombras, etc., etc.

En nuestra casa, Bolivar 14

El Juéves 6 de Marzo á las 12 del dia venderémos un gran y variado surtido de muebles nuevos y usados cuyo detalle omitimos por ser muy estenso. La casa anticipa dinero sobre muebles y objetos. m2

POR EL MISMO

SEMANAL

Mercaderias Generales

ARTICULOS DE TIENDA
BAZAR
ZAPATERIA
CRISTALERIA
JUGUETERIA
ALMACEN, etc., etc.

EN GRANDES Y PEQUEÑOS LOTES

El mártes dia 4 á las 12 del dia venderemos al mas alto precio una gran cantidad de mercaderias generales, que no detallamos por su estension.

JUDICIAL

Al mismo tiempo venderémos por mandato judicial una gran cantidad de casimires.

En nuestra casa Bolivar 14 m2

POR EL MISMO

UN PALACIO

La casa mas esplendida QUE EXISTE EN LA PARROQUIA DE LA PIEDAD

Centralísima

Sólida, su construccion sólida, la edificacion de un inmenso espacio, grandes comodidades, lujosas habitaciones, parage inmejorable, base ínfima [illegible]

TITULOS GARANTIDOS

Base para la venta

PESOS 33,100 M. N.

CALLE URUGUAY 122

18 varas de frente POR SETENTA DE FONDO

MIRA AL ESTE

EDIFICIO DE GRAN LUJO

EL DOMINGO 9 DE MARZO

A LAS 5 P. M.

Venderemos al mas alto postor y siempre que esceda la base la propiedad indicada cuyo detalle es como sigue:

Departamento izquierda entrando

[illegible] persianas de cedro, celosías al patio, y mide el salon 23x8

5 piezas [illegible] al gran salon, todas lujosamente empapeladas, cielos rasos de yeso, artefactos para gas, estufas [illegible] de cedro, etc. etc.

4 piezas [illegible] para servicio, inmenso gallinero [illegible]

1 gruta preciosa en el fondo y frente á la entrada con su correspondiente, gas, etc. etc. arboles frutales, cerca de fierro, parral, bancos glorietas.

Derecha

1 pieza á la calle, 3 ventanas con persianas de cedro, celosías, cielo raso de yeso, trabajo artístico especialísimo, etc.

Otra pieza de 7 varas por 11, con cielo raso de yeso, con molduras hermosísimas, brazos de cristal para gas, estufa de mármol negro, papel celosías de cedro en las puertas, etc, etc, 3 piezas mas, todas ellas con cielos rasos finos, papel etc., iguales aunque de menos dimensiones, cocina con dos idem económicas una pieza de 5 varas por 5, hecha á todo lujo.

Los fondos y techos de esta pieza estan cubiertos de baldosas de color barnizadas y espaciosas, alrededor de la pieza todo tiene una gran mesa de mármol blanco, pileta de porcelana por dentro, etc, sumideros, id. id.

Y oficinas necesarias y demás comodidades.

Los patios 3 son todos de mármol blanco y negro, los zócalos hasta la altura de una vara son tambien de mármol y el brocal del aljibe es de riquísimo mármol blanco; tiene varios y lindísimos portones de hierro, una magnífica bomba de sacar agua, gas por todas partes.

Patios espaciosísimos, árboles de adornos, limoneros, etc.

Rogamos [illegible] visite la casa que [illegible] venta.

NOTA—El comprador entregará en el acto del remate [illegible] Bolivar 14. f14

Julio Viale

De comestibles y bebidas

El Miércoles 5 de Marzo

A las 12 en punto

En mi casa, calle Defensa núm. 25 y 27

Procederé al remate de los siguientes artículos:—100 cajones [illegible], 30 bordalesas vino Burdeos, [illegible] 30 balas papel estraza, 100 cajones [illegible] corchos, 25 bolsas semilla de alfalfa, 60 bolsas azúcar, 60 latas dulce membrillo, 20 [illegible] higos en latas, 25 cajones almidon [illegible] queso parmesano, 25 bolsas yerba paraguaya, 25 tercios yerba paraguaya, 25 barriles vino [illegible], 15 balas papel amarillo, 8 barriles miel de caña, 10 cajones tinteros de barro, 10 cajones cigarros paraguayos, 20 cajones vino oporto, 300 barricas tierra romana.

A MAS

136 Bultos higos en latas, por cuenta y órden de quien corresponda. m2

Mariano E. Saubidet

AL CONTADO

DEL ALMACEN

Calle [illegible] N. 352

POR ORDEN DE SU DUEÑO Y POR LIQUIDACION

El Viernes 7 del corriente á las 11 de la mañana, [illegible] por lote.

[illegible]

Pedro L. Lopez

De una hermosa propiedad en el pueblo de Flores, calle del General Lavalle [illegible]

El Domingo 9 de Marzo á las 4 en punto de la tarde, venderé [illegible] de contado una preciosa propiedad situada á 50 varas de la via [illegible] compuesta de 7 hermosas habitaciones, 1 cuarto de baño con su correspondiente llave para el agua, [illegible] todas empapeladas, con cielo raso, pisos de madera, contra-marcos [illegible], cocina, letrina [illegible] una espléndida bomba.

El terreno mide 10 1/2 varas de frente al Sud por 55 ó mas de fondo al Norte, todo dentro de muros.—Hay jardin y plantas frutales.

Se previene que la propiedad está afectada al Banco Hipotecario por la suma de 40,000 pesos m/c y no se adeuda ningun trimestre, lo que quiere decir que los títulos son de primer órden y en segundo lugar, que hay una gran ventaja para el comprador haciéndose cargo de la hipoteca.

Las Cédulas son de la serie A B.

Por mas informes al rematador, calle de Rivadavia n. 106 en Flores. f29

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una buena propiedad situada en el pintoresco pueblo de San José de Flores, en la calle de la Union núm. [illegible] en la acera del Mercado, lindando por el Este con la misma testamentaria, por el Oeste con idem tambien, y por el Norte, calle en medio con Cambiasso.

De órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet y perteneciente á la testamentaria de Da. Ventura Santomingo.

El Domingo 9 de Marzo á las 5 en punto de la tarde venderé en público remate por órden judicial á la mejor oferta pasando la siguiente:

Base de 40,000 pesos moneda corriente

El edificio se compone de 6 grandes habitaciones de material maderas duras, cocina, pozo, letrina y un hermoso parral.

El terreno mide [illegible] metros [illegible] centímetros de frente al norte por [illegible] de fondo al Sud. Se previene que esta finca está situada á una cuadra de la plaza principal del nuevo templo y de la calle Rivadavia.

Los títulos de primer órden garantidos y para verlos ocurrirse á la casa del rematador calle de Rivadavia núm. 106 en Flores. f28

Jose Alcobendas y Ca.

JUDICIAL

TESTAMENTARIA DE DON JOSE MORENO

DE UN TERRENO CON EDIFICIO

CALLE MORENO 762

TASACION

$ M. N. 4,629-34 CENT.

BASE

$ M. N. 3,086-22 C.

AD-CORPUS

El 30 de Marzo á las dos p. m. remataremos dicho terreno por órden del Sr. Juez de la Instancia de la Catipal Dr. D. Martin Bustos.

El terreno está inmediato al Boulevard Entre-Rios y se compone de 7 metros 231 milímetros igual á 8 varas 85 centésimos de frente al Norte y 56 metros 200 milímetros igual á 65 varas de fondo al Sur. Títulos superiores. f24

POR EL MISMO

JUDICIAL

TESTAMENTARIA

DE D. JOSE MORENO

De la casa, calle Tacuari N. 245

TASACION

$ mln. 11,495-98 cent.

BASE: PESOS 7,664 MON. NAC.

AD-CORPUS

El 30 de Marzo á las 4 p. m. remataremos dicha casa por órden del Sr. Juez de la. Instancia de la Capital Dr. Don Martin Bustos, cuyo terreno se compone de 8 metros 140 milímetros igual á 9 varas 40 centímetros de frente al Este y 30 mts. 483 milímetros igual á 35 varas 60 centímetros de fondo al Oeste, de cuyo fondo se angosta teniendo 7 metros 630 milímetros igual á 8 varas 80 centímetros de ancho.

La casa se encuentra situada á cuatro distancia de la plaza de la Victoria y está construida en su mayor parte en cal, tiene 7 piezas entabladas, umbrales de mármol, tirantes de maderas duras excepto 2 que tienen palmas, cocina, letrina, sumidero, zaguan de fierro, aguas corrientes, gas, el frente pintado al óleo y piso de mármol, tramway á la puerta, etc. etc.

Títulos superiores.

Por mas datos á la Escribania del Dr. Lidoro [illegible] ó á nuestro escritorio Reconquista 39. f24

Florencio Fernandez

JUDICIAL

MUY IMPORTANTE

111 LOTES DE TERRENO

DENTRO DEL MUNICIPIO

De una quinta y potrero medidos y divididos por el Ingeniero D. Manuel I. Correa en 111 lotes situados en la Parroquia de Santa Lucía, con frente á las calles Puente Alsina, Entre-Rios, Solís, continuacion de Zeballos, Suarez y otras nuevas trazadas y aprobadas por la Municipalidad de la Capital, y tazadas por el mismo Ingeniero.

Tasacion total fuera de calles 42,634 $ 37 cts. mjn. Base de venta las 2/3 partes 28,422 $ 92 cts. mjn.

Linderos en general por el Norte calle Puente Alsina, por el Este con la Convalescencia y la "Estacion Solá" y Maestranzas del F.-C. del Sud, por el Oeste con los señores Leonardo Pereyra, Romero y otros y por el Sud con terrenos del Ferro-Carril y á tres cuadras del paraje en que se crijirá la "Gran Plaza de Armas" y en que se están construyendo actualmente los talleres del Parque de Artillería.

Los lotes en que han sido divididos estos terrenos en general tienen las siguientes dimensiones: 10 metros de frente por 56 de fondo; 21 id 12 id y 17 id tasados á 48, 50 y 60 cts. moneda nacional el metro cuadrado, siendo las dos terceras partes 32 y 33 centavos con 3 milésimos y 40 cts. moneda nacional ó sean en moneda corriente 7 ps. 6 reales, 8 pesos 2 reales, y 9 pesos y 6 reales que serán las bases para la venta, debiendo hacerse notar que estos precios son sumamente bajos, dada la importancia de estos terrenos y el parage donde están situados y su inmenso porvenir pues á cuatro cuadras antes de llegar á ellos se han efectuado ventas últimamente á 40 y 50 ps. mjn. la vara cuadrada.

El Domingo 23 de Marzo del presente año á las 2 de la tarde procederé á rematar por órden del Señor Juez de 1a. Instancia de la Capital Dr. D. Benjamin Basualdo y como perteneciente á la testamentaria de don Marcos Vilela y doña María Ojeda, los terrenos arriba indicados, cuya distribucion, dimensiones y formas se ven en el plano que se reparte y que los interesados que no lo consigan podrán obtenerlo en el escritorio del rematador, Reconquista 86 1/2.

NOTA—Todo comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 5 p. ojo en efectivo en seña sobre el valor del lote ó lotes comprados.

Títulos garantidos los que podrán verse ocurriendo á la oficina del Secretario Dr. D. Juan Messon.

El remate tendrá lugar el dia y hora indicada sobre los mismos terrenos donde estará la bandera. f22

POR EL MISMO

Sin base á la mas alta oferta, 14 lotes de terrenos con 2 esquinas.

Situados en la prolongacion de la calle Lavalle, pasando la de Almagro y á una cuadra al Norte del Mirador de Lezica.

El Domingo 9 del corriente, á las 3 de la tarde, remataré por órden terminante de su dueño y sin base alguna, por la mas alta postura, los catorce lotes de terrenos arriba, indicados; compuestos en su mayor parte de 10 varas de frente por 35 y 33 1/2 de fondo y dos esquinas de 15 por 30 y situados en un parage sumamente alto y rodeado de edificios, entre otros el lindísimo el "Colegio de las Hermanas de Jesús".

Los pobres que quieran adquirir un buen terreno para hacer una casa no deben perder la oportunidad de concurrir á este remate porque podrán comprar por casi nada, pues el lote que se ponga en venta se rematará sin remision por cualquier precio.

Títulos garantidos. Por mas informes y por planos al escritorio del Rematador, Reconquista 86 1/2.

Cada comprador entregará en seña el 5 por ciento en efectivo sobre el valor de la compra.

El remate se efectuará sobre los mismos terrenos. m2

José M. de Nevares

AD-CORPUS

Calle Victoria N. 510 a 516

Entre Salta y Santiago del Estero

Base, 29,760 $ mjn. oro

El Miercoles 19 de Marzo

A las 4 p. m.

Procederé á vender en remate por órden del señor Juez de 1a Instancia de la Capital de la Provincia de Buenos Aires doctor don Valentin Curutchet la central propiedad ubicada en la calle de la Victoria números 510 á 516 [illegible] cuyo terreno se compone de 17 1/2 varas [illegible] por 63 varas de fondo, "Ad Corpus" y sobre la base de 29,760 pesos [illegible]

Por mas datos al martillero calle de San Martin [illegible] f12

Miguel [illegible]

En Barracas al Norte

2 lotes de terreno

Calle de la Banderita

A la Avenida de Santa Lucía

Posicion inmejorable

Con base de 1000 á 1200 pesos m/c

Rodeados de edificios [illegible]

El Domingo 9 de Marzo

A LAS 2 P. M.

Remataré al mejor postor y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, y siempre que pase de la ínfima base fijada, para la venta los 2 magníficos lotes de terreno y una casita ubicados en Barracas al Norte calle Banderita casi esquina á la gran A Santa Lucía, hoy Montes de Oca, y compuestos: un lote de 10 vs. de frente al S. calle Banderita por 44 vs. de fondo por el costado Oeste y 41 vs. por el costado Este y un lote de 20 vs. de frente por 41 vs. de fondo por un costado y 34 vs. por el otro con una casita con 2 piezas de material, techo de teja francesa, la que produce actualmente una renta de 250 $ m/c mensuales pudiendo dar 300.

Escrituras de primer órden. Para mas informes á mi escritorio San Martin 31, tercer patio. m1

POR EL MISMO

REMATE JUDICIAL

En Barracas al Sud

DEL ANTIGUO

SALADERO LANDO

Calle Saavedra 96 al 106

Area total de terreno

46,145 VARAS

Con tres edificios, uno de 7 piezas, otro de 3 piezas y el último de una pieza, con todas las paredes de ladrillo y medio, techo en barro.

Tasacion pesos 230,159 m/c.

Base 2/3 partes

$ 153,440 M. C.

Equivalente á pesos 6,342 mjn. oro

El Domingo 9 de Marzo

A las 3 p. m.

De órden del señor Juez Dr. Basualdo

Procederé á vender en público remate y dinero de contado y por division de condominio, la propiedad conocida por Antiguo Saladero de Landó, ubicado en Barracas al Sud, calle Saavedra núm. 96 al 106 pasando la calle de Manuel A. Montes de Oca, frente por frente al famoso pozo artesiano, y á cuatro cuadras del Riachuelo, con derecho á la via del tramway que conduce á la ribera. El terreno se compone de 131 varas de frente al N.O. calle Saavedra por 365 varas 80 cent. de fondo por el costado N. E. y 340 vs. por el costado S. O: teniendo á las 130 vs. de la linea de la calle, por este costado un martillo á su favor compuesto de 32 vs. 80 cts de ancho por 207 vs. 60 cts de largo, en direccion al S. E. y terminando con un ancho al fondo, en toda la estension del terreno de 134 vs con 50 cts.

Los edificios: el uno tiene dos piezas y cocina, paredes de ladrillo y medio en el costado Sur; tres piezas de igual clase al costado Norte y 3 piezas y 2 comedores en el centro, paredes de un ladrillo en barro. El segundo edificio se compone de 3 piezas, cocina y caballeriza con paredes de ladrillo y medio rentados en barro. El otro edificio separado de los anteriores se compone de una pieza con frente al Sur.

La tasacion fué hecha en año 1881 y monta á la cantidad de 230,159 pesos m/c. siendo la base para venta sus 2/3 partes,

153,440 pesos moneda corriente ó 6,342 " oro, su equivalente.

Escrituras superiores; para mas informes ocurr á la Secretaria del Sr. Beretervide, —Cabildo— ó á escritorio San Martin 31, tercer patio.

POR EL MISMO

AL NORTE!

DE DOS HERMOSAS FINCAS

Calle Charcas 636 y 640

Entre Montevideo y Garantias

HECHAS A TODO COSTO

Rentan 1,500 pesos m/c. cada una

Base ínfima para la venta

$ 5500 mjn oro cada finca

El Viernes 7 de Marzo

A LAS 4 P. M.

Remataré por órden terminante de su dueño y dinero de contado, siempre que pasen de la ínfima base de 5,500 $ nacionales oro, fijada para la venta de cada una de las dos hermosas fincas, ubicadas en la calle Charcas núms. 636 y 640. Dichas casas miden cada una 11 vs. de frente al N., por 30 varas de fondo, con 8 hermosas piezas de material techo de azotea, hechas en cal, maderas duras, cielos-rasos de yeso, pisos de tabla, magnífico algibe con brocal de una sola pieza, cocina, letrina, etc. etc. Las casas son de primer órden construccion y como sitio y redituan cada una 1500 $ m/c. mensuales.—Escrituras garantidas.

Para mas informes ocurrir á mi escritorio San Martin 31, (tercer patio.) f28

Manuel Burgos y Ca.

JUDICIAL

De una casa en la Boca del Riachuelo, calle Almirante Brown Nº. 190 esquina á Brandzen, á tres cuadras del Puerto, espléndida situacion. Tasacion pesos m/n 4912 con 34 cts. ¡¡Base de venta sus 2/3 partes: ps. m/n 3274 con 86 cts!! ¡¡Esto es regalado!! ¡¡Vale el doble!!

El domingo 6 de Abril á las 4 1/2 de la tarde procederémos á la venta en público remate de órden del Señor Juez de primera Instancia Dr. Bustos, de una casa perteneciente á la testamentaria de los cónyuges D. Santiago Raggio y Da. Jacinta Merallo, ubicada en la Boca, calle Almirante Brown No. 190, esquina á Brandzen, cuyo pormenor es el siguiente: El terreno mide 12 metros 65 centímetros de frente á la calle Brown por 43 metros, 50 centímetros de fondo, [illegible] Brown 40 centímetros en el fondo. El edificio lo componen 5 buenas piezas de madera, pozo, etc. etc. La base de venta son las 2/3 partes de la tasacion que son ps. m/n 3274 con 86 cents. De órden del Sr. Juez exigirémos el 5 por ciento en el acto de firmar los boletos, son los títulos de primer órden y garantidos y pueden examinarse en nuestro escritorio Victoria 74 (altos) m1

Manuel Marasso y Ca.

JUDICIAL

EN SAN JUSTO

A 30 cuadras de la Estacion

RAMOS MEJIA (F. C. O.)

EL DOMINGO 9 DE MARZO

A las 3 de la tarde

2 casas, frente á la plaza principal, y 7 magníficos lotes de terrenos en la mejor situacion del pueblo, tasaciones muy bajas.

Vendemos en remate público el dia y hora indicado las propiedades que se mencionan en el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curutchet, se hace saber que han sido autorizados los martilleros D. Manuel Marasso y Cia, para que procedan en público remate en el dia que designen al efecto, de los siguientes bienes de propiedad de la testamentaria concursada de D. Emilio J. Villegas, á pedido del Síndico del concurso Dr. D. Julian Panelo situados en el Pueblo de San Justo.—1a. Casa frente á la plaza principal y á la Iglesia, formando esquina. Su edificio consta de 6 piezas, cocina, letrina, y pozo de balde. Su terreno se compone de 12 metros 773 milímetros de frente al Norte, por 86 metros 60 milímetros de fondo al Sud, tasada en la suma de 3300 $ 21 cs. m/n.—2a. Casa edificio: 1 pieza á la calle para almacen y otra para trastienda, tirantes, pozo de balde, cercado de pared. Su terreno forma esquina con frente á la plaza y calle de San Justo y se compone de 12 metros 60 centímetros de frente al Norte, por 34 metros 73 cent. de fondo al Sud, tasada en la suma de 2,480 pesos 49 cs. mjn.—1 lote de terreno formando esquina á la plaza principal y á la calle de San Justo, con frente al Norte y Oeste, y se compone de 23 mts. 389 milits. al Oeste por 121 metros 40 milits. de fondo al Este, tasado en la suma de 1,150 ps. 41 cs mjn.—3 lotes terreno que forman dos esquinas de la manzana K. K. y se compone cada una de 21 metros 650 milítros de frente, por 43 metros, 300 milits. de fondo, tasado en la suma de 108 ps. 23 cs mjn. cada uno.—2 lotes de terreno que forman esquina de la manzana N. y se compone cada uno 21 metros 650 milímetros de frente, por 43 mts. 300 milímetros de fondo, tasados en la suma de 103 ps. 23 cs. mjn. cada uno.—1 lote de terreno, lo forma la manzana O.O. y se compone de 23 mts. 300 milits. de frente al Norte, por 121 mts. 400 milits. de fondo al Sud, tasado en la suma de 660 ps. 42 cs mjn.—[illegible] Previniéndose que no se admitirá oferta [illegible] de la tasacion. [illegible] Wright [illegible] Febrero 4 de 1884.—Ricardo [illegible] Wright. [illegible] Victoria 31, altos.

La venta de todo se efectuará en la casa frente á la Iglesia. f13

David Garcia & Cia.

JUDICIAL

EN CHASCOMUS

DE 600

Cuadras cuadradas

DE RICO CAMPO

Con poblaciones, montes, haciendas y demas enseres del establecimiento

Pertenecientes á las testamentarias de don Cándido Alvarez y doña María E. Freites — situado á cinco leguas del cuartel mencionado y de una linda propiedad en dicho pueblo, calle Soler entre Alvear y Victoria — Con bases bajísimas y en el órden siguiente:

El Domingo 23 de Marzo

A LAS 2 P. M.

EL CAMPO

Y el Martes 25 del mismo

Dia de fiesta, á las 5 de la tarde

LA CASA

Donde estarán las banderas

Procederemos á vender los dias y horas indicados y con arreglo al siguiente Edicto Judicial:—El martillero D. David García y Cia, autorizado por el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de La Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designe, lo perteneciente á la testamentaria de don Cándido Alvarez y doña María E. Freites, un terreno de estancia situado en el Partido de Chascomús compuesto de 600 cuadras cuadradas y que linda por el N. con don Palemon Huergo, por el Sud con la testamentaria de don Juan José Alzaga, por el E. con don José Miguens y por el O. con don Estanislao Frico. Base para la venta [illegible] 605 ps. [illegible] cuadra. Vendará [illegible] testamentaria de Alvarez posee en el mencionado partido. Poblacion principal, consta de un edificio de material, techo de azotea, compuesto de 5 piezas de una capacidad de 5 vs. de ancho por 60 de largo con puertas y ventanas en regular estado, 2 piezas tambien de material techos de teja francesa, la una cocina y la otra un cuarto depósito, 1 ramada en mal estado, 1 pozo de balde con brocal y un cerco alambre que rodea el edificio—Tasacion 2883 ps. con 33 cts m/n. base de venta 2/3 partes. Quinta 200 árboles de damasco, 650 álamos, 200 plantas zina-zina, 12 higueras, 2 membrillos, 10 damascos, 33 parrales, 13 quintales de alambre empleados en el cerco con mucho uso, 110 palos álamo blanco en mal estado, 18 estacones ñandubay y 7 medios postes de id. Tasacion 314 $ 75 cts m/n. base de venta 2/3 partes. Corral de Hacienda [illegible] 176 medios postes de ñandubay, 106 [illegible] 130 palos álamo blanco, 8 varas lata de corral, 1 tirante y 8 fierros puerta corral.—Tasacion 115 $ 31 cts mjn. base de venta 2/3 partes.—Corral de ovejas, 53 lienzo de corral en regular estado, 59 estacones de ñandubay, 1 palenque con 7 palos de ñandubay blanco. Tasacion 76 pesos 81 cts mjn. Primer puesto, 1 poblacion compuesta de 2 piezas, 1 de material en malas condiciones y la otra de quincho tambien todo de paja, tasacion 61 $ 11 cts mjn.—2o. puesto, 1 rancho de 2 piezas de quincho en mal estado, 8 plantas zina-zina, tasacion $ 21 22 cts mjn.—Haciendas: 7 caballos en regular estado [illegible] 15 yeguas al corte, avaluadas en 2.27 ps mjn. 1 manada de yeguas con padre fino compuesta de 9 piezas tasadas c/u á 4 ps 4-13 cts. mjn. 1 padrillo de la misma manada de la cria del señor Lanús —Tasado en 124 ps. mjn.

Finca—Situada en el traso nuevo del pueblo espresado, calle de Soler entre las de Alvear y Victoria, compuesta de 5 piezas de material, 3 de ellas techo de azotea y 2, entre las que se encuentra la cocina, de teja francesa, pozo de balde con brocal, letrina, 1 gallinero en mal estado y porton; edificada en terreno que mide 27 metros 763 milímetros de frente equivalente á 33 vs. y un tercio, por 43 metros y 3 decímetros de fondo, ó sean 50 varas. Linda por el Norte con la citada calle de Soler, por el Sud con terreno que fué de don Lynne o Echeverria, por el Este con don Juan Ladorcet y por el Oeste con la sucesion de Chazé—Tasada en 2,173 ps. mjn. con 31 cts. previniéndose que se tomará como base las 2/3 partes de las tasaciones exceptuando el campo que es la base para la venta la de 605 ps. mjc.—Muebles: 4 catres, 3 cajones de madera, 1 docena sillas de madera, 1 mesa de comedor, 1 tilbury de dos ruedas en regular estado. Estos serán vendidos sin base y al mejor postor. Por otros datos á la señora de Lopez, calle Bolivar 21, á la que me hallo adscripto ó á los martilleros Moreno 115, de 12 m. á 2 p. m.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1884. *Pedro Bernatet.*

NOTA—La venta de muebles y haciendas rea al contado, el campo y la casa entregarán los compradores el 5 p ojo como garantía al firmar el boleto. f15

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE CUATRO LOTES DE

Lindísimos terrenos

Situados en el pueblo de San Fernando

A una cuadra de la estacion del F. C.

Terrenos altos y bien situados

BASES BAJISIMAS

Pertenecientes á la testamentaria de don José Domingo Lima

El Domingo 16 de Marzo

A LAS 4 P. M.

DONDE ESTARAN LAS BANDERAS

Procederemos á vender el dia y hora arriba espresado y con arreglo al siguiente Edicto Judicial. Los martilleros David García y Cia autorizados por el Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la Provincia Dr. D. José A Capdevila. procederán á vender en remate público y en el dia que al efecto designen, las siguientes fraciones de terrenos, pertenecientes á la testamentaria de D. Domingo Lima en el pueblo de San Fernando, á saber fracciones designadas con las letras B C y D del plano de estos terrenos levantado por el agrimensor D. Carlos Polibert. La fraccion B tiene la figura de un triángulo teniendo de base á la calle Constitucion 27 metros 71 centímetros y 86 metros 60 centm. de altura, equivalente á una área de 1108 mts. cuadrados 93 cts. avaluado el metro cuadrado á 3 $ mjc. La fraccion C tiene como la anterior la figura de un triángulo y su área es equivalente á 91 mts cuadrados 25 cts avaluado á 2 $ con 2 rls. mjc. el metro cuadrado; la fraccion D tiene la figura de un exágono irregular y su área es equivalente á una área de 1892 mtros cuadrados 95 ctrs y tasado á 2 $ con 3 rls. mjc. La fraccion comprendida entre el Rio Lujan y la via férrea del Norte. Esta fraccion de terreno mide 4676 metros desde la vía férrea hasta el Rio Lujan por el costado Noroeste, 4406 mtrs. 82 cts. desde la via férrea hasta el Rio Lujan por el costado Sud-este y 96 mts. 60 cts. de ancho, equivalente á una área de 418,650 mts. cuadrados ó sean 24 cuadras cuadradas con 832 milésimos, tasado á razon de 11,875 $ mjc. la cuadra cuadrada. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de las tasaciones. Por mas datos ocurrir á la Secretaría de Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto ó á los martilleros, Moreno 115, de 12 a. m. á 2 p. m.—Bs. Aires, Febrero 9 de 1884.—*P. Bernatet.*

Los compradores entregarán el 5 p ojo como garantía al firmar el boleto de compra-venta.

NOTA—Las ventas de los lotes se procederá en el órden siguiente: letra B á las 4, letra C á 4 1/2; letra D á las 5 y la fraccion del costado Nor-este comprendida entre la vía férrea y el Rio Lujan á las 5 y 1/2. f13

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE 229 CUADRAS

De 150 varas por costado

DE RICO CAMPO

En el Partido de la Ensenada

A 5 leguas del pueblo y á 3 de la ciudad

LA PLATA

Perteneciente á la testamentaria de don Gabriel Llanos — con la bajísima base de

$ 19,123 M. N.

O sean PESOS 472,650 M. C.

Para su venta

El Domingo 30 de Marzo

A LAS 3 P. M.

Procederemos á vender el dia y hora arriba espresado y con arreglo al siguiente Edicto Judicial: El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, ha ordenado se proceda á vender en público remate por el Martillero don David García y Cª, un campo de propiedad de la testamentaria de don Gabriel Llanos ubicado en el partido de la Ensenada compuesto de 229 cuadras de 150 varas por costado, con una poblacion de 3 piezas paredes de quincho, techo de paja, cocina y [illegible] tasado en la suma de 28,684 pesos mjn. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion. Por mas informes á la Secretaría [illegible] á la que estoy adscripto, ó á los martilleros Moreno 115 de 12 á m. á 2 p. m. Los compradores entregarán el 5 % como garantía al firmar el boleto de venta. f16

POR EL MISMO

AL NORTE

De una espléndida propiedad

Calle Paraguay 1080 y 1082

Formando esquina á la de Larrea

A dos cuadras del tramway á Belgrano y una del Colegio Normal de Maestras

Barrio de gran porvenir

[illegible]

PESOS 4000 M. N.

Rodeado de grandes edificios

Títulos á satisfaccion del comprador

El Domingo 9 de Marzo

A las 2 P. M.

Venderemos en público remate y por órden de su dueño la propiedad espresada cuyo terreno se compone de 10 vs á la calle de Paraguay por 34 vs á la calle de Larrea, y el edificio está compuesto de un almacen de 5 1/2 vs de ancho por 10 vs de largo con el armazon y mostrador, 4 piezas, galpon, cocina, letrina, pozo de balde, todo hecho con cal, maderas duras construccion á la moderna, el patio tiene piso de ladrillo y las piezas de tabla, siendo la base para la venta la ínfima cantidad de $ 4,000 mjn, ó sean 96,774 $

NOTA—El comprador entregará á los martilleros el 5 ojo como garantía al firmar el boleto de compraventa. Por otros datos ocurrir á los martilleros, Moreno 115 de 12 a. m. á 2 p. m. m1

POR EL MISMO

JUDICIAL

De tres lotes de lindísimos

TERRENOS

Los mas hijiénicos de la ciudad

1236 -- Moreno -- 1236

Entre Primera y Segunda Catamarca

LINDISIMA SITUACION

Con tramway de ida y vuelta á la puerta

Bases bajísimas

El Domingo 9 de Marzo

A las 5 P. M.

Procederemos á vender el dia y hora arriba espresado los mencionados terrenos pertenecientes á la testamentaria de Don Juan Carpes y Doña María Naon, por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, compuesto el 1er. lote de 10 metros de frente al Sud incluyendo el terreno de la pared medianera del costado Oeste, por 42 metros 80 centímetros de fondo, con una pieza de 8 metros, techo de paja, tasado en la suma de 1420 pesos mjn.—El lote No. 2 mide igual frente por igual fondo, con un pozo de balde, tasado en 1230 pesos mjn.—El lote No 3 mide 9 metros 60 centímetros de frente al Sud, á medir dentro del muro del costado del Este, por 4 metros 80 centímetros de fondo, y tasado en la suma de 1052 $ de la misma moneda. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de las tasaciones.

Por mas informes á la Secretaría del Señor Silveyra en el cabildo, ó á los martilleros Moreno 115, de 12 a. m. á 2 p. m.—Nota—Los compradores entregarán el 5 p ojo como garantía, al firmar el boleto de venta. f10

Gregorio Rivas

JUDICIAL

200 CUADRAS CUADRADAS

DE CAMPO FLOR

Con poblaciones

En el Partido del 25 de Mayo

Infima base para la venta 3,366 ps. 67 cent. mjn ó sean 80,000 mjc á razon de 400 ps. mjc. la cuadra cuadrada donde vale 1,500!!

El Domingo 23 de Marzo á las 12 del dia venderé por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. Dn. Valentin M. Curutchet, y como perteneciente á la testamentaria de Don Severo Burraza, el mencionado campo situado en el cuartel 3o. del partido del "25 de Mayo" espléndido tanto para el pastoreo como para la agricultura con dos ranchos en buen estado y un gran monte de sauces, álamos y duraznos. Tasado en 130,000 $ mjc. siendo la base para la venta las 2/3 partes de esta suma.

El remate lo efectuaré en el pueblo 25 de Mayo Hotel de los Sres. Daguerre y Ca. Por mas informes pueden ocurrir los interesados á mi escritorio en Buenos Aires Pasage Roverano Dpto. No. 22 (altos) de 12 a. m. á 4 p. m. f28

Bohigas y Dejean

ESCEPCIONAL REMATE

En nuestra casa

CALLE CANGALLO 65 y 67

EL MARTES 4 DE MARZO

A LAS 2 DE LA TARDE

De 100 lotes de terrenos

EN LA PLATA

SIN BASE Y POR LO QUE DEN

El dia arriba indicado remataremos á las 2 de la tarde 100 lotes de terreno situados en La Plata á inmediaciones de los principales edificios públicos a mas manzanas enteras en Tolosa.

Sin base y por lo que dén

NOTA—Avisamos á los que deseen vender terrenos en La Plata pasen por nuestro escritorio Cangallo 67 un dia antes del remate, á dejarnos la nota de los lotes. f28

POR EL MISMO

En nuestra casa, Cangallo 65 y 67

EL VIERNES 7 de Marzo

A la 1 de la tarde

SEMANAL DE MUEBLES

Pianos
Cuadros
Aranas
Cristales
Platinas

3 JUEGOS DE COMEDOR

Ricos juegos de sala rasos capitone, de damasco de seda, de fantasía de yuti ricos cuadros, roperos con espejo, bibliotecas, mesas de contado, consolas doradas con espejo, un rico escritorio inglés de roble macizo, pianos para estudio, platinas, alhajas y muchos otros artículos que se omiten por su mucha estension. f28

Andres W. Merea

2 magníficas propiedades

Situadas en la calle

JUNIN N. 564 Y 566

Entre las de Santa-Fe y Arenales

El Domingo 9 del corriente á las 4 en punto de la tarde procederé á vender las citadas propiedades pertenecientes á la testamentaria de Dn. Antonio Miguel Delfino, y por órden de sus herederos, todos mayores de edad, cuyo detalle es como sigue.

1a. Casa N. 564 edificada en terreno de 10 varas de frente al Este, por 45 varas de fondo al Oeste con 8 magníficas piezas hechas á todo costo, cielos razos de yeso, pisos de tabla, techos embaldozados, maderas duras, á escepcion de una pieza, cocina, letrina, que son de pino de tea, aljibe, pozo cocina, letrina, puerta de fierro en el zaguan puerta á la moda, la sala se divide en la antesala por una gran portada sotano (la base de venta 120,000 ps m/c.

2a. Casa No. 566 Edificada en un terreno de 10 vs. de frente al Este por 41 1/2 de fondo al Oeste con 8 piezas hechas á todo costo, cielos razos de yeso, pisos de tabla sótanos, techos embaldozados maderas duras á escepcion de la última pieza; cocina, letrina que son de pino de tea, algibe pozo cocina letrina puerta de fierro en el zaguan, frente á la moda, la sala se divide de la antesala por una gran portada con columnas, la base de venta 110,000 ps. mjc.

Por mas datos Defensa No 72. m2

POR EL MISMO

De la bien situada casa

CALLE

RECONQUISTA Ns. 253 y 255

El Jueves 6 del corriente á las 3 en punto de la tarde procederé á vender la citada casa perteneciente á la testamentaria de Don Antonio Miguel Delfino, y por órden de sus herederos todos mayores de edad, cuyo pormenor es como sigue: El terreno se compone de 7 7/8 de frente al Oeste por 60 1/28 de fondo al Este teniendo dos martillos el primero á las 46 1/2 vs. por el costado Norte, el cual consta de 5 3/8 de ancho y el segundo á las 40 vs. por el costado Sud, teniendo 7 1/4 vara de ancho, por lo que el frente de fondo viene á tener, 21 vara más [illegible] de totalidad según todo ello está de manifiesto de sus respectivos muros, divisorias, de los cuales los laterales son medianeros, 17 piezas de material entabladas con cielos razos y embaldozadas, cocina, dos letrinas, sumideros aguas corrientes, 7 piezas son con techo de teja.

Títulos garantidos y la base de venta 360,000 $ mjc.

Por mas datos al Martillero Defensa 72. m2

Pedro Bourg

DE UNA CASA CENTRAL

AL NORTE

Formando [illegible] Esmeralda

AD-CORPUS

ALERTA CAPITALISTAS!

BASE

$12,000 mon. nac.

Su terreno se compone de 17 varas de frente á la calle Esmeralda por 27 varas de fondo y frente á la calle Temple, ó lo que resulte entre muros.

El edificio se compone de 8 habitaciones, construccion antigua y en deterioro.

El Jueves 6 de Marzo á las 5 de la tarde, venderé la espresada propiedad, siempre que esceda á su base insignificante de doce mil pesos moneda nacional, pues la ubicacion central en que se encuentra, es aparente para producir una magna renta al capital invertido.

Títulos perfectos y por mas informes al rematador San Martin No. 148. f28

POR EL MISMO

ALERTA!

MOLINEROS
BARRAQUEROS
E INDUSTRIALES

DE UN VALIOSO TERRENO

CON EDIFICIOS

Con frentes á la calle Avenida Montes de Oca (antes Santa Lucía)

Al llegar á la calle Australia y con frente á la calle Herrera y plaza del mismo nombre.

Aparente para barracas, molinos y para todo establecimiento industrial, lo mismo que para casa de recreo, por su proximidad al gran puerto de Barracas y con la facilidad de transportes por las dos líneas de tramway Caridad de Buenos Aires, que pasa por frente de esta propiedad, luego calle adoquinada, gas y aguas corrientes.

En un solo lote ó en fracciones de 7 lotes que se componen:

LOTE núm. 7—25 varas 30 cents., de frente á la Avenida por 96 varas 50 cts, por el costado O. y 87 varas 50 cts. por el costado Este, con un edificio de siete habitaciones, bien construidas, jardín, etc y cercado de pared en cal por tres costados inclusivo, verja y porton de fierro.

LOTE num. 6 25 varas 80 cts. de frente á la misma Avenida, por 166 vs. 50 cts. de fondo por el costado O. y 96 vs. 50 por el costado Este; con un edificio de siete habitaciones y oficinas respectivas cercado de pared en cal por tres costados.

LOTES números 1, 2, 3, 4 y 5. Se componen cada uno de 10 varas de frente á la calle Herrera y plaza del mismo nombre, variando su fondo entre 53 varas y 68 varas.

El Domingo 9 de Marzo, á las 4 de la tarde venderé al mas alto precio, la propiedad espresada, por órden terminante de su dueño y por liquidacion, garantiendo los títulos perfectos, cuyas escrituras se otorgaron ante el escribano D. Cipriano Seres, Pasaje Roverano, donde los interesados pueden inspeccionar los títulos. Por planos é informes al martillero San Martin N. 148. f28

H. Baizan

JUDICIAL

El Domingo 9 de Marzo á las 3 de la tarde, de 2 casitas con un poco edificio que no tienen mas que una pieza pero sin embargo vive una familia de cuatro personas, en cada una de ellas, situadas en la calle de 2º Catamarca entre las de Belgrano y Venezuela.

Estas propiedades se rematarán por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Ruiz y como pertenecientes á la testamentaria de Da. Paula Silva de Peña: cuyo pormenor y tasacion es como sigue, el terreno de cada una mide 10 vs. de frente por 14 de fondo, una pieza, cocina, letrina, pozo de balde y todo cercado de pared, y cada una tasada en la suma de 1.100 $ mjn. (oro) previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion que son 814 $ mjn se previene que sólo distan 50 vs. de la hermosa calle Belgrano, títulos de primera fuerza. Mas pormenores al rematador Victoria 31 oficina núm 22. m1

POR EL MISMO

El Domingo 9 de Marzo á las 3 de la tarde, de 5 lotes de terreno, á quemar, 2 situados en la calle Victoria entre las de Lorea y Liniers y 3 en la calle San Carlos 3 entre las dichas Lorea y Liniers Compuesto cada uno de 10 varas de frente por 35 de fondo, todos rodeados de edificios nuevos, algunos sin concluir todavía, están colocados en una altura inmensa; el dueño los compró para edificar contando sacarse una lotería, pero el balde compra billetes no se saca nada, y entonces los remata para jugar el todo por el todo, el importe de ellos los piensa emplear en billetes, haber si entre tantos pesca la grande, tambien le garantizo que es tierra, que es lo más fácil, se queda mas pobre que un limosnero, el que mas busca es el que menos encuentra, este mio el juego del ciento piés, [illegible] mas mira menos vé.

Mas pormenores al Rematador mas rubio que encuentre en la calle Victoria 31, oficina 22, (altos). m1

POR EL MISMO

El domingo 9 de Marzo á las 4 de la tarde, de dos casitas situadas en la calle Rioja entre Belgrano y Venezuela, construccion moderna y á todo costo, con los mejores materiales, es decir que el propietario actual tiene hornos de ladrillo es suficiente para comprender que clase de ladrillos le habrá puesto. El pormenor es como sigue:—el terreno de cada una mide 10 varas de frente por 21 de fondo, 4 preciosas piezas grandes y una chica, incluso una sala muy grande con su zaguan correspondiente, tirantes de maderas duras, cielos razos de yeso, techos y patios embaldosados, pisos interiores de madera, puertas y ventanas á la moda, contra-marcos y umbrales de marmol, cocina, letrina, pozo de balde y todo rebocado en cal por dentro y fuera. La segunda casa es exactamente igual á la primera y se remata con accion á la otra, dán de alquiler 100 $ con mucha facilidad, la calle empedrada, vereda de piedra y todo está pago. Estas propiedades pertenecen á una sociedad en liquidacion, que ha llegado el momento de liquidar por que las medianerías si no se [illegible] vienen abajo, por eso yo soy de opinion de no asociarme ni á las mugeres, por que por mas amables que sean cuando uno se descuida se la pegan y concluyen hasta por romper con la sociedad conyugal.

Mas pormenores al Rematador Victoria 31, oficina 22 altos). m1

POR EL MISMO

El Domingo 9 de Marzo á las 6 de la tarde, de 16 lotes de terreno, situados en uno de los mejores parajes que tiene la Capital en cuanto á altura y posicion ubicados en la espaciosa calle de Independencia, con 30 vs. de ancho, formando ángulo de esquina á las de Jujuy y Catamarca, una elevacion tal que desde la superficie del suelo se domina toda la ciudad por encima de las azoteas. El pormenor es como sigue: las dos esquinas miden 16 vs. de frente por 35 de fondo y los demas lotes 10 de frente por 70 de fondo [illegible] 2 que miden igual frente pero 75 de fondo [illegible] oportunidad aparente para hacerse dueño de un pedazo de tierra de porvenir y en un parage donde la [illegible] prolonga el doble que cualquier localidad. Estos terrenos pertenecen á una viuda italiana que cedió á su esposo cuando la fiebre amarilla, el que le dejó una regular fortuna en propiedades de las cuales la última que le queda son estos terrenos por que al poco tiempo de enviudar se enamoró de un hombre casado que no le ha dado mas que perjuicios haciéndole vender cada año una casa y sin esperanzas que muera la mujer para que se case con ella, lo que vá á resultar es que muerto el perro se acabó la rabia, cuando se acabó la plata la vá olvidar para siempre, esto es un ejemplo para las viudas con plata por que se pueden mirar en ese espejo y no dejarse engañar "pastelero á tus pasteles" busquen viudas y arreglénse con él y saldrán por que dos corazones gastados pueden formar uno gruero y ninguno de los dos tendrán que echarse en cara, todo se remata por lo que dén porque la viuda así lo ha dispuesto para lo que le cuesta á ella de cualquier modo sale bien y el Rematador tambien. Más pormenores al Rematador, Victoria 31 oficina 22 (altos) m1

POR EL MISMO

El domingo 9 de Marzo á las 2, de una casa chica con edificio viejo, situada en la calle Estados-Unidos 230 entre Chacabuco y Peru, cuyo pormenor es como sigue. el terreno mide 9 varas de frente por 21 vs de fondo, 2 ó 3 piezas viejas, pero que han de servir de algo, calle empedrada, vereda de piedra; esta casa fué edificada en tiempo de que las ringas bailaban media caña con una sola pierna, allí nació un rengo y allí murió de viejo, ya se pueden figurar como andarán las alfajías, hace como 20 años que un rengo escondió adentro de un tirante apolillado una caja de sardinas con 70000 $ adentro, y cuando los fué á sacar, se encontró con que los ratones habian abierto un agujero y se los habian comido, creo que de resulta de esa perdida se lo llevó la trampa y por esa razon el que compre la casa puede buscar en los demas tirantes haber si el viejo dejó algun otro escondido, digo no tendría nada de estraño que encontrase plata, le resultase la cosa de ojo, no es la primera vez que sucede y en grande escala antiguamente los viejos avaros guardaban el dinero en las botijas, no dejan de comprar haber si encuentran algo adentro. m1

R. y J. Amoretti

DE MERCADERIAS

Para tenderos, merceros, roperos, zapateros, etc.

REMATES AL CONTADO

Los Lunes Miércoles y Viernes

En nuestra casa Peru 96 y 98

La casa cuenta con departamentos para que los señores compradores de la campaña puedan encajonar y acondicionar sus efectos con toda comodidad.

Los remates que se nos comisionan para efectuar en nuestra casa ó fuera de ella, de liquidaciones de negocios de todos ramos y de propiedades, terrenos, etc. en la capital ó en la campaña, los anunciamos como de práctica avisos especiales.

Emilio Benguria

En mi casa, Peru num. 97

DE TIENDA

Mercería, Ropería y Zapatería

Los Lunes, Miércoles y Viernes con escepcion de los dias feriados, á las 12 del dia, dentro de las mercaderías surtidas.

Tambien me encargo de la venta de propiedades, etc. etc. f1

Vicente Hoyo & Ca.

EN RANCHOS

DE 42 CUADRAS

Y 66 centímetros de otra

DE RICO CAMPO

En parte alambrado

Con poblaciones, [illegible] demas útiles existentes en el mismo establecimiento

Paraje denominado la estancia

Los Nogales

[illegible] tendrá lugar el mismo campo [illegible] lotes.

El Domingo 16 de Marzo á las 11 en punto de la mañana venderemos en público remate, dinero de contado y con las bases y condiciones que se estipularán en el acto de la venta, un lindo lote de campo compuesto de 800 varas de frente al N. O. por 12[illegible] de fondo al S. O., equivalente á 42 cuadras cuadradas 66 cts de otra, teniendo 3 cuadras alambradas, montes de durazno, damasco, ciruela, álamo, sauce y otros; tres piezas de material con techo de [illegible] cocina, etc; existiendo á mas 400 ovejas mas ó menos, que serán vendidas conjuntamente con el establecimiento, en un solo lote, ó en varios lotes al gusto de los compradores.—El Establecimiento tiene por linderos á D. Ignacio Peralta, Juan Brown Manuel [illegible] Teresa Montes y otros.

NOTA—Los interesados podrán tomar el tren que sale de Constitucion á las 6 de la mañana y que llega á Ranchos á las 8 y 45, donde hay carruages gratis, á la llegada, para trasladarse al Establecimiento.—Por mas informes, á nuestro escritorio, Pasaje Roverano, pieza 6.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una buena propiedad

EN DOLORES

Calle San Martin 9 y 11

A dos cuadras al Oeste de la Plaza y una del Mercado

25 varas de frente por 26 de fondo

Base de venta: pesos 1000 mon. nac.

La venta tendrá lugar en nuestro escritorio Pasaje Roverano pieza número 6.

El Domingo 6 de Abril á las 2 [illegible] realizaremos en público remate, excediendo la base establecida, de órden del Señor Juez de 1a Instancia de la Capital, Dr. D. Benjamin B[illegible] y como perteneciente á la testamentaria de Francisco Hué, esta propiedad, edificada en un terreno compuesto de 25 varas de frente al Sud por 26 de fondo: tiene 8 piezas, cocina, letrina, pisos de tabla y ladrillos, dos puertas y una ventana á la calle todo tasado en la suma de 1,000 ps mjn.

Títulos á satisfaccion y por mas datos á nuestro Escritorio, Pasaje Roverano, pieza núm. 6.

POR EL MISMO

JUDICIAL

En Chivilcoy—Cuartel 14

De 100 cuadras cuadradas

DE RICO CAMPO

Con poblaciones, montes, haciendas

y demas enseres del establecimiento de la testamentaria de D. Doroteo Rojas

Situado á cuatro leguas al Norte

DEL PUEBLO DE CHIVILCOY

Por mandato del Sr. Juez de Primera Instancia de la Capital de la Provincia Doctor Don Valentin M. Curutchet

EL DIA DOMINGO 9 DE MARZO

A las 3 de la tarde

procederemos á la venta en público remate en el parage mencionado y dinero de contado, del campo haciendas, etc. pertenecientes á esta sucesion, que han sido tasados del modo siguiente:

100 cuadras de campo, con poblaciones, montes, tales en 138,370 ps. mjc. Base 2/3 partes [illegible] mjc.: 350 ovejas mas ó menos al corte á 30 ps. una, 2/3 partes ps. 20; 70 corderos orejanos á id 6 ps. 6 rs. uno; 3 caballos á 200 ps. id id 13[illegible] yeguas á 100, id id 67 ps. una; 350 cueros lanares 10 ps. id id 6 rls. uno; 35 ad. de lana á 40 id id 40 ps. arb.; 5 docenas cueros corderitos ps. id id 8 ps. docena; 1 cuero vacuno á 120 ps. 80 ps.; dos bebidas y una represa á 100 ps. id id 2 rls.; 3 arados ingleses á 100 ps. id id 67 ps. 1 carro con montura á 500 ps. id id, 333 ps. todo conforme con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Los martilleros Vicente Hoyo y compañía autorizados por el Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Don Valentin M. Curutchet, procederán el dia que designen á la venta en público remate de lo siguiente perteneciente á la testamentaria de Doroteo Rojas una fraccion de campo situada en el cuartel 14 del partido de Chivilcoy compuesto en estension de ciento cuarenta y ocho tareas setenta y cuatro áreas y una cent. ó sean cien cuadras cuadradas. Este campo linda por el Oeste por el Sud con D. Manuel Ayarza; por el Este, con la sucesion de D. Tomás Rubio y por el Norte con José y Mauricio P. Coffié, con una poblacion de material compuesto de tres piezas, techo de fierro [illegible] ladrillo abajo, tres puertas al frente y dos ventanas de reja, teniendo de estension catorce metros y [illegible] centímetros de frente por 5 metros de ancho, poco valde, una cocina y ramada, un corral para ovejas, un corral para caballos, seis cientos metros de zanja, parral, tres plantas de damasco, diez y ocho plantas de durazno, tres mil álamos [illegible] pesos m/n. ó sean cinco mil seiscientos diez pesos con trescientos cuarenta y cuatro [illegible] Un carro con montura, una tina, dos arados ingleses usados, dos bebidas y una represa, [illegible] cientos cinco ovejas, setenta corderos orejanos, [illegible] caballos de andar, dos yeguas, un cuero [illegible] cinco docenas cuero corderito, trescientos cueros lanares, treinta y cinco arrobas lana, admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los autos de la materia transitan por la Secretaría á cargo del Secretario Dr. D. Agustin Udinarrain.—Buenos Aires, 10 de 1884.—*Agustin Urdinarrain.*

Martiniano Bonorino

Comestibles y bebidas—En su casa calle Defensa núm. 43

El Juéves 6 del corriente á las 12 he rematar á la mejor oferta y á dinero al contado los artículos siguientes:

25 cajones bacalao superior, 30 bolsas arroz [illegible] jones té, 20 tercios yerba paraguaya, 30 cajones [illegible] franceses, 8 pipas vino, 35 cajones [illegible] damajuanas anis, 50 cajones velas esteárinas [illegible] majuanas aguardiente, 30 cajones ginebra, 50 [illegible] jones, 10 id grasa de chancho, 40 id coñac, 30 [illegible] dimas, 60 id kerosene, 20 id cerveza alemana, [illegible] yerba paraguaya, 15 cajones bitter, 20 id [illegible], 15 id vermuth, 30 tarros pimienta, 30 ques[illegible] 10 cajones ajenjo y otros artículos

Manuel de la Serna

SEMANALES

Calle Bolivar Num 34

A LAS 12

EN SU NUEVA CASA

IMPORTANTES VENTAS

LOS LUNES

Tienda, mercería, ropa, calzado, completo [illegible]

LOS MIERCOLES

Muebles gran surtido, pianos, alfombras, [illegible] brados, arañas, espejos cuadros y novedades.

LOS VIERNES

Ferreterías, cristales, porcelanas, cubiertos, [illegible] de montar á caballo, de hombres, señoras, niños, [illegible] tas, cinchas, riendas, frenos, látigos.

LOS SABADOS

Bazar, novedades, completo surtido de todo [illegible] se precisa en una casa de familia.

DINERO

Se anticipa sobre carruages, muebles y toda clase de mercaderías.

La casa tiene tres grandes departamentos, 1º para ventas generales, 2º para carruages, 3º para haciendas y pasto.

POR EL MISMO

Muebles! Muebles!

Pertenecientes

A una familia que se ausenta del país

El Miércoles 5 á las 12 del dia, 34 Bolivar. Al mas alto precio y dinero de contado.

Bronces, un rico juego reloj y candelabros, bronce, muebles de sala, Roperos de espejo, [illegible] brado de tripe, lavatorio de nogal, y [illegible] sofaes, sillas, divan, sillones, espejos, una [illegible] de nogal macizo para 24 ó 30 cubiertos, [illegible] sillas de fantasía, varias clases, mesitas, [illegible] un rico reloj y candelabros, floreros, [illegible] coser, camas de nogal, id jacarandá, id [illegible] fierro, muchas clases elasticos, colchones, [illegible] mesa, y pared, servicio de mesa, cubiertos, [illegible] cristales, varios muebles y otros que estarán á la vista.

Máximo Nuñez

SUCESOR DE NUÑEZ Y ROLON

MERCADERIAS DE TIENDA

MERCERIA, ROPERIA, ZAPATERIA

En nuestra casa Victoria 150

El Mártes 4 de Marzo á las 12 en punto del dia venderemos un espléndido surtido de os ramos [illegible] mencionados.

NOTA—La casa de remates de mercaderías los dias Mártes, Juéves y Sábados, y adelanta dinero sobre mercaderías para ser vendidas en remate tambien se encarga de la venta de fincas, terrenos, muebles y propiedades raíces, etc etc.